

**EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN
DEL PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO
TECOLUTLA
2022 - 2025**

Índice

1. DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TECOLUTLA	1
2. PLANEACIÓN PROGRAMÁTICA MUNICIPAL: ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ACUERDOS INTERNACIONALES	10
2.1 Alineación de los Ejes Estratégicos	11
2.2 Alineación del Plan Nacional de Desarrollo (PND), El Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) y el Plan Municipal de Desarrollo de Tecolutla (PMD)	11
2.2.1 Plan Nacional de Desarrollo	11
2.2.2 Plan Veracruzano de Desarrollo	13
2.3 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TECOLUTLA, VERACRUZ	14
2.4 Alineación de Los Objetivos de Desarrollo Sostenible	16
3. PROGRAMAS SUJETOS A SER EVALUADOS DE POR ÁREAS ADMINISTRATIVAS	20
(Estrategias, Líneas de Acción Acciones, Metas, Indicadores.)	
4.- Primer Informe de Gobierno Municipal Tecolutla 2022	80
5.-Segundo Informe de Gobierno Municipal Tecolutla 2023	196
6.GUÍA PARA LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) 2023	322
Presentación	322
Marco Jurídico	324
Federal	324
Estatal	324
Objetivo	325
Alcance	325
La participación ciudadana en la Administración Pública Municipal	325
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)	327
Integrantes	328
Primera Etapa: Promoción, Integración y Capacitación	333
Promoción	333
Integración	334

Capacitación	334
Segunda Etapa: Participación en la formulación de Plan Municipal de Desarrollo	337
Tercera Etapa: Funcionamiento	339
Expediente de actividades	341
7.-REPORTE DE RESULTADOS Y EVIDENCIAS DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO POR ÁREAS ADMINISTRATIVAS.	348
8.- EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR RESULTADO (GPR) DE LOS PROGRAMAS CON BASE EN LA MIR	475
9.-PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN LA EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: CAUSA Y EFECTOS	520
10.-ÁRBOLES DE OBJETIVOS POR DIRECCIONES Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS	540
11. NUEVOS PROGRAMAS DE TRABAJO POR ÁREAS ADMINISTRATIVAS	559
(Estrategias, Líneas de Acciones, Metas, Logros/Resultados, Indicadores)	



1. DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TECOLUTLA

DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TECOLUTLA, VER. 2022 – 2025

Se realizó la evaluación de los avances obtenidos por cada una de las áreas administrativas y/o direcciones, en sus correspondientes programas de trabajo incluidos en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD), administración 2022-2025, presentado por el H. Ayuntamiento de Tecolutla ante la H. Legislatura del estado de Veracruz. Como resultado de la evaluación se obtuvieron las siguientes calificaciones para cada una de las áreas de trabajo:

ÁREA	CALIFICACIÓN
COMERCIO	88.3
COMUNICACIÓN SOCIAL	100
CONTRALORÍA	66.6
DEPORTE	60.8
DESARROLLO SOCIAL	100
DIF	78.75
FOMENTO AGROPECUARIO	100
MEDIO AMBIENTE	66.6
EDUCACIÓN Y CULTURA	75.8
IMM	65.5
TURISMO	66.5
OFICIALÍA MAYOR	66.6
OBRAS PÚBLICAS	85.17
PROTECCIÓN CIVIL	60
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	100
SEGURIDAD PÚBLICA	80
SERVICIOS PÚBLICOS	100
TESORERÍA	100
MEDIA TOTAL	81.1
Media ajustada	83.5

Dentro de la evaluación sobresalen 3 áreas las cuáles, con amplio número de objetivos, cumplieron en su totalidad lo plasmado en sus programas de trabajo:

Fomento Agropecuario, Tesorería y Servicios Públicos. Por su parte, otras áreas que también cumplieron sus metas son: Comunicación Social, Desarrollo Social y Secretaría del H. Ayuntamiento.

La administración municipal, en general obtuvo una calificación APROBATORIA de 81.1; de hecho, esta calificación deriva del esfuerzo y dedicación de cada una de las áreas de trabajo que componen esta administración; sin embargo, es importante señalar que algunas de las direcciones fueron incapaces de concluir sus programas de trabajo por una gran variedad de imponderables.

En el caso de la Dirección de Protección Civil, a pesar de no ser posible un avance satisfactorio dentro de su programa, se debe destacar el trabajo y dedicación de los integrantes del área, pues se empeñaron en salvaguardar la integridad de los habitantes de su municipio, ya que participaron en el combate de incendios y apoyaron a la población cuando se registraron desbordamientos del río o sus ramificaciones.

Por otra parte, la Dirección del Deporte fue abatida por diversas problemáticas ambientales, entre ellas, el cambio climático que ha causado el aumento de las temperaturas, lo cual ha resultado en la imposibilidad de la práctica de deportes al aire libre, además de la falta de subsidios por parte de los gobiernos tanto Federal como Estatal han derivado en la incapacidad de tener un progreso concluyente en sus programas de trabajo.

Por lo antes expuesto se realizó una revaloración del trabajo del Ayuntamiento en la cual se excluyeron estas áreas de la calificación final, lo que nos da como resultado una valoración APROBATORIA de 83.5 para los dos años transcurridos de la administración municipal vigente.

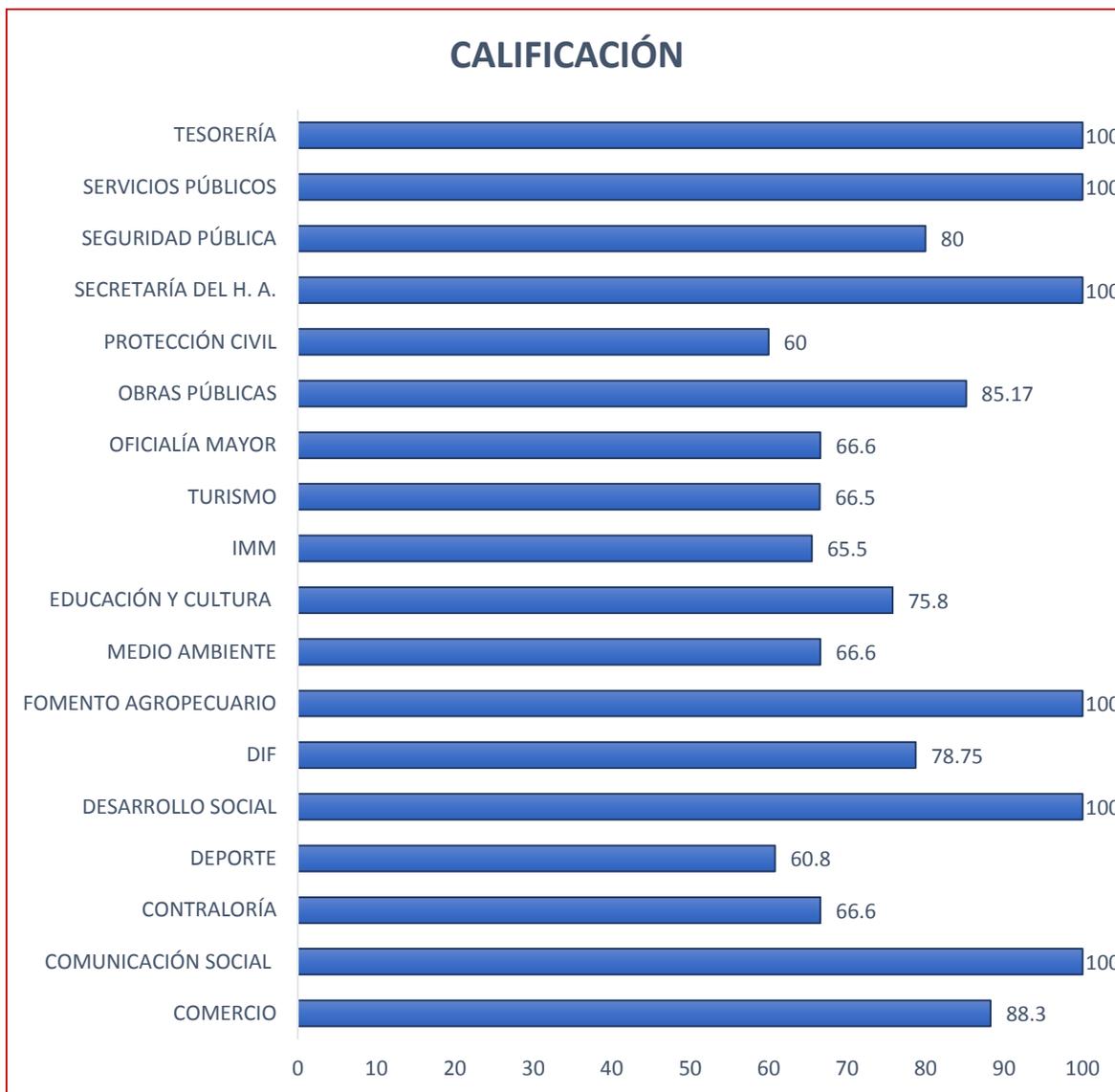
Se destaca el apego a los ejes Rectores del PMD, así como con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 20-30, del Programa de Naciones



Unidas para el Desarrollo (PNUD); en particular, el desarrollo de programas de trabajo indexados a los actuales y vigentes Plan Nacional de Desarrollo y Plan Veracruzano de Desarrollo.

De igual manera es de subrayar el involucramiento de la ciudadanía en el impulso de estrategias contenidas en el PMD, orientadas a lograr mejores estándares de bienestar y calidad de vida de la población.

En el siguiente gráfico, se ha realizado una comparativa que evidencia el notable esfuerzo y rendimiento de todas las áreas en relación con las actividades llevadas a cabo dentro de sus programas de trabajo respectivos. Estas áreas se han enfocado en mejorar las condiciones de vida de la población en general del municipio.



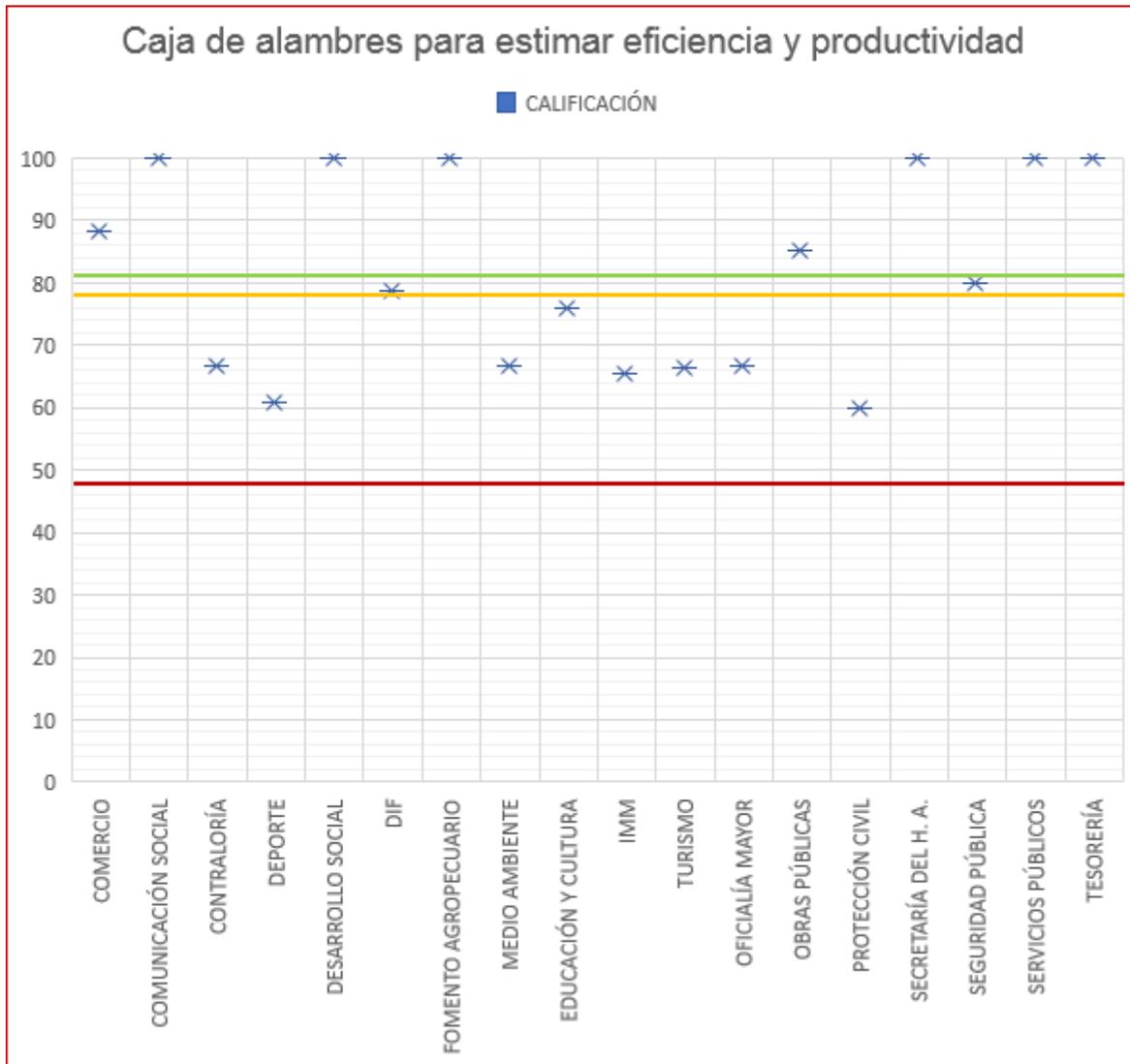
En el siguiente gráfico de cajas y alambres, se presenta la distribución de las calificaciones finales obtenidas por cada área del ayuntamiento. La línea roja indica la ubicación de la calificación reprobatoria, establecida en 50 puntos. La línea amarilla representa la media de calificaciones obtenida por la administración municipal en su conjunto, mientras que la línea verde indica la Media Ajustada, la cual excluye las áreas que enfrentaron mayores complicaciones, de tipo imponderable, para alcanzar sus objetivos.



Es destacable que TODAS las áreas se sitúan por encima de la calificación reprobatoria (50 puntos), lo que refleja un desempeño satisfactorio en la mayoría de las direcciones municipales. Asimismo, 8 de las áreas se encuentran por encima tanto de la media como de la media ajustada lo que nos permite saber que son áreas sobresalientes dentro de sus ámbitos.

De manera aún más alentadora, 6 de las direcciones municipales han logrado completar en su totalidad lo plasmado dentro de sus programas de trabajo, esto sugiere un desempeño excepcional en dichas áreas, demostrando una eficiencia notable en el logro de sus metas.

Sin embargo, es importante señalar que 2 de las direcciones se encuentran apenas por encima de la calificación reprobatoria, lo que sugiere la necesidad de una atención especializada para mejorar su rendimiento y alcanzar los estándares de calidad esperados.



Se puede concluir que la administración liderada por la Presidenta Municipal **Gabriela Valdez Santes** ha logrado avances significativos en la implementación de sus programas establecidos dentro del Plan Municipal de Desarrollo. A lo largo de su gestión, se ha evidenciado un compromiso sólido hacia el desarrollo integral de la comunidad, manifestado en la ejecución eficaz de políticas y proyectos destinados a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

A pesar de los desafíos emergentes en ámbitos económicos, sociales y ambientales, la administración municipal ha demostrado un liderazgo destacado y



una capacidad de respuesta notable. Han enfrentado y superado diversas situaciones, mostrando una notable habilidad para adaptarse a circunstancias cambiantes y hallar soluciones innovadoras.

Es crucial destacar que estos logros no son producto del azar, sino el fruto de un enfoque estratégico y una gestión transparente y participativa. El trabajo en equipo, la colaboración con diversos sectores de la sociedad y la búsqueda constante de la excelencia han sido fundamentales para el progreso municipal.

En este sentido, se ha avanzado significativamente en áreas clave como infraestructura, educación, salud, medio ambiente y desarrollo económico. La inversión en proyectos de infraestructura ha mejorado la conectividad y accesibilidad de las comunidades, mientras que las iniciativas educativas y de salud han contribuido al bienestar y desarrollo humano de la población.

Además, se han implementado políticas ambientales que fomentan la sostenibilidad y conservación de recursos naturales y turísticos, asegurando un entorno saludable para las futuras generaciones. Asimismo, se han creado oportunidades laborales y se ha impulsado el emprendimiento, favoreciendo el crecimiento económico y la prosperidad regional.

Este dictamen está sustentado en un análisis minucioso de cada programa contenido en el Plan Municipal de Desarrollo de Tecolutla (PMD) 2022-2025. Para mayor detalle consultar los apartados siguientes:

6.- REPORTE DE RESULTADOS Y EVIDENCIAS DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO POR ÁREAS ADMINISTRATIVAS.

7.- EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR RESULTADOS (GPR) POR PROGRAMAS CON BASE EN LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).

8. PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN LA EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (CONSTRUCCIÓN DE ÁRBOLES DE PROBLEMAS). POR DIRECCIÓN O ÁREA ADMINISTRATIVA: CAUSA Y EFECTOS.

Finalmente, con base en la evaluación y el diagnóstico de causas y efectos se redefinieron los programas de trabajo, metas y estrategias cuando así se requirió; en otros casos, dados los buenos resultados alcanzados en mejorar la calidad de vida y bienestar de la población de Tecolutla, se establecieron como permanentes los programas.

DEBE SEÑALARSE QUE SE MANTIENEN LOS ESCENARIOS PROSPECTIVOS ELABORADOS Y CONTENIDOS EN EL PMD PRESENTADO EN EL 2022, YA QUE SIGUEN VIGENTES, POR ELLO NO SE INCLUYEN EN ESTE NUEVO DOCUMENTO.



2. PLANEACIÓN PROGRAMÁTICA MUNICIPAL: ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ACUERDOS INTERNACIONALES

2.1. ALINEACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS

El Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2025 del municipio de Tecolutla está alineado al Plan Nacional de Desarrollo (PND), base de la planeación en nuestro país; al Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD), que en el estado de Veracruz es marca la línea de desarrollo a seguir; y a los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Con ello, aseguramos la congruencia del ejercicio público municipal con la política del Gobierno Federal y Estatal.

2.2 ALINEACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND), EL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO (PVD) Y EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TECOLUTLA (PMD)

2.2.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Está estructurado en tres ejes generales y tres ejes transversales:

Ejes Generales del Plan Nacional de Desarrollo

1. Justicia y Estado de Derecho. Promueve la construcción de paz, el acercamiento del gobierno a la gente y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano.

Objetivo. Garantizar la construcción de la paz, el pleno ejercicio de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano.

2. Bienestar. Asegura que toda la población tenga acceso a una vida digna, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos sociales. Al mismo tiempo se enfoca

en garantizar protección social para personas que viven en situaciones de vulnerabilidad.

Objetivo. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios.

3. Desarrollo económico. Garantizar el uso eficiente y responsable de recursos y la generación de los bienes, servicios y capacidades humanas para crear una economía fuerte y próspera.

Objetivo. Incrementar la productividad y promover un uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio.

Ejes Transversales

1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión. Parte de un diagnóstico general donde se reconocen las desigualdades que existen por motivos de sexo, género, origen étnico, edad, condición de discapacidad y condición social o económica, así como las desigualdades territoriales.

2. Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.

Parte de un diagnóstico general donde se reconoce la existencia y la identificación de ineficiencias y riesgos en los procesos de la gestión pública, así como los amplios márgenes de discrecionalidad que propicia la arbitrariedad en la toma de decisiones, el uso y apropiación inadecuados de los recursos públicos, la distorsión de los espacios de interacción entre gobierno y sociedad y la sobrerregulación de los procesos administrativos. Busca que las políticas públicas estén encaminadas a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administración pública.

3. Territorio y desarrollo sostenible. Parte de un diagnóstico general donde se reconoce que toda acción que se toma en el presente incide en las capacidades de las generaciones futuras y que toda política pública actúa en un territorio, entendido este último como el espacio en donde se desarrollan las relaciones sociales y se establecen los seres humanos en los ámbitos cultural, social, político y económico.

2.2.2. PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO

Está estructurado en tres ejes generales y dos ejes transversales:

Ejes Generales del Plan Veracruzano de Desarrollo

Eje de Derechos Humanos (Eje A). Se concentran las políticas y programas implementados por las Secretarías de Gobierno, Educación, Salud y la Coordinación General de Comunicación Social a través de sus respectivos programas sectoriales, sumándose las acciones realizadas por los institutos veracruzanos de Asuntos Indígenas, de las Mujeres y de la Juventud.

Eje de Desarrollo Económico (Eje B). Lograr que la ciudadanía veracruzana y sus familias obtengan un nivel adecuado de vida mediante la mejora de sus condiciones de subsistencia económica y social. Este comprende sendos Programas Sectoriales elaborados por las Secretarías de Desarrollo Económico, Turismo, Infraestructura y Obras Públicas; Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca; Trabajo, Previsión Social y Productividad; Finanzas y Planeación y Contraloría General.

Eje Bienestar Social (Eje C). Concentra los esfuerzos de las Secretarías de Desarrollo Social, Seguridad Pública, Protección Civil, Medio Ambiente y del actual Instituto Veracruzano de la Cultura, dependencias y entidades que conjugan los esfuerzos para la mejora de la calidad de vida y desarrollo humano de los veracruzanos.

Ejes Transversales del Plan Veracruzano de Desarrollo

Eje: Cultura de Paz y Derechos Humanos que permitan de forma interrelacionada la paz social y el orden público entre los veracruzanos y sus instituciones, con la finalidad de que prevalezca un ambiente de tranquilidad social a partir del ejercicio del Estado de Derecho. Este eje permite tener presente la atención a los diferentes grupos de la población, en especial a aquellos históricamente vulnerados.

Eje: Honestidad y Austeridad en la planeación, organización, manejo y uso de los recursos humanos, materiales, financieros y de informática del Estado, así como en todas las áreas del desarrollo del proceso de gestión del gobierno, a través de sus servidores públicos y la toma de decisiones en las diferentes instituciones que integran la administración pública, con la finalidad, en todo momento, del bienestar de la sociedad veracruzana.

2.3 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TECOLUTLA, VERACRUZ

Está estructurado en tres ejes estratégicos y dos ejes transversales:

Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo de Tecolutla

Eje 1 Bienestar Social

Promover los derechos sociales de los habitantes, así como disminuir las grandes brechas de desigualdad económicas, sociales, culturales y crear un entorno de seguridad social a través del desarrollo sostenible.

Eje 2 Economía Productiva

Impulsar el desarrollo económico del municipio, a través de la actividad turística, el fortalecimiento de la producción del sector agropecuario local, la pesca, el comercio y los servicios, para incentivar el empleo bien pagado.



Eje 3 Infraestructura Sostenible

Generar infraestructura pública municipal respetuosa del medio ambiente que coadyuve a solucionar problemas de contaminación, además de promover una cultura ambiental en la sociedad y elevar su calidad de vida.

Eje 4 Buen Gobierno

Construir la base de la gobernabilidad a partir de el fomento al respeto de las instituciones, la participación ciudadana e impulsar la honestidad y la transparencia como esencia de la administración pública.

Eje Transversal 1. Inclusión e Igualdad

Crear un entorno de igualdad en todos los ámbitos, generando las condiciones necesarias, para que todos tengan las mismas oportunidades de desarrollarse, brindando las herramientas necesarias para incluir a quienes estén en estado de vulnerabilidad en cualquier circunstancia.

Eje Transversal 2. Transparencia y Rendición de Cuentas

Rendir cuentas a la población del manejo de los recursos públicos del municipio, así como manejar con transparencia cada acción que se realice, siempre apegado a la legalidad.

Eje Transversal 3. Gobierno Confiable.

Las decisiones que se tomen en esta administración deben apegarse a la legalidad y respetar el estado de derecho, lo que asegura una correcta administración de los recursos públicos, así como el respeto y protección de los derechos humanos.

2.4 ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)		PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO (PVD)		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TECOLUTLA (PMD)		OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Eje	Objetivo	Eje	Objetivo	Eje	Objetivo	
1. Justicia y Estado de Derecho.	Garantizar la construcción de la paz, el pleno ejercicio de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de las instituciones del Estado Mexicano.	Eje de Derechos Humanos (Eje A)	Se concentran las políticas y programas implementados por las Secretarías de Gobierno, Educación, Salud y la Coordinación General de Comunicación Social a través de sus Respectivos programas sectoriales, sumándose las acciones realizadas por los institutos veracruzanos de Asuntos Indígenas, de las Mujeres y de la Juventud.	Eje 4. Buen Gobierno	Construir la base de la gobernabilidad a partir del fomento al respeto de las instituciones, la participación ciudadana e impulsar la honestidad y la transparencia, como esencia de la administración pública.	3. Salud y bienestar. 4. Educación de calidad. 5. Igualdad de Género. 10. Reducción de las desigualdades. 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. 17. Alianzas para Lograr los objetivos.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)		PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO (PVD)		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TECOLUTLA (PMD)		OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Eje	Objetivo	Eje	Objetivo	Eje	Objetivo	
2. Bienestar.	Garantizar el Ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios.	Eje Bienestar Social (Eje C).	Concentra los esfuerzos de las Secretarías de Desarrollo Social, Seguridad Pública, Protección Civil, Medio Ambiente y del actual Instituto Veracruzano de la Cultura, dependencias y entidades que conjugan los esfuerzos para la mejora de la calidad de vida y desarrollo humano de los veracruzanos.	Eje 1. Bienestar Social.	Promover los derechos sociales de los habitantes, así como disminuir las grandes brechas de desigualdad económicas, sociales, culturales y crear un entorno de seguridad social a través del desarrollo sostenible.	1. Fin de la pobreza. 2. Hambre cero. 3. Salud y bienestar. 4. Educación de calidad. 5. Igualdad de Género. 10. Reducción de las desigualdades. 11. Ciudades y Comunidades sostenibles. 13. Acción por el clima. 15. Vida de Ecosistemas terrestres. 16. Paz, justicia e Instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr los objetivos.
				Eje 3 Infraestructura Sostenible	Generar infraestructura Pública municipal	

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)		PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO (PVD)		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TECOLUTLA (PMD)		OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Eje	Objetivo	Eje	Objetivo	Eje	Objetivo	
					respetuosa del medio ambiente que coadyuve a solucionar problemas de contaminación, además de promover una cultura ambiental en la sociedad y elevar su calidad de vida	

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)		PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO (PVD)		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TECOLUTLA (PMD)		OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Eje	Objetivo	Eje	Objetivo	Eje	Objetivo	
3. Desarrollo Económico	Incrementar la productividad y promover un uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio.	Eje de Desarrollo Económico (Eje B)	Lograr que la ciudadanía veracruzana y sus familias obtengan un nivel adecuado de vida mediante la mejora de sus condiciones de subsistencia económica y social. Este comprende sendos Programas Sectoriales elaborados por las Secretarías de Desarrollo Económico, Turismo, Infraestructura y Obras Públicas; Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca; Trabajo, Previsión Social y Productividad; Finanzas y Planeación y Contraloría General.	Eje 2 Economía Productiva	Impulsar el desarrollo económico del municipio, a través de la actividad turística, el fortalecimiento de la producción del sector agropecuario local, la pesca, el comercio y los servicios, para incentivar el empleo bien pagado.	1. Fin de la pobreza. 2. Hambre cero. 3. Salud y bienestar. 5. Igualdad de Género. 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 9. Industria innovación e infraestructura. 10. Reducción de las desigualdades. 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 12. Producción y Consumo responsable. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr los objetivos.



3. PROGRAMAS SUJETOS A SER EVALUADOS DE POR ÁREAS ADMINISTRATIVAS

PROGRAMACIÓN POR EJES ESTRATÉGICOS Y ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO CON BASE EN LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

BIENESTAR SOCIAL

Objetivo

Promover los derechos sociales de los habitantes, así como disminuir las grandes brechas de desigualdad económicas, sociales, culturales y crear un entorno de seguridad social a través del desarrollo sostenible.

Objetivos específicos

- Mejorar las condiciones de vivienda de los habitantes que viven en zonas de atención prioritaria y marginación.
- Mejorar la calidad de vida de las personas a través del fomento de proyectos productos y tecnología doméstica.
- Mejorar la infraestructura de las escuelas.
- Promover la oferta educativa en todos los niveles, en especial de media superior y superior.
- Implementar el desarrollo humano a través de la cultura.
- Mejorar la infraestructura deportiva municipal e impulsar la ampliación de su cobertura.
- Fomentar la práctica de las actividades deportivas.
- Mejorar el servicio de limpia pública.
- Contar con espacios públicos limpios y en buen estado.
- Coadyuvar a la organización logística de eventos municipales de calidad.
- Fomentar el sano desarrollo de las niñas, niños y adolescentes y combatir la violación de sus derechos
- Fomentar la unión familiar y procurar su atención



- Fomentar la inclusión y la equidad de personas con discapacidad o en estado de vulnerabilidad.
- Impulsar la atención y promoción de un estilo de vida saludable en la sociedad.
- Fomentar una cultura del respeto, promoción y protección de los derechos de la mujer.
- Brindar asistencia y protección a las mujeres y niñas.

Programas

Vivienda Digna

Una Vida Mejor

Educación de 10

Casa de la Cultura

Haz deporte ahora

Tecolutla Limpio

Qué bonito Tecolutla

Eventos de primera

Las niñas, niños y adolescentes son una prioridad

La familia célula básica de la sociedad

Nadie se queda atrás

Salud para todos

Protección, igualdad y equidad para las mujeres y niñas.

Plan Municipal de Desarrollo de Tecolutla 2022-2025

• ÁREAS DEL MUNICIPIO VINCULADAS AL EJE 1

1. DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
2. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
3. DIRECCIÓN DE DEPORTE
4. DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
5. DIRECCIÓN DIF MUNICIPAL
6. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Objetivo General: Mejorar los índices de desarrollo humano de los habitantes del municipio de Tecolutla, principalmente los que viven en rezago y marginación a través del mejoramiento de sus viviendas y a la implementación de proyectos productivos.

Programas.

Vivienda Digna
Una Vida Mejor

Objetivos Específicos.

1. Mejorar las condiciones de vivienda de los habitantes que viven en zonas de atención prioritaria y marginación.
2. Mejorar la calidad de vida de las personas a través del fomento de proyectos productivos y tecnología doméstica.

Objetivo Específico 1.

1. Mejorar las condiciones de vivienda de los habitantes que viven en zonas de atención prioritaria y marginación.

Programa. Vivienda Digna

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. BIENESTAR SOCIAL.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje Bienestar Social (Eje C)	2. Bienestar.	1. Fin de la pobreza. 3. Salud y Bienestar. 4. Educación de Calidad. 5. Igualdad de Género 10. Reducción de Desigualdades.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
1.1. Mejorar la vida de las personas a	1.1.1. Gestionar proyectos de infraestructura de vivienda a través de	1.1.1.1. 546 viviendas con piso de concreto	Número de viviendas construidas.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
través de vivienda digna.	<p>las dependencias federales, estatales y organismos no gubernamentales para mejoras en los siguientes rubros:</p> <ol style="list-style-type: none"> Viviendas con piso de concreto. Viviendas con techo de material endeble. Viviendas con muros de material endeble. Viviendas con hacinamiento 	<p>1.1.1.2. 111 viviendas con techo de material endeble.</p> <p>1.1.1.3. 339 Viviendas con muros de material endeble.</p> <p>1.1.1.4. 500 Viviendas con hacinamiento.</p> <p>(Datos de la evaluación de pobreza y rezago social 2024)</p>	<p>Número de viviendas mejoradas.</p> <p>Número de personas beneficiadas.</p> <p>Porcentaje de familias beneficiadas, en relación con el 100% que viven en grado de marginación.</p>

Objetivo Específico 2.

2. Mejorar la calidad de vida de las personas en alto grado de marginación.

Programa. Una Vida Mejor

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. BIENESTAR SOCIAL.	<p>Transversal 1. Inclusión e Igualdad</p> <p>Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>Transversal 3. Gobierno confiable.</p>	Eje Bienestar Social (Eje C)	2. Bienestar.	<p>1. Fin de la pobreza.</p> <p>3. Salud y Bienestar.</p> <p>4. Educación de Calidad.</p> <p>5. Igualdad de Género</p> <p>10. Reducción de Desigualdades.</p>

Estrategia	Líneas de Acción	Meta	Indicadores
1.2. Mejorar las condiciones de desarrollo humano de las Personas que viven en marginación y rezago a través de proyectos productivos y tecnologías domésticas.	1.2. Gestionar proyectos productivos ante instancias estatales y Federales, y organismos gubernamentales, para beneficio económico y de consumo para las familias.	Beneficiar a través de la gestión de proyectos a 3, 981 personas en pobreza extrema.	Número de proyectos productivos en funcionamiento. Número de personas beneficiadas. Porcentaje de familias beneficiadas, en relación al 100% que viven pobreza extrema.
	1.2.2. Dar cursos de Tecnologías domésticas a las familias, para promover una cultura del consumo y la sana alimentación.	Apoyar a un 50% de las familias con limitaciones a la alimentación sana y de calidad que suman más de 4900 familias	Número de cursos impartidos. Número de personas beneficiadas. Porcentaje de familias beneficiadas, en relación al 100% que viven en grado de marginación.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Objetivo General: Impulsar y gestionar el mejoramiento de las escuelas del municipio, en su infraestructura y equipamiento, las actividades culturales y de sana recreación, así como promocionar la oferta educativa en todos los niveles.

Programas.

Educación de 10

Casa de la Cultura.

Objetivos Específicos.

1. Mejorar la infraestructura de las escuelas.
2. Promover la oferta educativa en todos los niveles, en especial de media superior y superior.
3. Implementar el desarrollo humano a través de la cultura,

Objetivo Específico 1.

1. Mejorar la infraestructura de las escuelas.

Programa. Educación de 10

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. BIENESTAR SOCIAL.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje Bienestar Social (Eje C)	2. Bienestar.	1. Fin de la pobreza. 3. Salud y Bienestar. 4. Educación de Calidad. 5. Igualdad de Género 10. Reducción de Desigualdades. 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
1.1. Gestionar antes las dependencias estatales, federales y organismos no gubernamentales para mejorar la	1.1.1. Gestionar la construcción de aulas, bardas perimetrales y espacios deportivos, así como el equipamiento con muebles, climas,	Gestionar una acción de deterioro en infraestructura para el 50 por ciento, de las 110 escuelas de nivel preescolar, primaria,	Número de comunidades atendidas. Número de escuelas beneficiadas con infraestructura y porcentaje que

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
infraestructura de las escuelas..	pizarras, entre otros, en las escuelas del municipio.	secundaria y bachillerato que se ubican en el municipio.	<p>representa del total.</p> <p>Número de alumnos y docentes beneficiados y porcentaje que representan del total.</p> <p>Número de escuelas beneficiadas con equipamiento y porcentaje que representa del total.</p> <p>Número de alumnos y docentes beneficiados y porcentaje que representan del total.</p>

Objetivo Específico 2.

2. Promover la oferta educativa en todos los niveles, en especial medio superior y superior.

Programa. Educación de 10.

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. BIENESTAR SOCIAL.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2.	Eje Bienestar Social (Eje C)	2. Bienestar.	3. Salud y Bienestar. 4. Educación de Calidad. 5. Igualdad de Género

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
	Trasparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.			10. Reducción de Desigualdades.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
2.1 Aumentar la matrícula educativa en todos los niveles del municipio, así como disminuir la deserción, poniendo especial atención en nivel media superior y superior. (Programa permanente)	2.1. Promover la oferta educativa existente en todos los niveles, así como la oferta de nuevos servicios educativos.	Aumentar la matrícula en todos los niveles educativos y establecer al menos un nuevo servicio en el municipio.	Porcentaje de matrícula en relación al pasado ciclo escolar. Número de nuevos servicios educativos instalados en el municipio.
2.2. Combatir el rezago educativo que existe en el municipio.	2.2.1. Identificar a las personas mayores de 15 años que no han concluido su educación básica (hasta el nivel de secundaria). 2.2.2. A través de las SEV e IVEA establecer convenios de colaboración para abatir el rezago educativo.	Combatir el 100 por ciento de rezago de educativo en el municipio que asciende según el CONEVAL a 8,326 personas mayores de 15 años que no tienen concluida la secundaria.	Total de personas de personas mayores de 15 años con secundaria terminada/total de la personas mayores de 15 años.

Objetivo Específico 3.

3. Implementar el desarrollo humano a través de la cultura.

Programa. Casa de la Cultura.

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. BIENESTAR SOCIAL.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje Bienestar Social (Eje C)	2. Bienestar.	3. Salud y Bienestar. 4. Educación de Calidad. 5. Igualdad de Género 10. Reducción de Desigualdades

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
3.1 Poner en funcionamiento la Casa de la Cultura de Tecolutla	3.1.1. Impartir talleres de música, danza, inglés, matemáticas, karate, zumba entre otros y promover la participación de niñas, niños, jóvenes y adultos. (PERMANENTE)	Abrir al menos cinco diferentes cursos de actividades culturales diversas.	Número de alumnos inscritos en los cursos. Número de cursos impartidos
	3.1.2. Organizar los domingos culturales en la cabecera y diversas localidades con la participación de alumnos de la casa de la cultura.	Organizar UN domingos culturales al mes	Número de eventos realizados. Número de asistentes a los eventos.

DIRECCIÓN DE DEPORTE

Objetivo General: Fomentar la práctica del deporte como un hábito de vida.

Programas.

Haz deporte ahora.

Objetivos Específicos.

1. Mejorar la infraestructura deportiva municipal e impulsar la ampliación de su cobertura.
2. Fomentar la práctica de las actividades deportivas.

Objetivo Específico 1.

1. Mejorar la infraestructura deportiva municipal e impulsar la ampliación de su cobertura.

Programa. Haz deporte ahora.

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. BIENESTAR SOCIAL.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje Bienestar Social (Eje C)	2. Bienestar.	3. Salud y Bienestar. 4. Educación de Calidad. 5. Igualdad de Género 10. Reducción de Desigualdades. 11. Ciudades y comunidades Sostenibles

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
1.1. Implementar acciones de mejoramiento de la infraestructura deportiva	1.1.1. Gestionar la rehabilitación de campos de futbol, baloncesto, volibol,	Mejorar la infraestructura y equipamiento de un 100 por ciento de las	Número de instalaciones deportivas rehabilitadas y

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
existente en el municipio, así como la construcción de nuevas en donde no hay. (PERMANENTE)	atletismo entre otros	instalaciones deportivas existentes y crear tres más	<p>porcentaje del total.</p> <p>Número de personas beneficiadas.</p> <p>Número de instalaciones nuevas construidas y el porcentaje de lo que representa de las existentes.</p>

Objetivo Específico 2.

2. Fomentar la práctica de las actividades deportivas

Programa. Haz deporte ahora.

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. BIENESTAR SOCIAL.	<p>Transversal 1. Inclusión e Igualdad</p> <p>Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>Transversal 3. Gobierno confiable.</p>	Eje Bienestar Social (Eje C)	2. Bienestar.	<p>3. Salud y Bienestar.</p> <p>4. Educación de Calidad.</p> <p>5. Igualdad de Género</p> <p>10. Reducción de Desigualdades.</p>

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
Realizar en los próximos dos años de gestión, eventos deportivos que	<p>2.1.1. Organizar eventos deportivos en el municipio con presencia.</p> <p>2.1.2. A través de escuelas, torneos</p>	Organizar 16 eventos deportivo en los próximos dos años.	Número de eventos deportivos realizados.



Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
más se practican en el municipio	de localidades y zonas urbanas organizar los eventos deportivos en el municipio.		Número de personas beneficiadas.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Objetivo General: Asegurar servicios públicos de calidad, así como el buen estado y mantenimiento de las instalaciones públicas municipales.

Programas.

Tecolutla Limpio

Que bonito Tecolutla

Eventos de primera

Objetivos Específicos.

1. Mejorar el servicio de limpia pública.
2. Contar con espacios públicos limpios y en buen estado.
3. Coadyuvar a la organización logística de eventos municipales de calidad.

Objetivo Específico 1.

1. Mejorar el servicio de limpia pública.

Programa. Tecolutla Limpio.

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. BIENESTAR SOCIAL.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2.	Eje Bienestar Social (Eje C)	2. Bienestar.	3. Salud y Bienestar. 5. Igualdad de Género

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
	Trasparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.			10. Reducción de Desigualdades 11. Ciudades y comunidades Sostenibles.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
1.1. Implementar un sistema de limpia pública, permanente, eficaz y de amplia cobertura. (Permanente)	1.1.1. Trazar rutas de recolección que permitan brindar el servicio a todas las comunidades del Municipio, de manera constante y eficaz.	Contar con rutas de recolección de basura eficaz y eficiente que cubran las 33 localidades con mayor de 100 habitante como prioridad.	Número de rutas trazadas. Número de comunidades beneficiadas y el porcentaje que representan del total. Número de habitantes beneficiados.
	1.1.2. Adquirir o destinar el uso de más vehículos Automotores para la recolección de los desechos sólidos del ayuntamiento.	Gestionar un vehículo de recolección de basura para mejorar el servicio.	Número de vehículos automotores en operación. Porcentaje del total del parque vehicular destinado a esta actividad.
	1.1.3. Adquirir uniformes adecuados para el trabajo que realiza el personal de Limpia pública y contribuir a mejorar la imagen del servicio.	Otorgar uniformes al 100 por ciento del personal de limpia pública.	Número de uniformes entregados y porcentaje que Representa del total de trabajadores de limpia pública.



Objetivo Específico 2

2. Contar con espacios públicos limpios y en buen estado.

Programa. Qué bonito Tecolotla

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. BIENESTAR SOCIAL.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje Bienestar Social (Eje C)	2. Bienestar.	3. Salud y Bienestar. 5. Igualdad de Género 10. Reducción de Desigualdades 11 Ciudades y comunidades Sostenibles.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
2.1. Implementar acciones que permitan que los espacios públicos municipales estén en buen estado y limpios. (Permanente)	2.1.1. Realizar jornadas de mantenimiento y limpieza de parques, jardines, panteones, calles y en general espacios públicos municipales.	Limpieza y Mantenimiento al 100 por ciento de todos los espacios públicos del Municipio.	Número de jornadas de mantenimiento y limpieza realizadas. Número de espacios públicos con mantenimiento y limpieza. Porcentaje que representa del total de espacios públicos.

Objetivo Específico 3.

3.3. Coadyuvar a la organización logística de eventos municipales de calidad.

Programa. Eventos de primera

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. BIENESTAR SOCIAL.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje Bienestar Social (Eje C)	2. Bienestar.	5. Igualdad de Género 10. Reducción de Desigualdades

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
3.1. Brindar apoyo con infraestructura logística para la organización de los eventos sociales del Ayuntamiento. (Permanente)	3.1.1. Proporcionar equipo de audio, tarimas, mamparas y todo lo necesario para la organización de los eventos del ayuntamiento.	Proporcionar los insumos logísticos del cien por ciento de todos los eventos sociales del Ayuntamiento.	Ayuntamiento. Número de eventos apoyados y porcentaje del total de eventos organizados por el Ayuntamiento.

DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL

Objetivo General: Brindar servicios asistenciales, así como asesorías, encaminadas a la protección de cada uno de los integrantes de la familia, en especial de las niñas, niños y adolescentes, además de mujeres y personas víctimas de maltrato o en estado de vulnerabilidad.



Programas.

Las niñas, niños y adolescentes son una prioridad

La familia célula básica de la sociedad

Nadie se queda atrás

Salud para todos

Objetivos Específicos.

1. Fomentar el sano desarrollo de las niñas, niños y adolescentes y combatir la violación de sus derechos
2. Fomentar la unión familiar y procurar su atención
3. Fomentar la inclusión y la equidad de personas con discapacidad o en estado de vulnerabilidad.
4. Impulsar la atención y promoción de un estilo de vida saludable en la sociedad.

Objetivo Específico 1.

1. Fomentar el sano desarrollo de las niñas, niños y adolescentes y combatir la violación de sus derechos

Programa. Las niñas, niños y adolescentes son una prioridad

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. BIENESTAR SOCIAL.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje Bienestar Social (Eje C)	2. Bienestar.	2. Hambre cero. 4. Educación de calidad. 3. Salud y bienestar. 5. Igualdad de Género 10. Reducción de Desigualdades.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
<p>1.1. Promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>1.1.1. Impartir cursos de capacitación a docentes, padres de familias y alumnos sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>Que se tenga dos acciones por año en las 100 escuelas de nivel básico (Preescolar, primaria y secundaria) del municipio.</p>	<p>Número de escuelas que recibieron los cursos, con porcentaje que representan del total.</p> <p>Número de alumnos, docentes y padres de familia participantes.</p>
	<p>1.1.2. Brindar atención emergente de servicios de trabajo social, psicología y jurídica; y canalizar a otras instancias, a niñas, niños y adolescentes que hayan sido violentados en sus derechos.</p>	<p>Brindar atención al 100 por ciento, a todas las niñas, niños y adolescentes que se detecten o solicitan el apoyo del DIF.</p>	<p>Número de servicios otorgados.</p> <p>Número de niñas, niños y adolescentes atendidos, el porcentaje en función del total.</p>
	<p>1.1.3. Proporcionar desayunos fríos y calientes a niñas, niños y adolescentes estudiantes que se encuentren en condiciones de pobreza. (Permanente)</p>	<p>Dotar de este beneficio al 50 por ciento de los más de 3,220 alumnos inscrito en los niveles de preescolar y primaria en el municipio.</p>	<p>Número de desayunos fríos servidos.</p> <p>Número de desayunos calientes servidos.</p> <p>Porcentaje de niñas, niños y adolescentes en estado de vulnerabilidad atendidos, en relación con el total.</p>

Objetivo Específico 2.

2. Fomentar la unión familiar y procurar su atención.

Programa. La familia célula básica de la sociedad

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. BIENESTAR SOCIAL.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje Bienestar Social (Eje C)	2. Bienestar.	4. Educación de calidad. 3. Salud y bienestar. 5. Igualdad de Género 10. Reducción de Desigualdades.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
2.1 Promoción de valores, actitudes y hábitos para generar una vida familiar libre de violencia.	2.1.1. Impartir cursos de capacitación a docentes, padres de familia y alumnos sobre derechos humanos, hábitos y conductas para una vida familiar libre de violencia. (Permanente)	Que en las 110 escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachilleratos se realicen actividades sobre derechos humanos, hábitos y conductas para una vida familiar libre de violencia.	Número de escuelas que recibieron los cursos, con porcentajes que representan del total. Número de alumnos, docentes y padres de familia participantes.
	2.1.2. Brindar atención emergente de servicios de trabajo social, psicología y jurídica o en su defecto realizar una canalización a cualquier integrante de la familia al que le hayan violentados sus derechos. (Jurídico)	Atender el 100 por ciento a las personas que soliciten servicios de trabajo social, psicología y jurídico	Número de servicios otorgados. Número de personas atendidas, el porcentaje en función del total.

Objetivo Específico 3.

3. Fomentar la inclusión y la equidad de personas con discapacidad o en estado de vulnerabilidad.

Programa. Nadie se queda atrás

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. BIENESTAR SOCIAL.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje Bienestar Social (Eje C)	2. Bienestar.	2. Hambre cero. 4. Educación de calidad. 3. Salud y bienestar. 5. Igualdad de Género 10. Reducción de Desigualdades.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
3.1 Generar acciones de inclusión social, dirigidas a personas con discapacidad, personas de la tercera edad o condición vulnerable.	3.1.1. Entrega de aparatos funcionales a personas con discapacidad, miembros de la tercera edad o personas que por su condición física lo necesiten.	Dar seguimiento a los apoyos de aparatos funcionales al 100 por ciento de las solicitudes que se remitan al DIF, considerando que se tiene presencia de 2,122 personas con alguna discapacidad en el municipio.	Número de aparatos funcionales entregados. Porcentaje que representa del total de solicitudes.
	3.1.2. Gestionar ante la dirección de obras públicas el diseño arquitectónico de calles, avenidas, banquetas y en general espacios	Que todos los espacios públicos que construya la administración municipal sean inclusivos.	Número de espacios públicos nuevos con característica inclusiva.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
	públicos sean inclusivos. (Permanente)		Porcentaje con relación al total de infraestructura pública existente.

Objetivo Específico 4.

4. Impulsar la atención y promoción de un estilo de vida saludable en la sociedad.

Programa. Salud para todos

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. BIENESTAR SOCIAL.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje Bienestar Social (Eje C)	2. Bienestar.	2. Hambre cero. 4. Educación de calidad. 3. Salud y bienestar. 5. Igualdad de Género 10. Reducción de Desigualdades.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
4.1 Generar acciones de atención de salud y promoción de la buena alimentación y la activación física para evitar enfermedades crónico-degenerativas.	3.1.1. Impartir cursos de capacitación a docentes, padres de familia y alumnos sobre estilos de vida saludables.	Promover que en las 110 escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachilleratos se realicen actividades sobre salud, promoción de la buena alimentación y activación física.	Número de escuelas que recibieron los cursos, con porcentaje que representan del total. Número de alumnos, docentes y padres de familia participantes
	3.1.2. Brindar servicios de nutrición y control	Que se atienda al 100 por ciento de las personas que	Número de personas atendidas.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
	de peso. (Permanente)	lo soliciten el servicio.	Porcentaje con relación al total de la población de su rango de edad.
	3.1.3. Promover entre los empleados del Ayuntamiento los buenos hábitos nutricionales.	3.1.3.1. Realizar 12 acciones durante el año para promover los buenos hábitos de alimentación en los empleados municipales.	Total de acciones programadas/sobre el total de acciones realizadas.
	3.1.3. Gestionar una ambulancias para atender emergencias de salud o realizar traslados a consultas médicas en estado de vulnerabilidad.	Contar con una ambulancia para los servicios actividades de salud del DIF.	Número de ambulancias en operación. Número de emergencias atendidas. Número de traslados realizados.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

Objetivo General: Fomentar la igualdad de género y las condiciones de equidad, así como brindar una atención integral a mujeres maltratadas o violentadas en sus derechos.

Programas.

Protección, igualdad y equidad para las mujeres y niñas.

Objetivos Específicos.

1. Fomentar una cultura del respeto, promoción y protección de los derechos de la mujer. 2. Brindar asistencia y protección a las mujeres y niñas.

Objetivo Específico 1.

1. Fomentar una cultura del respeto, promoción y protección de los derechos de la mujer.

Programa. Capacitación de los recursos humanos

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. BIENESTAR SOCIAL	1. Inclusión, Igualdad y Equidad. 2. Honestidad y Transparencia. 3. Gobierno Responsable y Eficaz.	Eje Bienestar Social (Eje C)	2. Bienestar.	4. Educación de calidad. 3. Salud y bienestar. 5. Igualdad de Género 10. Reducción de Desigualdades.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
1.1. Promoción de los derechos humanos de las mujeres y niñas. (Permanente)	1.1.1. Impartir cursos de capacitación a docentes, padres de familias y alumnos sobre los derechos de las mujeres y niñas.	Realizar 31 acciones en todas las escuelas secundarias y de bachillerato del municipio.	Número de escuelas que recibieron los cursos, con porcentaje que representan del total. Número de alumnos, docentes y padres de familia participantes.

Objetivo Específico 2.

2. Brindar asistencia y protección a las mujeres y niñas.

Programa. Protección, igualdad y equidad para las mujeres y niñas.

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. BIENESTAR SOCIAL	Transversal 1. Inclusión e	Eje Bienestar Social (Eje C)	2. Bienestar.	4. Educación de calidad.

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
	Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable			3. Salud y bienestar. 5. Igualdad de Género 10. Reducción de Desigualdades.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
2.1. Promoción de los derechos humanos de las mujeres y niñas.	2.1.1. Brindar atención emergente de servicios de trabajo social, psicología y Jurídica o en su defecto realizar una canalización a otras instancias, para mujeres y niñas maltratadas o violentadas en sus derechos.	Brindar atención al 100 por ciento de las mujeres y niñas que acudan a solicitar Instituto Municipal de la Mujer.	Número de servicios otorgados. Número de niñas y mujeres atendidas, y el porcentaje en función del total.

ECONOMÍA PRODUCTIVA

Objetivo

Impulsar el desarrollo económico del municipio, a través de la actividad turística, el fortalecimiento de la producción del sector agropecuario local, la pesca, el comercio y los servicios, para incentivar el empleo bien pagado.

Objetivos específicos

- Fortalecer la pesca y la producción agropecuaria.



- Impulsar el desarrollo económico a partir del turismo.
- Incentivar y ordenar el comercio y la prestación de servicios.
- Generar un comercio próspero.
- Impulsar la promoción turística.
- Promover un servicio de excelencia turística.

Programas

Tecolutla produce.

Tecolutla Vende.

Vive Tecolutla.

• ÁREAS DEL MUNICIPIO VINCULADAS AL EJE 2

1. DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO Y PESQUERO
2. DIRECCIÓN DE COMERCIO
3. DIRECCIÓN DE TURISMO

DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO Y PESQUERO

Objetivo General: Generar el fortalecimiento y promoción de la actividad agropecuaria y la pesca, para el desarrollo económico y la generación de empleos.

Programas.

Tecolutla produce.

Objetivos Específicos.

1. Fortalecer la pesca y la producción agropecuaria.

Objetivo Específico 1.

1. 1. Fortalecer la pesca y la producción agropecuaria.

Programa. Tecolutla produce.

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. ECONOMÍA PRODUCTIVA.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje de Desarrollo Económico (Eje B)	3. Desarrollo económico.	1. Fin de la pobreza. 2. Hambre cero. 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 5. Igualdad de Género 10. Reducción de Desigualdades. 14. Vida submarina

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
1.1. Fortalecer la economía local a partir de la generación de condiciones óptimas para que la producción pesquera, agrícola y ganadera se desarrolle.	Líneas de Acción 1.1.1. Gestionar insumos de pesca, así como equipamiento para que los pescadores de Tecolutla mejoren su producción.	Gestionar apoyos directos al menos para el 50% de los pescadores, lo que resta de la administración.	Número de pescadores beneficiados y porcentaje en relación con el total.
	1.1.2. Gestionar insumos agrícolas y el mantenimiento de caminos parcelarios para que los productores del campo puedan eficientar la producción y venta de sus productos.	Gestionar apoyos directos al menos para el 50% de los productores agrícolas, de lo que resta de la administración.	Número de productores beneficiados y porcentaje en relación con el total.
	1.1.4. Gestionar insumos	Gestionar apoyos directos al menos para el 50% de los	Número de Productores beneficiados y



Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
	pecuarios, así como la simplificación administrativa con el ayuntamiento, en la realización de trámites para eficientar la producción y venta de sus productos.	productores pecuarios; lo que resta de la administración.	porcentaje en relación con el total.
	1.1.5. Gestionar la organización de tianguis agropecuarios para que los productores puedan comprar insumos y equipamiento a bajo costo.	Gestionar al menos 4 tianguis agrícolas, lo que resta de la administración.	Número de Productores beneficiados y porcentaje en relación con el total.

DIRECCIÓN DE COMERCIO

Objetivo General: Fomentar el desarrollo económico y la generación de empleos, a través del fortalecimiento del comercio y los servicios.

Programas.

Tecolutla Vende.

Objetivos Específicos.

1. Generar un comercio próspero.

Objetivo Específico 1.

1. Generar un comercio próspero

Programa. Tecolutla vende

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. ECONOMÍA PRODUCTIVA.	Transversal 1. Inclusión e	Eje de Desarrollo	3. Desarrollo económico.	1. Fin de la pobreza.

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
	Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Económico (Eje B)		2. Hambre cero. 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 5. Igualdad de género 10. Reducción de desigualdades.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
1.1. Ordenar la actividad comercial del municipio, brindar infraestructura, así como la gestión de capacitación para mejorar el intercambio comercial en Tecolutla.	1.1.1. Empadronar y credenciar a todos los comercios del municipio, así como supervisar que cumplan con la normatividad vigente.	Que el 100 por ciento de los comercios de Tecolutla estén empadronados y cumpliendo con la normatividad.	Número de comercios empadronados y porcentaje en relación con el total.
	1.1.2. Gestionar la apertura y funcionamiento del mercado de artesanías	Realizar el 50 % de la gestión del mercado de artesanías.	Número de comerciantes del mercado de artesanías y porcentaje en relación con el total del padrón.
	1.1.3. Gestionar ante la federación y el estado cursos de capacitación en atención y eficiencia del comercio.	Realizar 4 cursos de capacitación para mejorar las actividades de los comerciantes.	Número de comerciantes beneficiados y porcentaje en relación con el total del padrón.

DIRECCIÓN DE TURISMO

Objetivo General: Fomentar el desarrollo económico, la creación de empleos y la inversión a través del fortalecimiento de la actividad turística.

Programas.

Vive Tecolutla.

Objetivos Específicos.

1. Impulsar la promoción turística.
2. Promover un servicio de excelencia turística.

Objetivo Específico 1.

1. Impulsar la promoción turística

Programa. Vive Tecolutla.

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. ECONOMÍA PRODUCTIVA.	1. Inclusión e igualdad. 2. Transparencia y rendición de cuentas. 3. Gobierno confiable.	Eje Desarrollo Económico (Eje B)	3. Desarrollo económico.	1. Fin de la pobreza. 5. Igualdad de género. 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 10. Reducción de desigualdades.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
1.1. Realizar actividades enfocadas a la promoción de las bondades de Tecolutla como destino turístico.	1.1.1. Crear la marca turística Tecolutla, para realizar campañas de difusión en medios electrónicos, impresos, redes sociales, entre otros.	Crear un página Web para la promoción turística del municipio, que se este actualizando periódicamente.	Número de campañas realizadas con la marca turística.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
	1.1.2. Organizar festivales de música, gastronomía, eventos deportivos, entre otros; y promocionarlos para incentivar el arribo de turistas.	Organizar al menos 2 eventos por año para promover las actividades turísticas del municipio.	Número de eventos realizados. Número de asistentes. Porcentaje de ocupación turística por evento.

Objetivo Específico 2.

2. Promover un servicio de excelencia turística.

Programa. Vive Tecolutla.

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. ECONOMÍA PRODUCTIVA.	1. Inclusión e Igualdad 2. Transparencia y rendición de cuentas. 3. Gobierno confiable.	Eje Desarrollo Económico (Eje B)	3. Desarrollo económico.	1. Fin de la pobreza. 5. Igualdad de género. 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 10. Reducción de desigualdades.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
2.1. Realizar actividades encaminadas a mejorar la calidad de la atención por parte de los prestadores de servicios turísticos.	2.1.1. Gestionar capacitaciones en diversas áreas de atención y administración turística, para los prestadores de servicio de Tecolutla.	Realizar 4 acciones para mejorar la prestación de servicios en los comercios y personas que se dediquen a la promoción turística del municipio.	Número de personas capacitados y porcentaje del total



INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE

Objetivo

Generar infraestructura pública municipal respetuosa del medio ambiente que coadyuve a solucionar problemas de contaminación, además de promover una cultura ambiental en la sociedad.

Objetivos específicos

- Mejorar la red de alumbrado público.
- Mejorar el sistema de comunicaciones del municipio.
- Mejoramiento de la movilidad del municipio.
- Mejorar el manejo de aguas residuales para el saneamiento.
- Ampliar la cobertura de agua potable.
- Generar obra pública que promueva el comercio y la prestación de servicios.
- Generar infraestructura en beneficio de la educación.
- Generar infraestructura en beneficio de la práctica del deporte.
- Promover una cultura de cuidado y protección del medio ambiente en el municipio.
- Cuidar y proteger los ecosistemas y fauna que en ella habitan.

Programas

Tecolutla iluminado.

Tecolutla comunicado.

Pavimentación.

Saneando a Tecolutla.

Agua para todos.

Infraestructura para el comercio.

Infraestructura para la educación.

Infraestructura para el deporte.

Educación Ambiental.

Cuidado de los recursos naturales y la fauna silvestre.



• ÁREAS DEL MUNICIPIO VINCULADAS AL EJE 3

1. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2. DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Objetivo General: Mejorar los índices de desarrollo humano, fortalecer la producción y favorecer el desarrollo económico a través de la construcción de infraestructura pública, que sea respetuosa de los recursos naturales y que coadyuve a mitigar la contaminación.

Programas.

Tecolutla iluminado
Tecolutla comunicado
Pavimentación
Saneando a Tecolutla
Agua para todos
Infraestructura para el comercio
Infraestructura para la educación
Infraestructura para el deporte.

Objetivos Específicos.

1. Mejorar la red de alumbrado público.
2. Mejorar el sistema de comunicaciones del municipio.
3. Mejoramiento de la movilidad del municipio.
4. Mejorar el manejo de aguas residuales para el saneamiento.
5. Ampliar la cobertura de agua potable.
6. Generar obra pública que promueva el comercio y la prestación de servicios.
7. Generar infraestructura en beneficio de la educación.
8. Generar infraestructura en beneficio de la práctica del deporte.

Objetivo Específico 1.

1. Mejorar y ampliar la red de alumbrado público.

Programa. Tecolutla iluminado

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3. INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje de Desarrollo Económico (Eje B)	3. Desarrollo económico.	5. Igualdad de género 10. Reducción de desigualdades. 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
1.1. Rehabilitar y dar mantenimiento a la red de alumbrado público, así como ampliar la cobertura.	1.1.1. Ampliar la red de alumbrado público a las zonas de atención prioritaria.	Realizar ampliación de la red alumbrado público en las 6 localidades con más de mil habitantes.	Número de obras de ampliación de red eléctrica. Porcentaje que representa con relación a la existente. Número de personas beneficiadas.
	1.1.2. Realizar sistemáticamente el cambio de lámparas y luminarias que están descompuestas o en mal estado.	Que el 100 por ciento de las luminarias de la cabecera municipal estén en función con infraestructura que proporcionen ahorro al ayuntamiento.	Número de lámparas sustituidas. Porcentaje con relación al total existente. Número de personas beneficiadas..

Objetivo Específico 2.

2. Mejorar el sistema de comunicaciones del municipio.

Programa. Tecolutla comunicado

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3. INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje de Desarrollo Económico (Eje B)	3. Desarrollo económico.	1. Fin de la pobreza 2. Hambre cero 3. Salud y bienestar 5. Igualdad de género 10. Reducción de desigualdades. 11. Ciudades y comunidades Sostenibles.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
2.1. Rehabilitar y construir caminos en zonas de atención prioritaria.	2.1.1. Rehabilitar caminos para facilitar la salida de productos agropecuarios y comunicar a puntos con potencial turístico.	Mantener rehabilitados los 144 km de longitud de caminos que conectan a todo el municipio.	Número caminos rehabilitados. Porcentaje que representa con relación a los existentes. Número de personas beneficiadas.

Objetivo Específico 3.

3. Mejoramiento de la movilidad del municipio.

Programa. Pavimentación

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3. INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2.	Eje de Desarrollo Económico (Eje B)	3. Desarrollo económico.	1. Fin de la pobreza 2. Hambre cero

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
	Trasparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.			3. Salud y bienestar 5. Igualdad de género 10. Reducción de desigualdades. 11. Ciudades y comunidades Sostenibles.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
3.1. Mejorar las calles del municipio para elevar la calidad de vida	3.1.1. Realizar la pavimentación de calles, para comunicar y facilitar la movilidad en las comunidades, ofrecer mejor calidad de vida a sus habitantes.	Gestionar 16 obras de pavimentación en lo que resta de la administración.	Número caminos pavimentados. Porcentaje que representa con relación a los existentes. Número de personas beneficiadas.

Objetivo Específico 4.

4. Mejorar el manejo de aguas residuales para el saneamiento

Programa. Saneando a Tecolutla

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3. INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Trasparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje de Desarrollo Económico (Eje B)	3. Desarrollo económico.	1. Fin de la pobreza 3. Salud y bienestar 5. Igualdad de género 6. Agua limpia y saneamiento

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
				10. Reducción de desigualdades. 11. Ciudades y comunidades sostenibles 15. Vida y ecosistemas terrestres

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
4.1. Realizar acciones enfocadas al mejoramiento del manejo de las aguas residuales para evitar la contaminación.	4.1.1. Ampliar redes de drenaje y saneamiento en zonas de mayor riesgo de contaminación de mantos acuíferos. 4.1.2. Que todas las viviendas del municipio cuenten con el servicio de drenaje municipal	Cubrir el 100 por ciento de servicio de drenaje en las 1821 viviendas que no cuenten con el servicio de drenaje	Número obras de drenaje y saneamiento realizadas. Porcentaje que representan con relación a los existentes. Número de personas beneficiadas.

Objetivo Específico 5.

5. Ampliar la cobertura de agua potable.

Programa. Agua para todos.

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3. INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.	Transversal 1. Inclusión e	Eje de Desarrollo	3. Desarrollo	1. Fin de la pobreza

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
	Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Económico (Eje B)	económico.	3. Salud y bienestar 5. Igualdad de género 6. Agua limpia y saneamiento 10. Reducción de desigualdades. 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
5.1. Realizar acciones enfocadas a la ampliación de sistemas hidráulicos y perforación de pozos profundos, para asegurar ampliar la cobertura de servicio de agua en el municipio.	5.1.1. Realizar las obras del sistema hidráulico para que todas las familias cuenten con el servicio de agua entubada.	Que el 100 por ciento del total de viviendas que ascienden a 5851 que no cuentan con este servicio logren tener el servicio de agua entubada.	Número obras de infraestructura realizadas. Porcentaje que representan con relación a los existentes. Número de personas beneficiadas.
6.1. Realizar acciones enfocadas a la ampliación de sistemas eléctrico en todas las comunidades del municipio.	6.1.1. Realizar las obras del sistema eléctrico para que todas las familias cuenten con el servicio de agua entubada.	Que el 100 por ciento del total de viviendas que ascienden a 140 que no cuentan con este servicio de electricidad.	Número obras de infraestructura realizadas. Porcentaje que representan con relación a los existentes. Número de personas beneficiadas.

Objetivo Específico 6.

6. Generar infraestructura en beneficio de la educación.

Programa. Infraestructura para la educación

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3. INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje de Desarrollo Económico (Eje B)	3. Desarrollo económico.	1. Fin de la pobreza 3. Salud y bienestar 5. Igualdad de género 6. Agua limpia y saneamiento 10. Reducción de desigualdades. 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
7.1. Realizar obras de infraestructura que promuevan beneficios para docentes, alumnos y padres de familia de las escuelas de todos los niveles de Tecolutla. (Permanente)	7.1.1. Construir domos, bardas, aulas, entre otros, en las escuelas del municipio que más lo necesiten.	Realizar al menos 1 obra de infraestructura al año en materia educativa.	Número de escuelas beneficiadas y porcentaje con relación al total de empadronados. Número de personas beneficiadas. al total de empadronados. Número de personas beneficiadas.

Objetivo Específico 8.

8. Generar infraestructura en beneficio de la práctica del deporte.

Programa. Infraestructura para el deporte

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3. INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje de Desarrollo Económico (Eje B)	3. Desarrollo económico.	4. Educación de calidad 5. Igualdad de género 6. Agua limpia y saneamiento 8. Trabajo decente y crecimiento económico 10. Reducción de desigualdades. 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
8.1. Realizar obras de infraestructura que promuevan la práctica de diversas disciplinas deportivas.	8.1.1. Construir canchas de fútbol, baloncesto, volibol, pistas de atletismo entre otras, para promover la práctica del deporte en el municipio.	Realizar la gestión para lograr 2 obra de infraestructura deportiva en lo que resta del año.	Número de obras de infraestructura Deportiva realizadas y porcentaje con relación al total de empadronados. Número de personas beneficiadas.

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Objetivo General: Asegurar que la normatividad ambiental se cumpla, así como impulsar el cuidado de la fauna silvestre, los recursos naturales y una cultura de cuidado y protección del medio ambiente en el municipio.

Programas.

Educación Ambiental.

Cuidado de los recursos naturales y la fauna silvestre.

Objetivos Específicos.

1. Promover una cultura de cuidado y protección del medio ambiente en el municipio.
2. Cuidar y proteger los ecosistemas y fauna que en ella habitan.

Objetivo Específico 1.

1. Promover una cultura de cuidado y protección del medio ambiente en el municipio.

Programa. Educación Ambiental

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3. INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje de Desarrollo Económico (Eje B)	3. Desarrollo económico	5. Igualdad de género. 6. Agua limpia y saneamiento. 7. Energía asequible y no contaminante. 10. Reducción de desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 13. Acción por el clima.

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
				14. Vida Submarina. 15. Vida de ecosistemas terrestres

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
1.1. Realizar acciones dirigidas a crear una cultura de conservación y protección a los ecosistemas y fauna silvestre.	1.1.1. Impartir pláticas en escuelas, sobre educación ambiental que incluya temas como cuidado y consumo del agua, separación de residuos sólidos en casa, cuidado de los ecosistemas, la fauna silvestre entre otros	Realizar por año 110 acciones en cada una de las escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato del municipio para crear una cultura del cuidado del ecosistema.	Número de escuelas donde se impartieron los cursos y porcentaje que representan del total. Número de personas beneficiadas

Objetivo Específico 2.

2. Cuidar y proteger los ecosistemas y fauna que en ella habitan.

Programa. Cuidado de los recursos naturales y la fauna silvestre.

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3. INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje de Desarrollo Económico (Eje B)	3. Desarrollo económico.	5. Igualdad de género. 6. Agua limpia y saneamiento. 7. Energía asequible y no contaminante. 10. Reducción de desigualdades.

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
				11. Ciudades y comunidades sostenibles. 13. Acción por el clima. 14. Vida Submarina. 15. Vida de ecosistemas terrestres.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
2.1. Realizar acciones encaminadas a la protección del medio ambiente, haciendo valer la normatividad	2.1.2. Organizar jornadas de liberación de tortugas, reforestación, limpia de playas, ríos y arroyos.	Realizar al menos dos jornadas al mes.	Número de jornadas realizadas. Número de personas participantes.
	2.1.3 Crear el Reglamento Municipal del Medio Ambiente para que todas las empresas y comercios cumplan con normas del cuidado del medio ambiente,	Realizar el Reglamento Municipal del Medio Ambiente.	100 de la creación del reglamento municipal del medio ambiente.
	Supervisar que las empresas y los comercios cumplan con las normas de medio ambiente vigente	Realizar 2 supervisiones por año a las empresas y establecimientos comerciales del municipio.	Total de empresas y comercios supervisados/por total de empresas y comercios establecidos en el municipio.



BUEN GOBIERNO.

Objetivo

Construir la base de la gobernabilidad a partir del fomento al respeto de las instituciones, la participación ciudadana e impulsar la honestidad y la transparencia, la esencia de la administración pública.

Objetivos específicos

- Promover el cumplimiento fiscal y pago de deuda.
- Generar un presupuesto con base en la planeación y cumplimiento de metas.
- Mejorar la capacidad financiera del ayuntamiento.
- Actualizar la normatividad de las áreas del ayuntamiento.
- Promover una cultura de transparencia.
- Fiscalizar el gasto municipal.
- Brindar seguridad a los habitantes de Tecolutla.
- Hacer una revisión sobre los protocolos de protección civil de lugares públicos y de prestación de servicios.
- Hacer más eficaz el trabajo del Gobierno municipal
- Establecer una comunicación permanente con la ciudadanía a través de los medios de comunicación.
- Asegurar que todas las personas de Tecolutla tengan legalizada su identidad y estado civil.

Programas

Finanzas Sanas

Presupuesto con base en resultados

Finanzas fuertes

Actualización de normatividad.

Promover la transparencia en las áreas del Gobierno Municipal.

Honestidad de Gobierno

Tecolutla seguro



La seguridad inicia en la prevención

Capacitación de los recursos humanos

Profesionalización

Tecolutla informa

Tu identidad y estado civil son un derecho.

• **ÁREAS DEL MUNICIPIO VINCULADAS AL EJE 4**

1. TESORERÍA.
2. SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.
3. CONTRALORÍA.
4. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.
5. DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.
6. DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.
7. REGISTRO CIVIL.

TESORERÍA

Objetivo General: Administrar con eficacia, transparencia y honestidad los recursos públicos municipales, así como fortalecer las finanzas del ayuntamiento a través de estrategias de recaudación.

Programas.

Finanzas Sanas
Presupuesto con base en resultados
Finanzas fuertes

Objetivos Específicos.

1. Promover el cumplimiento fiscal y pago de deuda.
2. Generar un presupuesto con base en la planeación y cumplimiento de metas
3. Mejorar la capacidad financiera del ayuntamiento.

Objetivo Específico 1.

1. Promover el cumplimiento fiscal y pago de deuda.

Programa. Finanzas sanas

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4. BUEN GOBIERNO.	1. Inclusión, Igualdad y Equidad. 2. Honestidad y Transparencia. 3. Gobierno Responsable y Eficaz.	Eje de Derechos Humanos (Eje A)	1. Justicia y Estado de Derecho.	5. Igualdad de Género. 10. Reducción de Desigualdades. 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. 17. Alianzas para Lograr Objetivos. 14. Vida Submarina. 15. Vida de Ecosistemas terrestres.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
1.1. Asegurar el Cumplimiento fiscal.	1.1.1. Realizar de manera oportuna el pago de impuestos y aseguramiento de los trabajadores.	No contar con deudas fiscales ni con instituciones de salud.	Porcentaje de cumplimiento.
1.2. Encaminar acciones para el pago de deudas asumidas por el ayuntamiento.	1.1.2. Llevar un calendario de pagos a deudores o esquemas de reestructuración de deudas.	Llevar al corriente las deudas del ayuntamiento.	Porcentaje de cumplimiento.
1.3. Promover el orden financiero.	1.1.3. Realizar auditorías a operaciones, registros y estados financieros del ayuntamiento.	Contratar al menos una auditoría anual de la administración municipal.	Número de auditorías externas realizadas.

Objetivo Específico 2.

2. Generar un presupuesto con base en la planeación y cumplimiento de metas.

Programa. Presupuesto con base en resultados

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4. BUEN GOBIERNO.	1. Inclusión, Igualdad y Equidad 2. Honestidad y Transparencia. 3. Gobierno Responsable y Eficaz.	Eje de Derechos Humanos (Eje A)	1. Justicia y Estado de Derecho.	5. Igualdad de Género. 10. Reducción de Desigualdades. 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. 17. Alianzas para Lograr Objetivos. 14. Vida Submarina. 15. Vida de ecosistemas terrestres.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
2.1. Encaminar esfuerzos para asegurar una planificación presupuestal eficaz en cada una de las áreas.	2.1. Encaminar esfuerzos para asegurar una planificación presupuestal eficaz en cada una de las áreas.	Que toda las áreas del ayuntamiento cumplan con el manual de organización que sea la base para realizar el PBR	Indicadores Número de personas manuales y programas operativos anuales recibidos, y porcentaje de cumplimiento de las áreas del ayuntamiento.

Objetivo Específico 3.

2. Mejorar la capacidad Financiera del ayuntamiento.

Programa. Finanzas fuertes

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4. BUEN GOBIERNO	1. Inclusión, Igualdad y Equidad. 2. Honestidad y Transparencia. 3. Gobierno Responsable y Eficaz.	Eje de Derechos Humanos (Eje A)	1. Justicia y Estado de Derecho.	5. Igualdad de Género. 10. Reducción de Desigualdades. 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. 17. Alianzas para Lograr Objetivos. 14. Vida Submarina. 15. Vida de ecosistemas terrestres.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
3.1. Encaminar acciones y actividades para mejorar la recaudación municipal. (Permanente)	3.1.1. Jornadas itinerantes de pago de impuestos en las comunidades como predial, uso de zona federal, permisos para comercio entre otros.	Incrementar la recaudación al menos un 20% en relación al año anterior.	Porcentaje de aumento de la recaudación.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Objetivo General: Asegurar que la acción de cada una de las áreas del gobierno municipal, se realice en el marco del respeto de las leyes y normas vigentes.

Programas.

Actualización de normatividad.

Objetivos Específicos.

1. Actualizar la normatividad de las áreas del ayuntamiento.

Objetivo Específico 1.

1. Actualizar la normatividad de las áreas del ayuntamiento.

Programa. Actualización de normatividad.

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4. BUEN GOBIERNO.	1. Inclusión, Igualdad y Equidad. 2. Honestidad y Transparencia. 3. Gobierno Responsable y Eficaz.	Eje de Derechos Humanos (Eje A)	1. Justicia y Estado de Derecho.	5. Igualdad de Género. 10. Reducción de Desigualdades. 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. 17. Alianzas para Lograr Objetivos. 14. Vida Submarina. 15. Vida de ecosistemas terrestres.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
1.1.1. Encaminar acciones para que se lleven a cabo la-normatividad municipal vigente que asegure una actuación	1.1.2. Promover los reglamentos de cada una de las áreas del Ayuntamiento.	Que todas las áreas del Ayuntamiento que cuenten sus reglamentos los apliquen para tener una normatividad municipal.	Número de reglamentos promovidos sobre total de reglamentos municipales.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
apegada a derecho.			
	1.1.3. Contar con registro actualizado de las actas de las sesiones de cabildo de carácter ordinario como extraordinario. (Permanente)	Un control actualizado de todas las actas de las reuniones de cabildo realizadas.	Número de sesiones realizadas y porcentaje de actas registradas.

CONTRALORÍA

Objetivo General: Fiscalizar, evaluar y transparentar la aplicación de los recursos municipales, así como la operación de los recursos de programas, obras y acciones.

Programas.

Una administración transparente
Honestidad de Gobierno
Monitoreo de avances

Objetivos Específicos.

1. Promover la transparencia en las áreas del Gobierno Municipal.
2. Fiscalizar el gasto municipal.

Objetivo Específico 1.

1. Promover la transparencia en las áreas del Gobierno Municipal.

Programa. Una administración transparente.

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4. BUEN GOBIERNO.	1. Inclusión,	Eje de Derechos	1. Justicia y Estado de	5. Igualdad de Género.

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
	Igualdad y Equidad. 2. Honestidad y Transparencia. 3. Gobierno Responsable y Eficaz.	Humanos (Eje A)	Derecho.	10. Reducción de Desigualdades. 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. 17. Alianzas para Lograr Objetivos. 14. Vida Submarina. 15. Vida de ecosistemas terrestres.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
1.1.1. Realizar actividades que fomenten la transparencia en la administración pública municipal..	1.1.2. Actualizar a los responsables de cada área del ayuntamiento sobre acciones de transparencia que la normatividad les exige cumplir con deberes de servidores públicos.	Que todas las áreas del ayuntamiento estén actualizados en sus responsabilidades de transparencia.	Número de capacitaciones realizadas y porcentaje de cumplimiento.

Objetivo Específico 2.

2. Fiscalizar el gasto municipal.

Programa. Honestidad de Gobierno

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4. BUEN GOBIERNO.	1. Inclusión, Igualdad y Equidad. 2. Honestidad y Transparencia. 3. Gobierno Responsable y Eficaz.	Eje de Derechos Humanos (Eje A)	1. Justicia y Estado de Derecho.	5. Igualdad de Género. 10. Reducción de Desigualdades. 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. 17. Alianzas para Lograr Objetivos. 14. Vida Submarina. 15. Vida de ecosistemas terrestres.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
2.1.1. Implementar acciones que permitan corregir o fortalecer la forma de aplicación de recursos. (Permanente)	2.1.1. Realizar auditorías internas de la gestión municipal.	Realizar al menos dos auditoría interna al año	Número de auditorías realizadas y porcentaje de cumplimiento.
	2.1.2. Implementar auditorías externas de gestión municipal.	Realizar al menos una auditoría externa al año, más las que marquen las reglas de operación de programas específicos.	Número de auditorías realizadas y porcentaje de cumplimiento.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Objetivo General: Garantizar la seguridad para la población de Tecolutla, actuando siempre en el marco del derecho y respetando los derechos humanos de los habitantes.

Programas.

Tecolutla seguro

Objetivos Específicos.

1. Brindar seguridad a los habitantes de Tecolutla.

Objetivo Específico 1.

1. Brindar seguridad a los habitantes de Tecolutla.

Programa. Tecolutla seguro

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4. BUEN GOBIERNO.	1. Inclusión, Igualdad y Equidad. 2. Honestidad y Transparencia. 3. Gobierno Responsable y Eficaz.	Eje de Derechos Humanos (Eje A)	1. Justicia y Estado de Derecho.	5. Igualdad de Género. 10. Reducción de Desigualdades. 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. 17. Alianzas para Lograr Objetivos. 14. Vida Submarina. 15. Vida de ecosistemas terrestres.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
1.1. Realizar acciones que permitan a los habitantes de	1.1.1. Promover la capacitación permanente de los elementos de	Que todos los elementos de seguridad pública	Número de elementos capacitados y porcentaje de

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
Tecolutla vivir en un clima de Paz. (Permanente)	Seguridad Pública en instituciones certificadas.	de Tecolutla, estén capacitados.	cumplimiento.
	1.1.2. Contar con líneas de atención para responder con prontitud a la petición de apoyo de los habitantes del municipio.	Contar con al menos una línea de atención ciudadana.	Número de reportes recibidos y porcentaje de atención.
	1.1.3. En temporadas vacacionales o para eventos socio organizativos, solicitar el refuerzo de fuerzas del orden federal y estatal, para definir una estrategia de seguridad coordinada.	Generar la coordinación con las fuerzas del orden estatal y federal en temporadas vacacionales y festividades tradicionales o eventos que aglomeren a gran número de personas.	Número de eventos atendidos y reporte de personas atendidas.
	1.1.4. Gestionar equipamiento como uniformes, patrullas, motocicletas y armas, para el correcto funcionamiento de los elementos de la policía.	Que todos los elementos cuenten con sus uniformes. Que se adquieran al menos dos patrullas y dos motocicletas.	Número de uniformes adquiridos. Número de patrullas y motocicletas adquiridas. Número de armas adquiridas.
	1.1.5. Hacer presencia constante en las comunidades del municipio y generar acciones que permitan reducir el tiempo de atención en caso de reportes ciudadanos.	Reducir el tiempo de respuesta promedio actual a la mitad del tiempo.	Número de solicitudes de atención recibidas y tiempo que se realizó la atención.

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Objetivo General:

Generar una política que garantice a los habitantes del municipio, la salvaguarda de su vida y sus pertenencias, ante los riesgos de fenómenos meteorológicos o sociales

Programas.

La seguridad inicia en la prevención

Objetivos Específicos.

1. Hacer una revisión sobre los protocolos de protección civil de lugares públicos y de prestación de servicios

Objetivo Específico 1.

1. Hacer una revisión sobre los protocolos de protección civil de lugares públicos y de prestación de servicios.

Programa. La seguridad inicia en la prevención

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4. BUEN GOBIERNO.	1. Inclusión, Igualdad y Equidad. 2. Honestidad y Transparencia. 3. Gobierno Responsable y Eficaz.	Eje de Derechos Humanos (Eje A)	1. Justicia y Estado de Derecho.	5. Igualdad de Género. 10. Reducción de Desigualdades. 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. 17. Alianzas para Lograr Objetivos. 14. Vida Submarina. 15. Vida de ecosistemas terrestres

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
1.1 Realizar actividades que permitan prevenir situaciones de riesgo para la población. (Permanente)	1.1.1. Realizar visitas de supervisión en locales comerciales, hoteles, oficinas públicas o de prestación de servicios, para revisar el cumplimiento que la normatividad marca en materia de prevención.	Que todos los espacios del servicio público gubernamental o privado sean supervisados al menos dos veces al año.	Número de lugares supervisados y su proporción en relación al total.
	1.1.2. Habilitar una línea de atención ciudadana exclusiva de protección civil.	Contar con al menos una línea de atención ciudadana.	Número de reportes recibidos y porcentaje de atención
	1.1.3. Gestionar con protección Civil del Estado de Veracruz la actualización de su Atlas de Riesgos.	Contar con un Atlas de Riesgos actualizado del municipio.	Número de Atlas de Riesgos recibidos.
	1.1.4. Gestionar equipamiento como uniformes, patrullas, y herramientas especializadas para realizar una labor adecuada.	Destinar al menos un equipo de herramientas especializadas, uniformes y un vehículo al servicio de Protección civil.	Número de uniformes adquiridos. Número equipos de herramientas adquiridas. Número de vehículos adquiridos.
	1.1.5. Hacer presencia constante en las comunidades del municipio y generar acciones que permitan reducir el tiempo de atención	Reducir el tiempo de respuesta promedio actual a la mitad del tiempo.	Número de solicitudes de atención recibidas y tiempo en que se realizó la atención.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
	en caso de reportes ciudadanos.		
2.1. Promover la cultura de protección civil en todos los ciudadanos	2.1.1. Crear los comités de ciudadanos de protección civil en el municipio.	Que 100 por ciento de las localidades con mayor de mil habitantes cuenten con su comité ciudadano de protección civil	Total de localidades mayo de mil habitantes/total de comités de ciudadanos de protección civil creados.

OFICIALÍA MAYOR

Objetivo General: Coordinar los recursos humanos y materiales del ayuntamiento, procurando la capacitación permanente para hacer más eficaz la gestión municipal, así como brindar los insumos necesarios para el correcto cumplimiento de los objetivos.

Programas.

Capacitación de los recursos humanos

Profesionalización

Objetivos Específicos.

1. Hacer más eficaz el trabajo del Gobierno municipal
2. Profesionalización de los recursos humanos del municipio.

Objetivo Específico 1.

1. Hacer más eficaz el trabajo del Gobierno municipal

Programa. Capacitación de los recursos humanos

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4. BUEN GOBIERNO.	1. Inclusión, Igualdad y Equidad. 2. Honestidad y Transparencia.	Eje de Derechos Humanos (Eje A)	1. Justicia y Estado de Derecho.	5. Igualdad de Género. 10. Reducción de Desigualdades.

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
	3. Gobierno Responsable y Eficaz			16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. 17. Alianzas para Lograr Objetivos. 14. Vida Submarina. 15. Vida de ecosistemas terrestres.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
1.1. Ejecutar acciones que aseguren la actualización y especialización de los trabajadores en la labor que desempeñan.	1.1.1. Gestionar la capacitación del personal del ayuntamiento para especializarse en sus funciones o mejorar en sus habilidades blandas, como liderazgo, trabajo en equipo, comunicación, entre otros.	Que todos los servidores públicos de Tecolutla reciban 1 capacitación en sus actividades como servidor público	Número de trabajadores capacitados y porcentaje de cumplimiento en relación al total.
	1.1.2. Credencializar a todo el personal del ayuntamiento.	Que todo el personal del ayuntamiento cuente con una credencial que lo identifique como tal.	Número de trabajadores capacitados y porcentaje de cumplimiento en relación al total.

Objetivo Específico 2.

1. Profesionalización de los recursos humanos del municipio.

Programa. Capacitación de los recursos humanos

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4. BUEN GOBIERNO.	1. Inclusión, Igualdad y Equidad. 2. Honestidad y Transparencia. 3. Gobierno Responsable y Eficaz.	Eje de Derechos Humanos (Eje A)	1. Justicia y Estado de Derecho.	5. Igualdad de Género. 10. Reducción de Desigualdades. 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. 17. Alianzas para Lograr Objetivos. 14. Vida Submarina. 15. Vida de ecosistemas terrestres.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
2.1. Encaminar acciones para promover que los trabajadores del gobierno municipal continúen sus estudios. (Permanente)	1.1.1. Incentivar que los trabajadores del ayuntamiento ingresen a una institución académica para mejorar su grado de estudio.	Que un 20% de los trabajadores del ayuntamiento se inscriba a la escuela a continuar sus estudios para tener un grado académico mayor.	Número de trabajadores inscritos en la escuela para continuar su profesionalización y el porcentaje de cumplimiento en relación al total.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

Objetivo General: Comunicar a la sociedad las acciones, trámites, plazos, beneficios, logros y en general actividades del ayuntamiento.

Programas.

Tecolutla informa

Objetivos Específicos.

1. Establecer una comunicación permanente con la ciudadanía a través de los medios de comunicación.

Objetivo Específico 1.

1. Establecer una comunicación permanente con la ciudadanía a través de los medios de comunicación.

Programa. Capacitación de los recursos humanos

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4. BUEN GOBIERNO.	1. Inclusión, Igualdad y Equidad. 2. Honestidad y Transparencia. 3. Gobierno Responsable y Eficaz.	Eje de Derechos Humanos (Eje A)	1. Justicia y Estado de Derecho.	5. Igualdad de Género. 10. Reducción de Desigualdades. 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. 17. Alianzas para Lograr Objetivos. 14. Vida Submarina. 15. Vida de ecosistemas terrestres.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
<p>1.1. Ejecutar acciones que aseguren la actualización y especialización de los trabajadores en la labor que desempeñan. (Permanente)</p>	<p>1.1.1. Utilizar los medios de comunicación tradicionales como prensa, radio y televisión, así como redes sociales para comunicar a la sociedad sobre las actividades de cada una de las áreas del ayuntamiento, permitiendo la retroalimentación.</p>	<p>Publicar todos los días al menos una acción del gobierno municipal, o una efeméride o conmemoración de alguna fecha municipal, estatal, nacional o internacional.</p>	<p>Número de información publicada y el porcentaje del cumplimiento en función de la meta.</p>



4. PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL TECOLUTLA 2022



Primer Informe de Gobierno Municipal Tecolutla 2022 C. Gabriela Valdez Santes. Presidenta Municipal Constitucional

Presentación:

Hoy, es un día especial porque damos cumplimiento al ejercicio democrático y transparente de informar públicamente sobre las acciones realizadas en este primer año de administración municipal.

Cuando asumí la honrosa responsabilidad como Presidenta Municipal, lo hice con la firme convicción de entregarme en cuerpo y alma a velar por el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de quienes nacimos o habitamos en este municipio.

Para una servidora eso implica generar las condiciones para vivir con felicidad y alegría.

En este primer año de administración, hemos procurado que nuestras acciones tengan como característica principal la honestidad, la cercanía con la gente y el orden de las finanzas públicas del municipio, las cuales recibimos en un estado lamentable.

Tenemos como una prioridad para asegurar la gobernabilidad y la armonía social, que de una vez por todas queden desterradas las actitudes omisas, frívolas e indiferentes de la autoridad municipal con los ciudadanos.

He recorrido las localidades de Tecolutla, escuchando a la gente y conociendo de primera mano sus necesidades, inquietudes y aspiraciones.

En la medida que nos lo ha permitido el presupuesto y las gestiones realizadas ante los diferentes niveles de gobierno, los hemos atendido y apoyado en todo momento.

En esta labor hago una mención especial del **Sistema DIF Municipal de Tecolutla**, que ha trabajado en cuerpo y alma, por la gente que más lo necesita y por los más desprotegidos.

Con mi esposo, el Ing. Wenceslao Santiago Castro y su equipo de trabajo, he aprendido que el verdadero sentido de la solidaridad se fortalece, cuando aprendes a hacer propias, las dificultades ajenas.

Porque hoy veo con enorme claridad, que tender la mano al que lo necesita, no solo es parte de un deber, sino de la felicidad.

Hoy, estoy convencida de que todos los seres humanos nacimos con la habilidad de cambiarle la vida a alguien, y en el DIF, es algo que hacen de manera permanente.

Ello implica dar, sin esperar nada a cambio, con la seguridad de que el verdadero acto de bondad radica en ello.

Porque detrás de cada traslado para ir a consultas médicas, cada apoyo alimentario, cada aparato funcional entregado, cada asesoría legal o documento expedido, cada curso de capacitación o pláticas impartidas; hubo horas y horas de trabajo.

Por este motivo, no me alcanzarían las palabras para agradecer a mi esposo, el Ing. Wenceslao y al equipo de DIF, que encabeza la Lic. Arianna Leyva Julio, su compromiso, calidad humana y tiempo.

Porque muchos de los momentos que debieran estar destinados a sus familias, los dedicaron a atender a los demás.

Esta acción de amor se quedará grabada en los corazones de cientos de personas, pero principalmente en el de ustedes, porque eso los hace mejores seres humanos.

A través del DIF Municipal de Tecolutla en este primer año de gobierno, **beneficiamos a más 3 mil 200 personas** con los programas: desayunos escolares, fríos y calientes; asistencia social prioritaria para adultos; y asistencia social alimentaria de los primeros mil días de vida.

Con la finalidad de que nuestros adultos mayores reciban los beneficios del INAPAM, como descuento en el predial, medicamentos, atención médica y transporte, se gestionaron casi **200 credenciales**, siendo uno de los municipios que mayor alto porcentaje de apoyo logró en relación con su población.

De igual manera, se organizaron más **de 40 reuniones** para promover la activación de nuestros adultos mayores, como manualidades, juegos de mesa, convivios, poesía, entre otros.

Uno de nuestros compromisos más importantes es que las personas de la tercera edad tengan una mejor calidad de vida, llena de cariño, atención y felicidad.

La salud es el principio del bienestar de un pueblo, por ello, cuando inicié mi administración, dije sería una prioridad de este Gobierno.

En este primer año, **910 personas recibieron apoyo** con el pago de tratamientos médicos; traslados gratuitos a consultas a diversas ciudades del estado y del país; consultas médicas sin costo; el pago de estudios de laboratorio y el préstamo de tanques de oxígeno para personas que padecieron la enfermedad del COVID 19.

Es importante señalar que cuando recibimos la administración no nos dejaron ni una ambulancia para ayudar a nuestra gente, con grandes esfuerzos de gestión pudimos ayudarles, por ese motivo, **hoy hago el anuncio público de que una de las primeras acciones del próximo año, será comprar una ambulancia totalmente equipada para dar servicio a todo el municipio.**

En mi toma de protesta, dije que las únicas personas que serían privilegiadas en mi Gobierno serían quienes tuvieran alguna discapacidad, los adultos mayores y la niñez de Tecolutla, por este motivo, con el objetivo de contribuir en los procesos de rehabilitación e inclusión social, **entregamos 65 aparatos funcionales**, con apoyo del DIF estatal y la beneficencia pública.

En este rubro, logramos cambiar la vida de tres personas que hoy pueden escuchar mejor, gracias a los aparatos auditivos recibidos, en una gestión especial que hicimos ante la beneficencia pública.

Como algo nunca realizado en nuestro municipio, en el DIF municipal abrimos un área de rehabilitación en el que se brindan terapias de ortopedia y traumatología, terapias neurológicas, de recuperación física, así como de lenguaje y psicología, a través de las cuales, se beneficiaron más de 100 personas, con padecimientos de lumbalgia, artritis, autismo, problemas respiratorios, síndrome de Down, parálisis cerebral, entre otros.

La orientación, asesoría y capacitación a niñas, niños, adolescentes, padres de familia y adultos mayores, es fundamental para prevenir, detectar o canalizar situaciones como trastornos alimenticios, adicciones, violencia intrafamiliar y baja autoestima.

Para ello, el DIF municipal, de manera permanente, imparte con especialistas en la materia, cursos, talleres y pláticas psicoeducativas; de sexualidad responsable; orientación a padres de familia; calidad de vida; mejoramiento cognitivo en adultos mayores, autoestima y relaciones sociales; así como brindar asesoría sobre la ley 533 de protección a niñas, niños y adolescentes.

A través de éstas, beneficiamos directamente a **casi 2 mil personas de comunidades y de la cabecera municipal de Tecolutla.**

Porque la correcta orientación y capacitación nos conduce a una vida familiar llena de armonía y felicidad.

Uno de los momentos más difíciles en la vida de todo ser humano, es la pérdida de un ser querido, son situaciones para las que nunca estamos preparados ni física, emocional y económicamente.

Es por ello, que el DIF municipal brinda apoyos funerarios con la compra ataúdes, así como atención psicoemocional, para estos momentos de profundo dolor.

Si de algo debe sentirse segura nuestra gente, es que, en los momentos más complejos, tienen en el Gobierno municipal de Tecolutla, quien los apoye, acompañe y respalde.

En lo que se refiere al apoyo a personas que viven en condiciones de extrema pobreza y vulnerabilidad, por medio de programa desarrollo a la vivienda y la comunidad, entregamos **a 20 familias**, láminas para arreglar sus techos, así como refrigeradores para la conserva de sus alimentos.

Si algo reconozco es que el DIF municipal es un área que todos días está pendiente de la gente y cómo apoyarlos en circunstancias difíciles, es por ello, que de manera permanente brinda atención en situaciones como:

Representación de niñas, niños y adolescentes ante autoridades judiciales; atención a problemas relacionados como la violencia familiar; asesoría jurídica para el trámite de pensiones alimenticias, divorcios y denuncias ante la fiscalía; elaboración de convenios, actas de resguardo y custodia, entre otros.

Como pueden ver, esta dependencia del Gobierno municipal de Tecolutla siempre está del lado de la justicia y de quien más lo necesita, mi reconocimiento a su noble labor.

De igual manera, agradezco la participación de esta dependencia en la organización de eventos que llevan alegría y felicidad a nuestra gente, así como de fechas conmemorativas, entre las que se encuentran:

El Día de Reyes; Bodas Colectivas, realizadas en coordinación con el registro civil; el Día Internacional de la Mujer; el Día Internacional contra el Cáncer Infantil; el Día Mundial de Autismo; actividades de Semana Santa; festividades del día del Niño; festivales del Día de las Madres y la conmemoración del Día del Adulto Mayor.

Como hemos podido informar, el Sistema DIF Municipal de Tecolutla realiza una labor incansable en beneficio de la sociedad.

Por ello, aprovecho este momento para agradecer a mi esposo, el Ing. Wenceslao Santiago Castro, su apoyo, trabajo, y calidad humana, pero, sobre todo, su amor por la gente de este municipio y por su familia, gracias por estar presente en todo momento, en los más difíciles y en los de mayor felicidad.

Si de algo me siento muy orgullosa, es de la madurez de la sociedad tecolutleña para elegir a una mujer como su presidenta municipal.

Esto no lo veo como un triunfo personal, sino como un acto de igualdad y de justicia para todas las mujeres.

Y digo esto con conocimiento de causa, porque conozco a las mujeres de mi municipio, trabajadoras, comprometidas, luchadoras y con una enorme capacidad de amor.



De ahí que vuelva a ratificar este día, que bajo ninguna circunstancia habrá tolerancia en cualquier acto de violencia cometido en contra de una mujer.

De eso pueden estar seguras.

Nuestro compromiso es consolidar condiciones de respeto, igualdad, equidad y convivencia armónica, libre de violencia.

Esto es algo que a través de pláticas, asesorías y capacitaciones realizadas por el **Instituto Municipal de la mujer**, hemos procurado.

Es importante resaltar que se han recorrido **todas comunidades del municipio** para dar a conocer los servicios de atención a las mujeres e informar sobre sus derechos.

Gracias a ello hemos consolidado la **red de mujeres constructoras por la paz**, que tiene el objetivo de darles a conocer sus derechos, promover la igualdad de género, detectar los principales problemas de su comunidad, para llegar a soluciones, así como fomentar la solidaridad, bienestar y el trabajo comunitario.

Estas redes de mujeres se instalaron en Boca de Lima, Hueytepec, Cañada Rica y la cabecera municipal.

Como una estrategia para combatir la violencia en contra de las mujeres, creamos la **línea verde**, un número telefónico al que se pueden comunicar a cualquier hora del día, para solicitar apoyo, asistencia o asesoría jurídica en caso de existir actos que violenten sus derechos o pongan en riesgo su integridad, beneficiando con ello a **mujeres de 6 comunidades del municipio**.

De igual manera, se gestionaron proyectos ante el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas para beneficiar a grupos de mujeres de las comunidades de Boca de Lima

y Vista Hermosa el Aguacate, así como mastografías gratuitas para la detección de cáncer de mama en beneficio de **198 mujeres**.

Porque en Tecolutla a las mujeres no se les agrade, se les ayuda y se les quiere.

Hablar de desarrollo social, es mejorar la calidad de vida de los habitantes.

En esta área hemos logrado logros importantes que nos encaminan a este objetivo.

Logramos gestionar ante la Secretaría de Desarrollo Social proyectos que permiten generar ingresos para personas de las zonas de mayor marginación en nuestro municipio.

A través del programa mujeres emprendedoras, beneficiamos a **95 personas con una versión de casi medio millón de pesos**, recurso económico con el cual las beneficiadas lograron iniciar pequeñas empresas de venta de antojitos, carnicería, panadería, cultivo de vainilla, pesca, entre otros.

Con el programa módulos para la autosuficiencia alimentaria, se apoyaron a **26 mujeres con un monto de 217 mil pesos**, con el que se realizan actividades de engorda de cerdos y siembra en huertos de traspatio.

De igual manera, hemos asesorado **119 personas**, en la integración de su documentación para ingresar al padrón de beneficiarios de los programas de bienestar.

En este rubro tenemos logros muy importantes en beneficio de la gente, como **instalación de una tienda Diconsa en la localidad de El Porvenir**, así como la distribución de leche Liconsa en la cabecera municipal.



Esto representa un apoyo en la economía de gente de nuestro municipio, al obtener productos de la canasta básica al costo más bajo en el mercado.

Otra gestión exitosa fue lograr que en Tecolutla **se instale próximamente un banco bienestar**, que beneficiará a nuestra población en sus trámites bancarios, a los adultos mayores en el pago de sus apoyos y al turismo que nos visita, con sus transacciones.

Aprovecho este momento para agradecer a mi esposo Wenceslao, **la donación de un terreno de su propiedad** para la instalación de este banco, una muestra tangible de amor y solidaridad con los habitantes de este municipio. Para él pido un fuerte y caluroso aplauso.

Sin duda alguna, en materia de desarrollo social, vamos avanzando con resultados que se ven y se sienten.

Como muchos de ustedes saben, soy maestra de profesión, y por ello, tengo un compromiso muy grande con la educación y promoción de actividades culturales.

Soy una persona convencida de que la educación es la herramienta más eficaz para cambiar y mejorar nuestra sociedad.

Uno de los compromisos que asumí desde el primer día de mi administración fue precisamente reactivar la Casa de la Cultura, que lamentablemente era utilizada como bodega por administración pasada.

Con enorme satisfacción les informo ese compromiso, cumplido y es una realidad.

En la Casa de la Cultura, niños, jóvenes y adultos pueden tomar de manera gratuita clases de karate, ajedrez, inglés, danza, zumba y matemáticas.

Este esfuerzo a menos de un año ya está dando frutos, y prueba de ello son los alumnos de karate que han puesto el nombre de Tecolutla muy en alto a nivel estatal y nacional, obteniendo primeros lugares en los torneos celebrados en la ciudad de Papantla, en Querétaro y Monterrey.

De igual manera hemos podido crear el primer ballet folklórico de la Casa de la Cultura, que ha participado en eventos cívicos, culturales, de promoción turística de nuestro municipio y de ciudades aledañas.

Este es un ejemplo de que las actividades culturales y de sana recreación, canalizan la energía de niños, jóvenes y adultos a actividades positivas, alejándolos de las drogas y las malas conductas.

En esta administración la coordinación con las escuelas del municipio en todos los niveles, es muy importante, por ello, hemos estrechado la vinculación y en la medida de lo posible brindado apoyo en sus actividades, ofreciendo cursos de concientización ambiental, valores, fomento a la lectura, entre otros, fortaleciendo su formación cívica y democrática.

Uno de nuestros objetivos prioritarios es realizar acciones que permitan a nuestros alumnos aprender en las mejores condiciones.

Y por ello, una de las obras de construcción con enorme beneficio para la comunidad educativa fue el techado de la cancha de la escuela primaria bilingüe Mariano Olarte de la localidad La curva 5 de mayo.

Obra en la que invertimos **1 millón 100 mil pesos.**

En el rubro de fomento a la lectura y escritura, equipamos con mobiliario y libros a la biblioteca de la comunidad de Boca de Lima y promovimos actividades de lectura en la biblioteca de la cabecera municipal.

Con estas acciones, fortalecemos no solo el presente, sino el futuro de Tecolutla, porque como lo dice la Joven Malala, Premio Nobel de la Paz: “Un niño, un maestro, un lápiz y un libro, pueden cambiar el mundo”.

La práctica del **deporte** nos ayuda a estar sanos, liberar tensión, prevenir la obesidad, los problemas cardiovasculares y además divertirnos.

Nuestra finalidad es que el deporte se forje como hábito en niños, jóvenes y adultos de nuestro municipio.

Para ello, después de casi 40 años, rehabilitamos el campo deportivo La Playa, con baños, regaderas, zona de bancas para los equipos, luminarias, una cooperativa de venta, taquilla y poda del césped.

Ello representa una inversión de poco más de **879 mil pesos**.

Con ello, incentivamos la práctica del deporte y la sana recreación.

Para ello, hemos organizado la liga juvenil de futbol en sus diferentes categorías y creamos la escuela de futbol “Tecolotitlan”, con la que esperamos volver a los tiempos de gloria del futbol amateur en nuestro municipio, así como fortalecer el sano esparcimiento para contrarrestar las adicciones y la violencia.

Para fortalecer esta estrategia, reactivamos también el campo de beisbol de la cabecera municipal, donde jóvenes y adultos participan en partidos amistosos.

En lo que se refiere a los servicios públicos municipales, uno de los grandes retos a los que nos enfrentamos al iniciar la administración, fue el servicio de recolección de basura.

La administración anterior, además de no dejar un solo camión para realizar esta actividad, nunca trazo rutas de servicio, ni horarios establecidos por día.

En este año, con mucho orgullo, les informo que por medio de la inversión del recurso recaudado por el uso de la Zona Federal Marítimo-Terrestre, fue posible **adquirir una compactadora de basura con un valor de 3 millones de pesos**, así como habilitar **5 camiones más y uniformar al personal de limpia pública** para la realización del servicio.

Ello nos permitió, contar con **6 rutas establecidas por cada día de la semana y atender a la población de la cabecera y comunidades de nuestro municipio.**

Tan solo en un año, se recolectaron **4 millones 3 mil 200 toneladas de basura**, debido a la actividad turística que se realiza en diversas zonas de Tecolutla.

Cuando hablamos de **limpia pública**, siempre viene a mi mente aquella frase que dice: "UN PUEBLO LIMPIO NO ES EL QUE MÁS SE BARRE SINO EL QUE MENOS SE ENSUCIA".

Por ello es importante fortalecer una cultura de respeto a nuestro entorno, evitando tirar basura en la calle y educando a nuestros hijos para no hacerlo.

En otro tema, informo a ustedes que en coordinación con la jurisdicción sanitaria con sede en Martínez de la Torre, así como agentes y delegados de cada una de las comunidades de nuestro municipio y cabecera municipal, implementamos una intensa labor de descacharrización en zonas públicas y casas particulares, para evitar la proliferación del mosquito transmisor del dengue, chikungunya y zika.

Agradezco al Dr. Pimienta, jefe de esta jurisdicción, su permanente compromiso por ayudar a Tecolutla.

Como parte importante de los servicios municipales hemos procurado mantener nuestros parques, jardines, camellones y espacios públicos, en buen estado, para



ofrecer una nueva cara al turismo que nos visita, pero sobre todo que estén en óptimas condiciones para el uso de nuestra gente.

La gobernabilidad de nuestro municipio, es fundamental para garantizar la democracia, la civilidad, la paz y la armonía social.

De ahí que para lograrlo, instruí a la Secretaría del Ayuntamiento no escatimar esfuerzos para lograr una administración eficiente, organizada y comprometida.

En esta tarea, reconozco la labor de los agentes y delegados municipales, que son nuestros representantes en cada comunidad, localidad y colonia de esta municipalidad.

Gracias a nuestra estrecha relación de trabajo con ellos, la armonía y gobernabilidad son rasgos que caracterizan a nuestro municipio.

A través de la Secretaría del Ayuntamiento hemos realizado un total de **136** sesiones de cabildo, donde los ediles de este ayuntamiento hemos discutido, analizado y votado múltiples acuerdos y obligaciones inherentes al gobierno municipal.

En este año se realizaron **373 trámites** que incluyen: cartillas del servicio militar nacional; registro y cancelación de fierros de ganadería; permisos de espectáculos públicos, entre otros.

Como una acción extraordinaria en nuestro municipio, cabe hacer mención que, **de los 7 mil 654 documentos** expedidos por la secretaria del ayuntamiento, **7 mil 596 se otorgaron de forma gratuita**, esto habla de compromiso de esta administración con nuestros habitantes.

En este primer año de gobierno, el total de trámites y documentos oficiales elaborados en la Secretaría del Ayuntamiento asciende a un total de **8,447**, lo que **representa una cifra récord para nuestro municipio y pone de manifiesto la confianza de la ciudadanía.**

Para brindar mejores resultados, hicimos una reingeniería administrativa en diversas áreas del ayuntamiento, ello, apegado a nuestro Plan Municipal de Desarrollo.

Hoy en día, todo el personal del ayuntamiento cuenta con una credencial que los acredita como trabajadores del Gobierno municipal, además de recibir capacitaciones permanentes para profesionalizar su labor.

Es importante señalar que cuando esta administración inició, el equipo de cómputo que nos dejaron estaba en pésimas condiciones, por ello, entregamos **24 equipos de cómputo nuevos**, instalamos **quioscos de impresión** y **habilitamos la red de internet** para hacer más eficiente el trabajo de las áreas del ayuntamiento.

Como parte del orden administrativo que estamos implementando, todo el personal está al corriente en la firma de sus contratos laborales, lo que salvaguarda sus derechos.

La última vez que el Palacio Municipal se rehabilitó fue en la Presidencia del Ing. Wenceslao Santiago, después de estos años, decidimos reacondicionar algunas áreas del Palacio Municipal, **con una inversión de 500 mil pesos**, que nos permite brindar una mejor atención al público.

En lo que se refiere al **área de registro civil**, tenemos como prioridad velar por el derecho a la identidad de los recién nacidos, así como inscribir los hechos importantes de las personas que están relacionados con su protección familiar y social.



Para ello, hemos apoyado la economía de las familias, exentando, para las personas de escasos recursos, pagos de registros de nacimientos y realizando registros extemporáneos, lo que asciende a **1 mil 763** condonaciones.

Tan solo en este año, se realizaron **5 mil 158** trámites de inscripción de actos y diversos documentos relacionados con esta área.

Aprovecho la oportunidad para agradecer al Secretario de Gobierno del estado de Veracruz, el **Ing. Eric Cisneros Burgos**, su respaldo a través del Registro Civil de Tecolutla.

En **catastro** hemos hecho énfasis en la protección del patrimonio de los ciudadanos, censando y registrando los bienes inmuebles asentados en el municipio, para que su situación jurídica esté actualizada, permitiendo a los propietarios tener certeza de sus propiedades.

Para ello, implementamos campañas de descuento en el pago del impuesto predial, otorgando mayor apoyo a jubilados, a personas con discapacidad y adultos mayores.

En este 2022, se digitalizó la cartografía **de 532 predios**, se actualizó la situación catastral de **1,097** y se expidieron **817 documentos**, de servicios catastrales.

En esta área logramos superar en diversos rubros más de 100 por ciento de la meta planteado al inicio del año.

Una de las exigencias más sensibles de la población es el manejo transparente y honesto de los recursos públicos.

Por ello, he puesto atención especial en el trabajo de la **tesorería municipal**, donde recibimos una administración reprobable, con una **deuda de 12 millones de pesos**,

correspondientes a obligaciones fiscales no pagadas y laudos laborales de la pasada administración.

Hoy, gracias al trabajo honesto y al compromiso asumido con el pueblo de Tecolutla de sanear las finanzas del municipio, se pagaron intereses, deudas, laudos y obligaciones fiscales por un monto que asciende a más de **6 millones 553 mil pesos**.

Recurso que pudimos haber invertido en calles, drenajes, sistemas de agua, entre otras acciones de beneficio social, pero lamentablemente las acciones irresponsables de las autoridades pasadas no nos permitieron beneficiar a más gente.

Sin embargo, el compromiso de este Gobierno Municipal, **es pagar esta deuda**, sanear las finanzas públicas y que cada peso recibido se invierta en obra pública y acciones que beneficien a nuestra población.

Como ejemplo, con enorme orgullo les informo que **la actual administración no generó ninguna deuda**, mi compromiso es la honestidad y la transparencia, y en ese camino vamos.

Gracias a una correcta recaudación y uso de los recursos públicos, hemos podido con recursos propios apoyar comunidades con pintura, obras de drenaje y caminos.

Así como dar mantenimiento a accesos de zonas de playa en la cabecera municipal, Costa Esmeralda, Boca de Lima y Casitas.

Con la coordinación de la tesorería, realizamos el programa denominado: "el Ayuntamiento en tu comunidad", con la finalidad de llevar los servicios de cada una de las áreas del gobierno municipal a las localidades de nuestro municipio, lo que fue de enorme beneficio en la economía de los habitantes de las localidades, que

pudieron pagar el impuesto predial y realizar trámites, sin necesidad de acudir a la cabecera municipal.

Es importante resaltar que el sistema de transparencia al que nos apegamos asegura que cada peso ingresado a las arcas municipales se utilice con tal responsabilidad, que contamos con la evidencia de los beneficios que se han generado en favor de nuestra gente.

Para que la administración se lleve de manera correcta, la **Contraloría del Municipio** ha tenido un papel muy importante.

Es la responsable de vigilar, que tanto los recursos provenientes de la recaudación, así como los de las partidas municipales, estatales y federales, se ocupen para lo que verdaderamente están destinados y señalados como objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.

A través de esta oficina supervisamos el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios y actividades Institucionales anuales de cada dirección y áreas del municipio.

En esta línea de trabajo, procuramos que la ética y conducta del personal del ayuntamiento, se apegue a los principios honestidad, transparencia, buen servicio, así como del Sistema Nacional Anticorrupción.

Pasando a otro tema, les informo que por medio del área de zona federal, implementamos la **estrategia de regularización de las todas las concesiones**, para evitar multas.

En este rubro, hicimos una labor de concientización con los prestadores de servicios turísticos para mejorar la imagen de sus establecimientos y generar una mejor impresión en nuestros visitantes.



En materia turística, está muy claro que es uno de los detonantes económicos más importantes de nuestro municipio.

Tenemos la bendición de contar con playas hermosas, donde recibimos visitantes estatales, nacionales e internacionales.

Somos el segundo municipio del estado con mayor infraestructura hotelera.

Por ello, la promoción turística, ayuda a que el motor que mueve la economía en muchas localidades de nuestro municipio, funcione mejor.

En este sentido, me llena de satisfacción informarles que cumplimos el compromiso hecho en campaña, de traer nuevamente a Tecolutla el **Costa Esmeralda Fest**, con apoyo de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado.

Gracias a reuniones entre el ayuntamiento, hoteleros y la diputada Local Adriana Esther, logramos dar continuidad a este evento, que reactivó la economía de la zona turística de Costa Esmeralda y Casitas, con excelentes resultados.

Paralelamente, como Gobierno Municipal, generamos las condiciones para que la cabecera de Tecolutla fuera sede del motofest, con la que se logró una ocupación hotelera del **100 por ciento, generando una importante derrama económica.**

Traer el **motofest nuevamente** al municipio, fue otro compromiso que hicimos en campaña y que cumplimos.

Para ofrecer otra alternativa de recreación a nuestros visitantes, en semana santa organizamos eventos musicales, bailes y concursos, con la alegría única de nuestra gente.

De igual manera pudimos organizar los festivales del **Día de la Marina** y la **Fiesta Patronal en Honor a San Bartolomé**, donde la gente se desbordó de alegría con los desfiles de carros alegóricos y comparsas, conciertos, bailables, fuegos artificiales, entre otras actividades culturales y religiosas.

En el área de comercio realizamos actividades muy importantes como la actualización del padrón de comercio, que es de gran ayuda para asegurar el orden y asegurar su correcta operación.

Para reforzar esta acción credencializamos a todos los comerciantes del municipio, ya sean fijos, semifijos y ambulantes, expidiendo **969 credenciales**.

En el mes enero del presente año se elaboró un plan de reubicación de vendedores semifijos sobre la calle Álvaro Obregón de la colonia centro de Tecolutla.

En relación con esta acción agradezco la disposición de todos los vendedores utilizar carritos de venta para ofrecer un mejor servicio e imagen a quienes nos visitan.

De igual manera, agradezco a quienes tienen sus locales en zona federal, porque en un esfuerzo por fomentar la limpieza, protección al ambiente y mejorar la imagen, participaron de manera permanentemente en las jornadas de limpieza de playas y espacios públicos.

Para todo ellos, **les pido un fuerte aplauso por su esfuerzo, compromiso y amor por Tecolutla**.

Nuestra administración está comprometida al cien por ciento con la protección y cuidado de nuestro medio ambiente, esa fue una de nuestras banderas que enarbolamos cuando estuvimos en campaña.

Porque estamos conscientes de que no podemos dejar para mañana la protección de nuestro entorno, porque en un abrir y cerrar de ojos las consecuencias pueden ser lamentables.

Para ello, a través de la dirección de medio ambiente, fortalecimos la educación ambiental y el reciclaje, en todas las escuelas primarias del municipio, especialmente en quinto y sexto grado.

Realizamos jornadas de limpieza de playas, ríos, lagunas y calles, acopio de pilas y aceite vegetal, para evitar la contaminación de nuestros freáticos.

Promovimos en coordinación con PROFEPA, SEMARNAT y CONAPESCA la protección de especies marinas en peligro, como la **manjúa, el bobo, la tortuga marina y el congrejo azul.**

En total, **atendimos 58 denuncias ciudadanas** con el apoyo de las instancias federales en materia ambiental.

Liberamos 74 especies de fauna en sus ambientes naturales, en coordinación de la Dirección de Protección Civil, Seguridad Pública Municipal, así como PROFEPA y SEMARNAT.

Es muy importante tener presente que todo lo que le ocurra a la tierra, le ocurrirá a los hijos de la tierra, que somos nosotros y nuestras familias.

Así que en el marco de este primer informe de gobierno, hacemos el compromiso de redoblar esfuerzos en la protección del medio ambiente.

En **fomento agropecuario** estamos trabajando de la mano con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Social (SADER) y con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA), para aterrizar proyectos y apoyos directos a nuestros campesinos y productores.



Se realizó la entrega de apoyos por afectaciones del huracán “Grace” a **440 agricultores** del municipio, a través de la **Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca**.

Se hizo la entrega del apoyo a **13 escuelas campesinas del mismo número comunidades**, producto de la convocatoria de Desarrollo para la Agricultura Sustentable, publicada por la SEDARPA.

A través del programa denominado Protocolos de Mar y Manejo de Riesgos, se obtuvo un registro de **24 beneficiados** entre pescadores y cuerpo de salvavidas voluntarios de la cabecera municipal.

De igual manera entregamos los insumos de los cursos impartidos por el **Instituto Mexicano del Petróleo**.

El campo es uno de los pilares económicos de Tecolutla, por ello, es importante apoyar a los productores con facilidades para vender sus productos, por ese motivo rehabilitamos 5 caminos saca cosechas en los tramos:

- Hueytepec.
- De La Florida a Las Parcelas.
- Del Negro a Paraíso 2.
- De Río Blanco a Los Méndez.
- Y de Santo Domingo a La Florida.

Gracias a estas acciones nuestros campesinos pudieron sacar el producto de sus cosechas para su venta y distribución, beneficiando económicamente a todo el municipio.

El tema de la **Seguridad Pública**, es algo que nos ocupa, no solo en nuestra región, sino en todo el país.

En este ámbito, mi compromiso fue crear una corporación policiaca preventiva, respetuosa de la ciudadanía y eficaz.

La policía municipal está atenta las 24 horas y los 365 días del año, de la salvaguarda de la integridad de nuestra gente.

Para ello, realizan patrullajes constantes en las localidades y colonias con la finalidad de inhibir cualquier acción ilícita.

También se han implementado operativos especiales en la zona de playas, escuelas y lugares de gran afluencia.

Por ello, una de nuestras primeras acciones fue la adquisición de **tres motocicletas con un valor de 360 mil pesos** y una **camioneta con un valor de 520 mil pesos**.

Para dar mejores resultados, nuestros elementos policiacos se han capacitado en protocolos de detención, informe policial homologado y marco legal, a través del Centro Estatal de Justicia Alternativa de Veracruz CEJAV.

Les informo que hemos sido sede de las mesas de coordinación para la construcción de la paz, y participado en las que se organizan en otros municipios, lo que nos ha permitido tener una excelente coordinación con las dependencias federales y estatales responsables de la materia.

Es importante mencionar, si bien es cierto, que en Tecolutla a diferencia de otros municipios, nuestros hijos pueden caminar con tranquilidad por las calles; como padres de familia tenemos la obligación de educarlos en un ambiente de paz y libre de violencia.

Porque la seguridad es una responsabilidad de todos los ciudadanos.

En el área de **protección civil**, nos hemos enfocado a la prevención con la finalidad de no poner en riesgo a nuestra gente en caso de contingencias climatológicas, epidemias o eventos socio - organizativos.

Para ello, instalamos el **Consejo Municipal de Protección Civil**, instancia auxiliar del ayuntamiento encargada de salvaguardar la integridad física de las personas, ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos, a través de acciones que prevengan la pérdida de vidas, la destrucción de bienes materiales o daño a la naturaleza.

Nuestra ubicación geográfica nos hace propensos al impacto de huracanes y lluvias torrenciales que generan inundaciones.

De igual manera, nuestra vocación turística, hace que en ciertas temporadas recibamos la visita de miles de turistas.

Para prevenir los daños que pudieran ocasionar estos fenómenos naturales o eventos socio organizativos, se cuenta con un plan de acción para **temporada de lluvias, temporada de vacaciones y festejos**.

Ello nos permite la posibilidad de activar de manera inmediata **albergues y refugios temporales**, los cuales se tienen georeferenciados, así como contar con una **reserva de insumos** para atender a damnificados.

Quiero aprovechar este momento para agradecer a los integrantes del **grupo de rescate Tiburones Tecolutla, AC. y grupo de rescate de guardavidas voluntarios de la zona de Costa Esmeralda**, quienes han brindado atención de primeros auxilios en casos de conato de ahogamiento, así como incidentes menores.

Para ellos, pido un fuerte aplauso por su importante labor de salvaguarda.

El área de protección civil, realiza acciones permanentes de derrame de árboles que obstruyen cables de mediana y alta tensión, así como la limpieza de tramos carreteros, para prevenir accidentes.

En temporada de estiaje a través de esta área apoyamos a familias vulnerables de comunidades con abastecimiento de agua con pipas.

Para generar una cultura de la prevención, **se llevaron a cabo simulacros de sismo en escuelas** de la cabecera municipal, donde docentes, como estudiantes, aprendieron cómo actuar en caso de presentarse este tipo de fenómenos naturales. **Para el Gobierno de Tecolutla la prevención es parte de nuestra principal función.**

En lo que se refiere a la **Obra Pública**, sabemos que no alcanzaría ningún presupuesto para solventar todas las necesidades de nuestro municipio.

Sin embargo, les puedo asegurar que en tan solo un año, hemos hecho una cantidad de obras que supera a muchas administraciones completas.

Hemos atendido solicitudes ciudadanas realizadas desde hace décadas y que hoy son una realidad.

Mientras otros ayuntamientos del estado, estaban apenas proyectando qué obras iban a construir, nosotros ya llevamos en los primeros 6 meses obras inauguradas.

En total se ha realizado la inversión histórica de **46 millones 144 mil 513 pesos**, lo que nos debe llenar de mucho orgullo, porque gracias a ello en nuestro municipio la **transformación ya inició.**

Con esta gran inversión se realizaron **39 obras que generan grandes beneficios a la población, transformando su vida para bien.**

Rehabilitamos **7 caminos rurales**, muchos de ellos con más de 20 años sin ninguna atención.

Los caminos rehabilitados fueron:

- Boca de Lima a La Playa, que nos permite detonar el turismo en esta zona.
- Vista Hermosa el Aguacate a Plan de Ayala.
- Boca de Lima a Vista Hermosa el Aguacate.
- La Libertad a Plan del Carrizo.
- De Frijolillo al Manantial.
- De Casitas al Aguacate.
- Y Del Negro a Paso Real.

Saludo con afecto a las personas de estas comunidades presentes en este evento solemne del primer informe de mi administración municipal.

Gracias a ustedes, ya que sus gestiones han hecho esto posible.

Entre caminos saca cosechas y rurales pudimos rehabilitar casi 30 kilómetros.

Como ustedes saben, el turismo genera una importante derrama económica, de la cual muchas familias dependen al cien por ciento.

Por ese motivo, decidimos mejorar la imagen urbana de la cabecera municipal, rehabilitando la **calle Álvaro Obregón entre Aldama e Hidalgo**, y aquí aprovecho para hacer una aclaración, la ubicación de los **97 locales comerciales semifijos ubicados en esta calle**, es de manera temporal.

Desafortunadamente, el mercado de artesanías anunciado por la pasada administración municipal está en observación por las instancias fiscalizadoras, en tanto este tema se resuelve y podamos construir un espacio digno para los

comerciantes y nuestros visitantes, seguirán ahí, pero en cuanto estemos en condiciones de ubicarlos podremos utilizar esta vialidad para comodidad de todos.

Siguiendo con la mejora de la imagen urbana de la cabecera municipal, pavimentamos con concreto hidráulico las calles:

- Aldama entre Av. Niños Héroe y Álvaro Obregón de la colonia del centro.
- Agustín Melgar entre Xicotencatl y Aldama.
- Y la calle Bugambilias, entre Tulipanes y Jacarandas, en fraccionamiento Los Médanos.

El próximo año, seguiremos mejorando las vialidades de Tecolutla.

En las comunidades, pavimentamos:

- La calle principal de La Curva 5 de mayo.
- La calle Francisco Javier Mina entre Hidalgo e Insurgentes, en la localidad de Paso del Progreso.
- La Calle Hidalgo entre Ignacio Zaragoza y Aquiles Serdán, en Paso del Progreso.
- La calle Miguel Hidalgo en la localidad de Boca de Lima.
- La avenida Constitución, entre Díaz Mirón y Rosa Cantú, en la localidad de Hueytepec.
- En las localidades de Rancho Hermanos García y Cerro de Hueytepec, construimos rampas de concreto hidráulico, que facilitan la movilidad de su gente.
- En la calle Emiliano Zapata de Cañada Rica, una de las amplias de esta localidad, construimos guarniciones y banquetas.

Todas estas obras de pavimentación representan una inversión de 16 millones 274 mil pesos.



A la mayoría de los habitantes de las calles y banquetas pavimentadas de estas comunidades, les cambio la vida, ya no tendrán que batallar más con el lodazal al salir de su casa.

Uno de los temas que en los que estamos trabajando porque está relacionado directamente con la seguridad, es en iluminación de las calles.

Esta tarea es compleja porque mientras instalamos unas, tenemos que trabajar la rehabilitación de las que se van dañando.

Sin embargo, tenemos buenos resultados.

En este primer año de gobierno, **sustituimos casi 500 luminarias** en diversas calles de la cabecera municipal, así como en las comunidades de La Guadalupe, Flores Magón, La Vigüeta, Monte Gordo y Casitas de la zona de Costa Esmeralda. Ello implicó una inversión de poco más de **1 millón 168 mil pesos**.

Seguiremos trabajando con mucho entusiasmo para llevar la luz a todo Tecolutla.

El agua es un líquido indispensable para nuestra vida diaria.

Sin agua no hay higiene y no hay vida.

Con enorme satisfacción les informo que en la comunidad de Cañada Rica se está llevando a cabo la obra más grande de drenaje, agua y alcantarillado en la historia de esta comunidad.

Ello incluye la construcción de un tanque elevado, un pozo, líneas de conducción y una red de distribución que asegurará que en temporadas de calor, incluso las

zonas más altas de esta localidad, puedan contar con el vital líquido, eso representa una inversión de más de **5 millones 160 mil pesos**.

En la cabecera municipal ampliamos la red de drenaje sanitario y agua potable en la calle Agustín Melgar, entre Xicotencatl y Aldama.

Así como en diversos tramos de las calles: Puebla, Veracruz, Niños Héroes, López Mateos, Lázaro Cárdenas, Miguel Hidalgo, Emiliano Carranza, Vicente Guerrero y Aldama.

Esto representó una inversión de **4 millones de pesos**.

Para facilitar el acceso de la población y el turismo a la cabecera municipal, implementamos un programa permanente de bacheo con asfalto en el tramo carretero Tecolutla Gutiérrez Zamora.

Como dice el dicho, “**obras son amores**”, y a pesar del desastre financiero en el que recibimos la administración, pudimos hacer en un año lo que muchas administraciones han realmente en 3 ó 4 años.

Seguiremos con ese camino, priorizando las obras que mayor beneficio generen a los habitantes de las comunidades y de la cabecera municipal.

Una vez más se comprueba con hechos que la transformación ya inició en Tecolutla.

Haciendo una reflexión sobre nuestra participación como ciudadanos en la construcción de un mejor presente y futuro de nuestro municipio, les digo que: De poco sirve tener un servicio puntual de recolección de basura, si la tiramos en las horas y días en que no le corresponde pasar al camión.

De poco sirve tener el mejor cuerpo de policía, si en nuestros hogares vivimos en un clima de violencia y humillaciones.

De poco sirve hacer calles, guarniciones y banquetas si están llenas de hierba y sucias.

Jon F. Keneddy, expresidente de los Estados Unidos, tenía una frase que repetía constantemente a los ciudadanos que dice:

“No preguntes qué puede hacer tu país por ti, sino qué puedes hacer tú por tu país”.

Así se construye una patria, un estado, un municipio, una localidad y una colonia.

Con el esfuerzo y compromiso de todos, y eso implica ser mejores ciudadanos.

Estoy plenamente convencida, de que si todos asumimos esa actitud de solidaridad, nuestro municipio será uno de los mejores, no solo del estado, sino del país.

Siempre bajo los principios de honestidad y transparencia que debemos seguir todos aquellos que somos servidores públicos.

Agradezco al síndico y regidores, su apoyo en este proyecto de servir a Tecolutla.

A cada uno de los trabajadores del Ayuntamiento les agradezco su disposición, siempre diligente para dar solución a las problemáticas que se presentan.

A mi esposo Wenceslao Santiago Castro, lo felicito por la excelente labor que está realizando, junto con su equipo de trabajo en el DIF, sin tu respaldo sería muy difícil lograr los objetivos planteados.



A ti Porfirio, te agradezco infinitamente que a pesar de tu corta edad, tengas la madurez de tenerme paciencia, por el tiempo que como madre no puedo compartir contigo por estar en el trabajo.

Te amo con todo mi corazón hijo.

A toda la gente de Tecolutla les digo que seguiré dando lo mejor de mí, por mejorar las condiciones de nuestro pueblo.

Porque al concluir esta responsabilidad, quiero caminar por las calles de este municipio, visitar las comunidades, mirando a todos de frente y a los ojos, con la frente muy en alto, segura de que no escatimé tiempo ni esfuerzo por cumplir el compromiso que hice con ustedes:

Hacer de Tecolutla un mejor lugar para vivir y ser felices.

Dios me los bendiga y muchas gracias.



3, 200

personas beneficiadas



200
Credenciales
INAPAM
gestionadas



40 Reuniones





910 beneficiados



65

Aparatos funcionales





Aparatos Auditivos



Rehabilitación





Orientación Asesoría Capacitación





Cursos
Talleres
Pláticas

2 mil
beneficiados













**Cero
tolerancia
violencia
contra las
mujeres**







Red de Mujeres Constructoras de la Paz



Línea verde



**Apoyo
Asistencia
Asesoría**





mastografías
gratuitas
198
mujeres



**mujeres
emprendedoras
medio millón de
pesos**



26 mujeres

217 mil pesos



119 personas

**documentación
para Bienestar**



Instalación de una tienda DICONSA El Porvenir



Distribución de leche LICONSA

Instalación de un Banco BIENESTAR Cabecera Municipal





Reactivación de la Casa de la Cultura





Papantla Querétaro Monterrey



Ballet Folklórico de la Casa de la Cultura



Vinculación con las escuelas





**Techado de la
cancha escuela
bilingüe
Mariano Olarte
La Curva 5 de
Mayo**

**Inversión
1 millón 100 mil
pesos**



Equipamiento con
mobiliario y libros
de la Biblioteca de
Boca del Lima



Rehabilitación del campo deportivo La Playa

879 mil pesos de
inversión





Liga de Futbol

Creación de la
escuela de futbol
Tecolotitlán





Reactivación del
campo de beisbol
de la cabecera
municipal





**Camión
compactador de
Basura**



**Valos de 3 millones
de pesos**

**Provenientes de
ZOFEMAT**



Descacharrización



Limpieza de Parques y Jardines



136 Sesiones de Cabildo







7 mil 596
se otorgaron de forma
gratuita



8 mil 447 trámites
realizados en la
Secretaría de
Ayuntamiento





**Credenciales
para todo el
personal**



**Capacitaciones
permanentes**



Rehabilitación del Palacio Municipal

500 mil pesos de inversión





Registro civil 1 mil 763 condonaciones de trámites





Catastro



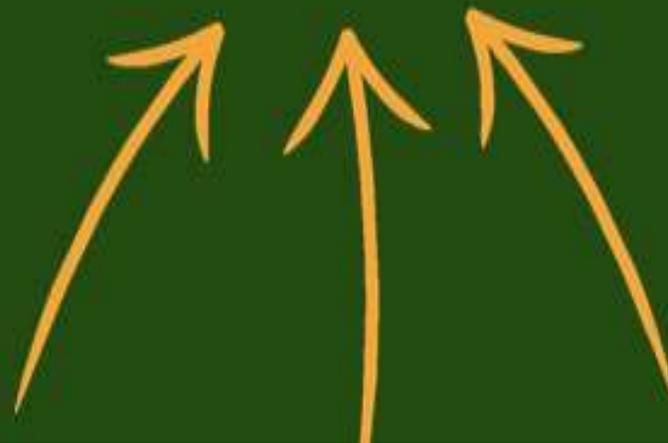


Se pagaron
6 millones
553 mil pesos
de deuda





**En 2022, esta nueva
administración no generó
deuda**





Ayuntamiento en tu comunidad







Segundo lugar en infraestructura hotelera del estado





Costa Esmeralda Fest 2022



Moto Fest Fest 2022



PROGRAMA DE FESTEJOS DE LA FIESTA DE LA MARINA 01 DE JUNIO 2022 

- *Acto Cívico en la explanada del Parque Miguel Alemán 9:00 horas
- *Coronación de la Reina de la Marina 2022 Yolitzin Guadalupe Cruz Ordóñez
- *Recorrido al monumento a los marinos caídos para depositar la ofrenda floral
- *Ofrenda floral en el Río Tecolutla, paseos en lancha.
- *Cena en el embarcadero del pabo votador
- *Concursos palo encebado, comelones caguameros, torneo de pesca infantil y natación infantil de (1 p.m a 4:00)
- *Partido de Fútbol - Tecolutla Vs Ambríz en el deportivo Playa Tecolutla Vei.
- *Presentación de la Reina de la Marina Yolitzin Guadalupe Cruz Ordóñez 8:30 p.m.
- *Grupo Musical, frente al Parque 3000ipm.



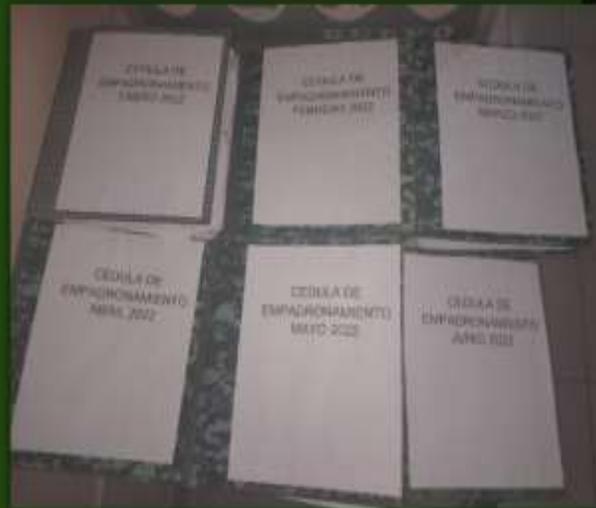


Fiestas patronales en honor
San Bartolomé
Del 18 al 24 de agosto





Comercio



Educación Ambiental



Jornadas de Limpiezas



PROTEGE A LAS TORTUGAS MARINAS



La temporada de desove y anidación ya inició.

Cada ejemplar desova entre 90 y 110 huevos en cada temporada, aquellas crías que llegan a la edad adulta, vuelven al mismo sitio donde eclosionaron para continuar con el proceso reproductivo. Gracias al cuidado que se ha tenido, la cifra de liberaciones ha alcanzado más de 92 crías por temporada.

En el municipio se tiene la presencia de tortugas de la especie lora, verde y algunos ejemplares de carey.

La NOM-162-SEMARNAT-2012, establece las especificaciones para la protección, recuperación y manejo de las poblaciones de las tortugas marinas, en su hábitat de anidación.



Queda prohibido el acceso en zona en playa a cualquier tipo de vehículo particular que NO cuente con autorización oficial. De NO acatarse esta disposición, será impuesta una sanción administrativa.





Apoyo a 440 agricultores afectados por el huracán GRACE



Escuelas Campesinas





Caminos Sacacosechas



Seguridad Pública



**Inversión de 360 mil pesos
en tres moto patrullas**



**Camioneta con valor de
520 mil pesos**





Capacitación de elementos policíacos





Mesa de Coordinación para la construcción de la Paz





Consejo Municipal de Protección Civil



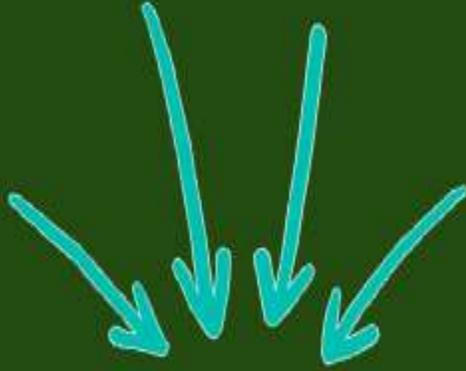


Plan de Acción para Desastres Naturales



- Grupo de Rescate Tiburones Tecolutla AC.
- Grupo de Rescate de Guardavidas Voluntarios de la Zona de Costa Esmeralda





Simulacros





Inversión histórica en obra
pública de
46 millones 144 mil 513
pesos

39 obras



Caminos Rurales

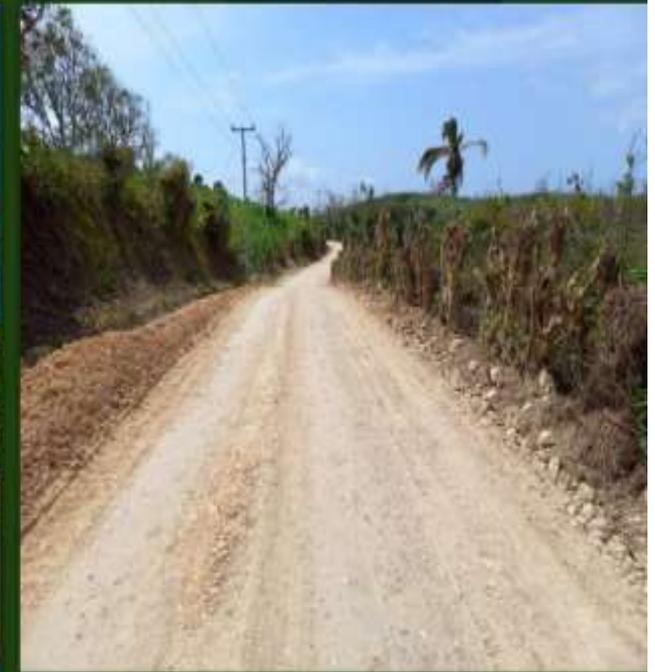
Boca de Lima a la Playa



Vista Hermosa El
Aguacate a Plan de Ayala



Boca de Lima a Vista
Hermosa El Aguacate



Libertad a Plan del Carrizo



Caminos Rurales

Frijolillo a Manantial



Casitas al Aguacate



El Negro a Paso Real



Pavimentación con concreto hidráulico

Álvaro Obregón
entre Aldama e
Hidalgo



Pavimentación con concreto hidráulico

Álvaro Obregón entre Aldama e Hidalgo



Agustín Melgar entre Xocitencatl y Aldama



Bugambilias entre Tulipanes y Jacarandas



Pavimentación con concreto hidráulico

La Curva 5 de Mayo



Paso del Progreso





Pavimentación con concreto hidráulico

Boca del Lima



Hermanos García



Cerro de Hueytepec

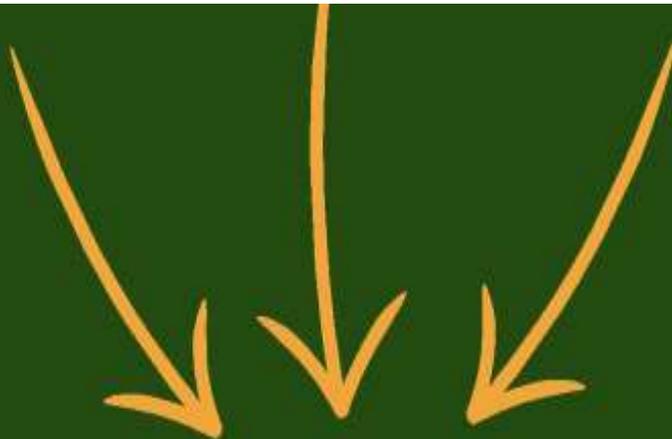




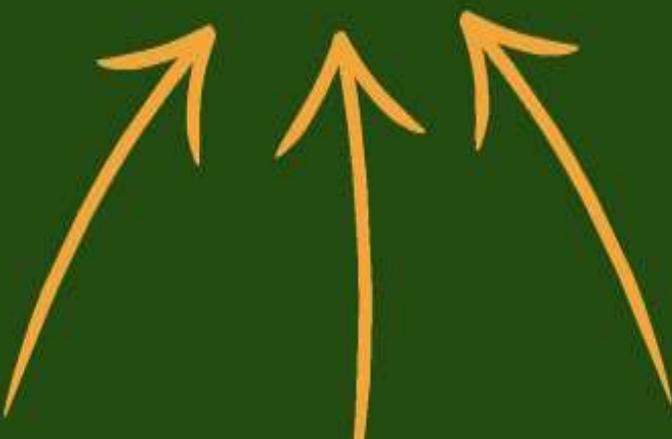
Pavimentación con concreto hidráulico

Cañada Rica





En pavimentación concreto
hidráulica una inversión de
16 millones 274 mil pesos





Alumbrado Público

1 millón 168 mil pesos
de inversión



Agua Potable

5 millones 160 mil pesos de inversión

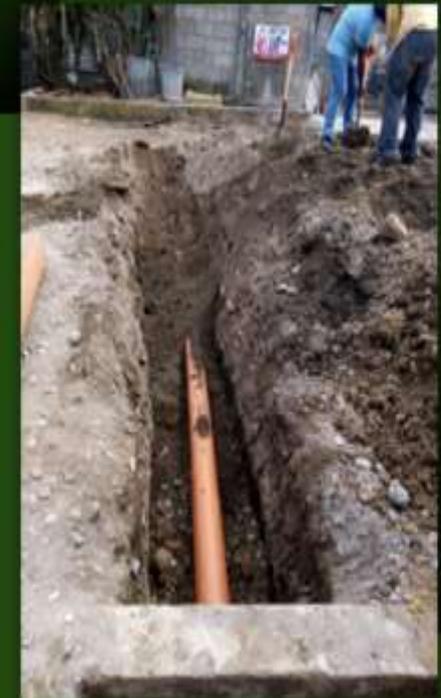
Pozo, tanque elevado y red de distribución.



La inversión más grande de drenaje, agua y alcantarillado en la historia de esta comunidad

Agua Potable

Ampliación de drenaje y agua en la cabecera municipal



Inversión de 4 de millones
de pesos

Bacheo

Tramo carretero
Tecolutla - Gutiérrez
Zamora





4.1 SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL TECOLUTLA 2023



Segundo Informe de Gobierno Municipal Tecolutla 2023
C. Gabriela Valdez Santes.
Presidenta Municipal Constitucional

Presentación:

Con gran orgullo, asisto este día a cumplir con el mandato constitucional de informar al pueblo sobre el trabajo realizado por la administración municipal que me honro en presidir.

Rendir un informe de gobierno municipal es esencial para promover la transparencia, fortalecer la democracia, construir confianza y permitir una participación ciudadana efectiva.

Informar a la ciudadanía es esencial para fortalecer la democracia, construir confianza y garantizar que el gobierno municipal responda a las necesidades y expectativas de la comunidad que sirve.

Hoy, a casi dos años de haber iniciado esta administración municipal, puedo decirles con enorme satisfacción que **estamos cumpliendo con los compromisos hechos con la gente de Tecolutla.**

Un gobierno municipal efectivo y ético debe tener una base ética y moral para el ejercicio del poder, eso permite la construcción de una comunidad justa, equitativa y próspera.

La honestidad, el respeto a los derechos humanos, la justicia, la empatía y la búsqueda permanente de la equidad siempre deben estar en primer plano.

En este sentido, aprovecho este espacio para **reconocer el esfuerzo realizado por el Sistema DIF Municipal de Tecolutla**, que encabeza mi esposo el ingeniero Wenceslao



Santiago Castro, a quien agradezco su compromiso con nuestro municipio, pero sobre todo estar a mi lado en los momentos más difíciles y los más felices.

Gracias, Wenceslao.

A través del Sistema DIF Municipal, brindamos ayuda a la población en situación de vulnerabilidad mediante los programas asistenciales, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes, así como la protección de sus derechos.

De igual manera, impulsamos programas a favor de la inclusión de jóvenes, personas adultas mayores, mujeres, hombres y personas con discapacidad, con el objetivo de fortalecer al núcleo de la sociedad, que es la familia.

Estoy convencida de que el principio del desarrollo radica en la salud.

Por eso, hace un año, en mi primer informe **anuncié que una de las acciones que emprendería este 2023** sería comprar una ambulancia totalmente equipada para dar servicio a todo el municipio.

Hoy, gracias al trabajo encabezado por el DIF Municipal de Tecolutla y a las buenas finanzas que tenemos, **esto es una realidad.**

Hicimos entrega para el pueblo de Tecolutla **de una ambulancia de segundo nivel**, equipada con oxígeno, aire acondicionado, camillas, dispositivos de inmovilización, anaqueles médicos, radio, entre otros accesorios, **que la hacen de las mejores del país.**



Estos son hechos que demuestran la transformación que estamos viviendo en nuestro municipio.

Siguiendo con la salud, una de las innovaciones que como administración tuvimos fue la **creación de la unidad de Terapia Física y Rehabilitación del DIF de Tecolutla**, que brinda servicios de electroterapia, termoterapia, crioterapia, masoterapia y el uso de mecanoterapia para el fortalecimiento neuro-muscular, esto para mejorar la atención y recuperación del paciente.

También brinda orientación para la detección temprana de procesos incapacitantes, con la finalidad de corregir o mejorar su estado físico, mental y social de los pacientes.

Tan solo en este año brindamos **174 terapias** y tratamientos físicos, traumatológicos, neurológicos, circulatorios y para adultos mayores.

Mi reconocimiento a quienes son parte de la unidad de Terapia Física y Rehabilitación del DIF de Tecolutla, por su compromiso con quienes más lo necesitan.

Este 2023, gracias a la gestión que hizo ante **Beneficencia Pública Federal**, entregamos a personas con alguna necesidad visual, auditiva o de movilidad: **194 lentes de armazón; 58 aparatos auditivos y 120 sillas de ruedas.**

Es decir, que se hicieron entrega en total de **372 apoyos** como **sillas de ruedas estándar, PCA y PCI; andaderas; bastones de 1 y 4 puntos; auxiliares auditivos y lentes de armazón.**



Es decir, **incrementamos cuatro veces** el apoyo con relación al año pasado.

Siguiendo con el tema de la salud, logramos gestionar **kits de belleza** para mujeres que padecen cáncer. A estas mujeres **que son verdaderas guerreras**, por su valentía, entusiasmo y ganas de vivir.

Ellas nos dan una lección de vida que nos motiva a ser mejores cada día. Les pido a todos los presentes que les brindemos un fuerte aplauso por su ejemplo de enfrentar la adversidad con una sonrisa.

Entre otros apoyos, el DIF Municipal realizó **600 traslados** para que niños con discapacidad pudieran asistir a sus terapias al Centro de Atención Múltiple (CAM), de Gutiérrez Zamora.

Se dieron **300 apoyos funerarios**; se realizaron **300 traslados a consultas médicas** a otros municipios de Veracruz o estados del país, y se ayudaron a **500 personas** de escasos recursos para la compra de sus medicamentos.

A través del Sistema DIF Municipal de Tecolutla este año beneficiamos a **Mil 590 personas** con los programas: desayunos escolares, fríos y calientes; asistencia social prioritaria para adultos; y asistencia social alimentaria de los primeros mil días de vida.

En total se entregaron **21 mil 433 dotaciones**, entre diversos alimentos y lechitas para niños.

Como ustedes saben, el DIF es un área donde la gestión es fundamental y gracias a este trabajo, la Fundación DONDE **donó 200 mochilas escolares**, que fueron entregadas al



mismo número de estudiantes de diversas escuelas del municipio.

Nuestra gratitud a la fundación DONDÉ por su apoyo en un tema tan importante como es la educación.

En lo que se refiere al programa desarrollo a la vivienda y a la comunidad, impulsado por el DIF estatal de Veracruz, se beneficiaron con tinacos, láminas y otros insumos **a más de 56 hogares** de personas en extrema pobreza.

Una de las misiones del DIF Municipal es llevar momentos de alegría a nuestra gente en fechas especiales.

Es por ello que se beneficiaron a **7 mil 500 personas** en los festivales del Día de Reyes, Día del Niño y Día de las madres.

Con la finalidad de dar certeza jurídica, la oficina de registro civil municipal en coordinación con el DIF de Tecolutla, llevó a cabo la jornada de bodas colectivas, donde **22 parejas formalizaron legalmente su unión.**

Desde el principio de mi administración dije que la protección a las niñas, niños y adolescentes sería una prioridad para este Gobierno.

Es por ello que se realizaron, a través de la Procuraduría Municipal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes, **454 acciones para salvaguardar su integridad**, que incluyen asesoría, convenios, registros de convivencia, registros de nacimiento, asistencia legal, entre otros.

Porque en Tecolutla, nuestra niñez y juventud tienen derecho a vivir en un clima de paz y armonía.



Sin duda alguna el DIF Municipal de Tecolutla es una dependencia que no descansa, así lo demuestran los resultados que están ofreciendo a los habitantes de nuestro municipio.

Wenceslao, reitero mi reconocimiento para ti y tu gran equipo de colaboradores, que con una gran calidad humana, dan parte de su vida para ayudar a quien más lo necesita.

Mi gratitud y la de miles de personas por su noble labor.

Que Dios los bendiga.

El presidente Andrés Manuel López Obrador dice que '**obras son amores**', y en este sentido procuramos hacer que este amor llegue a todo Tecolutla.

Es por ello que me atrevo a afirmar que en dos años de administración, **hemos hecho más obras funcionales** que la administración pasada.

Y como dice el dicho, para muestra un botón.

Con la finalidad de mejorar la imagen urbana y turística de la cabecera municipal, realizamos la **pavimentación de concreto hidráulico y el alumbrado público de la calle Aldama** entre Niños Héroes y Revolución, lo que representa 322 metros lineales y 3 mil 500 metros cuadrados de pavimento.

Vamos a ver el video de cómo quedó la obra.

Estos son hechos que hablan por sí solos.



También **pavimentamos 320 metros lineales de concreto hidráulico de la calle Vicente Suárez**, entre Arcadia e Independencia, en la colonia Miguel Hidalgo, en la cabecera municipal.

Una obra solicitada por muchos años por los vecinos de esta colonia y que hoy es una realidad.

Cuando mi esposo Wenceslao fue Presidente Municipal, construyó la Casa de la Cultura de Tecolutla; la administración que después entró, la utilizó como bodega por tres años.

Cuando llegué a la Presidencia Municipal, hice el compromiso público de reactivarla y así consolidar un espacio digno para la enseñanza, el aprendizaje, las artes, la cultura y el conocimiento.

Desde el primer año, reactivamos este espacio y para este 2023, consolidamos la primera y segunda etapa de su rehabilitación.

Gracias a esta obra, nuestra niñez y juventud tiene la posibilidad de desarrollar actividades artísticas, educativas y deportivas.

OTRA obra importante que hemos realizado es la **pavimentación de 1 kilómetro de concreto hidráulico** del



camino que lleva de la carretera federal 180 a la comunidad de Hueytepec.

Con ella beneficiamos la movilidad de 2 mil personas de manera directa que impacta en temas económicos, de salud y mejora la calidad de vida de la gente.

En Ejido Paso del Progreso, **construimos 210 metros de una rampa de concreto hidráulico** que beneficia directamente a 650 personas de manera directa; en épocas de lluvia, el acceso a este lugar era casi imposible, hoy la transformación ya llegó.

En la comunidad de Cruz de los Esteros, realizamos la **pavimentación de concreto hidráulico de su calle principal**, es decir, **245 metros lineales**, lo que mejoró sustancialmente la vida de sus habitantes.

Así le estamos cambiando el rostro a nuestro territorio.

Tecolutla es un municipio extenso, con comunidades dispersas, donde la actividad agrícola es el sustento de miles de familias.

Por ese motivo, los caminos rurales y saca cosechas son fundamentales para que los productos del campo tengan salida, y la gente pueda movilizarse mejor.

Ello requiere un mantenimiento permanente para que estén en buen estado.

En tan solo este año, rehabilitamos **22 kilómetros** de 12 caminos rurales y saca cosechas, beneficiando de manera directa a **5 mil 500 habitantes** de **20 comunidades de nuestro municipio**.

Los caminos rurales rehabilitados son:

- Hueytepec a Huipanguillo.
- Manantiales a 10 de abril.
- Plan de Carrizo a La Gloria
- Ricardo Flores Magón a Las Manterolas.
- Ricardo Flores Magón a Ciénegas del Fuerte.
- Ricardo Flores Magón a Dos de Octubre.
- El Zapote a Cerro de Hueytepec.
- Boca de Lima a Río Blanco.

Y los caminos saca cosechas:

- Vista Hermosa el Aguacate a Los Córdoba.
- El Palmar a Vista Hermosa El Aguacate.
- Dos De Octubre.
- El Aguacate a Los Mangos.

Uno de los retos que me planteé a mi llegada a la presidencia municipal de Tecolutla es luchar para que más gente de las comunidades de nuestro municipio tenga agua entubada en sus hogares.

Para muchos, es normal llegar a sus hogares abrir la llave y contar con este vital líquido; sin embargo, existen personas que toda su vida han tenido que acarrear agua de los pozos o pagar por ello.

Hoy, **487 familias de las comunidades** de Cañada Rica, Augusto Gómez Villanueva y El Cabellal tienen tomas directas de agua en sus casas, es decir que los tiempos de ir al pozo a acarrear agua con cubetas se acabaron.



Este es un claro ejemplo de cómo se transforma la vida de nuestra gente.

Como lo dice el eslogan de nuestra administración: la Transformación es AHORA.

En la comunidad de Palmas del Mar, sus habitantes habían luchado por muchos años por contar con tomas de luz directa en sus casas.

Nosotros los escuchamos y decidimos apoyarlos con la ampliación de la red eléctrica, lo que dio como resultado que 52 familias ya cuenten con luz en sus hogares, transformando sus vidas.

En la comunidad de Fuerte de Anaya, **construimos un techado** con la finalidad de que los habitantes de la localidad pudieran realizar sus reuniones de organización, eventos sociales y actividades deportivas.

Este techado tiene 28 metros de profundidad por 14 de frente, cubriendo **382 metros cuadrados**.

Para que esta obra fuera posible, **tuvimos que construir un terraplén** donde se utilizaron **796 metros cúbicos de tierra**, que sirviera como base del techado.

Con esta obra, beneficiamos de manera directa a **740 personas**.

En suma, todas estas obras representan una inversión histórica de **56 millones 626 mil 955 pesos**, destinados a transformar la vida de la población de Tecolutla y sus comunidades.



Una obra que quise dejar al final, no porque sea menos importante, sino porque me siento muy orgullosa de que se haya realizado, es el asfaltado de 3.5 kilómetros del camino Boca de Lima a Gutiérrez Zamora.

Esta fue producto de una gestión ante la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte, en la que la intervención de mi esposo, el Ing. Wenceslao Santiago Castro, fue clave para obtener el apoyo; de lo contrario, esta obra no hubiera sido posible.

Muchas gracias, Wenceslao, por ayudarme y estar siempre a mi lado para llevar bienestar a la gente; **este es el resultado de ese gran esfuerzo.**

En esta administración, es fundamental fortalecer la gobernanza a través del orden y el respeto a las leyes, para lograr un desarrollo económico, social e institucional estable.

A través de la Secretaría del Ayuntamiento, hemos consolidado una organización administrativa eficiente que permite la toma de decisiones y la conexión con la comunidad.

En esta labor, aprovecho la oportunidad para expresar mi reconocimiento a los agentes y delegados municipales, quienes desempeñan el papel de representantes en cada localidad de nuestro territorio.

A través de nuestra colaboración, logramos cultivar un ambiente de armonía y gobernabilidad que se ha convertido en una característica de nuestro municipio.



Su dedicación y participación son fundamentales para mantener la cohesión y el bienestar de nuestra comunidad.

En esta dinámica, la Secretaría del Ayuntamiento ha jugado un papel muy importante, atendiendo a **Mil 800 personas** para la realización de algún trámite o asesoría.

En relación a certificaciones, se han emitido en **total 540 constancias**, de origen, residencia, identidad, entre otras, las cuales se entregaron, en su mayoría, de forma gratuita.

Por medio de esta oficina, se certificaron **8 mil 300 documentos** de las áreas internas y se han elaborado 103 actas de cabildo.

En este año, se realizaron **291 trámites** entre cartillas del servicio militar nacional, registro y cancelación de fierros de ganadería, permisos de espectáculos públicos, entre otros.

Como Presidenta Municipal, tengo un compromiso muy fuerte con las mujeres de Tecolutla, el de coadyuvar a generar las condiciones para crear una sociedad más justa e igualitaria donde puedan desarrollarse plenamente, sin enfrentar discriminación o violencia.

A través del Instituto Municipal de la Mujer de Tecolutla, por segundo año consecutivo, **se han recorrido todas las comunidades del municipio** para dar a conocer los servicios de atención que esta institución ofrece a las mujeres para salvaguardar sus derechos.

Como una estrategia para erradicar la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes, **brindamos pláticas a 320 estudiantes de 20 escuelas**, lo que dio como resultado que estas instituciones adoptaran el Día Naranja mes con mes,



para promover ambientes libres de violencia contra las mujeres.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, se realizaron actividades deportivas, conferencias y acciones para fortalecer el amor propio, **dirigidas a 220 mujeres del municipio.**

Es importante resaltar que gracias a los recorridos que trabajadoras del Instituto Municipal de la Mujer realizan a escuelas y comunidades **se han atendido 41 casos**, en los que ha sido necesario brindar asesoría jurídica y psicológica a causa de violencia verbal y física.

Derivado de las conferencias que se imparten de manera permanente para que las mujeres aprendan a detectar situaciones de violencia, **55 de ellas** decidieron alzar la voz para ser canalizadas y recibir una atención adecuada.

Como una estrategia de empoderamiento, se realizaron **talleres de emprendimiento beneficiando a más de 85 mujeres.**

Seguiremos trabajando para consolidar condiciones de respeto, igualdad, equidad y convivencia armónica para las mujeres de nuestro municipio; y que quede muy claro y se escuche fuerte en Tecolutla **“cero tolerancia”** para quien se atreva a violentar a una mujer.

Cuando se habla del Desarrollo Social, nos referimos a la mejora de la calidad de vida de las personas y comunidades, abordando aspectos más allá de lo económico y considerando factores sociales, culturales y humanos para construir sociedades más justas, inclusivas y equitativas.



Durante el presente año se gestionaron ante la Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL, **30 pisos firmes** y la instalación de **17 baños ecológicos**, beneficiando de manera directa a **300 habitantes de escasos recursos** económicos.

Es muy importante destacar que este año logramos después de arduas gestiones la **instalación de dos tiendas Diconsa** en la comunidad de Hueytepec y en la Cabecera Municipal, así como **dos lecherías Liconsa**, en las mismas localidades y **una tienda móvil**, con lo que se benefician a **4 mil personas de escasos recursos**, al obtener productos de la canasta básica al costo más bajo en el mercado.

Un hecho que nos llena de satisfacción es la **gestión exitosa de la construcción de un Banco BIENESTAR** en la localidad de Hueytepec, con esto, se brindan servicios y apoyos directos a todos los beneficiarios de los Programas Sociales de esta dependencia federal, principalmente a los adultos mayores de esa región de nuestro municipio.

Agradecemos al **Lic. Manuel Huerta Ladrón de Guevara**, ex delegado de programas sociales de bienestar en el estado de Veracruz, su apoyo para que esto fuera una realidad.

A través de esta área del ayuntamiento fomentamos la participación social con la integración de comités de contraloría ciudadana y de abasto de productos de la canasta básica.

Tan solo este año se **conformaron 33 comités**, que son precisamente los propios ciudadanos vigilando que las obras y acciones de abastecimiento alimentario se realicen correctamente y con honestidad.

Como maestra, estoy plenamente convencida de que la educación y la cultura son el medio para lograr la transformación social.

Me siento muy orgullosa de que Tecolutla cuente con una casa de la cultura, donde niños y jóvenes asistan de manera gratuita a tomar clases de **inglés, matemáticas, zumba, ajedrez, danza, karate, danzón, tahitiano y artes.**

Esto nos ha permitido crear **extensiones de la Casa de Cultura** en comunidades como Boca de Lima y Hueytepec.

Gracias a ello, hoy, nuestro municipio cuenta con tres ballets folklóricos: uno en la cabecera municipal, otro en Boca de Lima y otro en Hueytepec.

Los integrantes de estos grupos artísticos se han presentado en los eventos más importantes organizados por este Honorable Ayuntamiento.

Estas actividades permiten a sus integrantes desarrollar sus habilidades artísticas y **aprovechar su tiempo de manera positiva**, alejados de ambientes de violencia y adicciones.

En este año contamos con **más de 200 niñas, niños y adolescentes** inscritos en los talleres y actividades que ofrece la Casa de la Cultura.

Seguiremos exhortando a los papás y las mamás para que aprovechen la oportunidad e inscriban a sus hijos a la Casa de la Cultura para desarrollar sus habilidades artísticas y deportivas, además de gratuito, les va a traer enorme beneficios.



En el rubro de fomento a la lectura y escritura, promovimos actividades en la biblioteca de la cabecera municipal y la de Boca Lima, con los programas: **en primavera la biblioteca te espera y mis vacaciones en la biblioteca.**

Agradezco el apoyo de alumnos del telebachillerato de Tecolutla, con quienes planeamos y estructuramos círculos de lectura para facilitar la comprensión de textos en estudiantes de niveles de educación básica y media superior.

Porque la lectura abre puertas a mundos inexplorados y amplía los horizontes del conocimiento.

Por medio de la dirección de educación y cultura impulsamos un programa de actividades cívicas, culturales, así como tradiciones y costumbres, para fortalecer nuestro sentido de identidad y amor a nuestra tierra.

Destacan las actividades realizadas con motivo de la conmemoración del inicio de la lucha por la Independencia de México, de la Revolución Mexicana, Día de Muertos y actividades tradicionales decembrinas.

En esta administración, tenemos una estrecha comunicación con las escuelas del municipio en todos los niveles.

Hemos estado al pendiente de brindar, en la medida de lo posible, apoyos para sus actividades, **ofreciendo cursos** de concientización ambiental, valores, fomento a la lectura, entre otros, fortaleciendo su formación cívica y democrática.

Porque citando al reconocido pedagogo, filósofo y educador brasileño Paulo Freire: "La educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo".



Practicar un deporte es fundamental para la salud y el bienestar general de las personas.

De ahí que nuestro objetivo primordial en esta área es que **el deporte sea un hábito en niños, jóvenes y adultos** de nuestro municipio.

Para ello, nuestra estrategia se basa en dos ejes principales: uno, en **dar mantenimiento, mejorar y ampliar la infraestructura deportiva**; y la otra estrategia es **incentivar la participación** de la sociedad en las diversas ligas deportivas que se están apoyando.

En este sentido, damos **mantenimiento permanente** al campo deportivo La Playa, que el año pasado rehabilitamos después de 40 años, así como al campo de béisbol de la cabecera municipal.

Seguimos impulsando la organización de la **liga juvenil de fútbol en sus diferentes categorías** y entregando uniformes a diversos equipos, como el de béisbol **Piratas de Tecolutla** y **de softbol femenino** de nuestro municipio.

Sin duda, el deporte juega un papel muy importante para la recreación y desarrollo de los habitantes de Tecolutla.

Una de las bendiciones de esta tierra es su abundante belleza natural, enmarcada en su río, esteros, el mar, la playa y los manglares.

Por ello, un distintivo que tiene esta administración municipal es su compromiso con el medio ambiente; **somos un municipio verde** porque estamos convencidos de que proteger y cuidar nuestros recursos naturales es cuidar la vida misma.

A partir de esta premisa protegemos las vedas temporales de especies como la del cangrejo azul, el pez bobo, el robalo, la lebrancha y la lisa, con la finalidad de evitar su extinción.

De la misma forma, estamos pendientes de que se respeten las vedas permanentes de especies como la manjúa y la tortuga marina.

Para ello, **hacemos campañas de difusión** y concientización con los pescadores y con los compradores para evitar su consumo.

A través de la dirección de ecología y medio ambiente, hemos **atendido satisfactoriamente 147 solicitudes**, entre denuncias, permisos de derribo y traslado de madera seca.

Se realizaron más de **35 pláticas y talleres** de reciclaje y concientización ambiental dirigidos a casi **300 estudiantes** del municipio.

Se realizaron **10 campañas** para promover la limpieza del río, de las playas y lagunas.

Y como una acción para fortalecer el cuidado de los animales domésticos, se llevó a cabo una campaña de esterilización de perros y gatos, **realizando casi 100 esterilizaciones**.

En esta dinámica, **apoyamos a la fundación Vida Silvestre** para la compra de insumos para su campaña "Al borde de la extinción.

Debemos tener presente que el cuidado del medio ambiente no es una opción; es nuestra responsabilidad para preservar el futuro de las actuales y nuevas generaciones.



De manera especial, quiero comentar el vínculo que establecimos a través del área de informática del Ayuntamiento de Tecolutla con la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, la UAM; con la finalidad de sentar las bases para la **creación del Museo de Realidad Interactiva y un Laboratorio Científico en nuestro municipio.**

Esta iniciativa dio pie a que en octubre se llevara a cabo la **exposición museográfica para el desarrollo del museo interactivo**, realizado en la Casa de la Cultura, en coordinación con la Universidad Autónoma Metropolitana, campus Iztapalapa, donde se expuso la importancia de la tecnología para el mejoramiento del aprendizaje del medio ambiente y la biodiversidad.

Agradezco a las autoridades de la UAM Iztapalapa, en especial a la **Dra. Xóchitl Guzmán García**, investigadora de esta institución, su respaldo a este proyecto de educación ambiental y formación que es de gran impacto para nuestro municipio y la región.

En otro rubro muy importante, seguimos eficientando el servicio de limpieza pública, a través de las **5 rutas estratégicas de recolección.**

De acuerdo con las estadísticas de ruta, en un año realizamos **Mil 344 viajes**, y recolectamos **4 millones 3 mil 200 toneladas de basura.**

Siempre será importante inculcar a los más jóvenes, a través del ejemplo, que un lugar limpio es un reflejo del respeto y cuidado que tenemos por nuestro entorno y por nosotros mismos.



Hago de su conocimiento que, en coordinación con la jurisdicción sanitaria con sede en Martínez de la Torre, así como agentes y delegados de cada una de las comunidades de nuestro municipio y cabecera municipal, **realizamos jornadas de descacharrización** en zonas públicas y casas particulares, de más de **20 localidades de nuestro municipio**, para evitar la proliferación del mosquito transmisor del dengue, chikungunya y zika.

A pesar de que este año a nivel nacional se incrementaron los casos, estas acciones preventivas lograron evitar consecuencias mayores.

Agradezco a las autoridades y personal de la jurisdicción sanitaria, su apoyo incondicional a Tecolutla.

En lo que se refiere a la economía del municipio, **Tecolutla ocupa el segundo lugar en infraestructura turística** en el estado de Veracruz, después de la zona conurbada Veracruz – Boca del Río.

Para impulsar este potencial, como lo he mencionado, **invertimos en el mejoramiento de la imagen urbana**, el cuidado del medio ambiente, el fortalecimiento de la cultura, así como en la organización de eventos masivos que nos ayudan a estrechar vínculos entre nuestros visitantes y este destino turístico.

Para ello, organizamos el **Festival del Dulce de Coco más Grande del Mundo**, que este año **midió 265 metros** y que contó con la participación entusiasta de comerciantes y prestadores de servicios gastronómicos, pero también de familias y sociedad en general que han hecho de este evento un ícono de Tecolutla a nivel estatal, nacional e internacional.



Como estrategia fortalecemos la organización de eventos como el **Moto Fest**, el **Costa Esmeralda Fest**, el **Día de la Marina**, las **Fiestas Patronales en honor a San Bartolomé**, y la **Semana Santa**, cuya organización ha generado en la mayoría de los casos, **una ocupación hotelera al 100 por ciento**, que impacta positivamente en el sector gastronómico, de transporte y servicios de recreación.

Esto refuerza la premisa de que la organización de eventos para la promoción del turismo, no solo impulsa la industria turística, sino que también tiene un impacto significativo en el desarrollo económico, cultural y social.

En lo que se refiere **al campo**, este nos brinda oportunidades económicas que son el sustento y el progreso de las comunidades, siendo el pilar fundamental en la economía de la gente de nuestro municipio.

Por ese motivo apoyamos a los productores con la rehabilitación de los **caminos saca cosechas** como anteriormente lo mencionamos, así como con **capacitaciones en cultivos** como maíz, chile piquín, cítricos, principalmente.

Gestionamos ante la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Rural y Pesca, apoyos con semillas de maíz B-8083 en beneficio de **60 campesinos**, así como el curso de producción de Tilapia en Estanques para **10 productores**.

Para incentivar la producción de coco, la empresa Vera Coco capacitó a más de **50 personas** en métodos de propagación, siembra, mantenimiento y venta; obsequiando plantas de diferentes especies a los asistentes.



De igual manera **brindamos asesoría** para monitorear y vigilar plagas y enfermedades en animales terrestres, esta acción en vinculación con el Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Veracruz.

La sustentabilidad del campo es uno de los temas en lo que estamos focalizados, por ese motivo, organizamos el evento “**Jornada Agroecológica**”: donde dimos a conocer la importancia del cuidado y fertilización de los suelos agrícolas; así como la siembra de vainilla como un cultivo alternativo para una agricultura sustentable. Con esto involucramos de manera directa a esta dinámica **a más de 240 familias**.

A través de la dirección de fomento agropecuario, y como parte de nuestro compromiso con la protección de nuestro entorno, se realizaron intensas **jornadas de reforestación** donde se otorgaron un total de **6 mil plantas** a instituciones educativas y 9 localidades de nuestro municipio, con el objetivo de las cuiden y aseguren su crecimiento.

Estamos seguros que apoyando al campo aceitamos el motor que mueve nuestra economía.

La **vocación turística de nuestro municipio** genera que el comercio sea un pilar importante en la economía de miles de familias.

Para ello, hemos procurado tener un orden en esta actividad, contando a la fecha con un **padrón actualizado al 100** por ciento, para ello, la estrategia de credencialización de comerciantes ha sido de gran utilidad.

Hemos puesto especial énfasis en el registro de establecimientos y el pago oportuno de su refrendo; puedo



decirles que los comerciantes de Tecolutla son un ejemplo de responsabilidad, y eso nos permite que a la fecha **más del 90 por ciento de comercios** estén totalmente regularizados.

Mi reconocimiento a los comerciantes de Tecolutla, ustedes fomentan la prosperidad local que beneficia a todo el municipio.

En lo referente al patrimonio de los ciudadanos seguimos poniendo especial énfasis en el censo y registro de los bienes inmuebles asentados en el municipio, para que su situación jurídica permita a los propietarios tener **certeza de sus propiedades**.

En este 2023, se **digitalizó la cartografía de 650 predios, 100 más que el año anterior**; se actualizó la situación catastral de **977 registros** y se expidieron **700 documentos** de servicios catastrales.

Para este ayuntamiento, la oficina de catastro es esencial para lograr una administración eficiente y equitativa, impulsando una adecuada recaudación fiscal, y permitiendo una adecuada planificación urbana, lo que genera desarrollo económico sostenible en nuestro municipio.

Como municipio costero, Tecolutla cuenta con un área encargada de la verificación del uso, aprovechamiento y explotación de la Zona Federal Marítima Terrestre; a través de esta dirección, **se han atendido y canalizado 260 solicitudes** de constancias de uso de suelo, concesiones, permisos, entre otros.



Esto nos ha permitido mantener **una excelente relación**, orden y mejora de imagen con quienes hacen uso de estos espacios que son propiedad de la nación.

En el rubro de prevención, existen dos factores primordiales para que en nuestro municipio la **protección civil sea un tema prioritario**.

La primera es nuestra ubicación geográfica, que nos hace susceptibles al impacto de fenómenos meteorológicos como ciclones o huracanes.

Y por otro lado, nuestra vocación turística, por la gran actividad de hoteles, restaurantes y de servicios, así como los eventos socio-organizativos.

Ambos factores requieren acciones de prevención permanente.

En este contexto, impulsamos una política que **garantice a los habitantes del municipio la salvaguarda de su vida** y sus pertenencias ante estos riesgos de fenómenos meteorológicos o sociales.

Una de las acciones más importantes fue la **elaboración del Plan Operativo** que nos permite estar preparados para la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2023.

Este año **revisamos y actualizamos al 100 por ciento** los datos de los refugios temporales que se encuentran habilitados en cada una de nuestras comunidades y la cabecera municipal.

Con la finalidad de prevenir accidentes, **realizamos de manera constante poda de árboles**, procurando que sus ramas no afecten líneas de alumbrado público y telefónicas.

También implementamos de manera permanente visitas de supervisión en locales comerciales, hoteles, oficinas públicas o de prestación de servicios, para **revisar el cumplimiento de la normatividad marcada en materia de prevención.**

Este año, el personal de la dirección de protección civil brindó **Mil 109 atenciones de primeros auxilios**, tanto en zonas turísticas como en las comunidades.

Otra de las funciones trascendentales de esta área es abastecer de agua a los hogares de las personas más necesitadas en las comunidades, **beneficiando en este 2023 a Mil 169 personas.**

Por la importancia de su actividad y con la finalidad de eficientar su labor, este año entregamos a la dirección de protección civil **una unidad tipo motocicleta, con un valor de 110 mil pesos**, equipada para situaciones de emergencia.

Así como **uniformes y herramienta especializada con un valor de 117 mil pesos** para facilitar su labor en beneficio de la sociedad.

Prevenir hoy es proteger siempre.

La seguridad pública es la base para la tranquilidad y el bienestar de la sociedad.

Uno de los aspectos que la sociedad más exige, no solo en Tecolutla, sino en todo el estado y nuestro país es la seguridad.

En este contexto, como Gobierno Municipal, hemos implementado acciones preventivas y de intervención para **combatir la violencia y reducir la inseguridad.**



Una de ellas fue la **capacitación de los elementos de policía** en temas como derechos humanos, uso racional de la fuerza, técnicas y tácticas policiales, primeros auxilios, preservación del lugar de los hechos y cadena de custodia. **En estos cursos se invirtieron 200 mil pesos.**

Es importante mencionar que **todos los elementos** que integran la policía de Tecolutla **están evaluados por el Centro de Control y Confianza** de la Secretaría de Seguridad Pública.

Con el propósito de facilitar la movilidad y alcance de patrullaje a todas las zonas del municipio, se **equipó a esta corporación con dos unidades tipo camioneta**, con un valor de **un millón 113 mil 600 pesos.**

También se remodeló la comandancia municipal para que nuestros elementos tengan mejores condiciones para realizar su labor, los invito a ver el siguiente video.

Como madre, entiendo perfectamente que la seguridad de nuestros hijos es lo más importante, por eso **hemos reforzado el operativo “Escuela Segura”**, para salvaguardar la integridad de los niños, niñas y adolescentes.

De igual manera, realizamos operativos permanentes para la **disuasión y prevención del delito** en todo el territorio municipal, así como en las zonas comerciales y turísticas.

Con la finalidad de dar respuesta a diversas solicitudes ciudadanas, **adquirimos un equipo de video vigilancia de primera generación** con un monto de inversión de **1 millón 734 mil 307 pesos.**



Estas cámaras nos permiten **la vigilancia permanente**, así como la **correcta y pronta intervención** en caso de estar en riesgo la integridad de algún habitante.

Como una estrategia para eliminar la violencia, elementos de policía **recorren las escuelas de todos los niveles del municipio** ofreciendo pláticas de prevención del delito y erradicación de la violencia.

Es importante reflexionar que la mejor estrategia para generar un ambiente de paz y armonía se encuentra en nuestros hogares, donde **tenemos la responsabilidad de educar con amor, comprensión y empatía.**

Porque la seguridad es responsabilidad de todos.

Como ustedes saben, cuando asumimos la presidencia municipal, encontramos a un ayuntamiento quebrado y en pésimas condiciones.

Gracias al adecuado manejo de las finanzas públicas, me es grato informarles que **esta administración municipal no generó ninguna deuda este año**; porque mi compromiso es la transparencia y la honestidad en el servicio público.

Para ello, la Tesorería del municipio **ha logrado una correcta recaudación** con lo que hemos podido invertir recursos propios para apoyar comunidades con obras de drenaje, pintura y caminos, así como el mantenimiento de los accesos a la playa en la cabecera municipal y las comunidades de Costa Esmeralda, Boca de Lima y Casitas.

Por segundo año consecutivo, en coordinación con la tesorería, realizamos el programa denominado: **"El**



Ayuntamiento en tu comunidad”, con la finalidad de llevar los servicios de cada una de las áreas del gobierno municipal a las localidades de nuestro municipio.

Este programa es de enorme beneficio en la economía de los habitantes de las localidades, **porque pudieron pagar el impuesto predial y realizar trámites, sin necesidad de acudir a la cabecera municipal.**

Quiero destacar que el sistema de transparencia que implementamos asegura que **cada peso se utilice para lo que está destinado** y para ello contamos con la evidencia de los beneficios que las obras y acciones han generado a nuestra gente.

Para asegurar una administración eficiente, la Contraloría Municipal desempeña un papel de suma relevancia.

Su función principal consiste en **garantizar la adecuada utilización** de los recursos provenientes de la recaudación, así como de las partidas municipales, estatales y federales, de acuerdo con los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, que por cierto, es uno de los 20 mejores del estado de acuerdo a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado.

Desde esta entidad, supervisamos de cerca el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios y las actividades institucionales anuales de cada dirección y área del municipio.

En esta administración municipal, estamos conscientes de que la verdadera grandeza reside en la capacidad de ayudar a quienes menos tienen, **construyendo puentes hacia la**



igualdad y ofreciendo una mano solidaria en tiempos de necesidad.

Este año, el Gobierno municipal de Tecolutla ha superado grandes retos que dan como resultado que estemos más fortalecidos.

Nuestra fuerza no radica en evitar problemas, sino en afrontarlos con valentía, **transformándolos en oportunidades de crecimiento y superación.**

Hago un llamado a la reflexión de quienes, por intereses personales o políticos, no han querido sumarse al movimiento de la transformación.

Dejemos a un lado la individualidad, y veamos por el bien colectivo; ese el puente que nos llevará a consolidarnos como un municipio más fuerte, unido y solidario.

Ese es el humanismo que mueve a la transformación que estamos viviendo.

Ya se acabaron los tiempos del ***salvase quien pueda.***

Estos son momentos de tender la mano a quien veamos en problemas y sumarnos como comunidad a ayudarlo.

Al hacerlo, estamos construyendo los cimientos de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

Aprovecho para solicitar respetuosamente a representante del Gobierno del Estado que sea portavoz para decirle al señor Gobernador, Ing. Cuitláhuac García Jiménez, que en Tecolutla cuenta con nosotros para luchar con él y seguir transformando nuestro estado.



Mi gratitud al síndico único Alfredo Salazar Nolasco, al regidor tercero Pedro Guzmán Leyva y al regidor quinto Telesforo Hernández García, por su apoyo a este proyecto municipal para transformar a Tecolutla.

A cada una de las personas que integran el Honorable ayuntamiento, no puedo decirles más que GRACIAS, por siempre dar más, por asumir los retos para lograr grandes resultados.

Ahí están los hechos tangibles; el Tecolutla en el que vivíamos hace 2 años ahora es mejor y vamos a seguir transformándolo.

Agradezco a Dios y a la vida tener a mi lado a un hombre como mi esposo Wenceslao Santiago Castro.

Contigo haciendo equipo, esto ha sido posible. Gracias, mi amor, por TODO.

A mi hijo Porfirio, le agradezco desde el fondo de mi corazón que siempre me reciba con una sonrisa al llegar a casa. Esa es la mayor recompensa y aliciente que puedo tener para superar cualquier problema. Te amo, mi amor.

A mi hija Catleya, que nació en esta administración, quisiera decirle que quiero que se sienta orgullosa de sus padres.

Que cuando sea más grande, salga a la calle y le puedan decir que sus papás dieron parte de su vida por transformar a este pueblo llamado Tecolutla.



A mis padres y hermanos, les pido una disculpa por hacerlos parte de las preocupaciones de esta administración. Sé que como mi familia, están conmigo en las buenas y en las malas y esa es la fuerza que uno más necesita en los momentos de flaqueza.

Gracias por estar siempre conmigo.

A toda la gente de Tecolutla, solo les puedo decir que yo no me rajo, que si ustedes están dispuestos, seguiremos trabajando por hacer mejor a este municipio.

Solo en unidad podremos hacer de este municipio el lugar en el que siempre hemos deseado vivir.

Pero sobre todo, hacerlo el lugar donde nuestros hijos y futuras generaciones se desarrollen y SEAN FELICES.

Dejemos un legado de amor, trabajo, honestidad y solidaridad.

Que la historia diga que los aquí presentes, fuimos la generación que inició la transformación de Tecolutla.

DIOS LOS BENDIGA Y MUCHAS GRACIAS.



GABRIELA VALDEZ SANTES



SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

H. AYUNTAMIENTO DE TECOLUTLA, VERACRUZ 2022-2025

LA TRANSFORMACIÓN CONTINÚA



LA TRANSFORMACIÓN ES AHORA

TECOLUTLA

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2025



Brindar ayuda a la población.

Mejorar la vida de la población

Proteger a niñas, niños y adolescentes.



Entrega de ambulancia equipada



Ambulancia de primer nivel al servicio del pueblo



Unidad de Terapia Física y Rehabilitación del DIF

Servicios

- Electroterapia
- Termoterapia
- Crioterapia
- Masoterapia
- Mecanoterapia para el fortalecimiento neuro-muscular

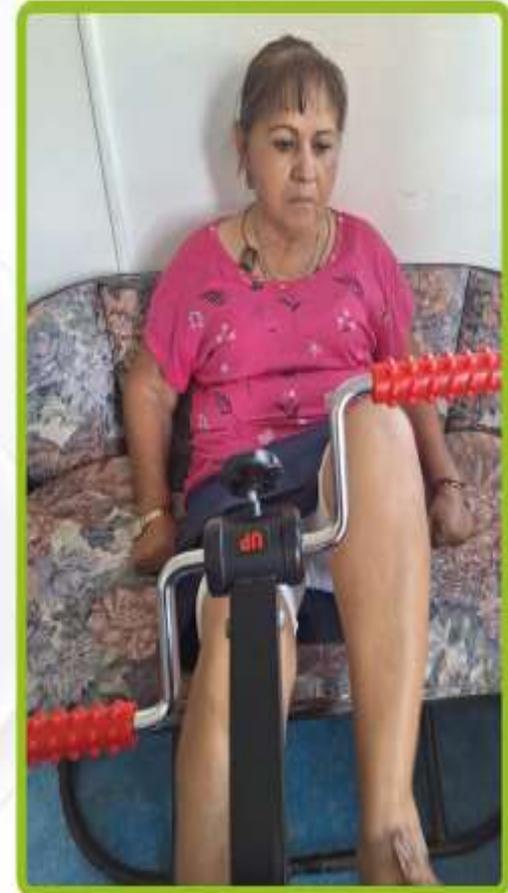


Unidad de Terapia Física y Rehabilitación del DIF

**Detección temprana de
procesos
incapacitantes**



Unidad de Terapia Física y Rehabilitación del DIF



Entrega de aparatos funcionales



372 aparatos entregados



4 veces más que el año anterior



Unidad de Terapia Física y Rehabilitación del DIF

kits de belleza



Unidad de Terapia Física y Rehabilitación del DIF

Mujeres guerreras



Unidad de Terapia Física y Rehabilitación del DIF

**600 traslados para
asistir al CAM**



Unidad de Terapia Física y Rehabilitación del DIF

- **300 traslados a consultas médicas**
- **500 personas apoyadas para compra de medicamentos**



1, 500
personas beneficiadas

Desayunos escolares
fríos y caliente

Asistencia para adultos

Asistencia primeros Mil
Días de Vida



200
mochilas escolares
donadas

Fundación DONDÉ



56
hogares
beneficiados

Desarrollo a la vivienda
y a la comunidad



**22 parejas formalizaron su
unión**



Registro Civil - DIF



454
acciones para
salvaguardar
su integridad

Procuraduría Municipal
de Protección a Niñas,
Niños y Adolescentes



En **2 años**
hemos hecho **más obras**
funcionales
que la administración pasada en
sus 3 años.



PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO Y ALUMBRADO PÚBLICO
DE LA CALLE ALDAMA ENTRE NIÑOS HÉROES Y REVOLUCIÓN, EN LA CABECERA MUNICIPAL.



PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE VICENTE SUÁREZ,
ENTRE ARCADIA E INDEPENDENCIA, EN LA COLONIA MIGUEL HIDALGO, EN LA CABECERA MUNICIPAL.

Casa de la cultura ocupada como una bodega por la pasada administración





Arte, cultura, educación y deporte.

Casa de la Cultura de Tecolutla





Pavimentación de 1 kilómetro de concreto hidráulico del camino que lleva de la carretera federal 180 a la comunidad de Hueytepec.



En Ejido Paso del Progreso, construimos 210 metros de una rampa de concreto hidráulico.



En la comunidad de Cruz de los Esteros, realizamos la pavimentación de 245 metros lineales de concreto hidráulico de su calle principal.





En tan solo un año
rehabilitamos **22 kilómetros**
de caminos rurales
beneficiando de manera directa a
5 mil 500 habitantes
de **20 comunidades**
de nuestro municipio.



Hueytepec a Huipanguillo.



Manantiales - 10 de abril



Plan de Carrizo - La Gloria



Ricardo Flores Magón - Las Manterolas



Ricardo Flores Magón - Ciénegas del Fuerte



Ricardo Flores Magón - 2 de octubre



El Zapote - Cerro de Hueytepec



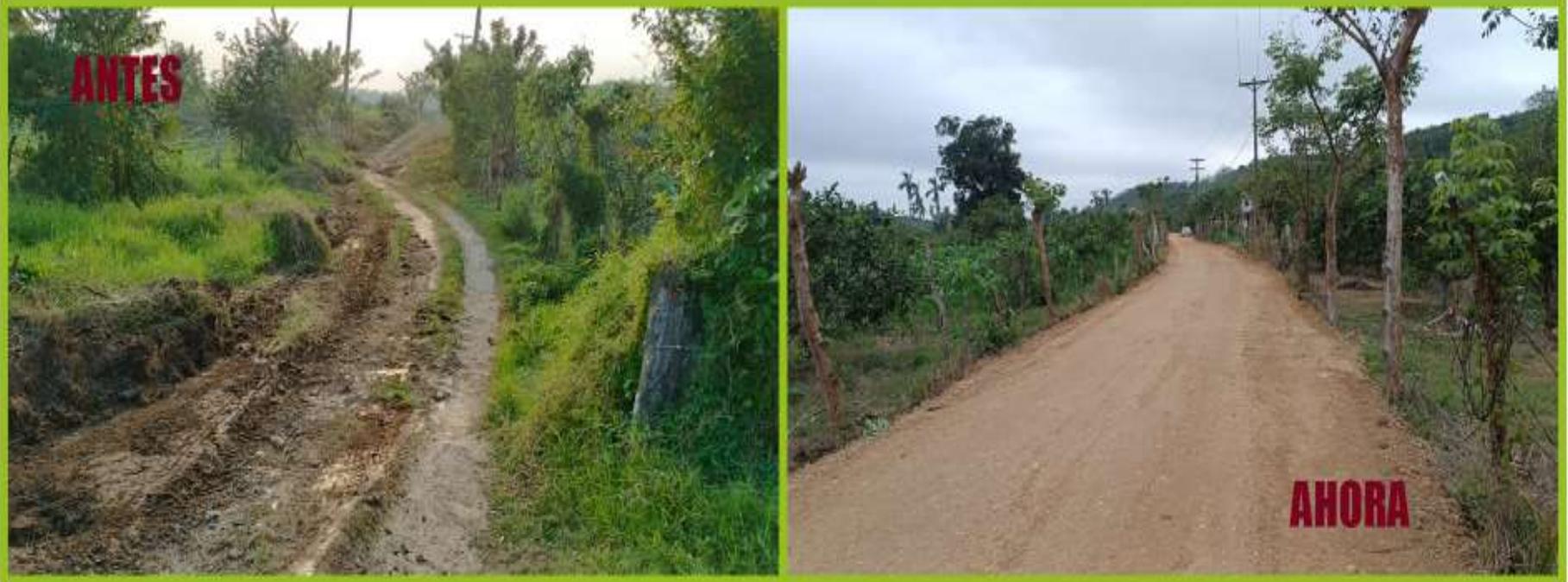
Boca de Lima - Río Blanco



Saca Cosechas
Vista Hermosa El Aguacate - Los Córdoba



**Saca Cosechas
El Palmar - Vista Hermosa El Aguacate**



Saca Cosechas
Vista Hermosa El Aguacate - Los Mangos



**Saca Cosechas
Dos de Octubre**



Saca Cosechas
Vista Hermosa El Aguacate - Los Mangos



REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL
DE HUEYTEPEC A HUIPANGUILLO.



LA TRANSFORMACIÓN CONTINÚA

AHORA



AHORA

CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA COMUNIDAD DE CAÑADA RICA.

- TANQUE ELEVADO DE 10 MIL LITROS.
- POZO DE ABASTECIMIENTO.
- 401 FAMILIAS AHORA CUENTAN CON AGUA ENTUBADA EN SUS CASAS.



LA TRANSFORMACIÓN CONTINÚA

AHORA

AGUSTO GÓMEZ VILLANUEVA



AHORA

CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA COMUNIDAD DE AGUSTO GÓMEZ VILLANUEVA



LA TRANSFORMACIÓN CONTINÚA

AHORA

EL CABELLAL



AHORA

CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA COMUNIDAD DE EL CABELLAL







Techado de 28 metros por 14 de frente, cubriendo 382 metros cuadrados.

Para que esta obra fuera posible, se construyó un terraplén donde se utilizaron 796 metros cúbicos de tierra.





En suma estas obras representan
una inversión **histórica** de
56 millones 626 mil 955 pesos





**Atención a Mil 800 personas para trámites o asesorías
540 constancias**

de origen, residencia, identidad, en su mayoría sin costo.



**8 mil 300 documentos certificados
de áreas internas.**

**291 trámites entre cartillas del servicio militar, registro y
cancelación de fierros, permisos de espectáculos, entre
otros.**



320 pláticas en 20 escuelas

Para erradicar la
violencia



220 actividades en el marco del Día Internacional de la Mujer



**41 casos
atendidos**

**Aesoría Jurídica y
psicológica**





30 pisos firmes
17 baños ecológicos

300 beneficiados





**2 tienda LICONSA
2 lecherías DICONSA
1 tienda móvil**

**4 mil personas
beneficiadas**



Gestión exitosa de la construcción de un Banco BIENESTAR en la localidad de Hueytepec





33

**comités de participación ciudadana
integrados**





Extensiones de Casa de Cultura en Hueytepec y Boca de Lima

Contamos con tres
ballets folklóricos que
participan en los grandes
eventos
del Ayuntamiento



200
niñas, niños y adolescentes
participantes en talleres de
Casa de Cultura





**Círculos de lectura
diseñados por el
Telebachillerato de
Tecolutla**

**Programas
Vacaciones en la Biblioteca
Primavera en la Biblioteca**



**Fortalecimiento
de los valores cívicos
tradiciones y
costumbres**





**Estrecho vínculo con las escuelas del municipio
a través de cursos, pláticas y entrega de apoyos**



**Mantenimiento y mejoramiento de espacios deportivos
Incentivar la participación de la sociedad**



Impulsamos las ligas deportivas en sus diversas disciplinas

y equipamos a los equipos con uniformes y apoyos deportivos



¿ Qué es la veda?

Es la época de reproducción de los recursos pesqueros, para garantizar su conservación, aprovechamiento y explotación racional, a fin de evitar la disminución y extinción de las especies.



Importancia de las vedas

Son importantes por que en algunos días las especies pesqueras no se acoran. Gracias a las vedas se respetan los ciclos de reproducción y mejoran tanto de las especies, asegurándose de la pesca de manera sustentable a la restauración, crecimiento y regulación de los organismos. Con esto se genera una mayor cantidad y calidad en las capturas.

¿Cuáles son las especies pesqueras y periodos de veda en la zona Norte del Estado de Veracruz 2022 (Barra de Chachalacas hasta Pueblo Viejo).

Protejamos la vida marina
¡Evita incurrir en un delito federal!

Veda de especies marinas

Tiburón 1 de mayo al 30 de junio Camarón de alta mar hasta 1 de mayo, sin definir fecha de conclusión Cangrejo azul 11 de agosto al 30 de septiembre Makúe, lamuche, tortuga marina y de agua dulce Permanente	Koaka 1 de mayo al 30 de junio Camarón de aguas interiores del 22 de mayo, sin definir fecha de conclusión Uña y lebranchia 1 al 31 de diciembre 1 al 28 de febrero Saba 1 de octubre al 31 de diciembre
---	--



SANCIONES

Capturar, transformar, acopiar, transportar o dañar ejemplares de especies acuáticas declaradas en veda es un delito federal, por lo que se puede imponer pena de 1 a 3 años de prisión y por el equivalente de 10,001 a 30,000 días de salario mínimo de multa.







REPORTA CUALQUIER ANOMALIA O DENUNCIA A QUIENES NO RESPETEN LAS VEDAS AL :

01 800 667-40-22

O A TRAVES DE SISTEMA DE DENUNCIA DE PESCA ILEGAL (SIDEPI)

<https://www.gob.mx/conapesca/acciones-y-programas/sistema-de-denuncia-de-pesca-ilegal>

Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca CONAPESCA

Dirección General de Inspección y Vigilancia

Av. Camarón 2000 de las Tlacuán, Fracc. Sábalo Country Club C.P. 62100, Minatitlán, Oaxaca, México.

Estado: DIF Cuanto Pescas Puntos

SADER 



VEDAS EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Zona Norte
(Barra de Chachalacas - Pueblo Viejo)

Protección de las especies en época de veda


DÍA MUNDIAL DE LOS OCEÁNOS
 **Junio**
8



CUALES SON LOS PROBLEMAS QUE SE ENFRENTAN

En Tecolutla, están surgiendo en forma paulatina desde su inauguración, hasta el día de hoy, el más para llegar al mar. Actualmente se están en su camino, se encuentran con muchas dificultades que han hecho que la población deje, o disminuya, sus actividades de recreación causada por el hecho de ser el departamento.

1. Las actividades que permiten a gran variedad por las rutas desde el aeropuerto hasta el mar.
2. Las personas que se encuentran para su recreación y su vida.
3. El deterioro de las actividades recreativas.
4. La contaminación del agua, como el vertido de aguas residuales, los desechos sólidos y otros, que afectan al agua y a la vida marina.



COMO LOS PODEMOS AYUDAR?

- A. Resguardar las zonas verdes, mantenerlas, y promover la recreación de la población.
- B. No se permite el uso de vehículos que se quemen, ni el uso de vehículos que se quemen, ni el uso de vehículos que se quemen.
- C. No se permite el uso de vehículos que se quemen, ni el uso de vehículos que se quemen.



Contacto información y reservas de actividades:
 Teléfono: 787 2500000
 Correo electrónico: info@tecolutla.gob.mx
 Dirección: Calle 10 de Febrero, s/n, Tecolutla, Yucatán, México.
 Sitio Web: www.tecolutla.gob.mx
 Teléfono: 787 2500000



CAMPAÑA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN AL CANGREJO AZUL



Campañas de Difusión



147
solicitudes atendidas

35
pláticas y talleres

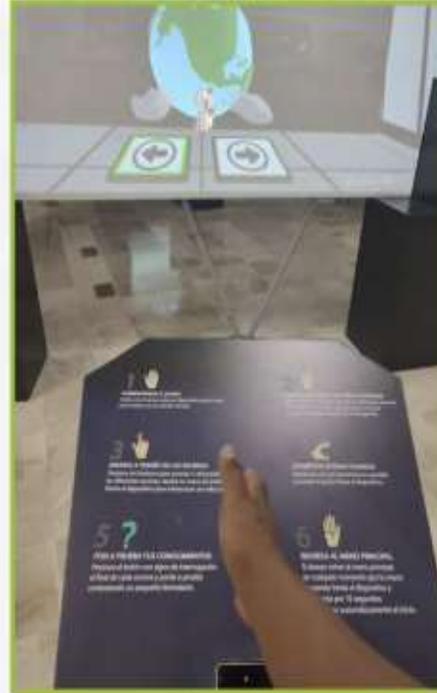
10 campañas
para limpieza de río

100 esterilizaciones





**Apoyo a la Fundación Vida Silvestre para su campaña
"Al Borde de la Extinción"**



**Proyecto de creación del Museo de Realidad Interactiva
y un Laboratorio Científico**
**Coordinado por el Ayuntamiento de Tecolutla y la
Universidad Autónoma Metropolitana Campus Iztalapa**



Exposición Museográfica para el Desarrollo del Museo Interactivo





**Nuestro agradecimiento al equipo de investigadores de la
UAM Iztapalapa**



El servicio de limpia pública en un año
realizó **Mil 344** viajes
recolectando
4 millones 3 mil 200
toneladas de basura



**Jornadas
de Descacharrización en
20 comunidades
del municipio.**

**Gracias a las Jurisdicción
Sanitaria con sede en
Martínez de la Torre
por su valioso apoyo.**



**Festival del
Dulce de Coco más
Grande del Mundo.**

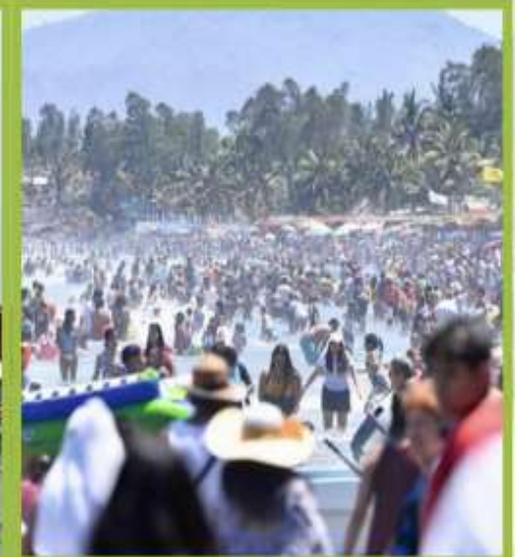
**Un ícono de Tecolutla
en Veracruz, en México
y a nivel internacional.**





Los eventos
culturales y recreativos
ayudan a generar
ocupación hotelera al
100%

Moto Fest
San Bartolomé
Día de la Marina
Semana Santa
Costa Esmeralda Fest





**Gestión de semilla
de maíz B-8083
60 beneficiados**

**Capacitación por la empresa
VERACOCO
50 beneficiados**



Asesoría para monitorear y vigilar plagas y enfermedades

Jornada Agroecológica
240 familias beneficiadas



Jornadas de reforestación

**6 mil plantas donadas
a escuelas de 9 localidades**

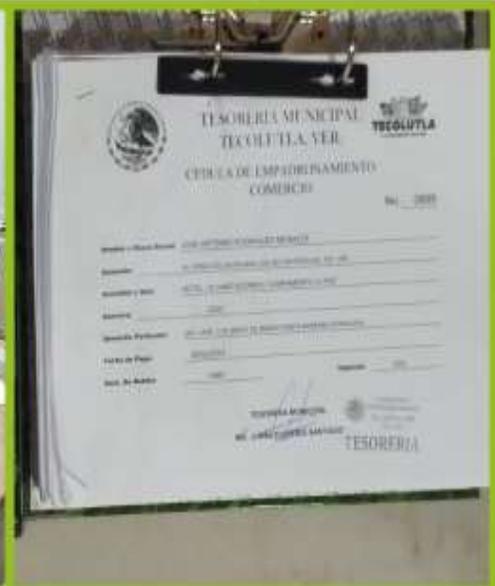




Padrón actualizado al **100%**
gracias a la voluntad de los comerciantes
y a la
estrategia de credencialización



Pago de refrendo a un 90% a la fecha



650 predios digitalizados

977 registros

**700 documentos
de servicios catastrales**





**260 solicitudes
atendidas**

Mejor imagen

**Excelente relación con
los usuarios**



Plan Operativo de temporada de lluvias y ciclones tropicales

Supersión de albergues

Poda de árboles

Mil 109 atenciones de
primeros auxilios





**Mil 169 personas
beneficiadas
con abastecimiento
de agua en sus hogares**





**Entrega de una unidad
tipo motocicleta equipada
para situaciones de
emergencia**

**Entrega de uniformes y
herramienta especializada**





Todos los elementos de la policía capacitados y evaluados por el Centro de Control y Confianza de la SSP

Entrega de dos Unidades Tipo Camioneta para eficientar su labor







Operativo "Escuela Segura"

Operativos de prevención
del delito

Equipo de videovigilancia
de primera generación

Pláticas en escuelas de
prevención del delito





Nuestra administración

No generó ninguna deuda

Con la recaudación por parte de la Tesorería
invertimos recursos propios para apoyar con

**Obras de drenaje, pintura,
caminos y acceso de las playas**



PREDIAL EN TU COMUNIDAD 2023



Acude a la tesorería municipal de Tecolutla del
2 de enero al 31 de marzo

de 9:00 a 16:00 horas





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TECOLUTLA, VERACRUZ
2022 - 2025



[Handwritten signature]

Las firmas que anteceden corresponden al acta de del Consejo de Desarrollo Municipal No. 001 del H. Ayuntamiento de Tecolutla, celebrada el día 02 de Marzo del 2023.

Voto en contra bajo el artículo 72 de la Ley Orgánica del Ayuntamiento de Tecolutla, Veracruz, en virtud de que el artículo 72 de la Ley Orgánica del Ayuntamiento de Tecolutla, Veracruz, no establece la obligación de informar a la ciudadanía sobre el desarrollo de los proyectos de inversión pública.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
TECOLUTLA, VER
2022 - 2025
REGIDURÍA 2a.

C. FLORENTINO ARROYO RAMIREZ
REGIDOR SEGUNDO

En contra y bajo el artículo 72 de la Ley Orgánica del Ayuntamiento de Tecolutla, Veracruz, en virtud de que el artículo 72 de la Ley Orgánica del Ayuntamiento de Tecolutla, Veracruz, no establece la obligación de informar a la ciudadanía sobre el desarrollo de los proyectos de inversión pública.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
TECOLUTLA, VER
2022 - 2025
REGIDURÍA 4a.

C. LIC. LESLIE OSMARA CRUZ MEDINA
REGIDORA CUARTA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
TECOLUTLA, VER
2022 - 2025
REGIDURÍA 3a.

C. PEDRO GUZMÁN LEYVA
REGIDOR TERCERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
TECOLUTLA, VER
2022 - 2025
REGIDURÍA 5a.

C. TELESFORO HERNANDEZ GARCIA
REGIDOR QUINTO

*Juanita Lopez
Arvide O.
[Signature]*

[Handwritten signature]

C. PERLA HAYDEE SANTIAGO BARREIRO
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

[Signature]
Santiago Barreiro
Arroyo R.



**6. GUÍA PARA LA
INTEGRACIÓN,
ORGANIZACIÓN Y
FUNCIONAMIENTO DEL
CONSEJO DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO
MUNICIPAL (COPLADEMUN)
2023**

Presentación

Con un sentido de inclusión social se considera importante la participación equitativa de mujeres y hombres, juventudes, personas con discapacidad, etc.; a fin de que las necesidades y propuestas diferenciadas sean representadas, el Ayuntamiento tiene el compromiso de promover la participación ciudadana para el desarrollo comunitario, la mejora en la prestación de servicios y la realización de obra pública, tal como lo establecen los artículos 16, 35 fracción X, 40 fracción VIII y 52 de la Ley Orgánica del Municipio Libre (LOML); por estas obligaciones integra e impulsa el funcionamiento de figuras como el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), el Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) y los Comités de Contraloría Social (CCS).

Considerando que la participación ciudadana es un elemento fundamental de los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción, y se basa en los principios de democracia, corresponsabilidad, inclusión, solidaridad, pluralidad, legalidad, respeto, tolerancia y sustentabilidad se crea un área administrativa responsable de coordinar el involucramiento de la sociedad en tareas relacionadas con la planeación y vigilancia de recursos públicos, tomando en cuenta la disponibilidad presupuestal, técnica y humana necesarias para su creación, con el propósito de que en las comisiones edilicias correspondientes se propicie una adecuada colaboración gobierno sociedad.

El COPLADEMUN, órgano de composición mayoritariamente ciudadana, presidido y conducido por el Presidente Municipal, de conformidad con lo establecido en la Ley de Planeación para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicada el 28 de diciembre de 2018 en la Gaceta Oficial del Estado, contempla entre otras atribuciones consignadas en la Ley Orgánica del Municipio Libre (LOML) auxiliar del Ayuntamiento en la formulación, aplicación, control, evaluación y actualización del Plan Municipal de Desarrollo. En este contexto, los ciudadanos tienen la posibilidad de participar en la planeación municipal, con aportaciones que permitan establecer



objetivos, programas, acciones y recursos necesarios para mejorar la calidad de vida de los habitantes de cada municipio, a corto y mediano plazo.

Así, con la finalidad de apoyar a los responsables en los municipios de coordinar la integración y operación de este órgano en el desempeño de dichas actividades, el ORFIS elabora la presente Guía para la Integración, organización y funcionamiento del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, la cual contiene las etapas a desarrollar desde la convocatoria para su conformación, un modelo de acta de instalación y el formato de nombramiento de sus integrantes, así como anexos entre los que destacan la propuesta de un documento normativo como Reglamento del Consejo, en los que se incluyen los ajustes derivados de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave vigente.

Este documento representa una aportación para que los Ayuntamientos elaboren programas con un amplio sentido social, propiciando la confianza ciudadana en los gobiernos locales que sustentan su gestión bajo las premisas de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas.

Es importante destacar que el consejo, deberá estar integrado por mujeres y hombres, quienes tienen que participar en igualdad de condiciones, en virtud de que todas las voces son importantes en el proceso de seguimiento a los programas.

Marco Jurídico

Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Desarrollo Social.

Estatal

- Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.
- Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

- Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley Orgánica del Municipio Libre.
- Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Objetivo

Dar herramientas a la Administración Pública Municipal para el cumplimiento de sus atribuciones en materia de participación ciudadana, relacionadas con la integración, organización y funcionamiento del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

Alcance

Cabildo, Servidores Públicos municipales y responsables de la promoción de la participación ciudadana en el Ayuntamiento o involucrados específicamente en la conformación, organización y capacitación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), a los ciudadanos consejeros y a la ciudadanía en general, de conformidad con la normatividad aplicable.

La participación ciudadana en la Administración Pública Municipal.

En el marco de los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción, la participación ciudadana es considerada como un elemento fundamental en la prevención y el combate a la corrupción, dado su impacto en la gestión eficiente y transparente de los recursos aplicados por los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, buscando tener un Gobierno Abierto.

El Gobierno Abierto es un modelo de gobernanza colaborativa, que aprovecha la inteligencia de diferentes sectores de la sociedad para tomar mejores decisiones en los procesos de diseño, elaboración, implementación y evaluación de políticas públicas, servicios públicos y programas gubernamentales, de forma abierta y transparente.

En la Administración Pública Municipal, la Ley Orgánica del Municipio Libre en sus artículos 16, 35 fracciones X y XIX, 40 fracciones VIII y XXX, 52, 60 Quince, 191 al 201, confiere a los Ayuntamientos atribuciones para promover la participación social, su capacitación y establece funciones a las comisiones edilicias de Planeación del Desarrollo Municipal y de Participación Ciudadana y Vecinal; por otro lado la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto en los artículos 2, 5, 8 y 11, establece los principios, herramientas y obligaciones para promover la participación ciudadana.

Por lo anterior, considerando que la participación ciudadana en la vigilancia del gasto público es en la actualidad objeto de auditorías y evaluaciones por parte de los órganos de control y fiscalización, además de constituir una función demandante por la naturaleza y cantidad de las actividades como promoción, instalación, capacitación, organización y operación de figuras ciudadanas, resulta factible considerar en la estructura orgánica del Ayuntamiento una unidad administrativa, o en su defecto un responsable que lleve a cabo de manera ordenada y sistemática las tareas siguientes en cumplimiento a la normatividad:

- **Elaborar un Programa de Trabajo** donde se establezcan las actividades, compromisos, responsabilidades y calendario para la promoción, integración, capacitación, operación y seguimiento del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal.
- **Implementar un Plan de Difusión** ajustándose a la disponibilidad presupuestal del Ayuntamiento, con el objetivo de promover la participación ciudadana en la planeación y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo; a

través de medios impresos, radio, perifoneo, televisión digital, videos, multimedia e internet. Interpersonales como asambleas, reuniones informativas, foros de consulta y talleres.

- **Diseñar un Programa de Capacitación** que proporcione a los integrantes de esta figura de participación ciudadana, la información oportuna para cumplir sus funciones.
- **Con este fin**, los Ayuntamientos podrán elaborar los cursos y calendarizar la impartición de los mismos, de manera coordinada con instituciones académicas o gubernamentales.
- **Documentar las actividades relacionadas** con la promoción, integración, capacitación, operación y seguimiento del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, considerando elementos y requisitos de validez en su elaboración.

Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)

Es un Órgano de Participación Ciudadana y Consulta, auxiliar del Ayuntamiento en las funciones relativas a la planeación, de acuerdo con lo señalado en los artículos 191 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 3, 10 y 17 de la Ley de Planeación para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Con el fin de dar seguimiento a los trabajos y verificar los resultados de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo; la gestión del COPLADEMUN corresponde al mismo periodo constitucional de la Administración Pública Municipal, pudiéndose dar modificaciones a su estructura por cualquier circunstancia no prevista como reformas a la normatividad aplicable o renuncia de algún integrante, dejando constancia en el acta correspondiente.



Integrantes

Se conforma con ciudadanos y representantes de organizaciones sociales de los sectores público, social y privado de cada municipio, designados por el Cabildo, a propuesta del Presidente Municipal.

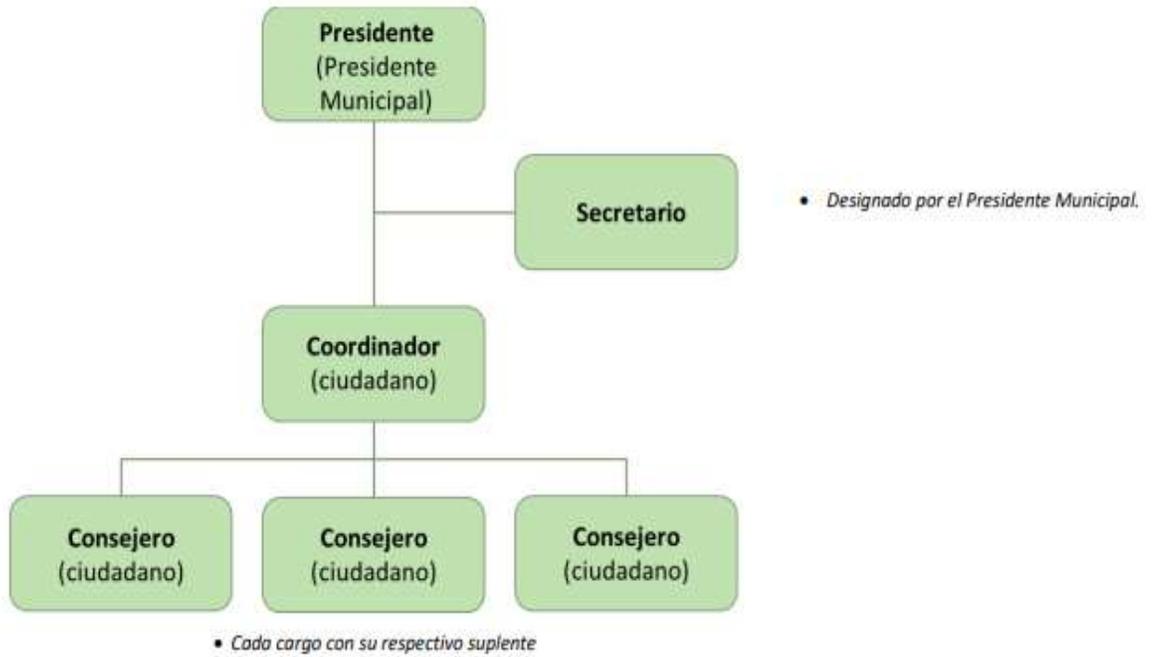
Se invitará mediante convocatoria pública por todos los medios de comunicación con que cuente el Ayuntamiento, a más tardar en los primeros quince días hábiles del mes de enero cuando se trate del inicio de la Administración Pública Municipal y en cualquier otro momento cuando haya necesidad de seleccionar y designar a otro integrante ciudadano por motivos de ausencia, donde se establezca el perfil de los integrantes, requisitos y procedimiento que debe seguirse para la constitución, de conformidad con los artículos 15, 17 y 18 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

Estos son cargos honoríficos y sin ninguna remuneración, por lo que no existirá relación laboral alguna de los integrantes con el Municipio.

Los requisitos para ser integrante propietario o suplente del COPLADEMUN, no se encuentran referidos en el Título décimo de la LOML, ante esta limitación, los Ayuntamientos de acuerdo con sus circunstancias, podrán efectuar los ajustes procedentes, en cuanto al número de los integrantes, edad, escolaridad, causas de sustitución, entre otros.

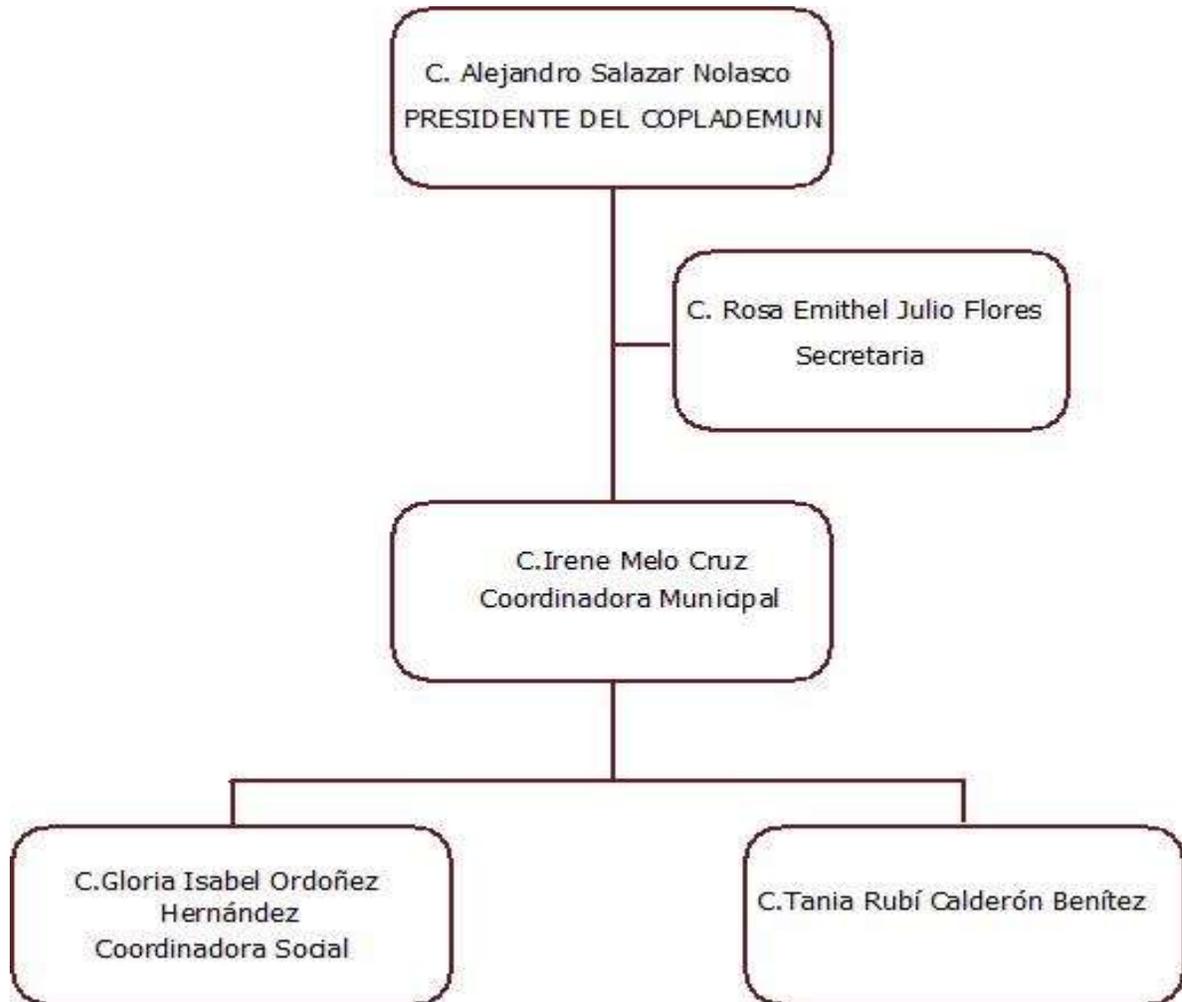
De acuerdo al Artículo 17 fracc. I de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en donde establece que será el Presidente Municipal el que presidirá el COPLADEMUN, en este sentido se propone el siguiente:

Modelo de estructura del COPLADEMUN

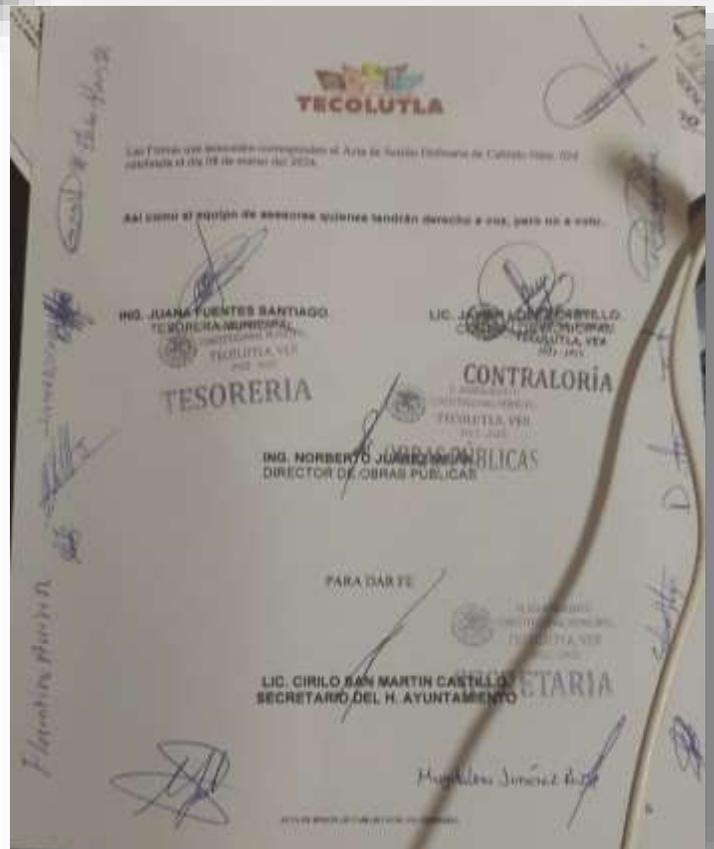


Integrantes del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)

Ejercicio 2024, Administración 2022 -2025



- Cada cargo con su respectivo suplente



Atribuciones

Las atribuciones del COPLADEMUN se encuentran establecidas en el artículo 192 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, destacando las de:

- Proponer al Ayuntamiento mecanismos, instrumentos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo;
- Comparecer ante el Cabildo;
- Formular recomendaciones para mejorar la Administración Pública Municipal y la prestación de servicios públicos, así como proponer la realización de obra pública, creación de nuevos servicios públicos o el mejoramiento de los ya existentes.

Para el adecuado trabajo de esta figura, el ORFIS pone a disposición de los Ayuntamientos una propuesta de documento normativo que sirva como Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del COPLADEMUN (Anexo 1), el cual para entrar en vigor debe aprobarse en Sesión de Cabildo y, publicarse en la Gaceta Oficial del Estado, conforme a lo señalado en el artículo 34 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, así como difundirse en el territorio municipal mediante la tabla de avisos, Unidad de Transparencia Municipal, página de internet o los medios de comunicación con los que cuente el Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 11, fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

A continuación se muestra de forma esquemática, el proceso general de promoción, integración, operación y seguimiento del COPLADEMUN, que debe constituirse y registrarse por el Ayuntamiento, al inicio de la administración.

Esquema General del COPLADEMUN



La pi

Pública Municipal, tiempo definido con base en la normatividad vigente, debido a que las actividades que realiza esta figura apoyan desde su inicio, mientras que la tercera etapa se desarrolla durante el periodo constitucional.

Primera Etapa: Promoción, Integración y Capacitación.

Esta etapa comprende una de las primeras acciones inclusivas que el Ayuntamiento debe realizar con la ciudadanía, a fin de que ésta participe en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de manera coordinada con la administración entrante; razón por la cual el Cabildo, debe designar el área o servidor público para la integración del COPLADEMUN.

Promoción

El Ayuntamiento a través del Presidente Municipal, deberá emitir la convocatoria pública (Anexo 2), con los perfiles adecuados para constituir el COPLADEMUN, los requisitos y el periodo de recepción de documentos; a fin de que posteriormente se analicen las trayectorias de los aspirantes y sean seleccionados aquellos ciudadanos que cumplan con lo solicitado.

La difusión comprende todo el territorio municipal, colocando la convocatoria en lugares concurridos y visibles, por ejemplo los estrados o tableros de aviso del Palacio Municipal y portal electrónico oficial del Ayuntamiento, en los espacios que proporcionen las asociaciones civiles, colegios de profesionistas, cámaras de servicios, instituciones de educación profesional, periódico local, medios de comunicación, redes sociales, entre otros, conservando evidencia suficiente y competente de su difusión.

Integración

El Presidente Municipal tiene la atribución de presentar la propuesta de los integrantes, podrá instruir al área, dirección, coordinación, comisión edilicia o servidor público responsable de la participación ciudadana, que analice la información de los aspirantes, para presentar al Cabildo, y este último aprobará dicha propuesta y se registrará en un acta de instalación.

En caso de que no se apruebe la integración, debe reponerse el procedimiento de selección y, de no alcanzar el número de integrantes requeridos, se tendrá que repetir el procedimiento desde la convocatoria. (Anexo 2)

Cumplida la formalidad anterior y aprobada la propuesta, se tomará protesta a los integrantes entregando sus nombramientos por parte del Cabildo. (Anexo 6). Esta actividad puede realizarse en la misma sesión donde se aprueba la integración o en una sesión posterior. La instalación quedará registrada en acta de sesión de Cabildo (Anexo 3), con la firma de los ediles asistentes a la sesión.

Capacitación

De conformidad con lo señalado por el artículo 35 fracción XIX de la Ley Orgánica del Municipio Libre, corresponde al Ayuntamiento llevar a cabo capacitación en materia de desarrollo municipal, comunitario y de participación social, por lo que es

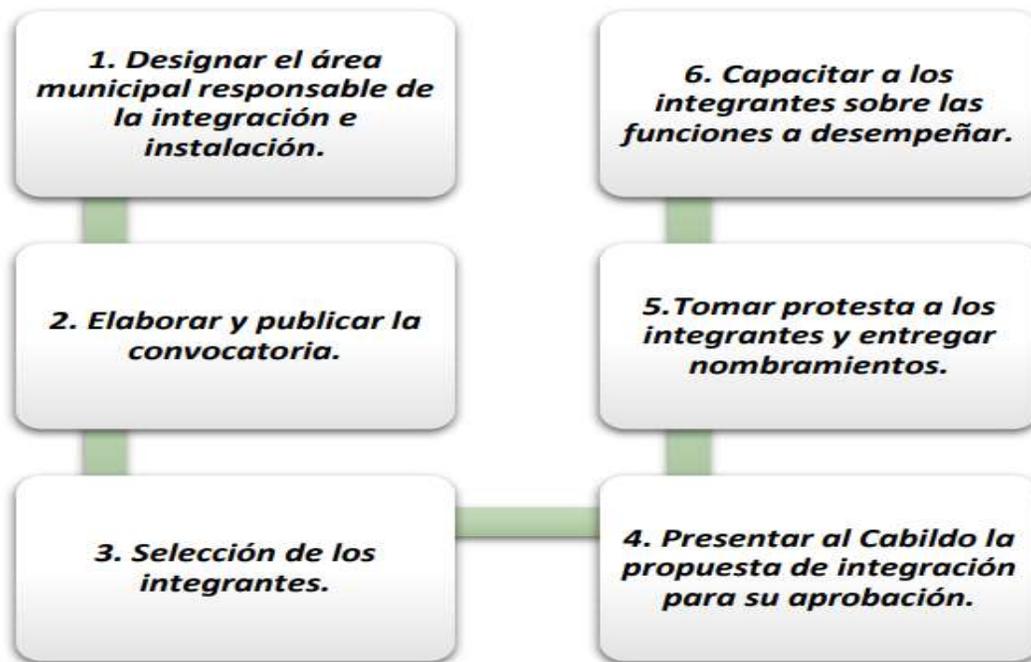
necesario preparar para el desempeño de sus funciones a los integrantes del COPLADEMUN, considerando lo siguiente:

- a) Invitar por escrito a la capacitación a los ciudadanos integrantes del COPLADEMUN y servidores públicos municipales, que por la naturaleza de su encargo puedan contribuir al funcionamiento de esta figura, haciendo de su conocimiento el lugar, fecha, hora y objeto de la actividad. (Anexo 4)
- b) Proporcionar la capacitación y/o asesoría que sean necesarias a los integrantes del COPLADEMUN, respecto de las funciones a realizar, atribuciones contenidas en la normatividad, instrumentos a utilizar para el seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo y el procedimiento e instancias para la presentación de propuestas ciudadanas al Ayuntamiento.
- c) Verificar que la información que difunda el Ayuntamiento a la sociedad, como parte de la temática, considere:
 - El derecho de la sociedad a la participación ciudadana en la vigilancia de los recursos públicos.
 - Contenido del Plan Municipal de Desarrollo.
 - Atribuciones específicas del COPLADEMUN.
 - Medios institucionales con que cuente el Ayuntamiento para presentar quejas y denuncias.
- d) Registrar asistencia a la capacitación presentando la identificación oficial vigente con fotografía del integrante del COPLADEMUN. (Anexo 5)
- e) Elaborar reporte de la capacitación firmado por el servidor público responsable de la Participación Ciudadana del ayuntamiento, el cual debe contener información sobre la convocatoria, programa del curso, lista de asistencia, evidencia de la entrega de información y fotografías. (Anexo 7)

La información que genere la promoción, integración, operación y seguimiento del COPLADEMUN deberá publicarla el Ayuntamiento, en los términos establecidos en

la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública, salvo los casos en que se deba proteger los datos personales de los ciudadanos o que de su contenido, se advierta que su difusión violentará alguna disposición de orden o interés público.

PRIMERA ETAPA



A continuación se presenta una lista de documentos que deben generarse, atendiendo la normatividad referida:

1. Convocatoria pública del Ayuntamiento para que los ciudadanos, asociaciones, organizaciones o agrupaciones, formen parte de este Órgano de Participación Ciudadana.
2. Acta de Cabildo de la constitución del COPLADEMUN. (Anexo 3)
3. Soporte documental (Oficios, invitaciones, convocatorias y/o documentos similares) que evidencien la participación del OPC en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.
4. Convocatorias, listas de asistencia y fotografías de los eventos de capacitación en materia de participación ciudadana, organizados en cumplimiento al artículo 35, fracción XIX de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

Segunda Etapa: Participación en la formulación de Plan Municipal de Desarrollo.

De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Planeación para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo o en su caso, actualización, aprobación y publicación tendrá un plazo improrrogable de cuatro meses, contado a partir de la fecha de la toma de posesión de los Ayuntamientos respectivos (1° de enero). Antes de su publicación en la Gaceta Oficial, los Municipios remitirán su Plan Municipal de Desarrollo o la actualización a la mitad de su periodo constitucional al Congreso del Estado, por lo que el periodo recomendable para recibir propuestas del COPLADEMUN para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo, podrá ser de la segunda quincena de febrero a la segunda quincena del mes de marzo.

Los ayuntamientos deberán elaborar, en forma democrática y participativa, sus Planes Municipales de Desarrollo con una visión estratégica integral a mediano y largo plazo, con posible vigencia de hasta veinte años, así como los programas de trabajo necesarios para su ejecución, que serán rectores de las actividades que realicen sus dependencias y entidades. Los planes municipales de desarrollo y sus actualizaciones anuales, se publicarán en la Gaceta Oficial del Estado y en las páginas de transparencia de cada Ayuntamiento (LOML, artículo 193).

Adicionalmente, este Plan Municipal de Desarrollo deberá revisarse y, en su caso, modificarse de acuerdo con las nuevas realidades del municipio a la mitad de su periodo constitucional, con base a los resultados obtenidos en sus indicadores estratégicos y de gestión, con el seguimiento y evaluación realizados al mismo o cuando haya adecuaciones en el Plan Veracruzano de Desarrollo, de acuerdo a lo señalado en el artículo 46 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así mismo, la administración municipal entrante deberá hacer una revisión del Plan Municipal de Desarrollo de la administración saliente para evaluar qué planes y programas serían viables de darles continuidad en esta nueva

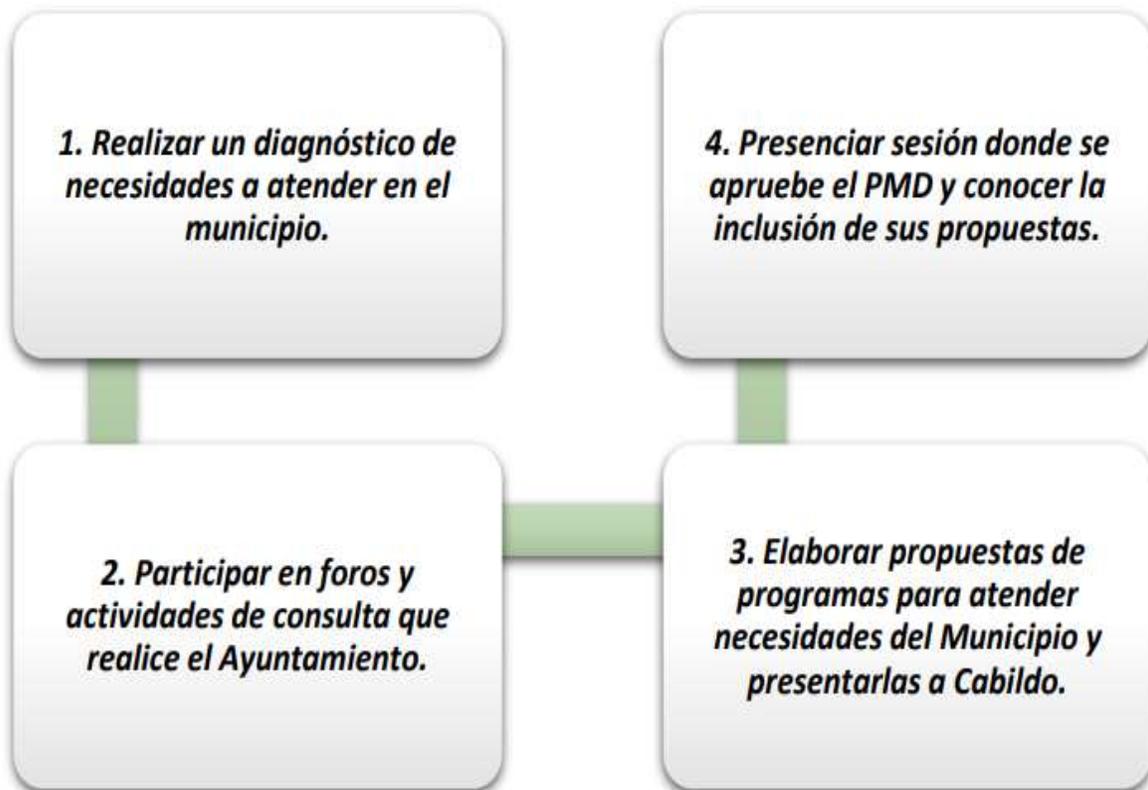
etapa de planeación, en cuanto la Ley sugiere que dicha planeación deberá realizarse en los términos del párrafo anterior.

En este sentido, considerando que los municipios deberán alinear su Plan Municipal de Desarrollo con motivo de la actualización y ajustes al Plan Veracruzano de Desarrollo que se elabore para la gestión de gobierno 2018- 2024, deberán remitir al COPLADEB las adecuaciones a sus respectivos planes dentro del plazo de treinta días naturales posteriores a la modificación al Plan Veracruzano de Desarrollo, con sujeción a sus atribuciones constitucionales y legales. (Artículo 39, LPEV)

Considerando lo anterior, se propone que el Ayuntamiento promueva mecanismos, instrumentos o acciones para la formulación, aplicación, control, evaluación y actualización del Plan Municipal de Desarrollo, involucrando a los integrantes del COPLADEMUN y a la sociedad en general, tales como:

- Realizar un diagnóstico de necesidades a atender en el Municipio, mediante la detección de áreas de riesgo y de oportunidades, mismos que deberán alinearse con los objetivos de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.
- Organizar foros y actividades de consulta ciudadana, tales como encuestas directas a la población, a través de sistemas informáticos del Ayuntamiento, vía Internet, buzones de sugerencias, etc.
- El COPLADEMUN hará la sugerencia de planes y programas a aplicarse en el municipio de manera formal ante el Cabildo para su revisión y viable aplicación.
- Invitar a los integrantes del COPLADEMUN a la sesión de Cabildo donde se apruebe el Plan Municipal de Desarrollo, no omitiendo registrar en el acta de sesión las contribuciones o planteamientos realizados o apoyados por esta figura.

SEGUNDA ETAPA



Tercera Etapa: Funcionamiento

Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo, el COPLADEMUN debe continuar sus funciones durante el resto de la administración teniendo como objetivos principales el seguimiento y la evaluación al mismo, conforme a lo establecido en el artículo 192 de la LOML. El referido artículo señala como atribución del COPLADEMUN evaluar el Plan Municipal de Desarrollo, por lo que el Ayuntamiento deberá proporcionar a los integrantes capacitación, asesoría e información necesaria para desarrollar los instrumentos de evaluación, que les permitan emitir opiniones, recomendaciones o sugerencias para la mejora de los programas, servicios y actividades de la Administración Pública Municipal en su conjunto y, se refleje de manera favorable en resultados para la población.

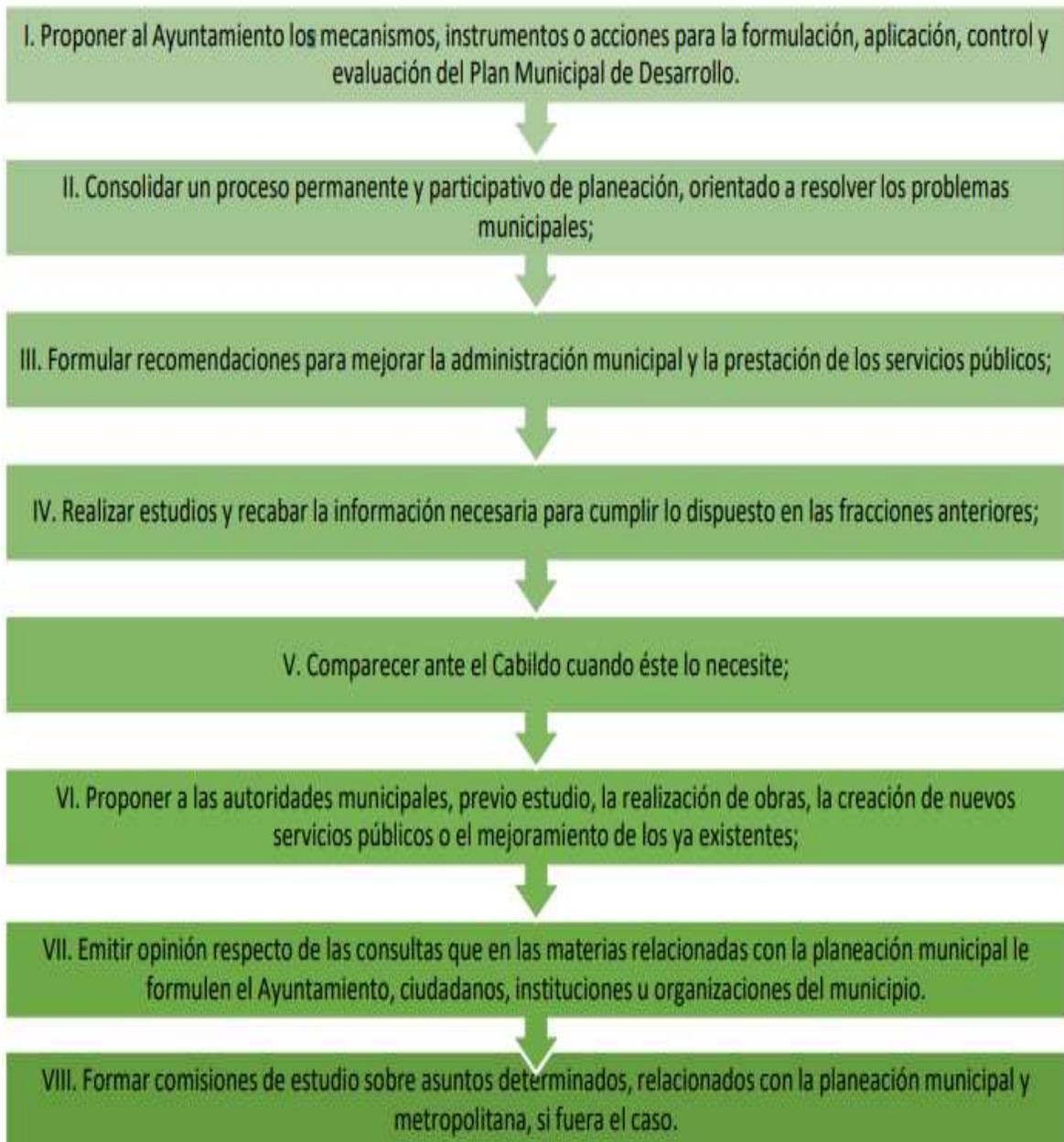


En este sentido, el Ayuntamiento promoverá y apoyará al COPLADEMUN en la realización de las sesiones, las cuales deben efectuarse por lo menos una vez en el trimestre de acuerdo a lo sugerido en el Artículo 21 del anexo 1 de esta guía; en la elaboración de las actas de sesiones, el seguimiento a los acuerdos y trabajos, así como en la presentación y entrega de propuestas ciudadanas o de informes al Cabildo (Anexo 3 Bis).

1. Realizar un diagnóstico de necesidades a atender en el municipio.
2. Participar en foros y actividades de consulta que realice el Ayuntamiento.
3. Elaborar propuestas de programas para atender necesidades del Municipio y presentarlas a Cabildo.
4. Presenciar sesión donde se apruebe el PMD y conocer la inclusión de sus propuestas.

Resulta conveniente que el COPLADEMUN, elabore de forma anual un informe respecto al cumplimiento de sus funciones, así como de las propuestas para mejorar la administración, a fin de que puedan ser valoradas y, en su caso incluirlas en el presupuesto del siguiente ejercicio fiscal.

Atribuciones del COPLADEMUN que debe apoyar el Ayuntamiento



Expediente de actividades.

Es importante que el Ayuntamiento a través del área o servidor público responsable de la participación ciudadana, genere, documente y conserve evidencia sobre los resultados del funcionamiento del COPLADEMUN con la colaboración de los

responsables de las comisiones edilicias de planeación y participación ciudadana y vecinal integrando un archivo con la documentación que se derive de las actividades realizadas, el cual deberá contener:

- Convocatoria a ciudadanos para participar en el COPLADEMUN, así como evidencia de su difusión.
- Acta de Sesión de Cabildo de la instalación o modificación del COPLADEMUN.
- Reglamento del COPLADEMUN aprobado por Cabildo y evidencia de su publicación en la Gaceta Oficial del Estado y en medios electrónicos, en términos de lo dispuesto en el Artículo 34 de la LOML.
- Reporte de la capacitación a los integrantes del COPLADEMUN, que incluya invitación, lista de asistencia y evidencia fotográfica del desarrollo de la misma, reporte de evaluaciones, entre otras.
- Reporte fotográfico de las sesiones de trabajo convocadas por el Ayuntamiento u otras actividades realizadas, donde se evidencie la presencia o participación de los integrantes del COPLADEMUN.
- Solicitudes de información por parte del COPLADEMUN al Ayuntamiento, así como el seguimiento y la atención brindada por parte de éste.
- Actas de sesiones del COPLADEMUN como Órgano de Participación Ciudadana.
- Evidencia documental o audiovisual de la promoción de las actividades del COPLADEMUN.

La documentación generada por el Ayuntamiento, respecto al COPLADEMUN, debe elaborarse de acuerdo con lo establecido en los artículos 6, 7 y 8 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que hace referencia a las obligaciones, así como los elementos y requisitos de validez de los actos administrativos realizados por el gobierno local.

**Ratificación de los Integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal y
Vocal de Control y Vigilancia.
Ejercicio 2024**











7.-REPORTE DE RESULTADOS Y EVIDENCIAS DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO POR ÁREAS ADMINISTRATIVAS.



COMERCIO







COMUNICACIÓN SOCIAL



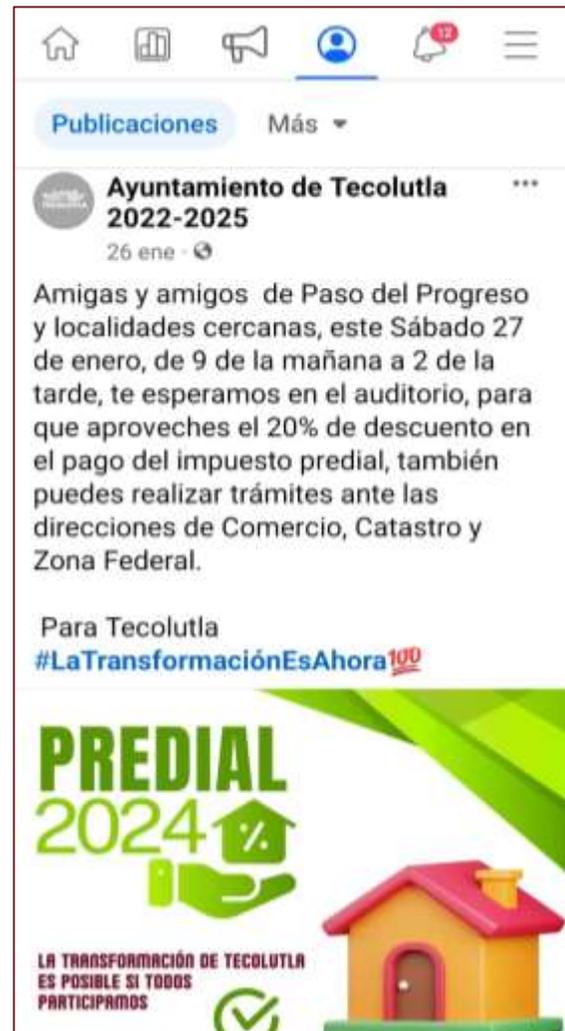
Esta página contiene información pública de carácter institucional y ha sido creada únicamente para atender la normativa vigente durante el periodo 2022-2025, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 31, 32 y 33 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 70 de la Constitución Política del Estado de Veracruz, 209 de la Ley General de Gobierno, 209 de la Ley General de Participación Ciudadana, en el artículo 2 del Código Federal de Procedimientos Electorales, y en el artículo 71 del Código de Procedimientos Electorales de esta Entidad Federativa.

Ayuntamiento de Tecolutla 2022-2025
5,7 mil seguidores · 12 seguidos

Promocionar
+ Agregar a historia
Administrar

Publicaciones Más ▾

Detalles



Ayuntamiento de Tecolutla 2022-2025
26 ene · 🌐

Amigas y amigos de Paso del Progreso y localidades cercanas, este Sábado 27 de enero, de 9 de la mañana a 2 de la tarde, te esperamos en el auditorio, para que aproveches el 20% de descuento en el pago del impuesto predial, también puedes realizar trámites ante las direcciones de Comercio, Catastro y Zona Federal.

Para Tecolutla
[#LaTransformaciónEsAhora100](#)



PREDIAL 2024

LA TRANSFORMACIÓN DE TECOLUTLA ES POSIBLE SI TODOS PARTICIPAMOS



Publicaciones Más ▾

Ayuntamiento de Tecolutla 2022-2025 14 feb · 🌐

Un gran matrimonio no es cuando la pareja perfecta se une. Sino cuando una pareja imperfecta aprende a disfrutar de sus diferencias.

¡Felicidades! a las parejas que tomaron la decisión de formalizar legalmente su amor ❤️ en el evento de bodas colectivas 2024 🎉.

Este acto protege sus derechos y responsabilidades mutuas 💍.

#LaTransformaciónEsAhora 🎉❤️



Publicaciones Más ▾

Me gusta Comentar Compartir

Ayuntamiento de Tecolutla 2022-2025 14 feb · 🌐

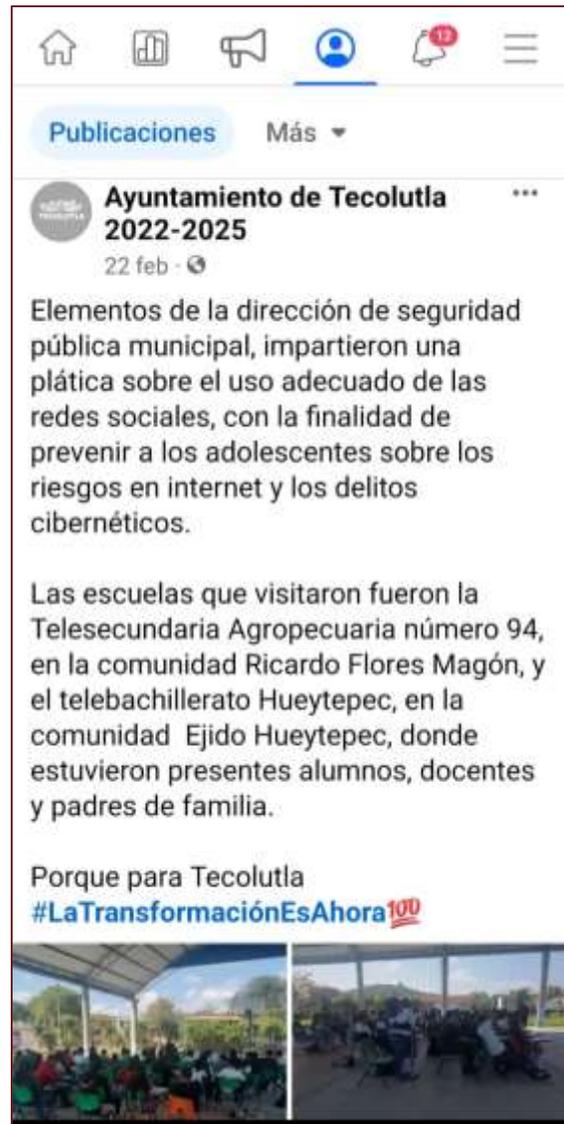
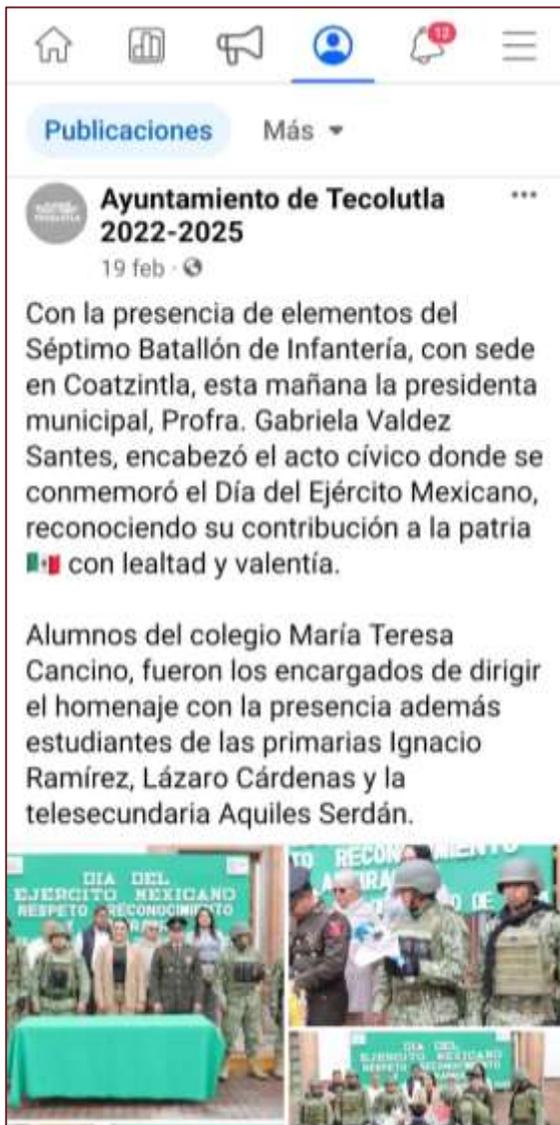
Feliz Día del Amor y la Amistad.



Ver estadísticas y anuncios [Promocionar publicación](#)

👍👍👍 14 1 comentario

Me gusta Comentar Compartir





Publicaciones Más ▾

Ayuntamiento de Tecolutla 2022-2025 28 feb · 🌐

AVISO IMPORTANTE ⚠️ 👁️ 👂

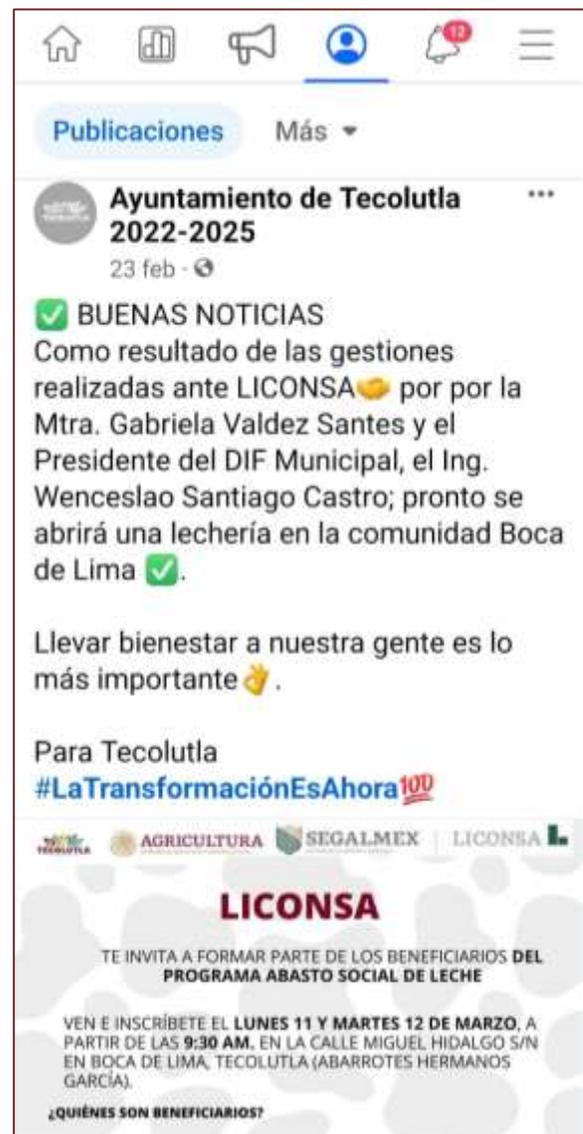
Derivado de los trabajos que se realizan para el mantenimiento de las líneas de conducción, la Comisión Federal de Electricidad da a conocer que **SE REALIZARÁN CORTES DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.**

La suspensión del servicio será de la siguiente manera:

TECOLUTLA 29 de febrero
(calle Murillo Vidal de la Cabecera Municipal) → 9:00 - 14:00 hrs

Se les invita a tomar las precauciones necesarias para evitar afectaciones por estos cortes de energía.

[Ver](#)



Publicaciones Más ▾

Ayuntamiento de Tecolutla 2022-2025 23 feb · 🌐

✅ **BUENAS NOTICIAS**
Como resultado de las gestiones realizadas ante LICONSA 🙌 por por la Mtra. Gabriela Valdez Santes y el Presidente del DIF Municipal, el Ing. Wenceslao Santiago Castro; pronto se abrirá una lechería en la comunidad Boca de Lima ✅.

Llevar bienestar a nuestra gente es lo más importante 🙌.

Para Tecolutla
#LaTransformaciónEsAhora100



LICONSA

TE INVITA A FORMAR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA ABASTO SOCIAL DE LECHE

VEN E INSCRÍBETE EL **LUNES 11 Y MARTES 12 DE MARZO**, A PARTIR DE LAS **9:30 AM.** EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO S/N EN BOCA DE LIMA, TECOLUTLA (ABARROTOS HERMANOS GARCÍA).

¿QUIÉNES SON BENEFICIARIOS?



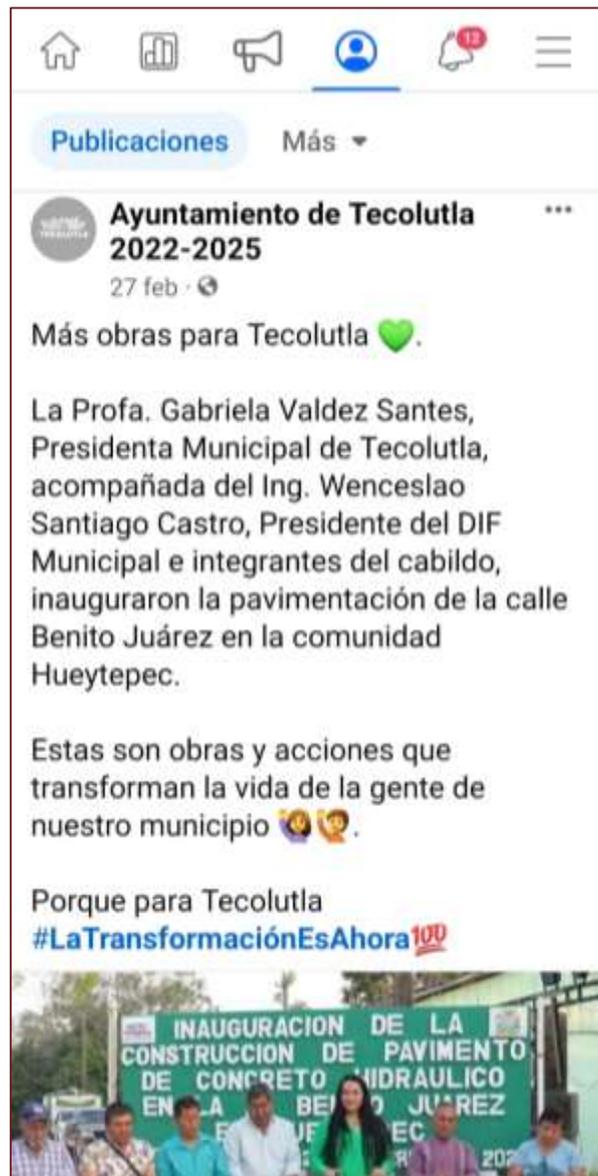
Publicaciones Más ▾

Ayuntamiento de Tecolutla 2022-2025 21 feb · 🌐

El día de ayer la directora de educación, llevó libros de diferentes temas a la biblioteca de la comunidad Boca de Lima, los cuales permitirán incrementar el acervo bibliográfico, y facilitará a niños y jóvenes la realización de sus tareas y el gusto por la lectura.

Porque para Tecolutla
[#LaTransformaciónEsAhora](#)





Publicaciones Más ▾

Ayuntamiento de Tecolutla 2022-2025 27 feb · 🌐

Más obras para Tecolutla ❤️.

La Profa. Gabriela Valdez Santes, Presidenta Municipal de Tecolutla, acompañada del Ing. Wenceslao Santiago Castro, Presidente del DIF Municipal e integrantes del cabildo, inauguraron la pavimentación de la calle Benito Juárez en la comunidad Hueytepec.

Estas son obras y acciones que transforman la vida de la gente de nuestro municipio 🙌👏.

Porque para Tecolutla
[#LaTransformaciónEsAhora100](#)



Publicaciones Más ▾

Ayuntamiento de Tecolutla 2022-2025 11 ene · 🌐

AVISO IMPORTANTE. ↓

Porque para Tecolutla [#LaTransformaciónEsAhora100](#)

LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO DE TECOLUTLA, VERACRUZ, INFORMA A TODOS LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO, CLASE '2006' Y REMISOS, QUE YA PUEDEN ACUDIR A LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO, A TRAMITAR SU CARTILLA DE IDENTIDAD MILITAR NACIONAL, EN LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TECOLUTLA, VERACRUZ, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.

ATENCIÓN.

LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO DE TECOLUTLA, VERACRUZ.

Publicaciones Más ▾

Ayuntamiento de Tecolutla 2022-2025 1 mar · 🌐

El Día Internacional de Protección Civil tiene como finalidad reconocer... Ver más

DÍA INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
01 DE MARZO

Ver estadísticas Promocionar publicación



CONTRALORÍA





DEPORTE









DESARROLLO SOCIAL













03105

COPIA

OFICIAL DE PARTES
17 AGO 2023

TECOLUTLA

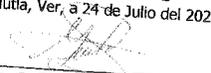
AREA: PRESIDENCIA
No DE OFICIO: 145/2023
ASUNTO: SOLICITUD
TECOLUTLA, VER, A 17 DE JULIO DEL 2023

C. HAZAEL FLORES CASTRO
GERENTE GENERAL DE INVIVIENDA
XALAPA-ENRIQUEZ, VERACRUZ
P R E S E N T E:

La que suscribe la presente, **MTRA. GABRIELA VALDES SANTES**, Presidenta Municipal de Tecolutla, Veracruz, se dirige a usted muy respetuosamente, para hacerle llegar una solicitud de construcción de 135 cuartos Dormitorios, para 18 localidades de nuestro Municipio. Cabe hacer mención que la población solicitante habita en viviendas rústicas, hechas a base de madera. Anexo fotografías georeferenciadas, en físico y USB, de las viviendas donde proponemos construir un cuarto dormitorio.

Agradecida por su gentil atención, me es grato enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
Tecolutla, Ver, a 24 de Julio del 2023


C. Mtra. GABRIELA VALDES SANTES
Presidenta Municipal de Tecolutla, Veracruz.

EL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
TECOLUTLA, VER.
2023-2024



COPIA

OFICIAL DE PARTES
07 SEP 2023
Hora: 10:00

RECIBIDO

TECOLUTLA

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO
DEPARTAMENTO: PRESIDENCIA
OFICIO 173/2023
TECOLUTLA, VERACRUZ

C. ING. GUILLERMO FERNANDEZ SANCHEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
XALAPA ENRIQUEZ, VERACRUZ.
P R E S E N T E:

La que suscribe la presente, **MTRA. GABRIELA VALDES SANTES**, PRESIDENTA MUNICIPAL DE TECOLUTLA, VERACRUZ, se dirige a usted muy respetuosamente, para SOLICITAR el programa de mejoramiento de la VIVIENDA en nuestro municipio, muy especialmente en lo que se refiere a PISOS FIRMES Y LOZAS.

Estaré atenta para proporcionarle la información que para tal efecto se requiera.

Agradecida por la gentil atención, me es grato saludarlo muy cordialmente.

ATENTAMENTE
TECOLUTLA, VER., A 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023


MTRA. GABRIELA VALDES SANTES
PRESIDENTA MUNICIPAL DE TECOLUTLA, VERACRUZ.





COPIA



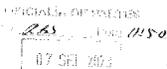
DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO
DEPARTAMENTO: PRESIDENCIA
OFICIO 173/2023
TECOLUTLA, VERACRUZ

C.ING. HAZAEL FLORES CASTRO
GERENTE GENERAL DE INVIVIENDA
XALAPA- ENRIQUEZ, VERACRUZ.
P R E S E N T E:

La que suscribe la presente, MTRA. GABRIELA VALDEZ SANTES, PRESIDENTA MUNICIPAL DE TECOLUTLA, VERACRUZ, se dirige a usted muy respetuosamente para SOLICITARLE tenga a bien considerar posible la construcción de 28 viviendas de Interés Social en nuestro Municipio. Para tal efecto estoy enviando en forma física y al correo: contacto@invivienda.gob.mx, los expedientes escaneados de cada uno de los solicitantes

Agradecida por su gentil atención, me es grato saludarlo muy cordialmente.

003616



ATENTAMENTE
TECOLUTLA, VER., A 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023



MTRA. GABRIELA VALDEZ SANTES
PRESIDENTA MUNICIPAL DE TECOLUTLA, VERACRUZ.

Anexo recibido por correo electrónico



AREA: PRESIDENCIA
No DE OFICIO: 006/2024
ASUNTO: SOLICITUD
TECOLUTLA, VER., A 06 DE FEBRERO DEL 2024

C. ING. GUILLERMO FERNANDEZ SANCHEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
XALAPA-ENRIQUEZ, VERACRUZ
P R E S E N T E:

La que suscribe la presente, MTRA. GABRIELA VALDEZ SANTES, Presidenta Municipal de Tecolutla, Veracruz, se dirige a usted muy respetuosamente, para hacerle llegar una solicitud de construcción de 91 cuartos Dormitorios, para 16 localidades de nuestro Municipio. Cabe hacer mención que la población solicitante habita en viviendas rústicas, hechas a base de madera. Anexo fotografías, en su mayoría georreferenciadas, en físico y USB, de las viviendas donde proponemos construir un cuarto dormitorio.

Agradecida por su gentil atención, me es grato enviarle un cordial y afectuoso saludo.

RECIBIDO

71 FEB 2024
10:55/24

PRESIDENCIA

ATENTAMENTE

TECOLUTLA, VER A 06, DE FEBRERO DEL 2024



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL SERVICIOS
TECOLUTLA, VER.
2023-2024

PRESIDENCIA

C. MTRA. GABRIELA VALDEZ SANTES
PRESIDENTA MUNICIPAL DE TECOLUTLA















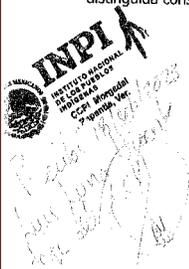


AREA: PRESIDENCIA
No DE OFICIO: 182 / 2023
ASUNTO: SOLICITUD
TECOLUTLA, VER, A 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

C. LIC. LUIS LUNA VICENTE
DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS INDIGENAS
MORGADAL, PAPANTLA
PRESENTE:

La que suscribe la presente, **MTRA. GABRIELA VALDES SANTES**, Presidenta Municipal de Tecolutla, Veracruz, se dirige a usted muy respetuosamente, para solicitarle información sobre el estado que guarda el proyecto "CULTIVO DE LA FLOR DE AZUCENA (LILIUM CANDIDUM) COMO ALTERNATIVA A LA PRODUCCION DE CITRICOS", cuyos interesados pertenecen a la localidad DIEZ DE ABRIL, adscrita a nuestro Municipio de Tecolutla. Anexo copia del oficio 088/2023 de fecha 14 de abril, del presente año, donde solicito al INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, que usted dignamente dirige, financiamiento para la ejecución del Proyecto mencionado.

Agradecida por su gentil atención, reciba usted mi más atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE
Tecolutla, Ver, a 13 de Septiembre del 2023

C. Mtra. GABRIELA VALDEZ SANTES
Presidenta Municipal de Tecolutla, Ver







Grupo que impulsa el proyecto del cultivo de la flor de azucena de la localidad
Diez de abril.



DIF





















EDUCACIÓN Y CULTURA















FOMENTO AGROPECUARIO





















INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER











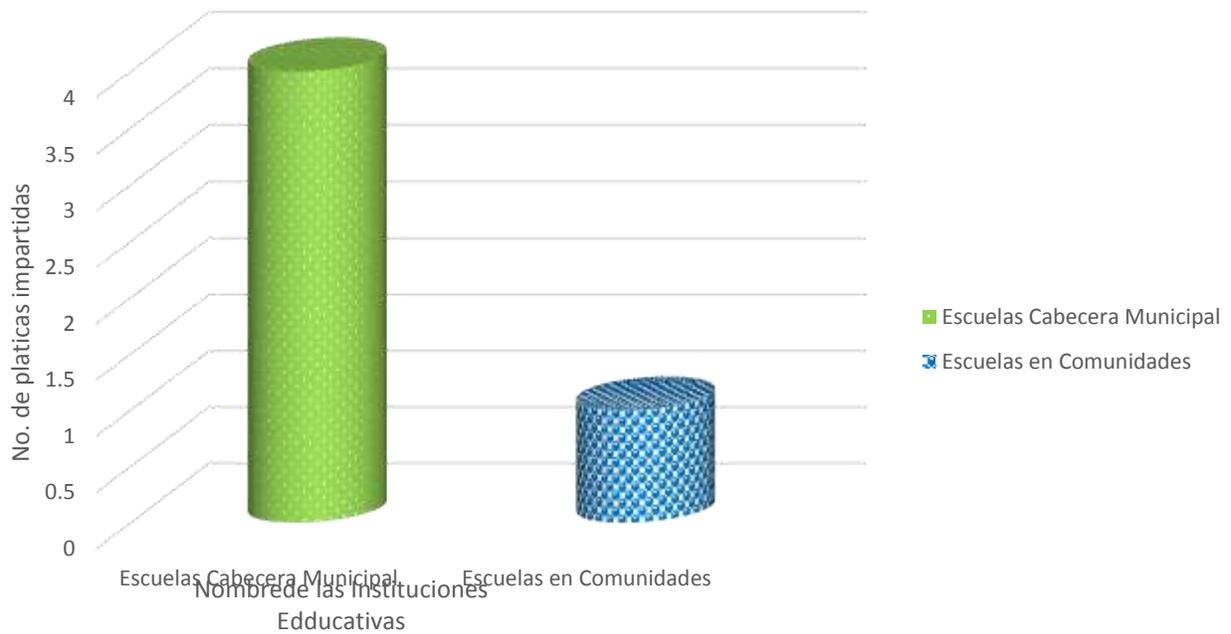
MEDIO AMBIENTE



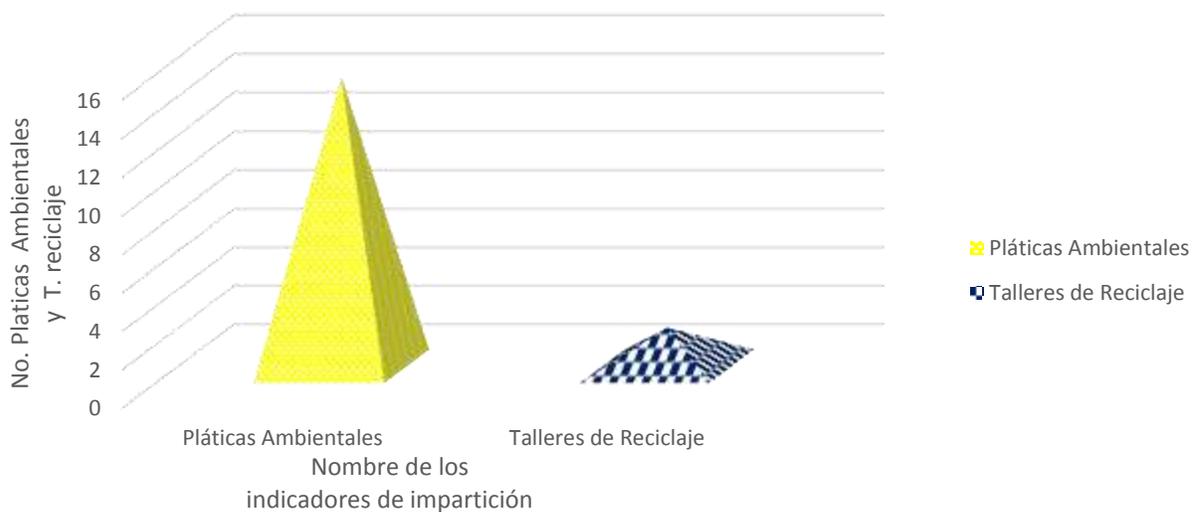




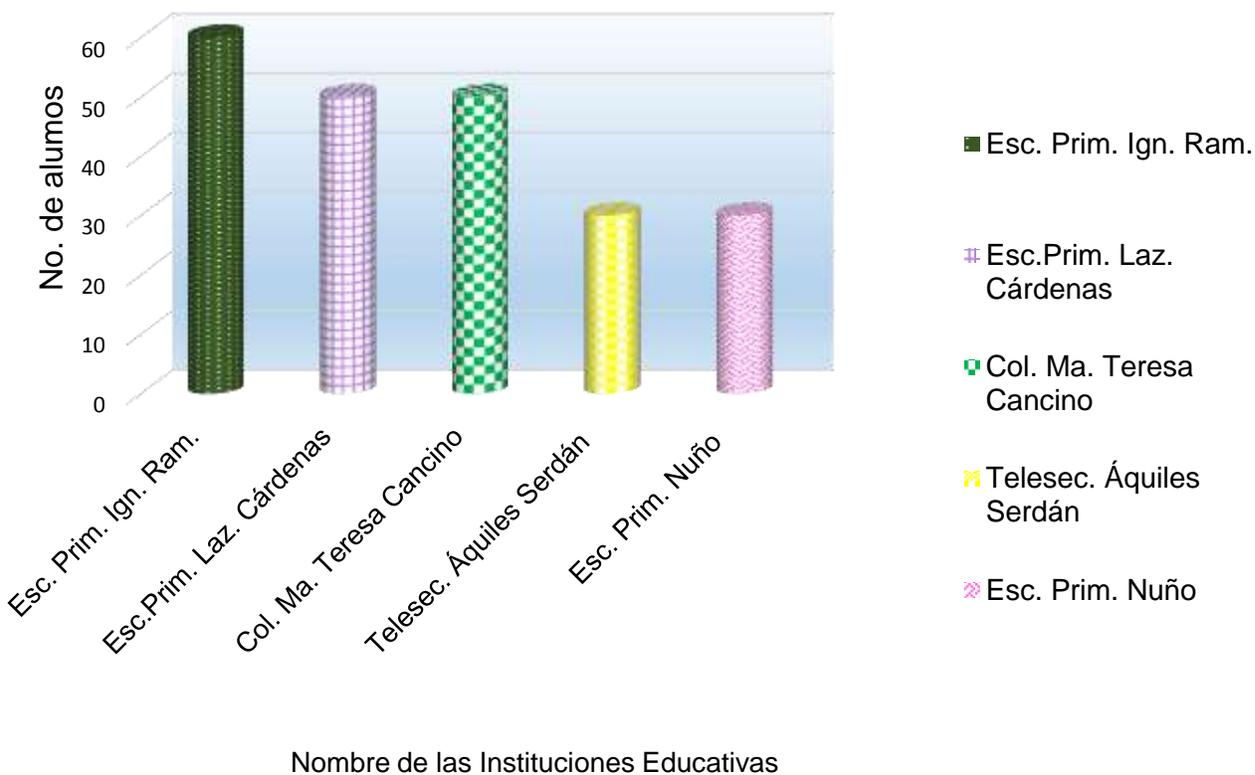
Indicadores del No. de Instituciones Educativas donde se impartieron Pláticas Educativas por parte de Ecología y Medio Ambiente 2022-2023.



Indicadores del No. de Impartición de Pláticas Ambientales y Talleres de Reciclaje por parte de Ecología y Medio Ambiente 2022-2023.

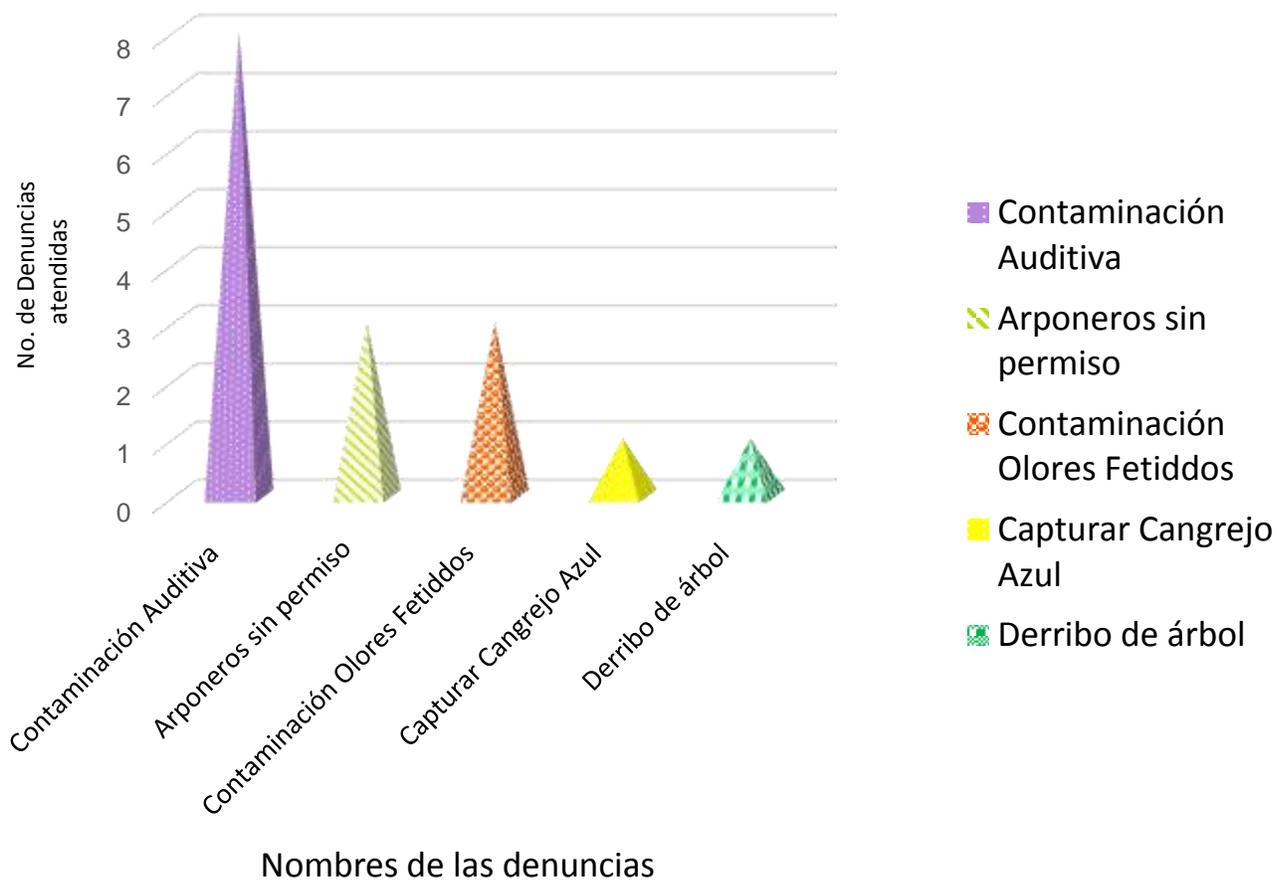


Promover la Educación Ambiental y Talleres por parte de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente 2022-2023.





Denuncias atendidas por parte de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente 2022-2023.





OBRAS PÚBLICAS















Municipio: **TECOLUTLA, VER.**
 Fondo: **FORTAMUNDF 2024**
 Techo Financiero: **\$22,090,479.00**
 Techo Asignado: **\$22,090,479.00**
 Diferencia: **\$0.00**

N° de Odra	Nombre de la Odra	Comunidad	Presupuesto	Revisión	Monto Comprobado	Avance	Fa %	Ra %	Modalidad de Adquisición
2024301580301	DEUDACIONES FINANCIERAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	TECOLUTLA			\$ 2,068,590.00				
2024301580302	PAGO DE ALIENACION FINANCIERA EJERCIDO 2024	TECOLUTLA			\$ 590,040.00				
2024301580303	PAGO DE ALIENACION TECNICA EJERCIDO 2024	TECOLUTLA			\$ 360,000.00				
2024301580304	PAGO COMPANIO A PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	TECOLUTLA			\$ 6,450,000.00				
2024301580305	CAPACITACION AL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	TECOLUTLA			\$ 280,000.00				
2024301580306	PRUEBAS ANTI COPIADO AL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	TECOLUTLA			\$ 50,000.00				
2024301580307	ADQUISICION DE EQUIPO Y ACCESORIOS PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	TECOLUTLA			\$ 250,000.00				
2024301580308	COMBUSTIBLE A VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA	TECOLUTLA			\$ 1,300,000.00				
2024301580309	EQUIPO DE VIGILANCIA (CAMARAS DE SEGURIDAD)	TECOLUTLA			\$ 1,000,000.00				
2024301580310	SEGURIZACION DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS E INFORMATICOS	TECOLUTLA			\$ 300,000.00				
2024301580311	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA (HASTA EL 20% DEL FACTURADO POR C.F.E.)	TECOLUTLA			\$ 800,000.00				
2024301580312	REPARACION DE CONEXION TUBERIA (SERVICIO) (SERVICIO)	TECOLUTLA			\$ 200,000.00				
2024301580313	ADQUISICION DE UN VEHICULO AUTOMOVIL NUEVO	TECOLUTLA			\$ 400,000.00				
2024301580314	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO MAYOR DE LOS VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO	TECOLUTLA			\$ 1,900,000.00				
2024301580315	ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS	TECOLUTLA			\$ 250,000.00				
2024301580316	REHABILITACION DE PALACIO MUNICIPAL	TECOLUTLA			\$ 1,800,000.00				
2024301580317	SUAVETRIA CABEZERA MUNICIPAL Y COSTA EMERALDA	TECOLUTLA			\$ 200,479.00				
2024301580318	ARRENTAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	TECOLUTLA			\$ 1,800,000.00				
2024301580319	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA BASICO PARA EL H. AYUNTAMIENTO	TECOLUTLA			\$ 200,000.00				
2024301580320	ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS	TECOLUTLA			\$ 30,000.00				
2024301580321	MANTENIMIENTO EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS	TECOLUTLA			\$ 70,000.00				
2024301580322	UTILIZACION DE INVITARIO DE BARRAS MUEBLES E INMUEBLES	TECOLUTLA			\$ 300,000.00				
2024301580323	PLANEACION MUNICIPAL (ACTUALIZACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO)	TECOLUTLA			\$ 130,000.00				
					\$ 22,090,479.00				

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOLUTLA, VERACRUZ 2022 - 2025

N° de Odra	Procedimiento	Localidad	Monto Total Aprobado	Monto Comprobado	Aprobaciones Constitucionales	Monto del Proyecto	Modalidad
2024301580301	DEUDACIONES FINANCIERAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	TECOLUTLA	\$ 2,068,590.00	\$ 2,068,590.00	0.00	1,000,000.00	AD
2024301580302	PAGO DE ALIENACION FINANCIERA EJERCIDO 2024	TECOLUTLA	\$ 590,040.00	\$ 590,040.00	0.00	1,000,000.00	C
2024301580303	PAGO DE ALIENACION TECNICA EJERCIDO 2024	TECOLUTLA	\$ 360,000.00	\$ 360,000.00	0.00	1,000,000.00	C
2024301580304	PAGO COMPANIO A PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	TECOLUTLA	\$ 6,450,000.00	\$ 6,450,000.00	0.00	17,000,000.00	AD
2024301580305	CAPACITACION AL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	TECOLUTLA	\$ 280,000.00	\$ 280,000.00	0.00	10,000,000.00	C
2024301580306	PRUEBAS ANTI COPIADO AL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	TECOLUTLA	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	0.00	17,000,000.00	AD
2024301580307	ADQUISICION DE EQUIPO Y ACCESORIOS PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	TECOLUTLA	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00	0.00	17,000,000.00	AD
2024301580308	COMBUSTIBLE A VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA	TECOLUTLA	\$ 1,300,000.00	\$ 1,300,000.00	0.00	11,000,000.00	AD
2024301580309	EQUIPO DE VIGILANCIA (CAMARAS DE SEGURIDAD)	TECOLUTLA	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	0.00	14,000,000.00	AD
2024301580310	SEGURIZACION DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS E INFORMATICOS	TECOLUTLA	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	0.00	17,000,000.00	AD
2024301580311	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA (HASTA EL 20% DEL FACTURADO POR C.F.E.)	TECOLUTLA	\$ 800,000.00	\$ 800,000.00	0.00	1,000,000.00	AD
2024301580312	REPARACION DE CONEXION TUBERIA (SERVICIO) (SERVICIO)	TECOLUTLA	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	0.00	1,000,000.00	AD
2024301580313	ADQUISICION DE UN VEHICULO AUTOMOVIL NUEVO	TECOLUTLA	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00	0.00	1,000,000.00	AD
2024301580314	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO MAYOR DE LOS VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO	TECOLUTLA	\$ 1,900,000.00	\$ 1,900,000.00	0.00	17,000,000.00	AD
2024301580315	ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS	TECOLUTLA	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00	0.00	1,000,000.00	AD
2024301580316	REHABILITACION DE PALACIO MUNICIPAL	TECOLUTLA	\$ 1,800,000.00	\$ 1,800,000.00	0.00	1,000,000.00	AD
2024301580317	SUAVETRIA CABEZERA MUNICIPAL Y COSTA EMERALDA	TECOLUTLA	\$ 200,479.00	\$ 200,479.00	0.00	1,000,000.00	AD
2024301580318	ARRENTAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	TECOLUTLA	\$ 1,800,000.00	\$ 1,800,000.00	0.00	1,000,000.00	AD
2024301580319	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA BASICO PARA EL H. AYUNTAMIENTO	TECOLUTLA	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	0.00	1,000,000.00	AD
2024301580320	ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS	TECOLUTLA	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	0.00	1,000,000.00	AD
2024301580321	MANTENIMIENTO EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS	TECOLUTLA	\$ 70,000.00	\$ 70,000.00	0.00	1,000,000.00	AD
2024301580322	UTILIZACION DE INVITARIO DE BARRAS MUEBLES E INMUEBLES	TECOLUTLA	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	0.00	1,000,000.00	AD
2024301580323	PLANEACION MUNICIPAL (ACTUALIZACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO)	TECOLUTLA	\$ 130,000.00	\$ 130,000.00	0.00	1,000,000.00	AD

Sección de Cabildo No. 025 Ordinaria



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOLUTLA, VERACRUZ 2022 - 2025

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MUNICIPIO	PRESUPUESTO	RECURSOS	CANTIDAD	TIPO DE PERSONAL	MODALIDAD
20401180018	SEGUNDO EJERCICIO VERIFICAR	TECOLUTLA	\$ 100,000.00	\$ 200,000.00	0.00	TIPO PLAN PERSONAL	AD
20401180019	REHABILITACION DE PLAZO MEDICINA	TECOLUTLA	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	0.00	TIPO PLAN PERSONAL	C
20401180020	SEGUNDA CARRERA GENERAL DOCTA	TECOLUTLA	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	0.00	TIPO PLAN PERSONAL	AC
20401180021	COMPRAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y OTRAS ACTIVIDADES	TECOLUTLA	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	0.00	TIPO PLAN PERSONAL	AD
20401180022	COMPRAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y OTRAS ACTIVIDADES	TECOLUTLA	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	0.00	TIPO PLAN PERSONAL	AD
20401180023	COMPRAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y OTRAS ACTIVIDADES	TECOLUTLA	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	0.00	TIPO PLAN PERSONAL	AD
20401180024	COMPRAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y OTRAS ACTIVIDADES	TECOLUTLA	\$ 70,000.00	\$ 70,000.00	0.00	TIPO PLAN PERSONAL	AD
20401180025	COMPRAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y OTRAS ACTIVIDADES	TECOLUTLA	\$ 240,000.00	\$ 240,000.00	0.00	TIPO PLAN PERSONAL	AD
20401180026	COMPRAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y OTRAS ACTIVIDADES	TECOLUTLA	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	0.00	TIPO PLAN PERSONAL	C

Misma que surte efectos legales a partir del primer Trimestre de este año y con este se aprueban las erogaciones realizadas a la fecha, de acuerdo y analizado este punto se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento tome la votación e informe al respecto a quien solicita levantan la mano quienes estén a favor, determinando el Cabildo los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO 1.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS DEL H. CABILDO EL PROGRAMA DE INVERSION DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL 2024.-----

CUARTO. - ASUNTOS GENERALES. - No se presenta ningún asunto general-----

4



TECOLUTLA
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2025

Municipio: **TECOLUTLA, VER.**

Fondo: **FEFMPHM 2024**

Techo Financiero: **\$8,089,662.00**

Techo Asignado: **\$8,089,662.00**

Diferencia: **\$0.00**

N° de Ctra	Nombre de la Ctra	Comunidad	Monto Contratado	Avance	Da %	Rn %	Modalidad de Adjudicación	N° de Contrato
2024301580501	REHABILITACION DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES DE LA CABECERA MUNICIPAL, TECOLUTLA, VER.	TECOLUTLA	\$ 3,900,000.00		0%	0%	CONTRATO	
2024301580502	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN EL TRAMO CAMINO HACIA HUEYTEPEC 760 ML.	HUEYTEPEC	\$ 4,089,662.00		0%	0%	CONTRATO	
			\$ 8,089,662.00					



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TECOLUTLA, VERACRUZ
2022 - 2025**



REHABILITACION DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES DE LA CARRETERA REGIONAL TECOLUTLA VER.	TECOLUTLA	\$	LIMBIELAS	\$	LIMBIELAS	\$00	PLAN DE INVERSION	C
CONSTRUCCION DE PARQUEO DE CONCRETO "DORADO" EN EL TRAMO CABO SACRA HUETZELU PA M.	INYEYUPE	\$	LIMBIELAS	\$	LIMBIELAS	\$00	ANEXO PLAN INVERSION	C

Discutido y analizado este punto se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento tome la votación e informe al respecto a quien solicita levanten la mano quienes están a favor, determinando el Cabildo los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO 1.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS DEL H. CABILDO EL PROGRAMA DE INVERSION DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS TERRESTRES 2024. - -

CUARTO. - ASUNTOS GENERALES. - No se presenta ningún asunto general. - -

QUINTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. - El C. Secretario del H. Ayuntamiento informa a la C. Presidenta Municipal que se han agotado los asuntos enlazados en el orden del día, se da por terminada la sesión a las 14:28 horas, del día de su inicio. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. -----

- Doy Fe -



EL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
TECOLUTLA, VER.
2022 - 2025

SINDICATURA
C. ALFREDO BALAZAR NOLASCO.
SINDICO UNICO



EL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
TECOLUTLA, VER.
2022 - 2025

MTRA. GABRIELA VALDEZ SANTES.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

RESIDENCIA



EL PRONTO AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
TECOLUTLA, VER.
2022 - 2025

C. SABINA HERNANDEZ AYALA.
REGIDORA PRIMERA

REGIDURÍA 1a.

Sesión de Ordinaría Cabildo Núm. 027

Florentino Aguilar

[Firma]

[Firma]

[Firma]



Municipio: **TECOLUTLA, VER.**

Fondo: **FEFMPHT 2024**

Techo Financiero: **\$3,293,775.00**

Techo Asignado: **\$3,293,775.00**

Diferencia: **\$0.00**

Nº de Obra	Nombre de la Obra	Comunidad	U	M	Monto Contratado	Avance	En %	En %	Modalidad de Adjudicación	Nº de Contrato
2024301580401	CONSTRUCCION DE TENDIDO EN AREA DE BIENES PUBLICOS EN LA LOCALIDAD DE LA VIGUETA, TECOLUTLA, VERACRUZ.	LA VIGUETA	C	\$	1,748,000.00		7%	0%	CONTRATO	
2024301580402	CONSTRUCCION DE TENDIDO EN AREA DE BIENES PUBLICOS EN LA LOCALIDAD DE PLAN DE VILLA CUARHUTINGO, TECOLUTLA, VERACRUZ.	PLAN DE VILLA CUARHUTINGO	C	\$	1,545,775.00		9%	0%	CONTRATO	
				\$	3,293,775.00					



TECOLUTLA
H. AYUNTAMIENTO 2023 - 2024

Municipio: **TECOLUTLA, VER.**

Fondo: **FAISMUN 2024**

Techo Financiero: **\$43,203,782.00**

Techo Asignado: **\$43,203,782.00**

Diferencia: **\$0.00**

N° de Obra	Nombre de la Obra	Comunidad	U	U	U	Monto Contratado	Avance	Ra %	Rn %	Modalidad de Adjudicación	N° de Contrato
2024301580001	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE CALLE DE LOS ESTEROS	ORLU EN LOS ESTEROS	C			\$ 3,440,405.20					
2024301580002	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE EMILIO SARITA MUNICIPIO DE TECOLUTLA, VER.	CANCHA RUDA	C			\$ 2,693,638.74					
2024301580003	REHABILITACION DE CAMINO SACACOCHECHAS TRAMO SOB DE OCTUBRE - LAS PARCELAS	DOS DE OCTUBRE	C			\$ 1,255,000.00					
2024301580004	CONSTRUCCION DE TECHICO EN ARSA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA JARDON DE TINDS "ABRAHAM LINCOLN" CLAVE 30030708 DE LA LOCALIDAD PARO DEL PROGRESO, MUNICIPIO DE TECOLUTLA, VER.	PARO DEL PROGRESO	C			\$ 891,900.03					
2024301580005	BANOS HIGIENICOS PARA LA CONTINUIDAD DE SERVICIOS DETERMINA CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRAS FARMIN	TECOLUTLA	A			\$ 1,286,119.48					
2024301580006	CONSTRUCCION DE RAMPA DE CONCRETO HIDRAULICO (S. COCAL) EN LA LOCALIDAD DE MEXICO AVILA, GAMBACHO, MUNICIPIO DE TECOLUTLA, VER.	MEXICO AVILA GAMBACHO	C			\$ 839,457.69					
2024301600007	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE SALESANA ASEB DOMESTICOS, ENTRE CALLE HERMENGOLCO SALESANA Y AVILA DEL RIO, EN EL MUNICIPIO DE TECOLUTLA, VERMOREL	TECOLUTLA	C			\$ 494,540.62					
2024301600008	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE ALDAMA ENTRE CALLE REVOLUCION Y CALLE RONDO ZARAGOZA COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE TECOLUTLA	TECOLUTLA	C			\$ 4,860,000.00					



TECOLUTLA
H. AYUNTAMIENTO 2023 - 2024

Municipio: **TECOLUTLA, VER.**

Fondo: **FAISMUN 2024**

Techo Financiero: **\$43,203,782.00**

Techo Asignado: **\$43,203,782.00**

Diferencia: **\$0.00**

N° de Obra	Nombre de la Obra	Comunidad	U	U	U	Monto Contratado	Avance	Ra %	Rn %	Modalidad de Adjudicación	N° de Contrato
2024301580009	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE RUPA ANSELMI ENTRE CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE 11 DE SEPTIEMBRE COLONIA GAMBACHO AVILA, ASEB 20188901118, MUNICIPIO DE TECOLUTLA, VERMOREL	TECOLUTLA	C			\$ 1,251,633.94					
2024301580010	REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO FUERTE DE ANAYA - FRIOLLEDO	FUERTE DE ANAYA	R			\$ 4,739,241.41					
2024301580011	REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO CARRITERA 100 - LA VICTORIA	LA VICTORIA	R			\$ 735,573.81					
2024301580012	REHABILITACION DE CAMINO SACACOCHECHAS EN LA LOCALIDAD DE CRUZ DE LOS ESTEROS MUNICIPIO DE TECOLUTLA, VER	CRUZ DE LOS ESTEROS	C			\$ 963,323.62					
2024301580013	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA ENTRE CALLE RAFAEL MURILLO VIDAL Y AV PARRO DE LAS PALMAS COLONIA GAMBACHO AVILA, ASEB 20188901118, MUNICIPIO DE TECOLUTLA, VERMOREL	TECOLUTLA	C			\$ 1,306,980.79					
2024301580014	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN LA CARRERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TECOLUTLA, VER.	TECOLUTLA	R			\$ 1,807,355.76					
2024301580015	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CALLE JCARANDAS MUNICIPIO DE TECOLUTLA, VER.	TECOLUTLA	C			\$ 2,987,147.91					
2024301580016	REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO CHICHICATZAPAN DE MENDOZ A PARO DEL PROGRESO, MUNICIPIO DE TECOLUTLA	CHICHICATZAPAN DE MENDOZ	R			\$ 2,389,145.19					
2024301580017	REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO CHICHICATZAPAN DE MENDOZ A LA GLORIA, MUNICIPIO DE TECOLUTLA	LA GLORIA	R			\$ 871,127.33					



Municipio: **TECOLUTLA, VER.**

Fondo: **FAISMUN 2024**

Techo Plazado: **\$43,203,782.00**

Techo Asignado: **\$43,203,782.00**

Diferencial: **\$0.00**

Nº de Oros	Nombre de la Oros	Comunidad	Monto Cotizado	Avance	%	%	Modalidad de Aplicación	Nº de Contrato
2024301500010	REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO PASO REAL - VETA HERROSA CALCHAL, MUNICIPIO DE TECOLUTLA, VER.	VETA HERROSA CALCHAL	\$ 2,384,736.00					
2024301500010	REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO PASO REAL - PASEO DE HUALDO MUNICIPIO DE TECOLUTLA, VER.	PASEO DE HUALDO	\$ 231,420.00					
2024301500020	CONSTRUCCION DE RAMPA DE CONCRETO HORIZONTAL EN LA LOCALIDAD DE PASO DEL PROGRESO, MUNICIPIO DE TECOLUTLA, VER.	PASO DEL PROGRESO	\$ 1,287,589.76					
2024301500021	REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO VETA DEL TIPO - VETA HERROSA CALCHAL, MUNICIPIO DE TECOLUTLA, VER.	VETA DEL TIPO	\$ 635,795.03					
2024301500032	REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO CRISTINA FEDERAL 191 - BACHAJONES, MUNICIPIO DE TECOLUTLA	LAGUNO CARDENAS	\$ 871,333.33					
2024301500033	REHABILITACION DE CAMINO BACHAJONES EN LA LOCALIDAD DE BACHAJONES MUNICIPIO DE TECOLUTLA, VER.	LAGUNO CARDENAS	\$ 1,676,787.77					
2024301500034	APLICACION DE ELECTRIFICACION EN LA CALLE CORRECCION DEL MALICOR COLONIA EL PLATANAL LOCALIDAD DE CASITAS, MUNICIPIO DE TECOLUTLA, VER.	CASITAS	\$ 1,238,371.71					
2024301500035	REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO CÁMARA RICA - MATANCAS AVILA CARACHO	MATANCAS AVILA CARACHO	\$ 801,754.87					
2024301500036	REHABILITACION DEL CERCADO DE BOMBEO DE LA CABECERA MUNICIPAL TECOLUTLA, VER.	TECOLUTLA	\$ 1,213,201.71					
2024301500037	REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO DE LA LOMA A LA FLORIDA	LA FLORIDA	\$ 1,280,294.14					
2024301500038	REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO ACCESO A LA LOCALIDAD DE PASO REAL TECOLUTLA, VER.	PASEO REAL	\$ 800,177.04					
			\$ 43,203,782.00					

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOLUTLA, VERACRUZ 2022 - 2025

TERCERO. - LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL PROGRAMA DE INVERSION DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2024. La C. Presidenta Municipal C. Mtra. Gabriela Valdez Santos, informa al Consejo de Desarrollo Municipal que el día 31 de enero del 2024, se publicó en la Gaceta Legislativa del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave el acuerdo que da a conocer la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal FAISMUN 2024 para el ejercicio 2024, con Número Ext. 046 TOMO IV. Por lo que existe autorización para que el fondo sea utilizado, El cual el letrado financiero del FAISMUN 2024 es por un monto de \$43,203,782.00 (Cuarenta y Tres Millones Doscientos Tres Mil Setecientos Ochenta y Dos pesos 00/100 m.n.), por lo cual la C. Mtra. Gabriela Valdez Santos, Presidenta Municipal, presenta el Programa de inversión:

Nº de Oros	Descripción de Oros	Localidad	Credito del Aportación	Monto FAISMUN 24	Comentarios	Monto del Proyecto	Modalidad
2024301500010	CONSTRUCCION DE BOMBEO DE BACHAJONES EN LA CALLE PATRICIA BACHAJONES EN LA LOCALIDAD DE CASITAS MUNICIPIO DE TECOLUTLA, VER.	CASITAS	\$ 1,238,371.71	\$ 1,238,371.71		\$ 1,238,371.71	C
2024301500035	REHABILITACION DE LA CALLE CÁMARA RICA MUNICIPIO DE TECOLUTLA, VER.	CÁMARA RICA	\$ 801,754.87	\$ 801,754.87		\$ 801,754.87	C
2024301500037	REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO DE LA LOMA A LA FLORIDA MUNICIPIO DE TECOLUTLA, VER.	LA FLORIDA	\$ 1,280,294.14	\$ 1,280,294.14		\$ 1,280,294.14	C
2024301500038	REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO ACCESO A LA LOCALIDAD DE PASO REAL MUNICIPIO DE TECOLUTLA, VER.	PASEO REAL	\$ 800,177.04	\$ 800,177.04		\$ 800,177.04	C

Elaborado por: [Firma]

Revisado por: [Firma]

Elaborado por: [Firma]



PROTECCIÓN CIVIL







Latitude
20.477171666666667°
Longitude
-97.023146666666668°

Local 05:43:28 P. M.
GMT 11:43:28 P. M.
Altitude 1 metros
Date mar., 26 sept. 2023

Veracruz Gutiérrez Zamora-Tecolutla, Tecolotitlán, 93570 Barra de Tecolutla, Ver., México



Latitude 20.47728043°
Longitude -97.00842916°
Local 10:06:13 A. M.
GMT 04:06:13 P. M.
Altitude 4 metros
Date lun, 11 dic. 2023

C. Guerrero 48, 93570 Tecolutla, Ver., México



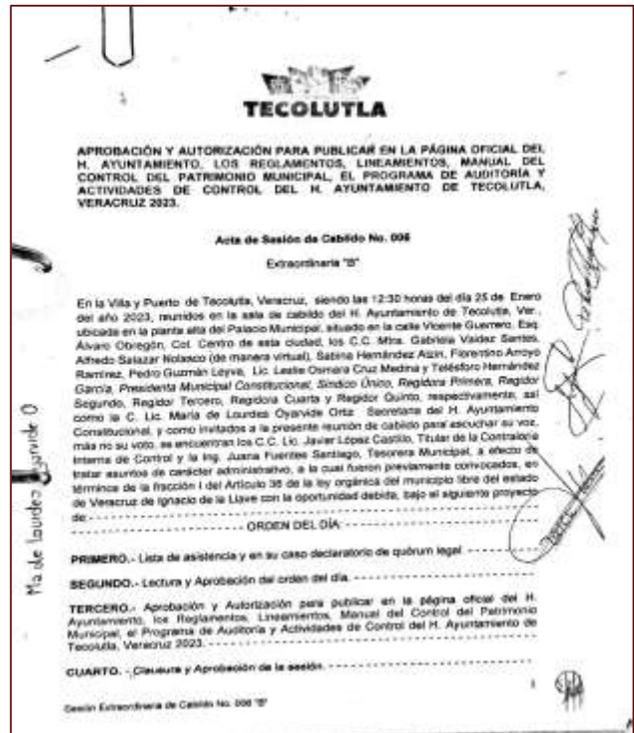
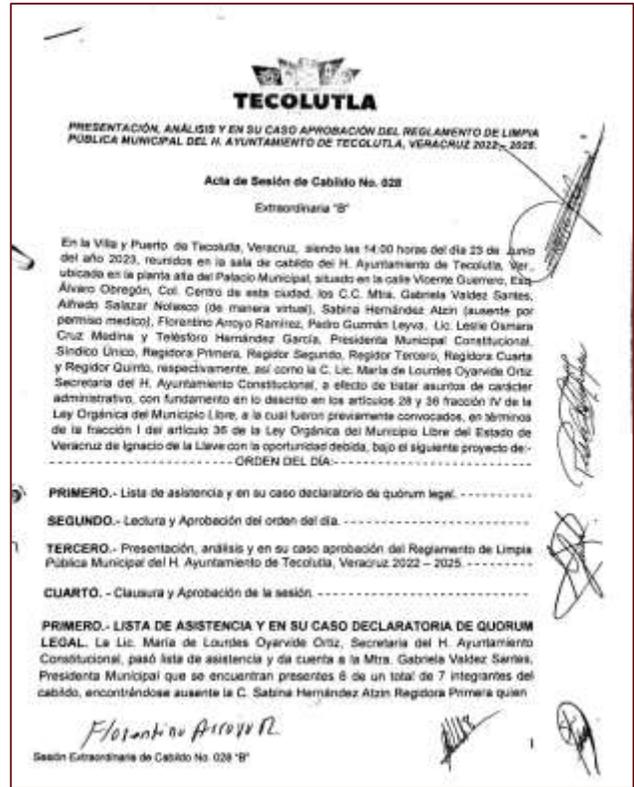
Latitude 20.4768046°
Longitude -97.00888768°
Local 09:37:31 A. M.
GMT 03:37:31 P. M.
Altitude 4 metros
Date lun, 11 dic. 2023

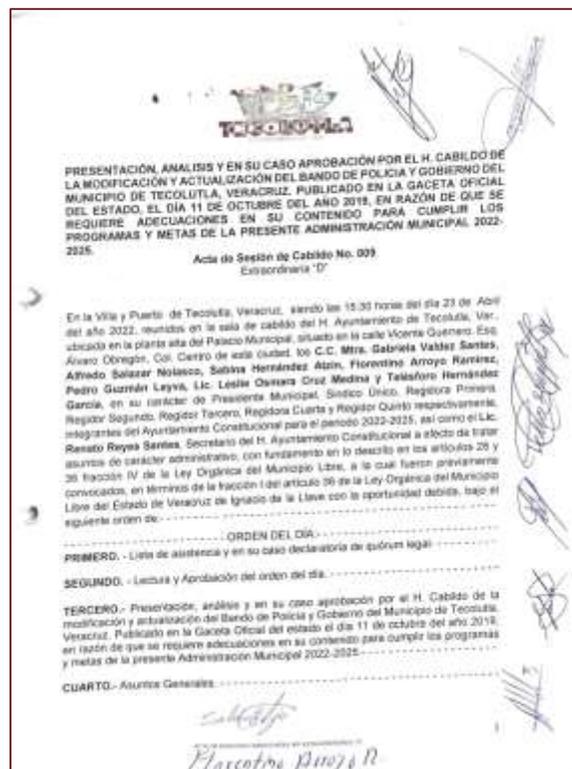
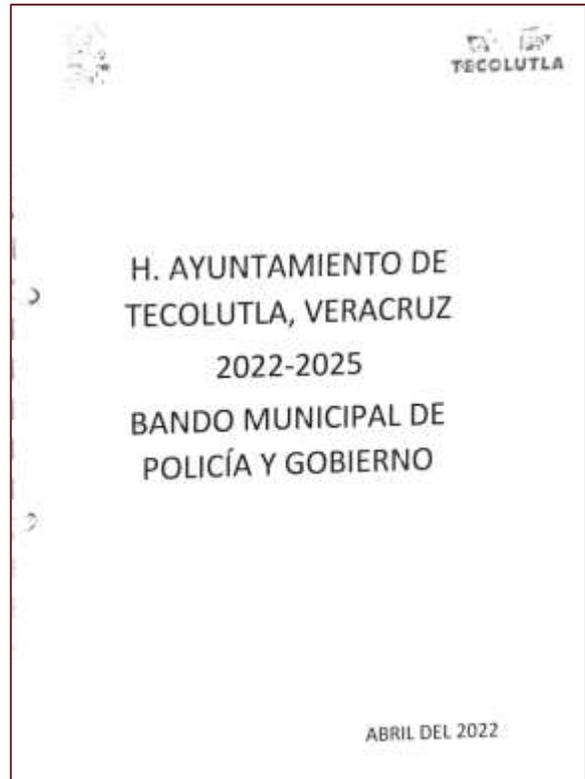
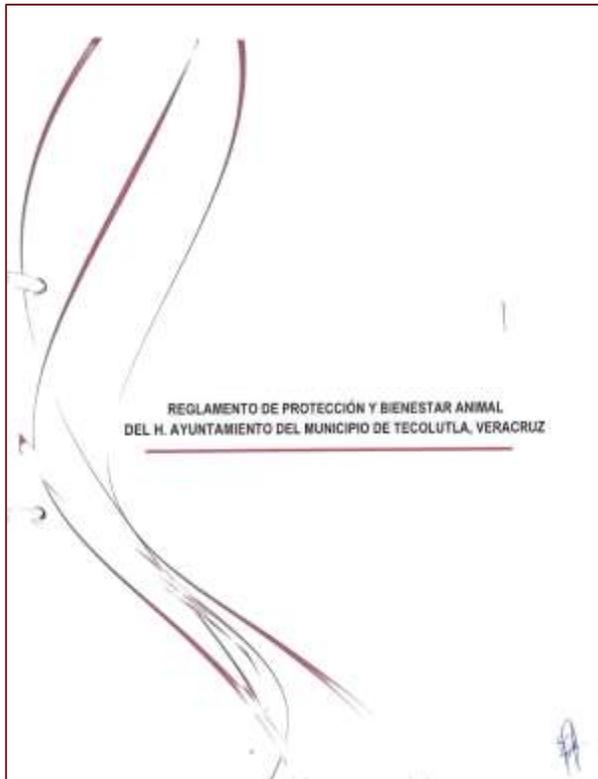
Alvaro Obregón 111, 93570 Tecolutla, Ver., México





SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO





TECOLUTLA

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. CABILDO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TECOLUTLA, VERACRUZ. ADMINISTRACIÓN 2022-2025.

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO No. 007
Ejemplar No. 1

En la Villa y Puerto de Tecolutla, Veracruz, siendo las 12:00 horas del día 14 de Abril del año 2022, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Tecolutla, Ver., ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, ubicado en la calle Vicente Guerrero, Esq. Álvaro Obregón, C.D. Centro de esta ciudad, los C.E. Mtra. Gabriela Valdez Santos, Alfredo Salazar Nolasco, Sotera Hernández Alón, Florentino Arroyo Ramírez, Pedro Guzmán Leyva, Lic. Leslie Osmana Cruz Medina y Telesforo Hernández García, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Único, Regidora Primera, Regidor Segundo, Regidor Tercero, Regidor Cuarto respectivamente, integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2022-2025, así como el Lic. Renato Reyes Santos, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, con fundamento en lo descrito en los artículos 28 y 36 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente orden de:

----- ORDEN DEL DÍA -----

PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal. -----

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día. -----

TERCERO.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del H. Cabildo del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Tecolutla, Veracruz. Administración 2022-2025. -----

CUARTO.- Asuntos Generales. -----

QUINTO.- Clausura de la Sesión. -----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. El Lic. Renato Reyes Santos, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, pasó lista de asistencia y de cuenta a la Mtra. Gabriela Valdez Santos, Presidenta Municipal que se encontraron presentes 7 de un total de 7 integrantes del cabildo, por lo

TECOLUTLA

que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento. -----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Lic. Renato Reyes Santos, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, dio lectura y el proyecto de orden del día en los términos de la convocatoria sometido a la consideración de este Cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por mayoría de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

TERCERO.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. CABILDO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TECOLUTLA, VERACRUZ. ADMINISTRACIÓN 2022-2025. La Mtra. Gabriela Valdez Santos, Presidenta Municipal Constitucional, en términos a lo dispuesto en los artículos 28 y 36 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre, en uso de la voz y atendiendo lo dispuesto en los Artículos 17 y 18 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, presenta al H. Cabildo para su análisis y en su caso aprobación del mismo Cabildo del Plan Municipal de Desarrollo de Tecolutla, Veracruz, Administración 2022-2025.

Por lo que una vez expuesto este punto y después de haberse ampliamente y escuchado el parecer de cada uno de los integrantes del H. Cabildo, Acto seguido la Mtra. Gabriela Valdez Santos, Presidenta del H. Ayuntamiento Constitucional, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Tecolutla, Veracruz, 2022-2025, por lo que se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO.- SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS DEL H. CABILDO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TECOLUTLA, VERACRUZ, 2022-2025, VOTANDO A FAVOR EL C. ALFREDO SALAZAR NOLASCO, SÍNDICO ÚNICO, C. PEDRO GUZMÁN LEYVA, REGIDOR TERCERO, C. TELESFORO HERNÁNDEZ GARCÍA, REGIDOR QUINTO Y MTRA. GABRIELA VALDEZ SANTES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. PARA SU ENVÍO AL H. CONGRESO DEL ESTADO, PUBLÍQUESE EL MISMO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO Y EN LA TABLA DE AVISOS. -----

CUARTO.- ASUNTOS GENERALES: No se presenta ningún asunto general. -----

QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN: El C. Secretario del H. Ayuntamiento informa a la C. Presidenta Municipal que se han agotado los asuntos señalados en el orden del día. -----

TECOLUTLA

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando para constancia los que en esta intervención, ratificando en su contenido y firma. -----

Doy Fe. -----

H. AYUNTAMIENTO
DIRECCIÓN EJECUTIVA
TECOLUTLA, VER.
2022-2025

PRESIDENCIA
MTRA. GABRIELA VALDEZ SANTES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

S. AYUNTAMIENTO
DIRECCIÓN EJECUTIVA
TECOLUTLA, VER.
2022-2025

SINDICATURA
C. ALFREDO SALAZAR NOLASCO
SÍNDICO ÚNICO

S. AYUNTAMIENTO
DIRECCIÓN EJECUTIVA
TECOLUTLA, VER.
2022-2025

REGIDURÍA 3a.
C. PEDRO GUZMÁN LEYVA
REGIDOR TERCERO

S. AYUNTAMIENTO
DIRECCIÓN EJECUTIVA
TECOLUTLA, VER.
2022-2025

REGIDURÍA 5a.
C. TELESFORO HERNÁNDEZ GARCÍA
REGIDOR QUINTO

S. AYUNTAMIENTO
DIRECCIÓN EJECUTIVA
TECOLUTLA, VER.
2022-2025

SECRETARÍA
C. LIC. RENATO REYES SANTOS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

TECOLUTLA

DIRECCIÓN EJECUTIVA
DIRECCIÓN EJECUTIVA
DIRECCIÓN EJECUTIVA
DIRECCIÓN EJECUTIVA
DIRECCIÓN EJECUTIVA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

C. DR. CECILIA JOSEFINA GUEVARA GUERRA,
PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ
FELICIDAD LÓPEZ ARMSTRONG
XALAPA DE ENRIQUE, VER.
PRESENTE.

POR ESTE CONDUCTO ME DIRIGO A USTED CON TODO RESPETO Y DE MANERA ATENTA
REMITO A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. 007
EXTRAORDINARIA "A" DE APROBACIÓN DEL H. CABILDO DEL PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TECOLUTLA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,
CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DEL 2022 ASÍ COMO TAMBIÉN LA ENTREGA DEL PLAN
MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TECOLUTLA.

EN ESPERA DE HABER ODO CUMPLIMIENTO, HAGO ESPERAR EL MOMENTO PARA
ENVIARLE UN CORRAL SALUDO QUEDANDO A SUS APRECIABLES ORDENES.

ATENTAMENTE
SUFRADO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
TECOLUTLA, VER., A 14 DE ABRIL DEL 2022
PRESIDENTA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. MTRA. GABRIELA VALDEZ SANTES

SECRETARÍA

RECIBIDO
H. AYUNTAMIENTO
DIRECCIÓN EJECUTIVA
TECOLUTLA, VER.
2022-2025

- a) BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO. - ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. 09 EXTRAORDINARIA "D" DE FECHA 23 DE ABRIL DEL AÑO 2022

- b) REGLAMENTO DE COMERCIO. - ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. 09 EXTRAORDINARIA "D" DE FECHA 23 DE ABRIL DEL AÑO 2022

- c) REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE TECOLUTLA, VERACRUZ

- d) REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOLUTLA, VERACRUZ.

- e) REGLAMENTO DE LIMPIA PÚBLICA. - ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. 028 EXTRAORDINARIA "B" DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2023

- f) REGLAMENTO DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE. - ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. 06 EXTRAORDINARIA "B" DE FECHA 25 DE ENERO DEL AÑO 2023

- g) REGLAMENTO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL. - ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. 06 EXTRAORDINARIA "B" DE FECHA 25 DE ENERO DEL AÑO 2023

- h) REGLAMENTO DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. - ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. 06 EXTRAORDINARIA "B" DE FECHA 25 DE ENERO DEL AÑO 2023.



SEGURIDAD PÚBLICA





















SERVICIOS PÚBLICOS

**RUTA # 01 COSTA ESMERALDA
CUADRILLA MONTE GORDO**

DIA	HORARIO DE ENTRADA	LUGAR	VIAJES
Lunes	7:00 A.M.	Palapas de la Zona Federal, Carretera Federal de Casitas, Monte Gordo y Playón.	1
Martes	7:00 A.M.	Entrada de Casitas, Carretera Federal hasta Monte Gordo y Palapas.	1
Miércoles	7:00 A.M.	DESCANSO	
Jueves	7:00 A.M.	Monte Gordo Comunidad y Col. Antorcha Campesina.	1
Viernes	7:00 A.M.	Comunidad de Casitas y Col. El Aguacate.	1
Sábado	7:00 A.M.	Carretera Federal Casitas y Monte Gordo.	1
Domingo	7:00 A.M.	Comunidad de Casitas.	1
TOTAL			6

RUTA # 02 CABECERA TECOLUTLA

DIA	HORARIO DE ENTRADA	LUGAR	VIAJES
Lunes	7:00 A.M.	Calle Guerrero, Av. Hidalgo, Col. Rafael Hernández Ochoa, Colonia Tecolotitlan y Av. Arcadia.	1
Martes	7:00 A.M.	Calle Guerrero, Av. Hidalgo y Hernández Ochoa.	1
Miércoles	7:00 A.M.	Descanso.	0
Jueves	7:00 A.M.	Calle Guerrero, Av. Hidalgo, Col. Tecolotitlan, Av. Arcadia, Sector Popular e Isla Doña María.	1
Viernes	7:00 A.M.	Calle Guerrero, Av. Hidalgo y Col. Hernández Ochoa.	1
Sábado	7:00 A.M.	Calle Guerrero, Av. Hidalgo, Av. Arcadia, Sector Popular, Isla Doña María y Col. Tecolotitlan.	1
Domingo	7:00 A.M.	Calle Guerrero, Av. Hidalgo y Col. Hernández Ochoa.	1
TOTAL			6



RUTA # 03
COSTA ESMERALDA
LA GUADALUPE, RIACHUELOS, RICARDO FLORES MAGON Y ENTRADA DE
MONTE GORDO 1ER TOPE.

DIA	HORARIO DE ENTRADA	LUGAR	VIAJES
Lunes	7:00 A.M.	Carretera Federal La Guadalupe hasta la entrada de Monte Gordo.	1
Martes	7:00 A.M.	Zona Federal de la Guadalupe, Palapas, la Comunidad de Riachuelos y la Guadalupe.	1
Miércoles	7:00 A.M.	DESCANSO B	0
Jueves	7:00 A.M.	Comunidad de Ricardo Flores Magón, Col. Ampliación Ricardo Flores Magón, Vigueta y basura del parque.	1
Viernes	7:00 A.M.	Carretera Federal la Guadalupe, entrada de Monte Gordo hasta la llegar al tope.	1
Sábado	7:00 A.M.	Zona Federal la Guadalupe, Palapas de la Guadalupe y Comunidad de Riachuelos.	1
Domingo	7:00 A.M.	Abarcando Ricardo Flores Magón, Col. Ampliación de Ricardo Flores Magón y Vigueta.	1
TOTAL			6

RUTA # 04 Cabecera Tecolutla
Col. Cándido Aguilar, Col. Emiliano Zapata y Fraccionamiento Arcadia.

DIA	HORARIO DE ENTRADA	LUGAR	VIAJES
Lunes	7:00 A.M.	Av. Paseo de Las Palmas, Calle Murillo Vidal, Felipe Ángeles y Parque Tecolutla.	1
Martes	7:00 A.M.	Prolongación Benito Juárez, Fraccionamiento los Médano y casa de la presidenta.	1
Miércoles	7:00 A.M.	Descanso	0
Jueves	7:00 A.M.	Prolongación Benito Juárez, Sector Veleta, Col. Zapata y Parque Tecolutla.	1
Viernes	7:00 A.M.	Cabañas de don Chico, Prolongación Benito Juárez y Fraccionamiento Médanos.	1
Sábado	7:00 A.M.	Av. las Palmas y Calle Murillo Vidal.	1
Domingo	7:00 A.M.	Prolongación de la Calle Benito Juárez Sector Veleta Y Col. Emiliano Zapata,	1
TOTAL			6

RUTA # 05 CENTRO

DIA	HORARIO DE ENTRADA	LUGAR QUE ABARCA	VIAJES
LUNES	7:00 A.M.	Dependiendo la fluencia de Turismo. Calle Niños Héroes, Esquina con Obregón hasta el rio, Calle Aldama, Guerrero, Hidalgo hasta el Faro.	1
MARTES	7:00 A.M.	Calles Aldama, Hidalgo, Guerrero y Zonas Hotelera y Restaurantera.	1
MIERCOLES	7:00 A.M.	Descanso	0
JUEVES	7:00 A.M.	Calles Aldama, Guerrero Hidalgo y Zona Hotelera.	1
VIERNES	7:00 A.M.	Calles Aldama, Guerrero, Hidalgo, Zona Restaurantera, Zona Hotelera y resto del Centro.	1
SABADO	7:00 A.M.	Dependiendo la fluencia de Turismo. Haciendo el recorrido de todo el Bloque del Centro, incluyendo la Zona Hotelera y Restaurantera.	1
DOMINGO	7:00 A.M.	Dependiendo la fluencia de Turismo. Haciendo el recorrido de todo el Bloque del Centro incluyendo la Zona Hotelera y Restaurantera.	1
TOTAL			6

RUTA # 06 COMUNIDADES

En esta ruta se consideran las comunidades que se les da el servicio de manera permanente.

COMUNIDAD	LUGAR QUE ABARCA	VIAJES
BOCA DE LIMA	TRES CRUCES, PLAN DE AYALA, VISTA HERMOSA EL AGUACATE, SANTO DOMINGO, EL CAFETAL, RIO BLANCO, CABELLAL, LA FLORIDA, Y SANTO DOMINGO.	1
HUEYTEPEC	FUERTE DE ANAYA. DOS DE OCTUBRE, EJIDO HUEYTEPEC, OSTIONAL, LA NVA. GPE., PARAISO 1, Y AUGUSTO GOMEZ VILLANUEVA.	1
CRUZ DE LOS ESTEROS	PLAN DE VILLA CUAUHEMOC, LA VICTORIA, LA REP' RESA, PINO SUAREZ, LA LIBERTAD, PLAN DEL CARRIZO, PASO REAL, VISTA HERMOSA CALICHAL Y MESA DEL TIGRE	1
PASO DEL PROGRESO	CAÑADA RICA, 5 DE MAYO, CURVA 5 DE MAYO, LA GLORIA, AMPLIACION PINO SUAREZ, ANCLON Y ARENAL, EL PORVENIR, HUIPANGUILLO, MAXIMINO AVILA CAMACHO Y AMPLIACION MAXIMINO AVILA CAMACHO.	1
RIACHUELOS	CARRETERA FEDERAL A SALIDA DE LA COMUNIDAD QUE ES ENTRONQUE A LA GUADALUPE.	1
LA GUADALUPE	LA NUEVA GUADALUPE CARRETERA A RICARDO FLORES MAGON.	1
RICARDO FLORES MAGON	CARRETERA FEDERAL A RICARDO FLORES MAGON	1
LA VIGUETA	PLAYA PARAISO, EL PALMAR Y SANTA RITA TY CARRETERA FEDERAL A MONTE GORDO.	1
MONTE GORDO	CARRETERA FEDERAL A CASITAS	1
CASITAS	EL AGUACATE, PLAYON, ANTORCHA CAMPESINO	1

VEHICULOS ARRENDADOS

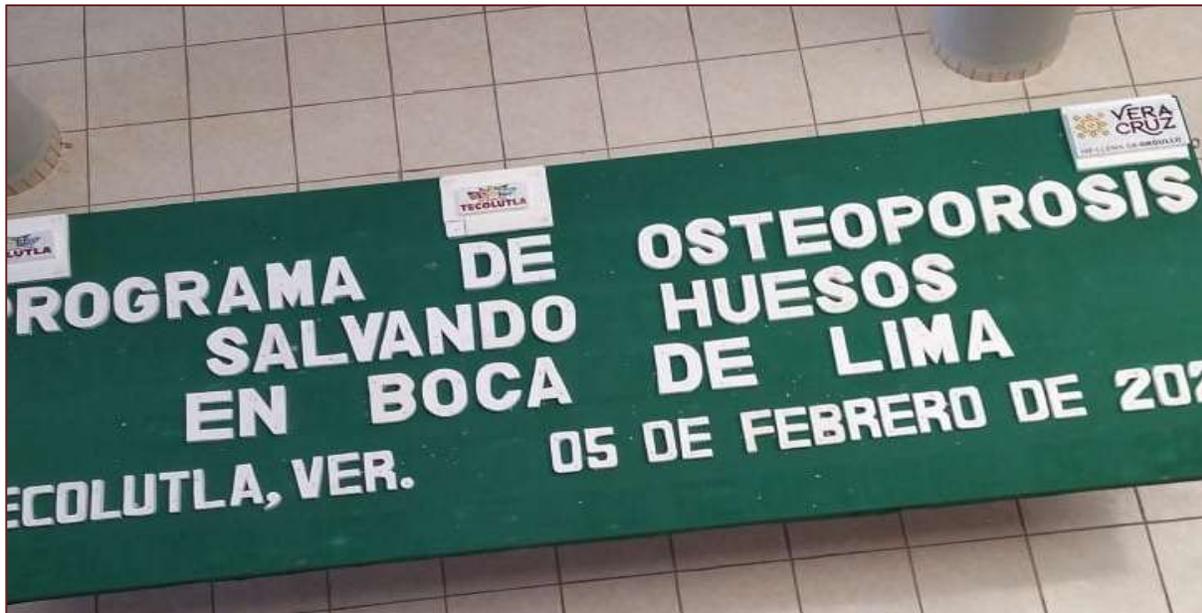




















TURISMO



FESTIVAL DEL DULCE DE COCO MAS GRANDE DEL MUNDO

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

VIERNES 3 DE MARZO

7:30 pm Evento artístico con la participación de ballets folklóricos.

8:30 pm Inauguración del Festival del Dulce de Coco más Grande del Mundo.

9:00 pm Coronación.

11:00 pm Baile con el DJ LALITO MIX.



SÁBADO 4 DE MARZO

7:00 am Elaboración del dulce de coco.

9:00 am Musica ambiental.

7:00 pm Medición del dulce de coco.

10:00 pm Gran baile popular con Hugo Ruíz.



DOMINGO 5 DE MARZO

9:00 am Repartición del dulce de coco.

12:00 am Entrega de reconocimientos.

1:30 pm Clausura.



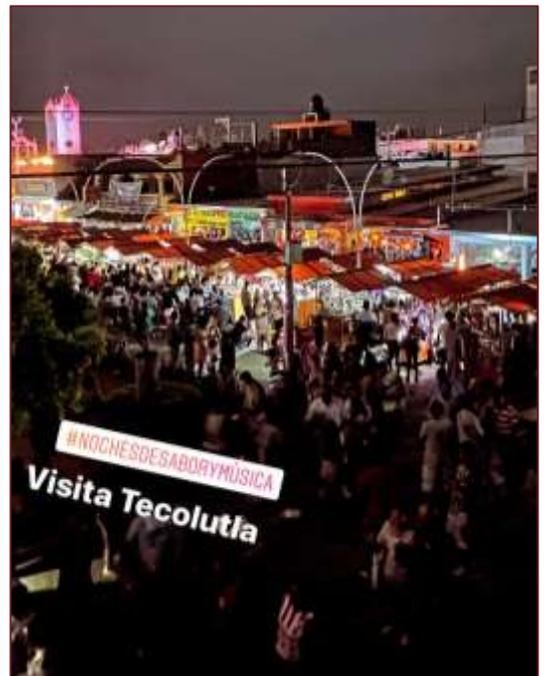


TECOLUTLA
#LATRANSFORMACIONESAHORA











8.- EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR RESULTADO (GPR) DE LOS PROGRAMAS CON BASE EN LA MIR

**Evaluación de la Gestión por Resultados (GpR) por programa de Trabajo con base en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
MUNICIPIO DE TECOLUTLA 2022 -2025**

Para la evaluación desde la GpR se utilizó una Escala de Rango en el que dependiendo la calificación que obtuviera el avance del programa, se le asigna una etiqueta gráfica con la siguiente simbología y valores:

ETIQUETA	VALOR	COLOR
COMPLETADO	100%	
SATISFACTORIO	70-99%	
INCONCLUSO	50-69%	
INSATISFACTORIO	10-49%	
FALLIDO	0-9%	

ÁREA: COMERCIO				
METAS	INDICADOR	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES
Que todos los comercios de Tecolutla estén empadronados y cumpliendo con la normatividad.	(Número de comercios/Número de comercios empadronados)*100	849 comercios fijos empadronados y cumpliendo con la normatividad. Se alcanzó un porcentaje del 80%.	80% SATISFACTORIO	
Brindar 4 escuelas de iniciación deportiva en comunidades estratégicas para llevar a cabo una fundamentación adecuada por disciplina y que el 100% de los ciudadanos interesados tengan un lugar.	(Número de escuelas programadas/ Escuelas de iniciación deportiva creadas totales) x100	Se cuenta con un espacio para mercado de artesanías	100% COMPLETADO	

ÁREA: COMERCIO				
METAS	INDICADOR	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES
Que todos los comerciantes de Tecolutla se capaciten.	(Número de campañas realizadas/ número de campañas totales) x100	800 vendedores han sido beneficiados con capacitación y plan de trabajo para poder tener un mayor aprovechamiento de los productos que comercializan. Se aplicó la capacitación al 85% de los comerciantes ambulantes semi fijo.	85% SATISFACTORIO	

ÁREA: COMUNICACIÓN SOCIAL				
METAS	INDICADOR	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES
Publicar todos los días al menos una acción del gobierno municipal, o una efeméride o conmemoración de alguna fecha municipal, estatal, nacional o internacional.	(Número de ciudadanos atendidos/ Solicitudes totales) x100	La publicación de información se realiza de manera diaria, con un aproximado de 1 a 4 publicaciones en promedio dependiendo de las actividades que cada dirección realice, siendo la dirección de educación la que realiza mayor cantidad de publicaciones por la naturaleza de sus actividades, ya que a través de dicha página se realiza la invitación a los talleres que la casa de cultura ofrece, además de que se promocionan los resultados obtenidos por los asistentes, tales como torneos de karate o ajedrez.	100% COMPLETADO	

ÁREA: CONTRALORÍA				
METAS	INDICADOR	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES
Que todas las áreas del ayuntamiento estén capacitadas.	(Número de servidores/Número de servidores capacitados)*100	Se organizaron 2 reuniones en donde se tuvo la participación de servidores públicos que encabezan cada departamento del ente.	100% COMPLETADO	
Realizar al menos una auditoría interna al año.	Se realizaron las auditorías anuales correspondientes a 2022 y 2023. Se alcanzó al 100%.	(Número de auditorías programada /número de auditorías realizadas)*100	100% COMPLETADO	

ÁREA: CONTRALORÍA				
METAS	INDICADOR	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES
Realizar al menos una auditoría externa al año, más las que marquen las reglas de operación de programas específicos.	No respondieron si se utilizaron auditorías externas	(Número de auditorías programada / número de auditorías realizadas)*100	0% FALLIDO	

ÁREA: DEPORTE				
METAS	INDICADOR	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES
Mejorar la infraestructura y equipamiento de un 40 por ciento de las instalaciones deportivas existentes y crear tres más	(Número de instalaciones existentes+Número de instalaciones rehabilitadas/(Número de construcción de instalaciones creadas/Número de instalaciones proyectadas)/2]*100	Se tienen 20 instalaciones deportivas en todo el municipio, de los cuales se tiene rehabilitado uno y equipamiento a 10 unidades deportivas. Con 300 beneficiados aproximadamente. Ninguna instalación nueva	55% INCONCLUSO	
Organizar al menos un evento deportivo por mes.	(Número de eventos realizados/Número de eventos programados)*100	Un estimado de cuatro cada seis meses, es decir, anual es un total de 8 eventos deportivos, La durabilidad de cada uno es hasta seis meses. 500 personas beneficiadas al año	66.60% INCONCLUSO	

ÁREA : DESARROLLO SOCIAL

METAS	INDICADOR	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES
<p>Apoyar a un 3% de las familias en el municipio a mejorar sus viviendas.</p>	<p>[Número de familias beneficiadas/(Número de familias totales)*100]/Porcentaje objetivo]*100</p>	<p>Viviendas mejoradas: 47. Familias beneficiadas con piso firme en tres localidades (La Victoria, Maximino Ávila Camacho y Boca de Lima): 30 Familias beneficiadas con baños ecológicos (Localidad José María Pino Suarez): 17</p> <p>De acuerdo con datos del INEGI 2020, el municipio cuenta con 24,551 habitantes y considerando que una familia cuenta con 4 miembros en promedio, encontramos que en nuestro municipio hay aproximadamente 6,137 familias. En consecuencia, las 362 familias beneficiadas con programas sociales significan el 5,6% del total.</p>	<p>100% COMPLETADO</p>	

ÁREA : DESARROLLO SOCIAL

METAS	INDICADOR	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES
Gestionar ante SEDESOL proyectos para la mejora de al menos 200 viviendas	(Número de viviendas mejoradas/Número de viviendas proyectadas)*100	<p>Se ha gestionado ante Sedesol la construcción de pisos firmes, 226 Cuartos Dormitorios y 28 viviendas de interés Social ante Invivienda.</p> <p>Se tramito ante el INPI (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas), con sede en Morgadal Papantla, un proyecto productivo denominado "Cultivo de la flor de azucena como alternativa a la producción de cítricos" sin embargo no prosperó debido a que la localidad que impulsa el proyecto tiene clave de INEGI de otro municipio.</p> <p>Actualmente no hay proyectos productivos en funcionamiento.</p>	<p>100% COMPLETADO</p>	

ÁREA : DESARROLLO SOCIAL

METAS	INDICADOR	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES
Gestionar al menos 3 tiendas Diconsa en localidades de alta necesidad	(Número de tiendas abiertas/Número de tiendas proyectadas)*100	Se han abierto 3 tiendas DICONSA en las localidades que más lo necesitan, así como también dos lecherías. Están alineadas con lo que mandata el art, 4º constitucional, en donde se establece el derecho a la alimentación por parte de la población mexicana	100% COMPLETADO	

ÁREA: DIF				
METAS	INDICADOR	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE	Observaciones
Realizar cursos de capacitación en al menos 10 escuelas del municipio	(Número de reglamentos entregados/ Total de áreas) x100	2022: 2 se dieron cursos en 11 escuelas	100% COMPLETADO	
		2023: se dieron cursos en 15 escuelas	100% COMPLETADO	

ÁREA: DIF				
METAS	INDICADOR	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE	Observaciones
Beneficiar al menos 500 estudiantes por ciclo escolar con los programas de desayunos fríos y desayunos calientes.	(Número de estudiantes beneficiados/Número de estudiantes proyectados)*100	<p>En el ciclo escolar 2022 a 2023 fueron beneficiados 2,213 alumnos. Con un total de 1992 Dotaciones.</p> <p>El ciclo escolar de 2023 a 2024 se beneficiaron 1107 alumnos con un total de 1110 dotaciones.</p> <p>DESAYUNOS FRIOS:</p> <p>En el ciclo escolar 2022 a 2023 fueron beneficiados 525 alumnos con un total de 2,858 cajas de leches y con su respectivo complemento 176,505 cereales.</p> <p>En este periodo del ciclo escolar 2023- 2024 fueron beneficiados 210 alumnos con un total de 1200 dotaciones de leche y con su respectivo complemento 74,340 cereales.</p>	<p>100% COMPLETADO</p>	

ÁREA: DIF				
METAS	INDICADOR	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE	Observaciones
Que al menos 50 personas asistan a capacitación	(Número de asistentes/Números de personas proyectadas)*100	En el año 2022 de 30 a 50 personas, por escuela. En el año 2023 de 40 a 50 personas por Escuela.	100% COMPLETADO	
Brindar atención a todas los integrantes de las familias que lo soliciten y lo requieran.	(Personas atendidas/Número de solicitudes atención)*100	<p>Servicios de psicología: durante el año 2022 se otorgaron 25 y durante el año 2023 se otorgaron 35</p> <p>Servicios de asesoría jurídica: en el año 2022 se brindaron 35 y durante el año 2023 se brindaron 55 asesorías.</p> <p>Psicología: en 2022 se atendieron a 25 personas, y durante el año 2023, se atendieron a 35 personas</p> <p>Asesoría jurídica: durante el año 2022 se atendieron a 35 personas se atendieron y durante</p>	100% COMPLETADO	

ÁREA: DIF				
METAS	INDICADOR	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE	Observaciones
		el año 2023, se atendieron a 55 personas		
(Que el 100% de las escuelas reciban cursos de capacitación)	(Número de escuelas capacitadas/Número de escuelas totales)*100	30% de las escuelas recibieron los cursos.	30% INSATISFACTORIO	
Que todas las personas que lo soliciten reciban el servicio	(Número de personas atendidas/Número de solicitantes)*100	Las personas que fueron atendida por control de peso fueron 47 personas que tuvieron problemas de obesidad y en estado de nutrición fueron 15 personas que tuvieron problemas de desnutrición. 3 a 6 años 26 (personas) 6 a 12 años 24 (personas) 12 a 16 años 12 (personas)	100% COMPLETADO	
Contar con al menos 2 ambulancias.	(Número de ambulancias adquiridas/Número de ambulancias solicitadas)*100	No cuentan con ambulancias en el DIF municipal. El H. Ayuntamiento cuenta con 1 ambulancia la cual se encuentra bajo resguardo y seguimiento de protección civil	0% FALLIDO	

ÁREA: FOMENTO AGROPECUARIO				
METAS	INDICADOR	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES
Gestionar apoyos directos al menos para 50 de los pescadores.	(Número de pescadores beneficiados/Número de pescadores proyectados)*100	67 pescadores beneficiados en 3 cursos marítimos en fechas distintas.	100% COMPLETADO	
Gestionar apoyos directos al menos para 500 de los productores agrícolas Realizar al menos una 1 gestión mayorista de equipamientos para agricultores	(Número de agricultores beneficiados/Número de agricultores proyectados)*100 8Número de gestiones realizadas/Número de gestiones proyectadas)*100	560 agricultores beneficiados por gestión de insumos. 3 caminos parcelarios gestionados.	100% COMPLETADO	
Gestionar al menos dos tianguis agrícolas al año. Gestionar apoyos directos al menos para 500 de los productores agrícolas	(Número de gestiones realizadas/Número de gestiones proyectadas)*100	Se gestionó la adquisición de productos a bajo costo como bebederos, motosierras, alambres, desbrozadores, etc.	100% COMPLETADO	

ÁREA: FOMENTO AGROPECUARIO				
METAS	INDICADOR	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES
		Se canalizaron 2 solicitantes para el registro de colmenas ante SADER.		
Realizar al menos una 1 gestión mayorista de equipamientos para agricultores	8Número de gestiones realizadas/Número de gestiones proyectadas)*100	(Número de tianguis realizados/Número de tianguis proyectados)*100	100% COMPLETADO	

ÁREA: DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE				
METAS	INDICADOR	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES
Beneficiar al menos 200 alumnos con pláticas y/o talleres	(Número de alumnos beneficiados/Número de alumnos proyectados)*100	15 pláticas ambientales y 2 talleres de reciclaje en las 4 instituciones educativas de la cabecera municipal y en una institución de la comunidad La Libertad. Se benefició a un total de 220 alumnos de entre 9 y 14 años	100% COMPLETADO	
Realizar al menos dos jornadas al mes.	(número de jornadas realizadas/Número de jornadas proyectadas)*100	Se realizaron 9 jornadas al año, lo que muestra un alcance del 37%. Con una participación total de 480 alumnos.	100% COMPLETADO	

Realizar visitas de inspección al menos una vez al mes.	(Número de inspecciones realizadas/Número de inspecciones proyectadas)*100	No se realizaron inspecciones como tal, solo visitas en escritorio.	0% FALLIDO	
---	--	---	----------------------	--

ÁREA: EDUCACIÓN Y CULTURA				
METAS	INDICADOR	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES
Mejorar la infraestructura y equipamiento de al menos una escuela por localidad.	(Número de escuelas mejoradas/Número de escuelas proyectadas)*100	<p>Recorrido a 15 comunidades de manera minuciosa para recabar información sobre las necesidades de infraestructura y equipamiento que requieren las instituciones educativas.</p> <p>Se benefició a 8 instituciones educativas basados en las necesidades más importantes y factibles para su cumplimiento.</p> <p>Se apoyó a 8 maestros y 80 alumnos beneficiando el 100% que representa toda la institución educativa</p>	<p>53%</p> <p>INCONCLUSO</p>	

ÁREA: EDUCACIÓN Y CULTURA				
METAS	INDICADOR	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES
Aumentar en un 10% la matrícula estudiantil en relación con el año pasado	$(((\text{matrícula actual}/\text{matrícula anterior}) * 100) / 110) * 100$	Un aumento de 10% Se estableció un servicio (internet).	100% COMPLETADO	
Abrir al menos cinco diferentes cursos de actividades culturales diversas.	$(\text{número de cursos abiertos}/\text{Número de cursos proyectados}) * 100$	115 alumnos. 7 cursos, ingles ajedrez, matemáticas, danza, karate, zumba, artes y tahitiano	100% COMPLETADO	

ÁREA: EDUCACIÓN Y CULTURA				
METAS	INDICADOR	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES
Organizar al menos 2 domingos culturales al mes.	(número de cursos abiertos/Número de cursos (Número de domingos culturales efectuados/Número de domingos culturales proyectados)*100)*100	1 por mes. 150 personas en promedio.	50% INCONCLUSO	

ÁREA: INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER				
METAS	INDICADOR	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES
Que la comunidad educativa de todas las escuelas tome los cursos.	(Número de escuelas instruidas/Número de escuelas proyectadas)*100	<p>Se impartieron cursos de capacitación y concientización sobre los derechos de las mujeres y niñas en un total de 35 escuelas de las comunidades y de la cabecera municipal de Tecolutla, Veracruz.</p> <p>Asistieron un total de 431 alumnos, 120 docentes entre directores, maestros y personal de apoyo de la institución, y 501 padres de familia entre mamás y papás.</p>	<p>31%</p> <p>INSATISFACTORIO</p>	
Brindar atención a todas las mujeres y niñas que así lo soliciten y requieran.	Brindar atención a todas las mujeres y niñas que así lo soliciten y requieran.	Es el mismo objetivo que el DIF	<p>100%</p> <p>COMPLETADO</p>	

ÁREA: TURISMO				
METAS	INDICADOR	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES
Realizar al menos dos campañas de promoción turística de Tecolutla giren alrededor de la marca turística.	(Número de campañas realizadas/Número de campañas programadas)*100	Se realizaron dos campañas de publicidad para promover la marca turística Tecolutla a través de redes sociales y anuncios publicitarios	100% COMPLETADO	
Organizar al menos 3 eventos masivos al año.	(Número de eventos masivos realizados/Número de eventos masivos programados)*100	Se realizaron 2 eventos con elementos culturales, musicales y gastronómicos, asistieron aproximadamente 20 mil personas y hubo una ocupación hotelera del 85%	66% INCONCLUSO	
Contar con un documento que integre los atractivos turísticos y la oferta de	(Número de documentos realizados/Número de	Se incluyó imágenes del área de playa, así como los manglares todo característico del	100%	

ÁREA: TURISMO				
METAS	INDICADOR	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES
servicios que tiene Tecolutla.	documentos proyectados)*100	municipio de Tecolutla, se elaboró un solo catalogo incluyendo todo lo mencionado.	COMPLETADO	
Que todos los prestadores de servicios reciban la capacitación.	(Número de prestadores de servicio capacitados/Número de prestadores de servicio total)*100	No se ha contado con algún convenio con alguna dependencia de Turismo del estado para realizar dichas capacitaciones.	0% FALLIDO	

ÁREA: OFICIALÍA MAYOR				
METAS	INDICADOR	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES
Que todos los servidores públicos de Tecolutla reciban al menos dos capacitaciones al año.	(Número de capacitaciones realizadas/Número de capacitaciones programadas)*100	Se capacitó a los trabajadores en Consultoría Técnica Legal y Adiestramiento de Seguridad Pública y Privada) Capacitación en Seguridad Integral y Emergencias, se les dio la capacitación a 24 elementos, del 19 al 30 de abril del 2023.	100% COMPLETADO	
El 100% de los trabajadores está credencializado.	(Número de credenciales realizadas/Número de trabajadores del ayuntamiento)*100	El 100% de los trabajadores está credencializado.	100% COMPLETADO	

ÁREA: OFICIALÍA MAYOR

METAS	INDICADOR	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES
Que un 5% de los trabajadores del ayuntamiento se inscriba a la escuela a continuar sus estudios para tener un grado académico mayor.	[[Número de trabajadores inscritos/Número de trabajadores)*100]/5)*100]	<p>Estuvo la Universidad UPAV y el IVEA, invitando a todo el personal que se sigan preparando con sus estudios.</p> <p>El 0% de los trabajadores se inscribió.</p>	<p>0% FALLIDO</p>	

ÁREA: OBRAS PÚBLICAS				
METAS	INDICADOR	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES
Llevas a cabo al menos dos obras de ampliación de la red eléctrica	(Número de obras realizadas/Número de obras programadas)*100	<p>En lo que lleva de administración 2022-2023, se llevan 2 obras de ampliación de red eléctrica, las cuales fueron terminadas al 100%.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de red eléctrica en la localidad hermanos córdoba, municipio de Tecolutla • Ampliación de red eléctrica en la colonia palmas del mar, municipio de Tecolutla 	100% COMPLETADO	
Realizar mantenimiento preventivo o correctivo al menos a 200 luminarias del municipio.	(Número de lámparas que recibieron mantenimiento/Número de lámparas proyectadas)*100	El mantenimiento es constante, es diario, depende al orden de trabajo, ya sea cabecera municipal o alguna comunidad.	100% COMPLETADO	

ÁREA: OBRAS PÚBLICAS				
METAS	INDICADOR	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES
		250 lámparas cambiadas aproximadamente. 100% de personas beneficiadas, pues se procede a atender los reportes		
Rehabilitación de al menos 10 caminos del municipio.	(Número de caminos rehabilitados/Número de caminos proyectados)*100	2022: 6 caminos rurales 5 caminos sacacosechas 2023: 10 caminos rurales 4 caminos sacacosechas	100% COMPLETADO	
Construcción de al menos 2 caminos estratégicos al año.	(Número de caminos estratégicos construidos/Número de caminos estratégicos proyectados)*100	Ninguno nuevo, todos son existentes.	100% COMPLETADO	

ÁREA: OBRAS PÚBLICAS				
METAS	INDICADOR	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES
Realizar al menos 8 obras de pavimentación al año.	(Número de obras realizadas/Número de obras proyectadas)*100	16 calles y caminos pavimentadas.	100% COMPLETADO	
Realizar al menos 3 obras de drenaje y saneamiento al año.	(Número de obras realizadas/Número de obras proyectadas)*100	2 obras en lo que va de la administración pública. No se realizó ampliación.	66.6% INCONCLUSO	
Realizar al menos 4 obras de infraestructura de agua potable.	(Número de obras realizadas/Número de obras proyectadas)*100	5 obras 3 en la Localidad de Cañada Rica, 1 en Localidad de Cabellal 1 en Localidad de Augusto Gómez Villanueva	100% COMPLETADO	

ÁREA: OBRAS PÚBLICAS				
METAS	INDICADOR	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES
Contar con un mercado de artesanías.	(Número de mercados existentes/Número de mercados programados)*100		100% COMPLETADO	
Realizar al menos 1 obra de infraestructura al año en materia educativa.	(Número de obras realizadas/Número de obras proyectadas)*100	No se gestionó	0% FALLIDO	

ÁREA: PROTECCIÓN CIVIL				
METAS	INDICADOR	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES
Que todos los espacios se servicio público gubernamental o privado se supervisados al menos dos veces al año.	(Número de espacios supervisados/Número de espacios totales)*100	UN 20% DE UN TOTAL DE 220	20% INSATISFACTORIO	
Contar con al menos una línea de atención ciudadana.	(Número de líneas creadas/Número de líneas proyectadas)*100	Se cuenta con una línea que recibe 1,400 llamadas APROXIMADAMENTE POR AÑO, ATENDIENDO UN 70%,	100% COMPLETADO	

ÁREA: PROTECCIÓN CIVIL				
METAS	INDICADOR	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES
Contar con un Atlas de Riesgos actualizado del municipio.	Actualización del atlas de riesgo	No se ha actualizado.	0% FALLIDO	
Destinar al menos un equipo de herramientas especializadas, uniformes y un vehículo al servicio de Protección civil.	(Número de equipamientos recibidos/Número de equipamientos solicitados)*100	7 De los 9 elementos que se encuentran en la base recibieron 1 chaleco Una mochila botiquín propiedad de la ambulancia 1 Ambulancia equipada en funcionamiento y 1 unidad motorizada que se encuentra descompuesta (no funciona el sistema eléctrico)	90% SATISFACTORIO	
Atender el 100% de las solicitudes recibidas	(Número de solicitudes atendidas/número de solicitudes recibidas)*100	60 Solicitudes, atendidas en un 90%	90% SATISFACTORIO	

ÁREA: SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO				
METAS	INDICADOR	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES
Que todas las áreas del ayuntamiento cuenten con sus reglamentos actualizados.	(Número de reglamentos actualizados/Número de reglamentos existentes)*100.	Existen 5 reglamentos municipales, siendo los siguiente: a) Bando de policía y buen gobierno b) Reglamento de comercio c) Reglamento de protección civil del municipio de Tecolutla, VERACRUZ d) Reglamento de sesiones de cabildo del h. ayuntamiento de Tecolutla, Veracruz. e) Reglamento de limpia pública Cada reglamento es aplicado por cada dirección competente a sus necesidades, además de lograr los	100% COMPLETADO	

ÁREA: SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO				
METAS	INDICADOR	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES
		objetivos precisos a los intereses municipales.		
Un control actualizado de todas las actas de las reuniones de cabildo realizadas.	(Actas realizadas/Sesiones de cabildo)*100	En el año 2022 se realizaron 147 sesiones de cabildo y en el año 2023 se efectuaron 115 actas de sesiones de cabildo	100% COMPLETADO	

ÁREA: SEGURIDAD PÚBLICA

METAS	INDICADOR	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES
Que todos los elementos de seguridad pública de Tecolutla, estén capacitados.	(Número de elementos capacitados/Número de elementos existente)*100	Los 23 elementos recibieron curso de actualización policial y protocolo del primer respondiente.	100% COMPLETADO	
Contar con al menos una línea de atención ciudadana.	(Número de líneas programadas/Número de líneas existentes)*100	Sí, una local. Se reciben aproximadamente 30 reportes por mes.	100% COMPLETADO	
Generar la coordinación con las fuerzas del orden estatal y federal en temporadas vacacionales y festividades tradicionales o eventos que	(Número de eventos masivos con apoyo de otras instituciones/Número de eventos masivos programados)*100	Sí se ha solicitado apoyo a fuerzas del orden federal y estatal, se han atendido 7 eventos masivos: Cocada (febrero), Semana Santa (marzo), Día de la marina (junio), San	100% COMPLETADO	

ÁREA: SEGURIDAD PÚBLICA

METAS	INDICADOR	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES
aglomeren a gran número de personas.		Bartolo (agosto), Moto-Fest (agosto), Fiestas patrias (septiembre), Día de muertos (noviembre).		
Que todos los elementos cuenten con sus uniformes. Que se adquieran al menos dos patrullas y dos motocicletas.	(Número de elementos con uniformes/Número de elementos existente)*100	Sí se ha tramitado el apoyo. Aproximadamente se han adquirido 2 uniformes por año, 3 patrullas, y 3 motocicletas.	100% COMPLETADO	

ÁREA: SEGURIDAD PÚBLICA

METAS	INDICADOR	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES
Reducir el tiempo de respuesta promedio actual a la mitad del tiempo.	Sin información	Sin información	0% FALLIDO	

ÁREA: SERVICIOS PÚBLICOS

METAS	INDICADOR	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES
<p>Contar con una ruta de recolección, con días y horarios por comunidad del municipio.</p>	<p>(Número de rutas creadas/Número de comunidades existentes)*100</p>	<p>Se han establecido 6 rutas que incluye la Cabecera Municipal, con días y horarios (anexan calendario de recorridos)</p> <p>10 comunidades que se les da el servicio permanentemente.</p> <p>Se han beneficiado en forma permanente a 49 localidades, incluyendo a la Cabecera Municipal, significando un 83% del total de comunidades del municipio. El 17% no atendida permanentemente, se debe a que son localidades muy pequeñas que no generan mucha</p>	<p>100% COMPLETADO</p>	

ÁREA: SERVICIOS PÚBLICOS

METAS	INDICADOR	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES
		<p>basura. Se les ha brindado la atención, cuando lo han requerido.</p> <p>20,389 habitantes que han resultado beneficiadas de las 49 localidades</p>		
Disponer para el servicio de limpia pública al menos dos vehículos automotores para realizar su labor.	(Número de vehículos en inventario/Número de vehículos requeridos)*100	4 camiones recolectores en operación (100%). Dos propiedades del H. Ayuntamiento y dos rentadas.	100% COMPLETADO	

ÁREA: SERVICIOS PÚBLICOS				
METAS	INDICADOR	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES
Otorgar uniformes a todo el personal de limpia pública.	(Número de uniformes recibidos/Número de trabajadores)*100	son 40 trabajadores en limpia pública y todos han recibido uniformes.	100% COMPLETADO	
Limpieza y mantenimiento de todos los espacios públicos del municipio de Tecolutla.	(Número de espacios que han recibido mantenimiento/Número de espacios totales)*100	Un aproximado de 40 jornadas de limpieza mensuales, en calles, escuelas, cementerio, colonias y avenidas, etc. Existen 14 espacios públicos en todo el municipio, mismo que incluyen parques y jardines, escuelas y avenidas; se atienden al 100% de los espacios públicos	100% COMPLETADO	

ÁREA: SERVICIOS PÚBLICOS				
METAS	INDICADOR	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES
Proporcionar los insumos logísticos de todas las áreas del ayuntamiento.	(Número de eventos auxiliados/Número de eventos programados)*100	Total de eventos 40, siendo estos un 100% de atención a todos los requerimientos de insumos logísticos.	100% COMPLETADO	

ÁREA: TESORERÍA				
METAS	INDICADOR	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES
No contar con deudas fiscales ni con instituciones de salud.	(Monto pagado/Monto a pagar)*100	100%, derivado de que los pagos se hicieron dentro de los tiempos establecidos.	100% COMPLETADO	
Llevar al corriente las deudas del ayuntamiento.	(Monto pagado/Monto a pagar)*100	100%, derivado de que los pagos se hicieron dentro de los tiempos establecidos.	100% COMPLETADO	

ÁREA: TESORERÍA				
METAS	INDICADOR	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES
Contratar al menos una auditoria anual de la administración municipal.	(Número de auditorías realizadas/Número de auditorías programadas)*100	Una Auditoría por año.	100% COMPLETADO	
Que todas las áreas del ayuntamiento tengan un manual de organización que sea la base de POA.	(Número de manuales creados/Número de áreas del ayuntamiento)*100	Todas las Direcciones del H. Ayuntamiento proporcionaron su información al 100% de todas las actividades cumplidas y por cumplir en el año.	100% COMPLETADO	

ÁREA: TESORERÍA				
METAS	INDICADOR	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES
Incrementar la recaudación al menos un 10% en relación al año anterior.	[(recaudación actual/recaudación anterior)*100/110]*100	La recaudación aumentó un 10%, derivado de los módulos de cobro creados en algunas localidades del municipio.	100% COMPLETADO	

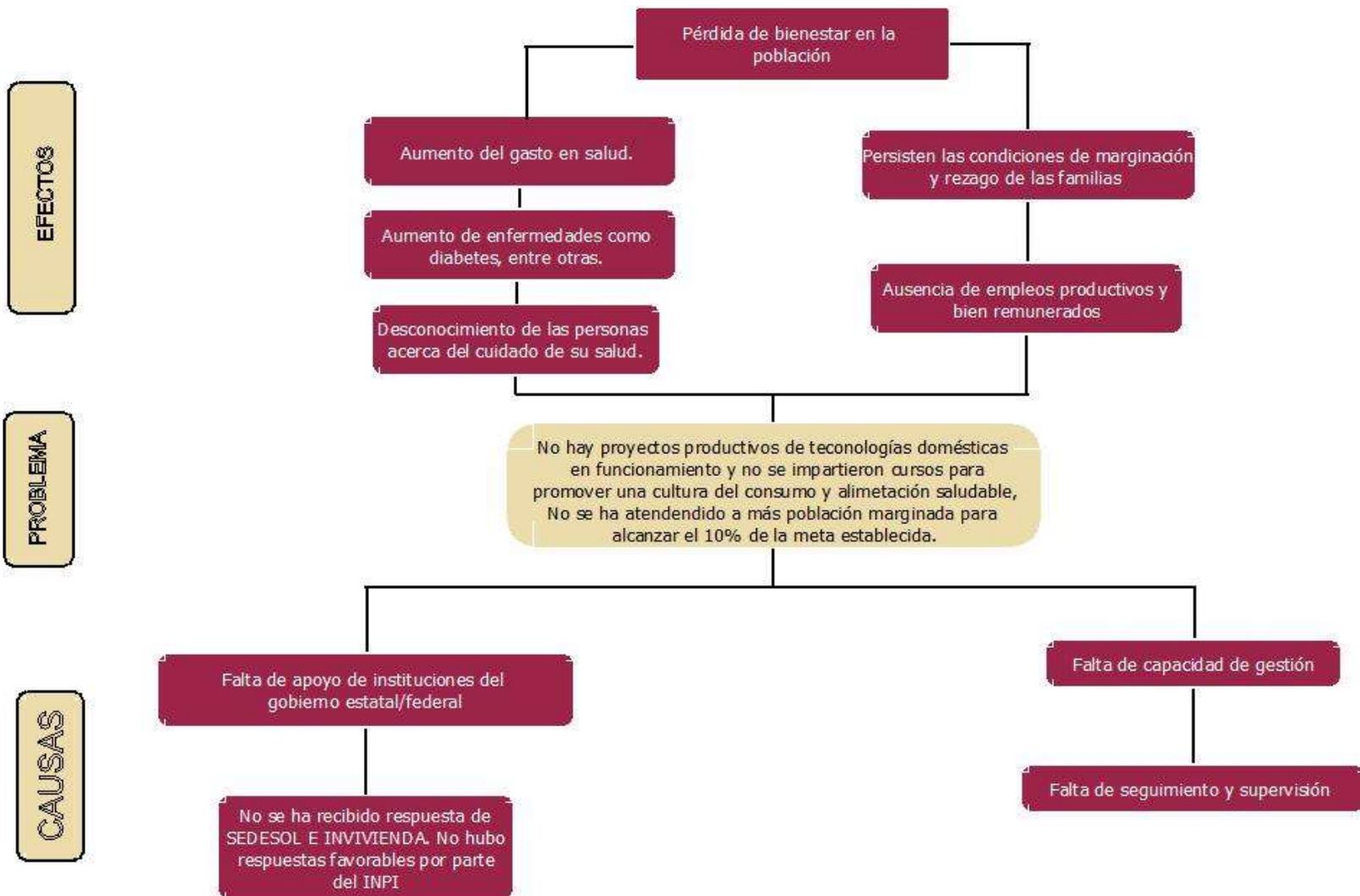


EVALUACIÓN

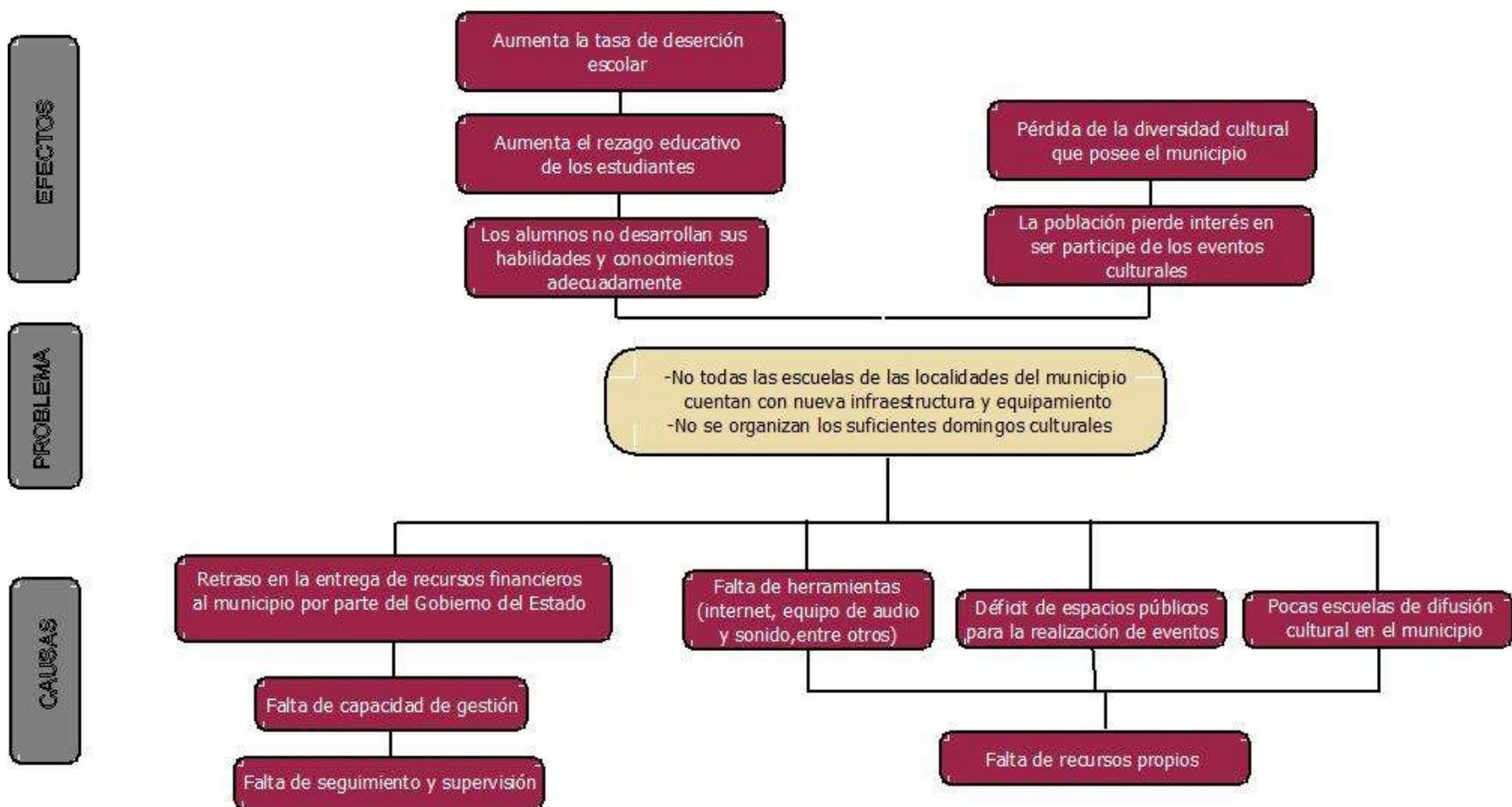


9. PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN LA EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: CAUSA Y EFECTOS

ÁRBOL DE PROBLEMA DESARROLLO SOCIAL



ÁRBOL DE PROBLEMA EDUCACIÓN Y CULTURA

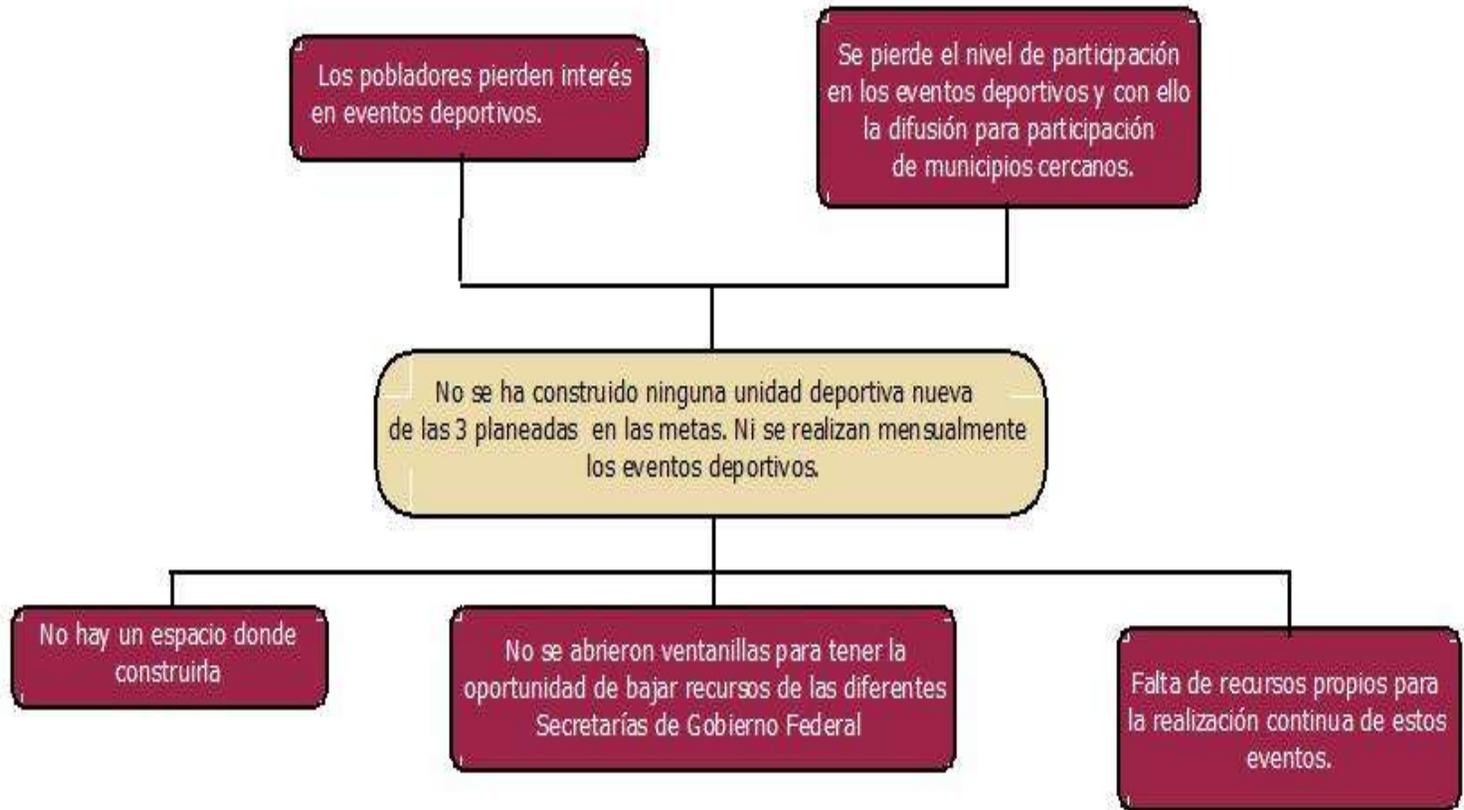


ÁRBOL DE PROBLEMA DE DEPORTE

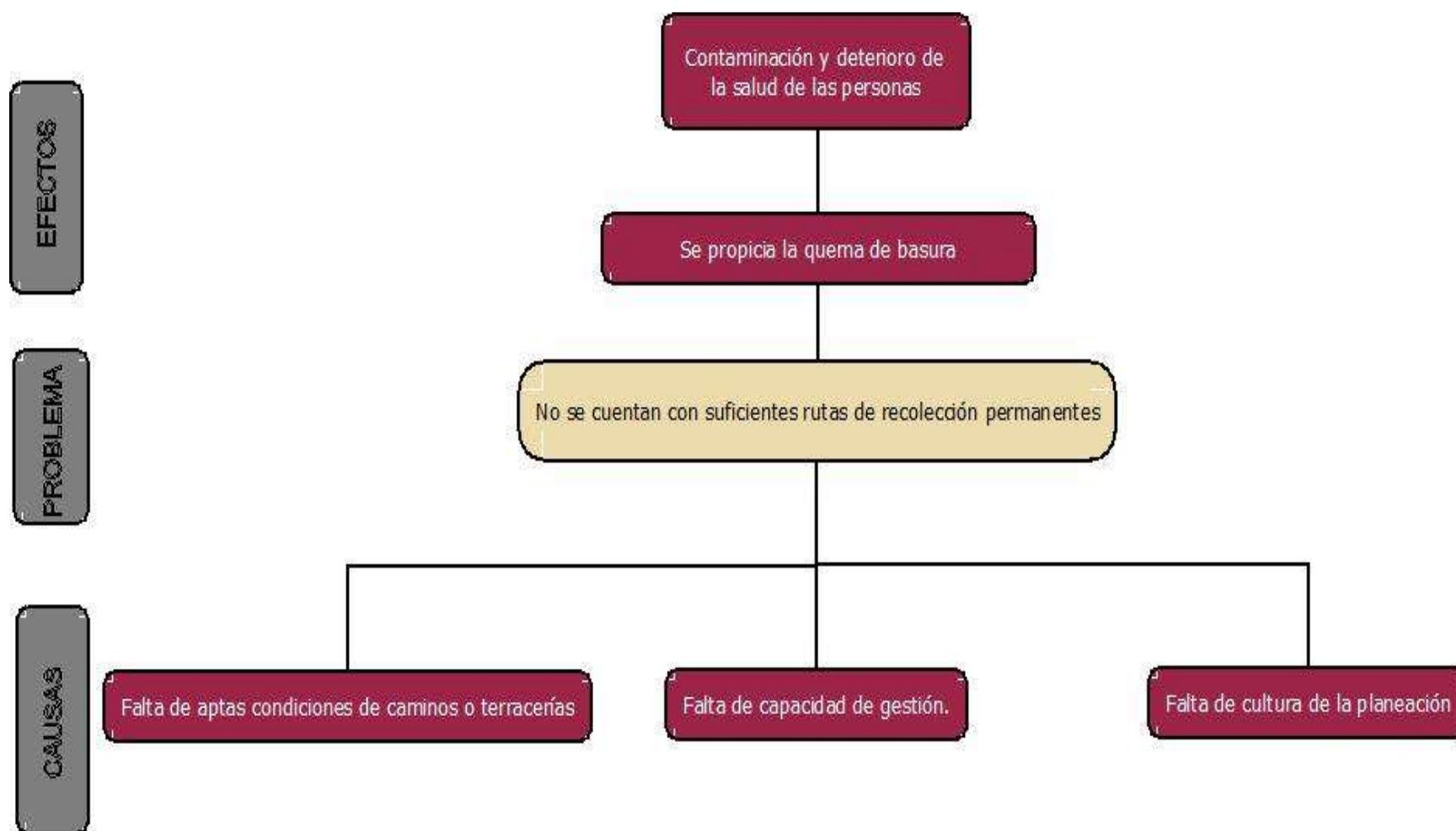
EFECTOS

PROBLEMA

CAUSAS



ÁRBOL DE PROBLEMA DE SERVICIOS PÚBLICOS

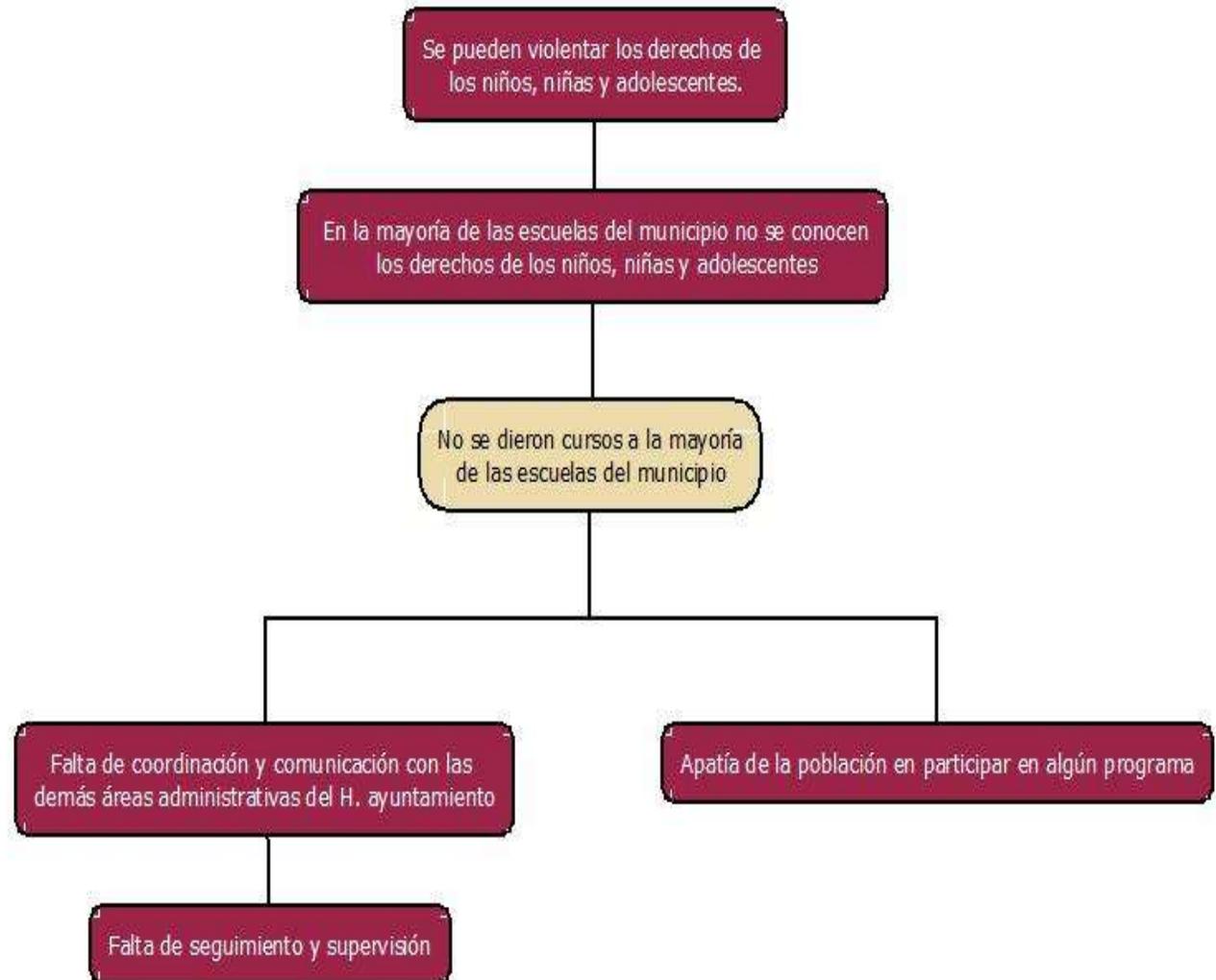


ÁRBOL DE PROBLEMA DIF MUNICIPAL

EFFECTOS

PROBLEMA

CAUSAS

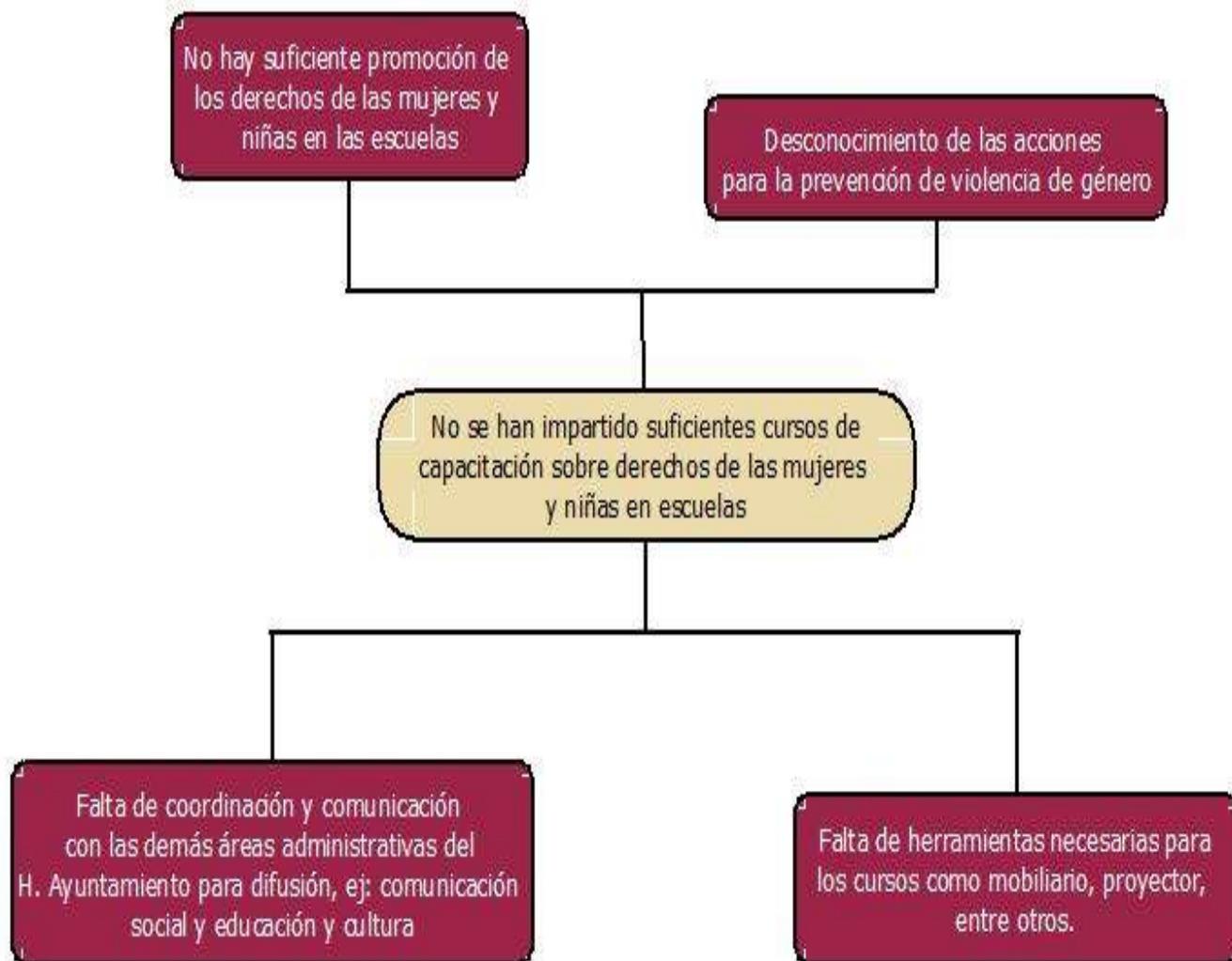


INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

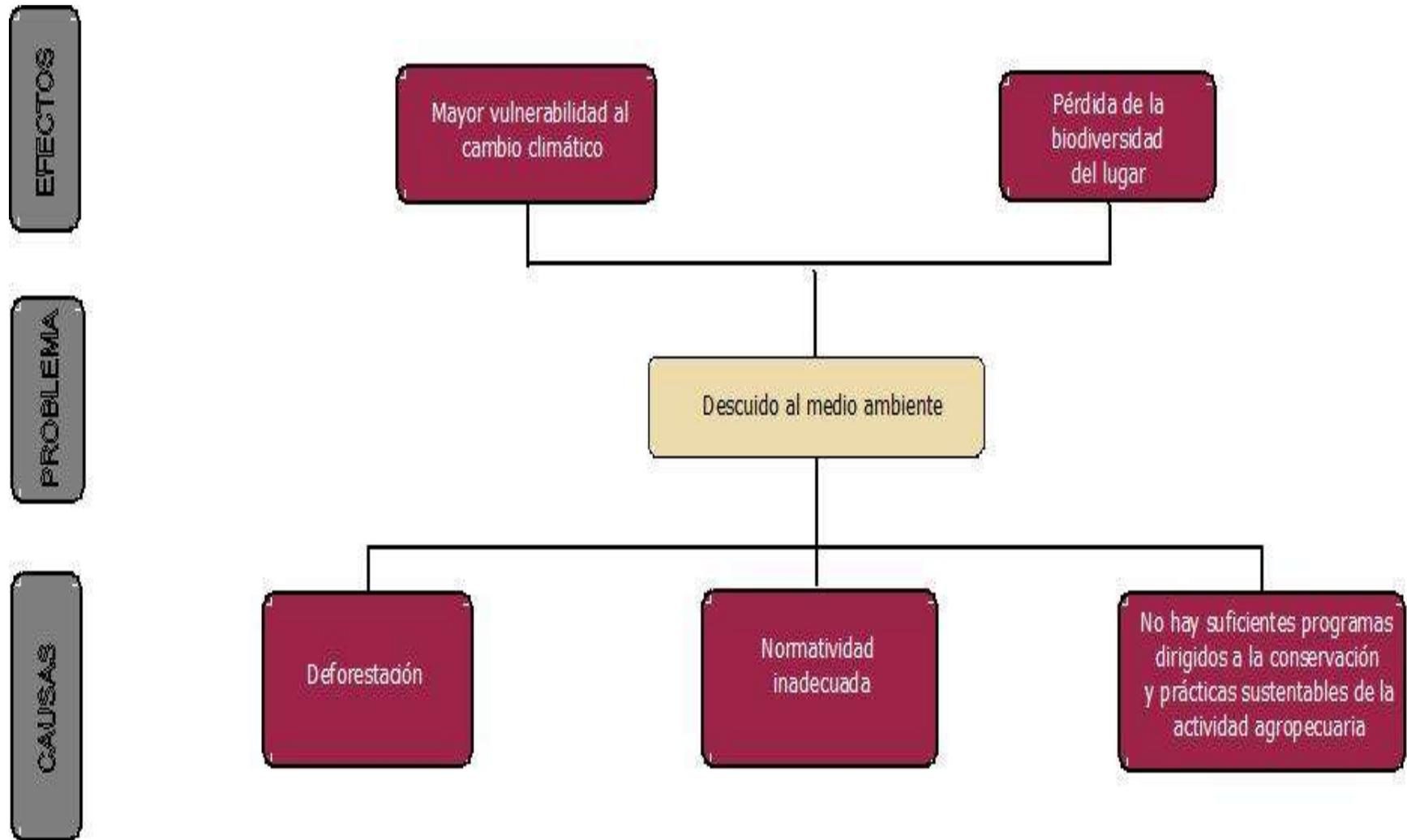
EFECTOS

PROBLEMA

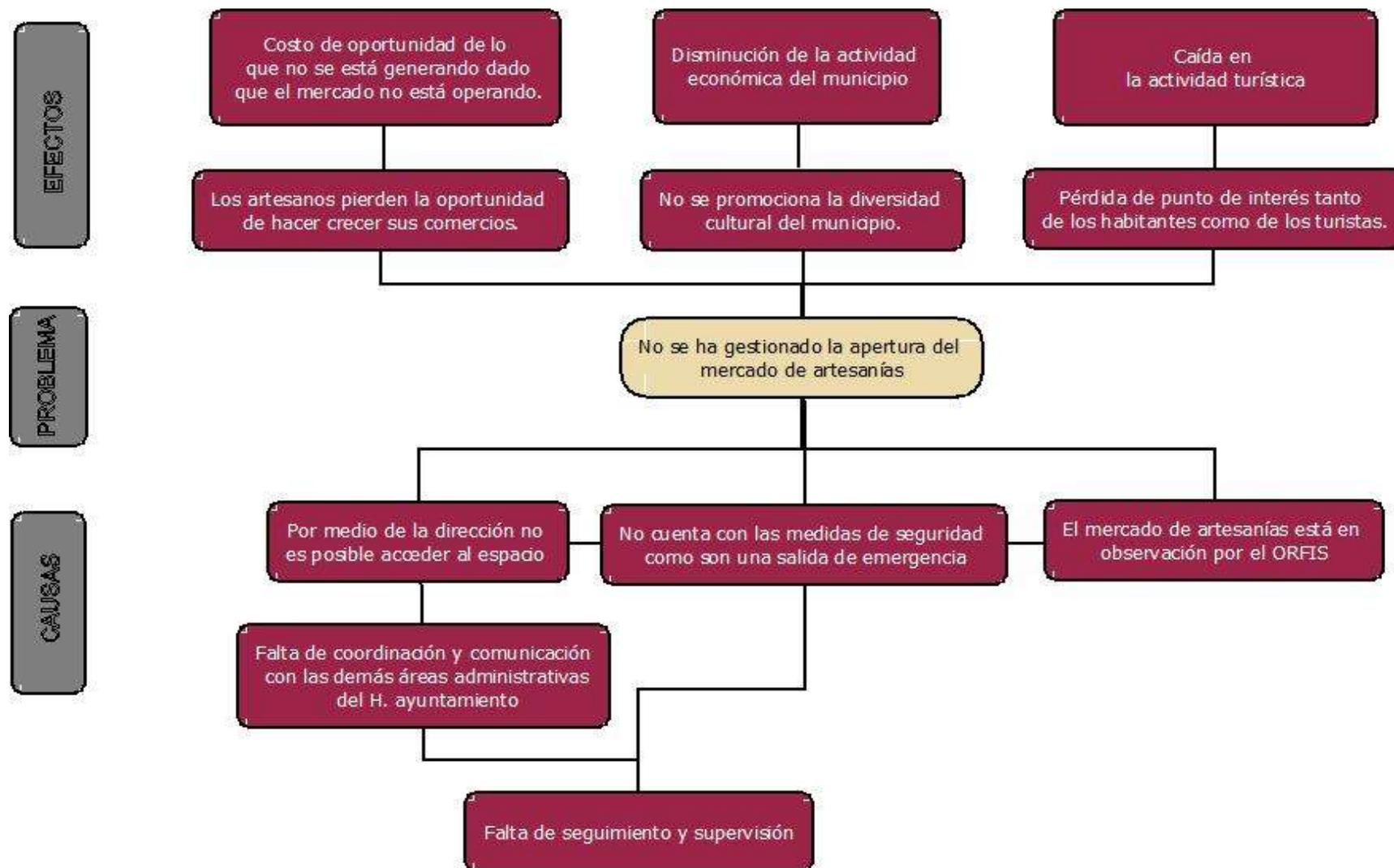
CAUSAS



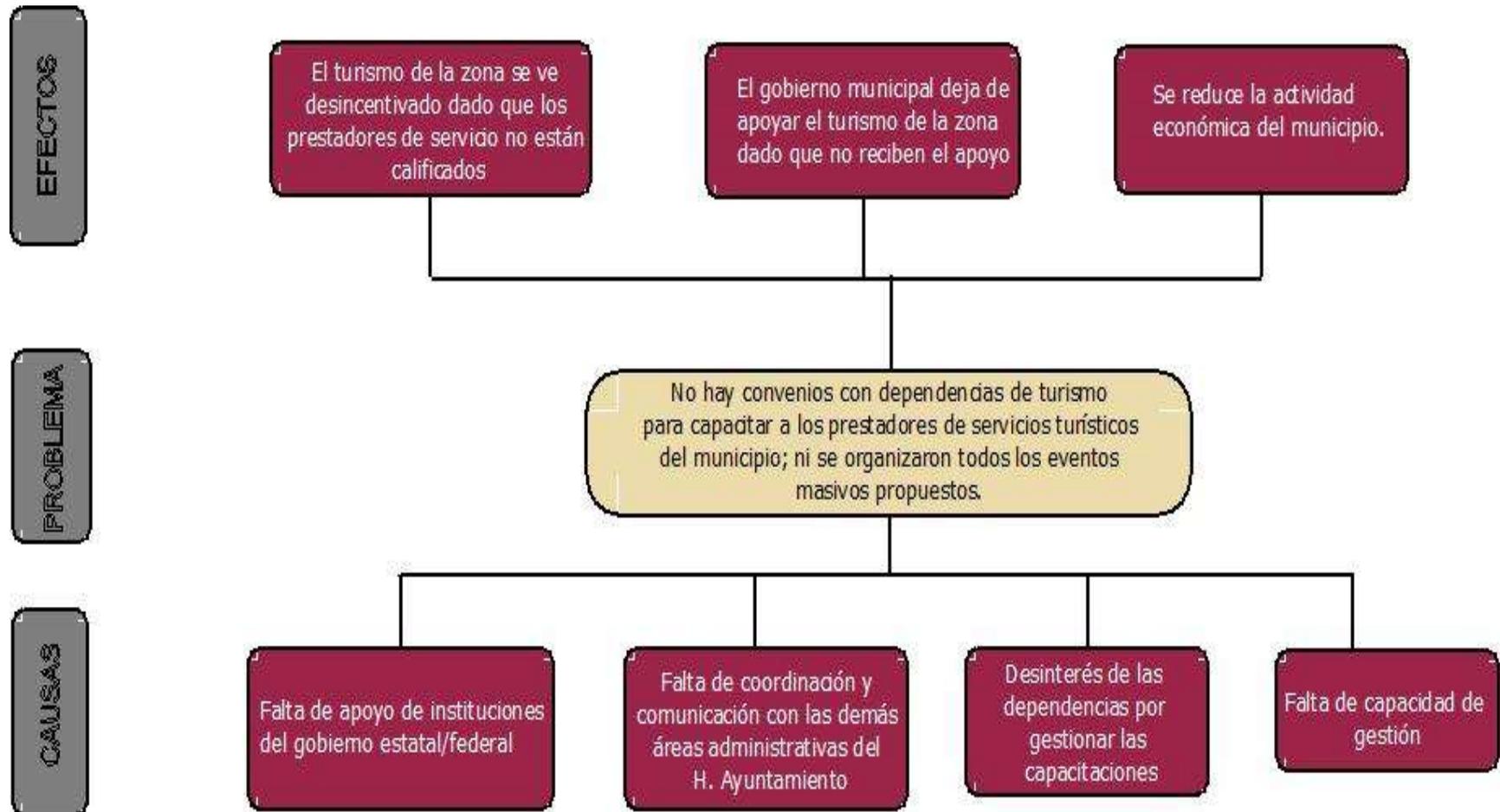
ÁRBOL DE PROBLEMA DE FOMENTO AGROPECUARIO Y PESQUERO



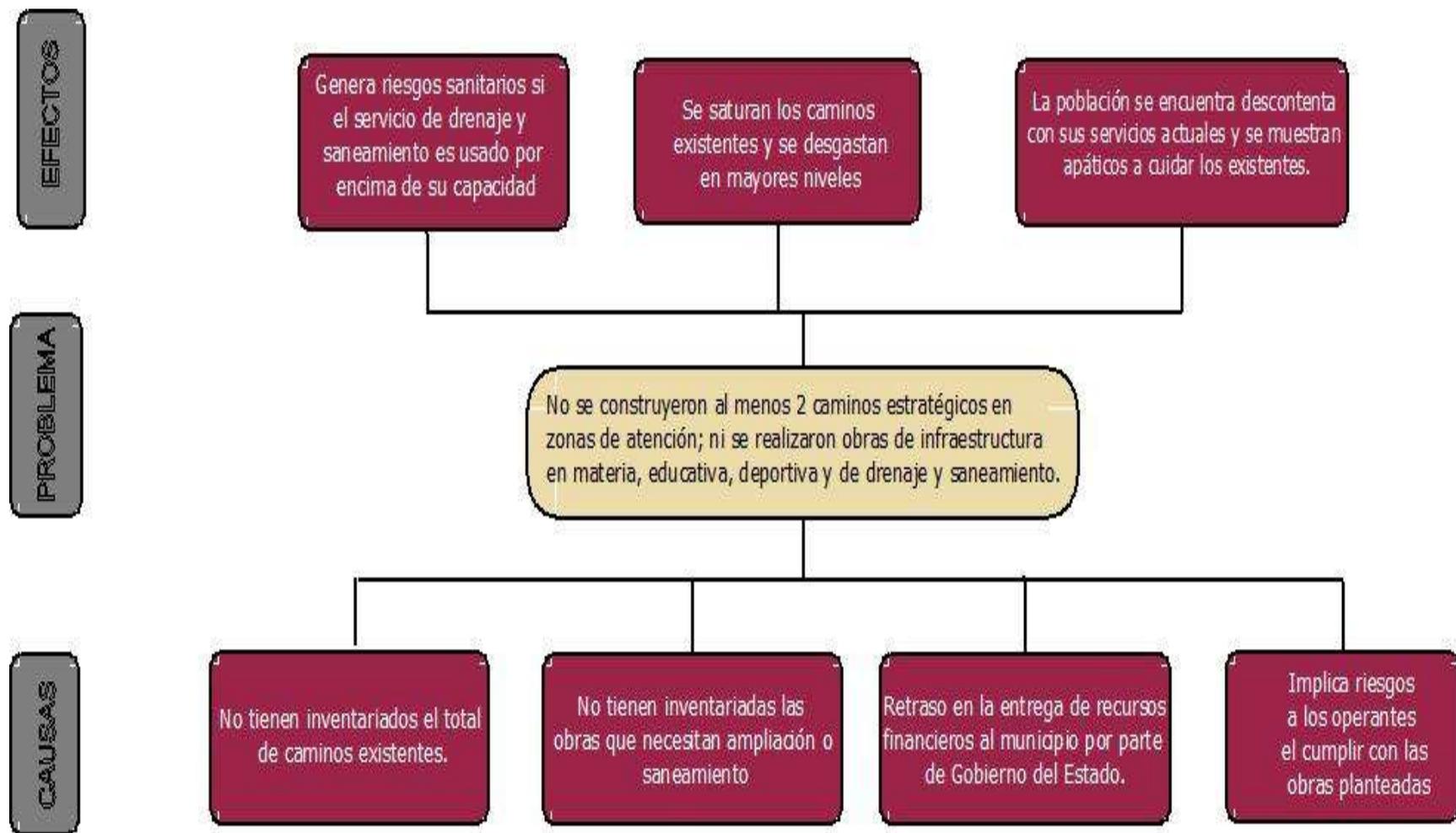
ÁRBOL DE PROBLEMA DE COMERCIO



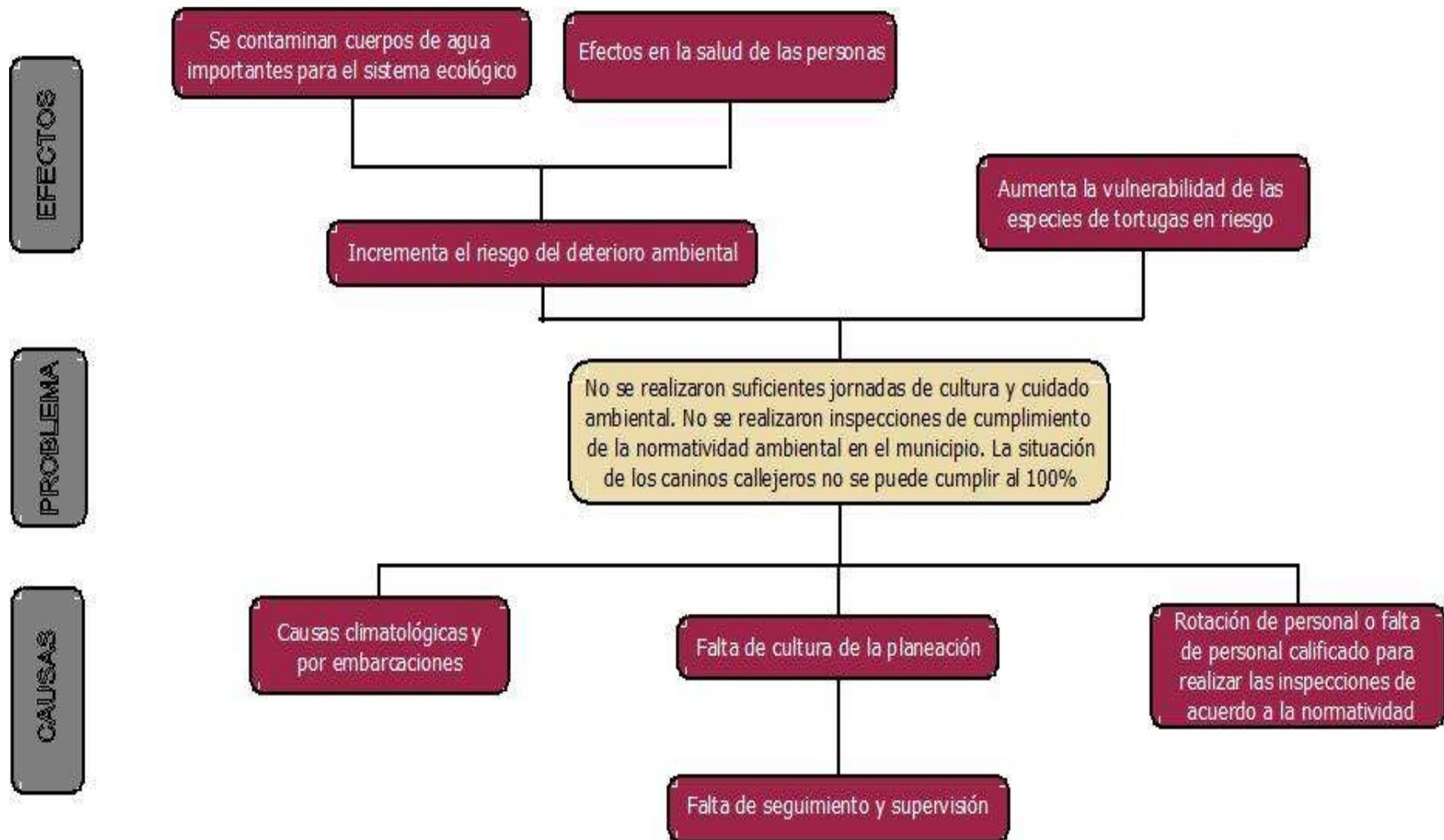
ÁRBOL DE PROBLEMA DE TURISMO



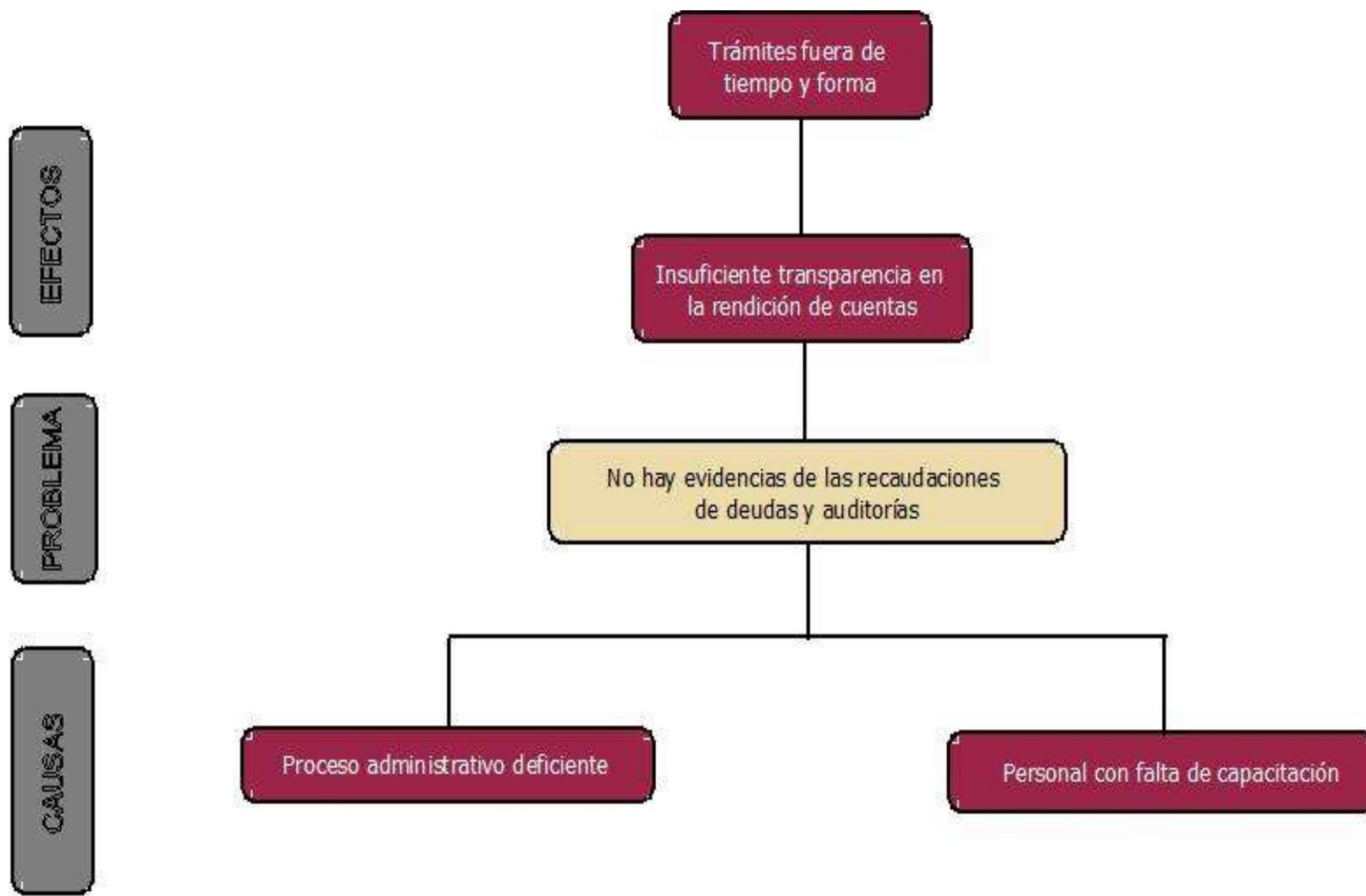
ÁRBOL DE PROBLEMA DE OBRAS PÚBLICAS



ÁRBOL DE PROBLEMA DE MEDIO AMBIENTE



ÁRBOL DE PROBLEMA TESORERÍA



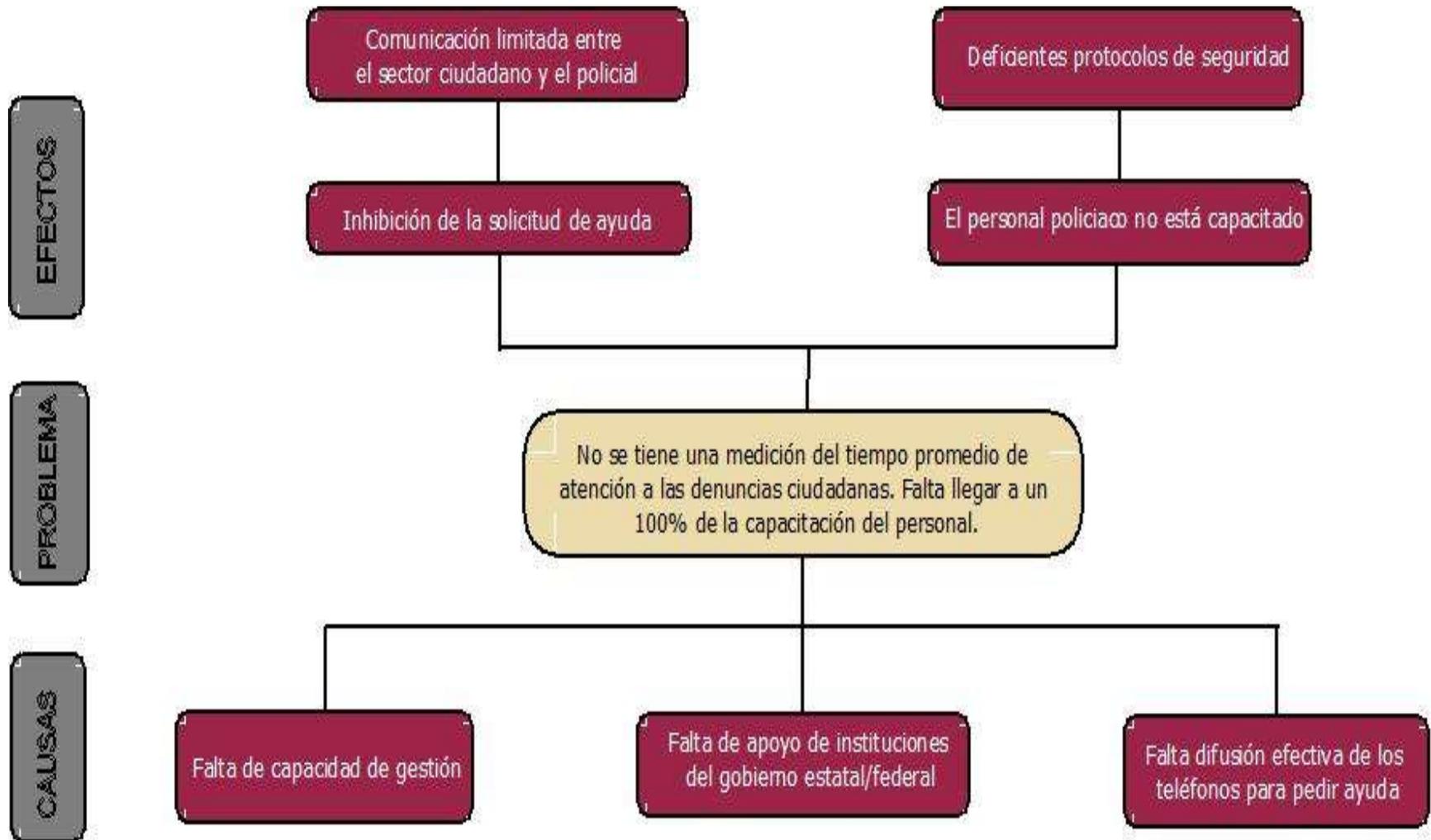
ÁRBOL DE PROBLEMA DE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



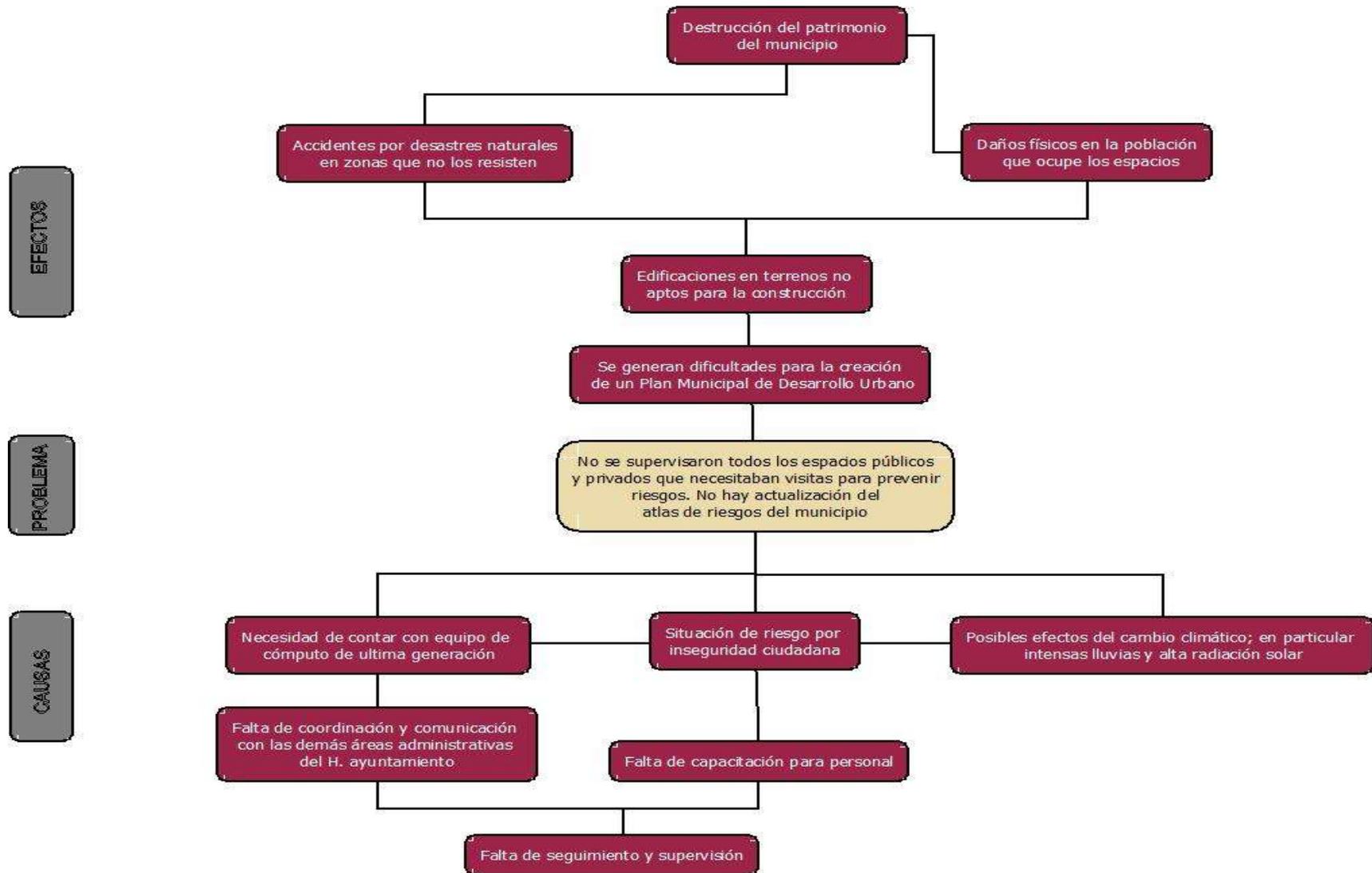
ÁRBOL DE PROBLEMA DE CONTRALORÍA



ÁRBOL DE PROBLEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA



ÁRBOL DE PROBLEMA DE PROTECCIÓN CIVIL

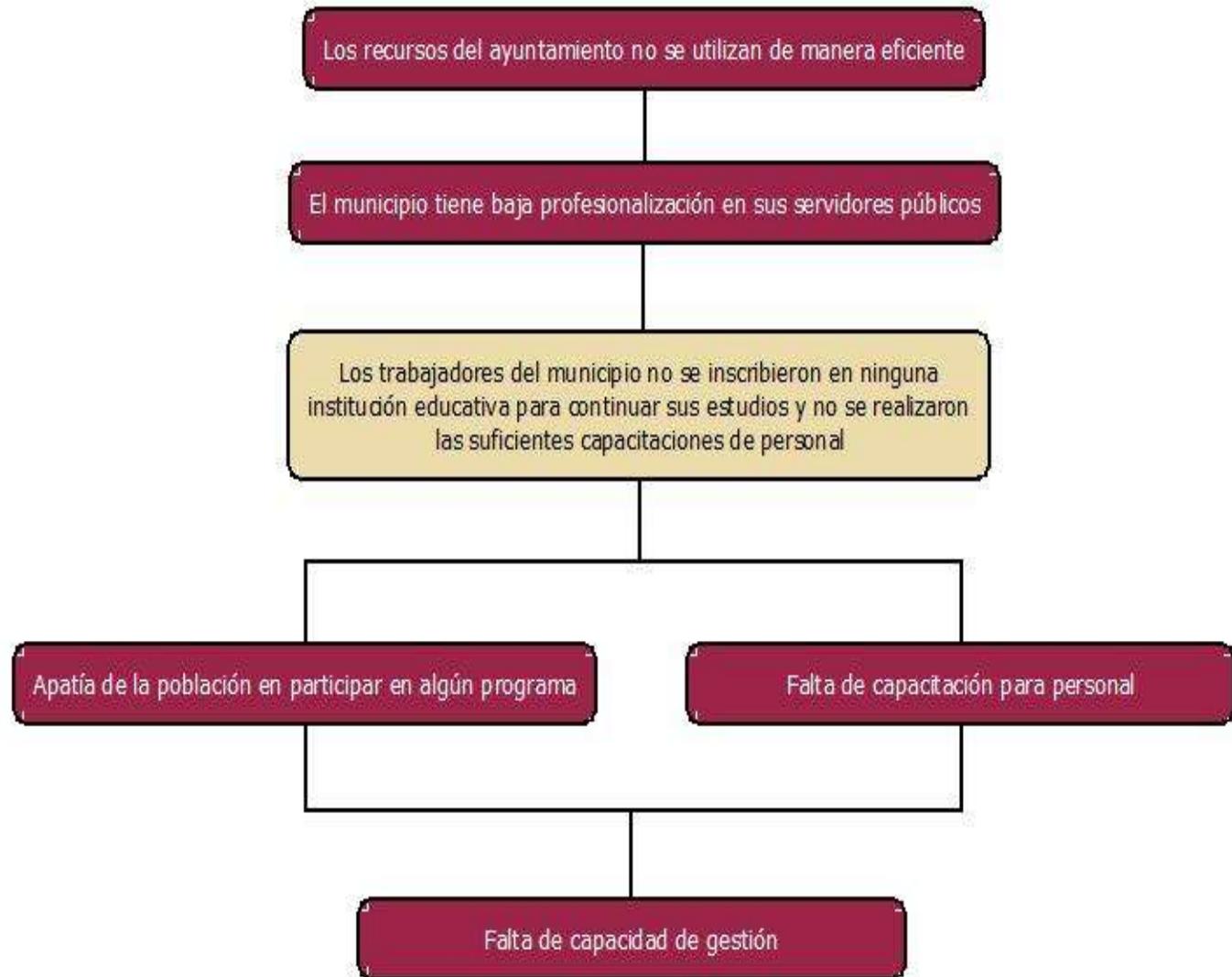


ÁRBOL DE PROBLEMA DE OFICIALÍA MAYOR

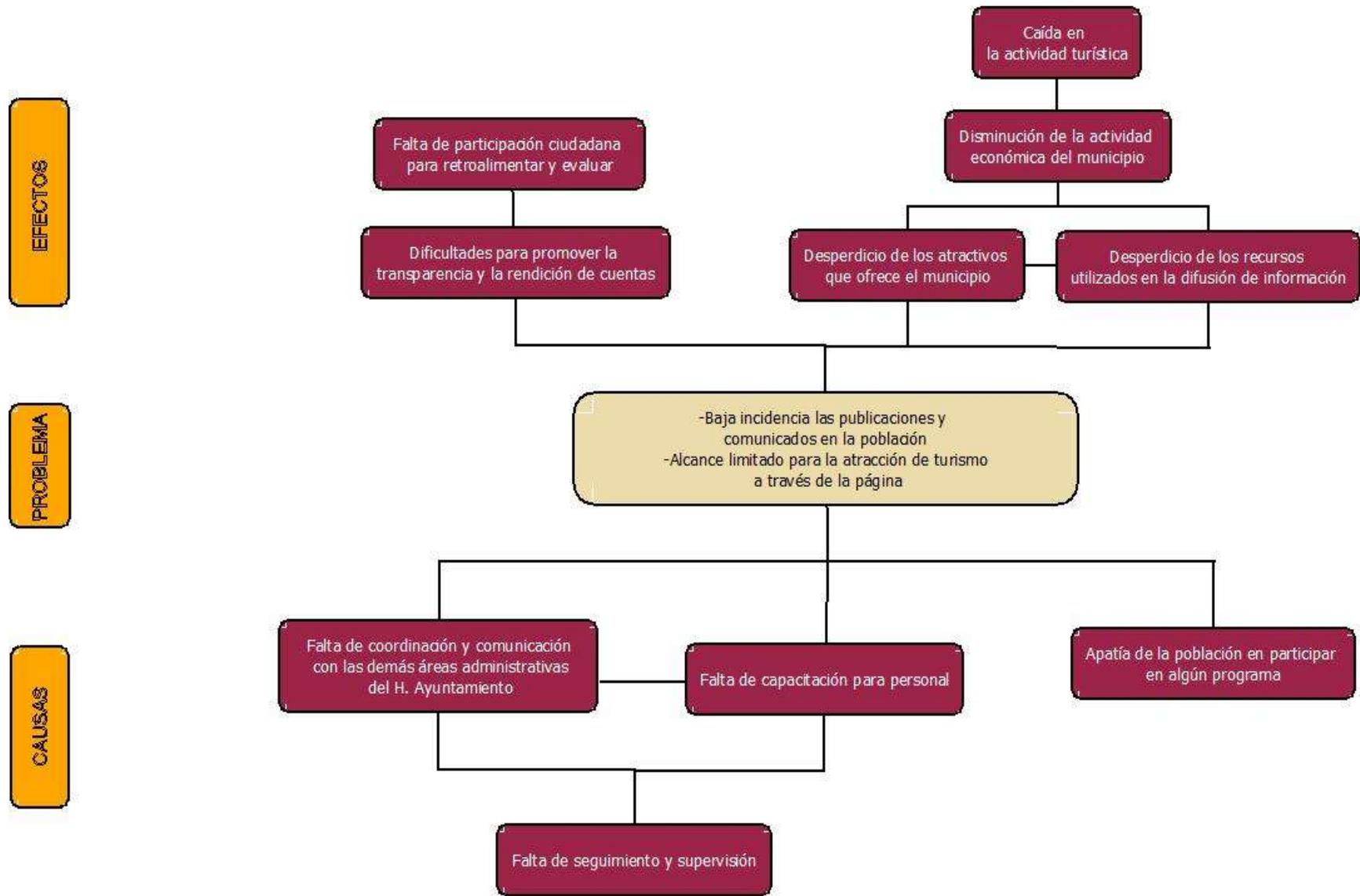
EFFECTOS

PROBLEMA

CAUSAS



ÁRBOL DE PROBLEMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL.



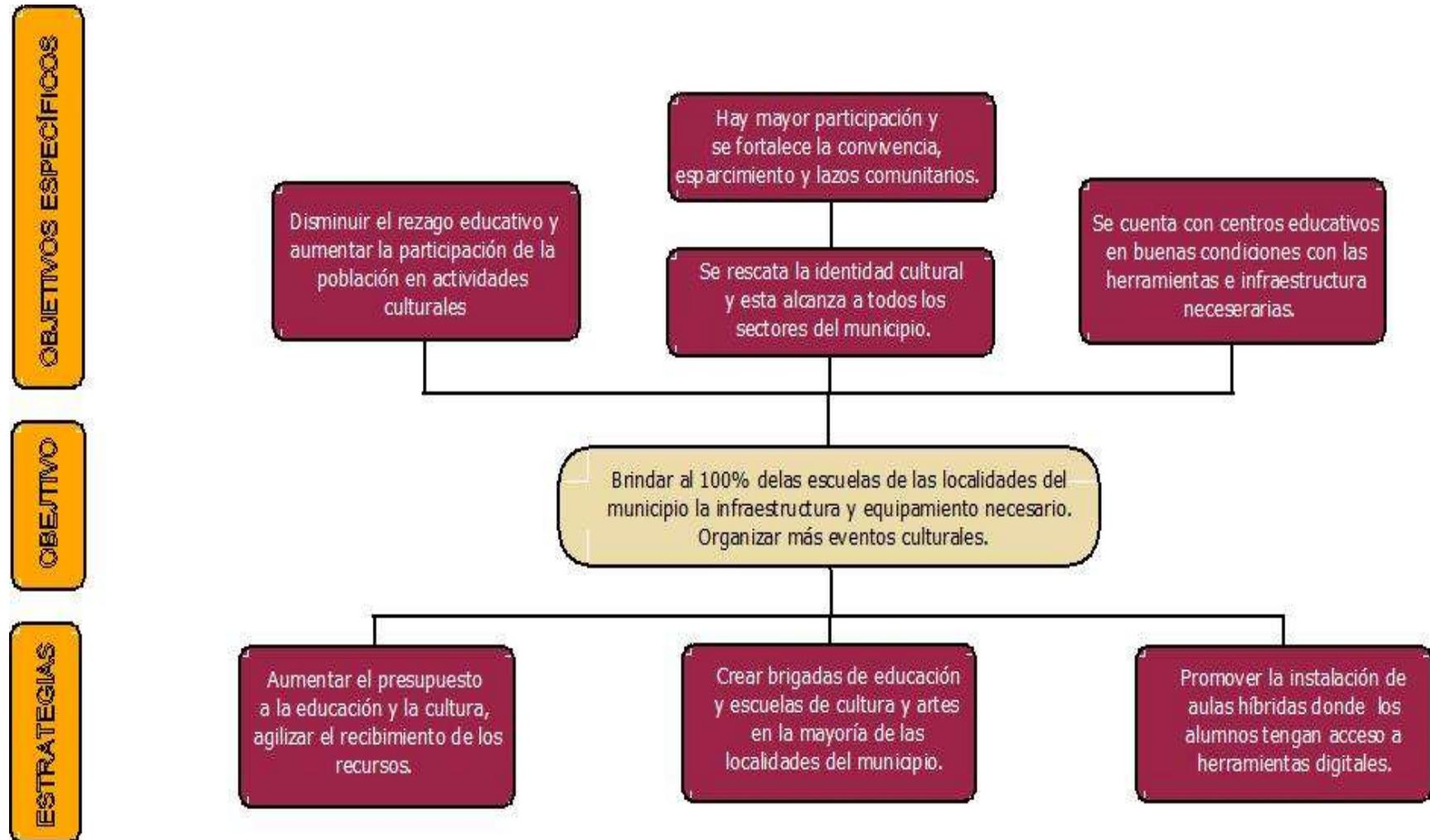


EVALUACIÓN

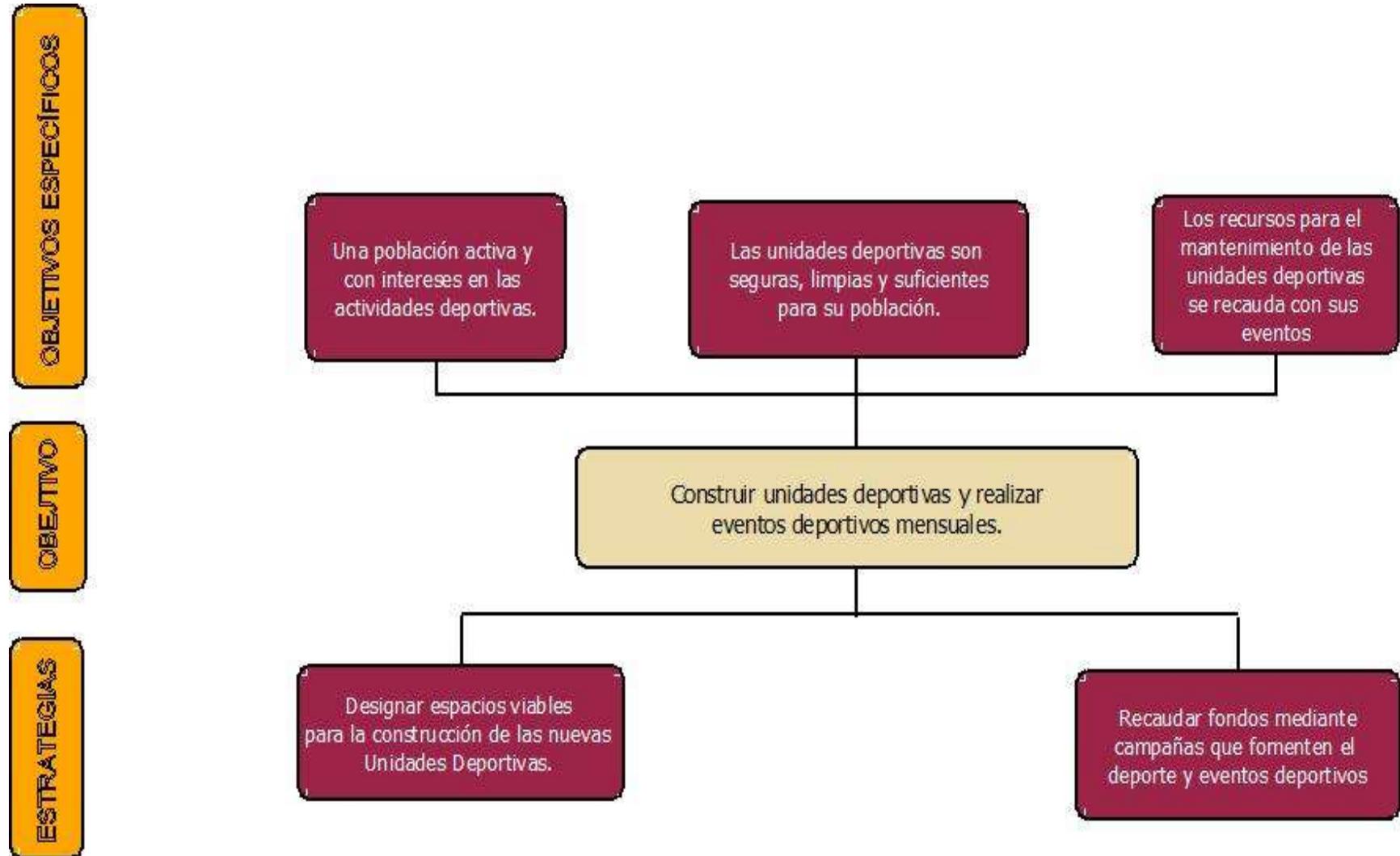


10. ÁRBOLES DE OBJETIVOS POR DIRECCIONES Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS

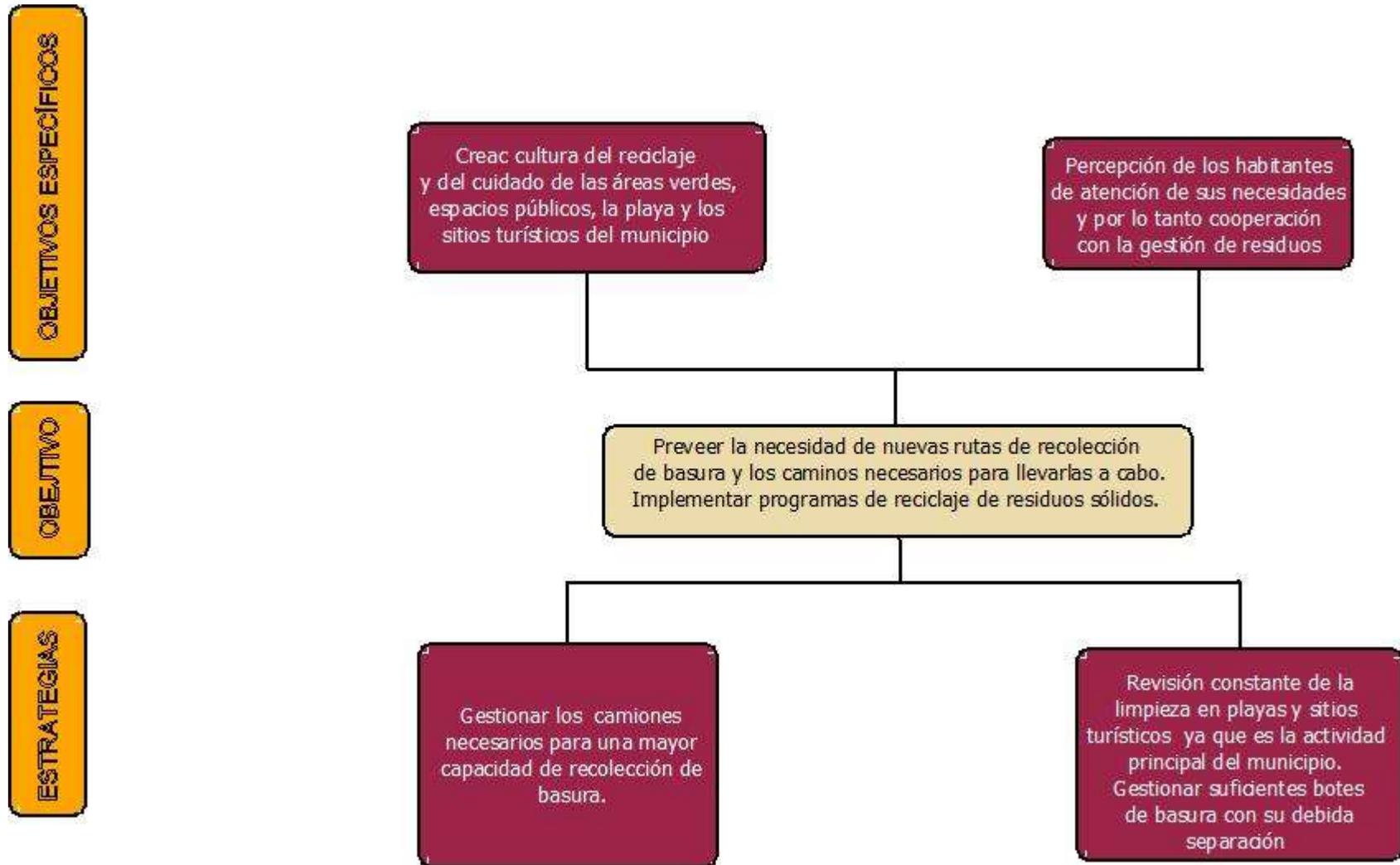
ÁRBOL DE OBJETIVO EDUCACIÓN Y CULTURA



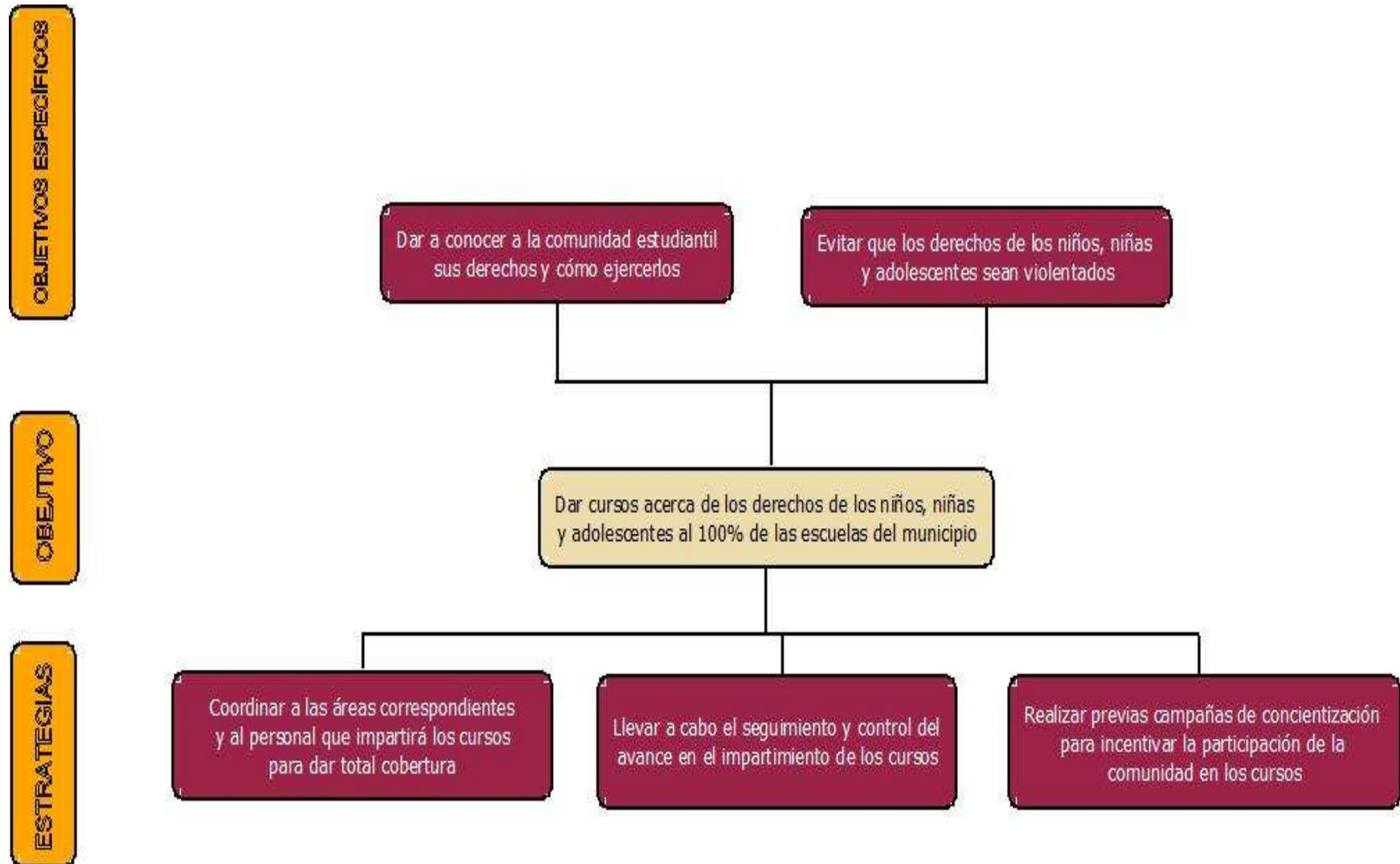
ÁRBOL DE OBJETIVO DE DEPORTE



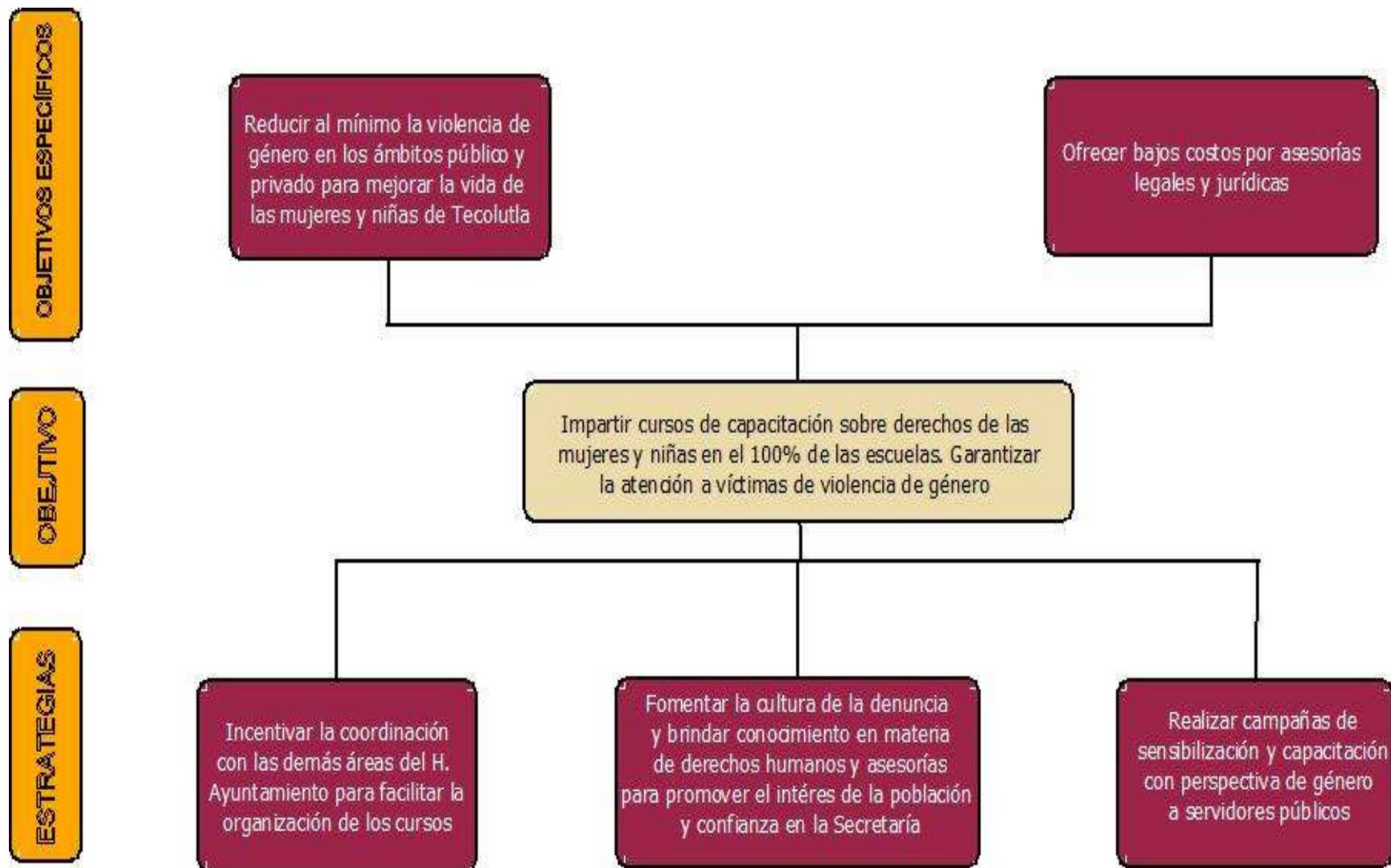
ÁRBOL DE OBJETIVO DE SERVICIOS PÚBLICOS



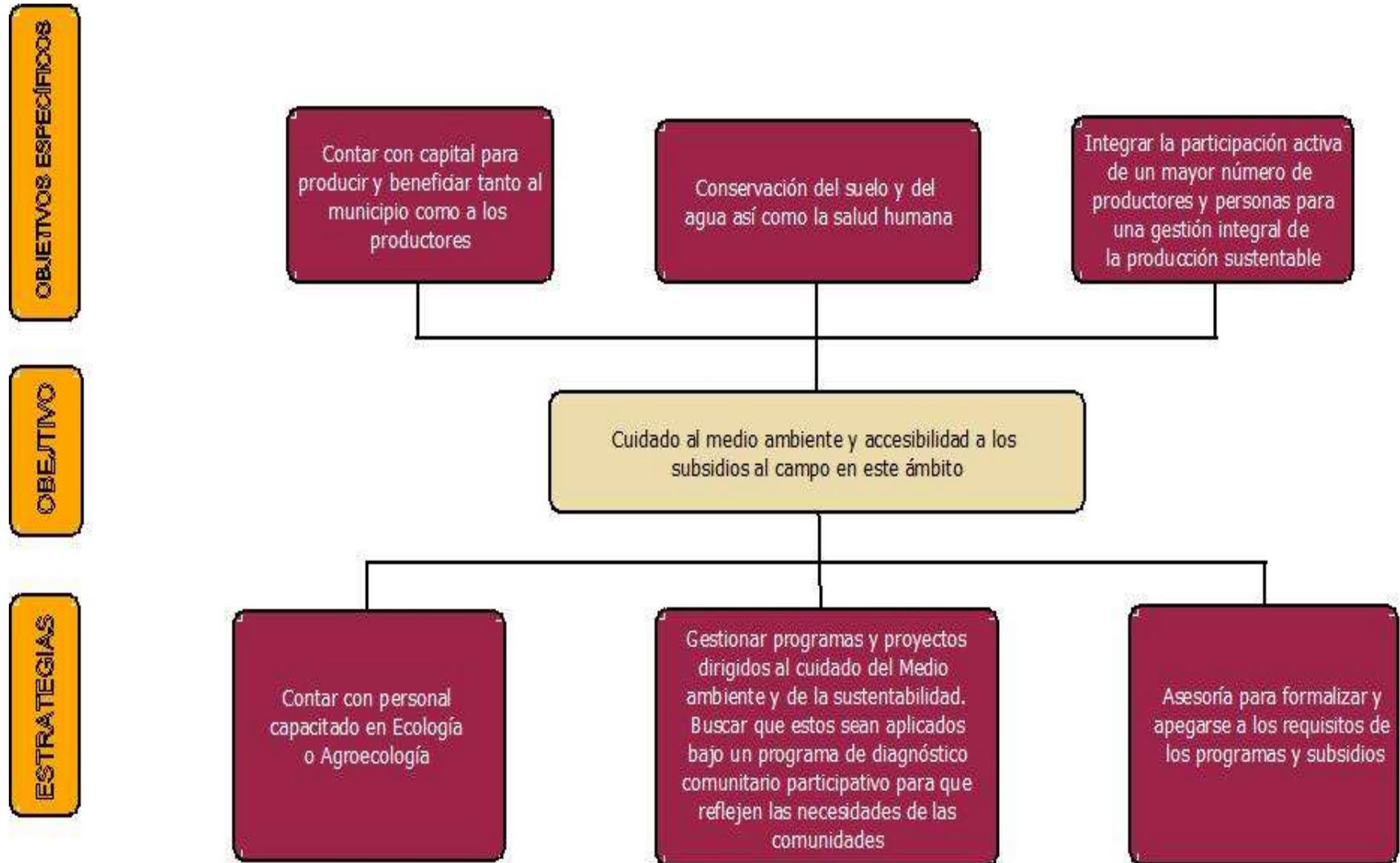
ÁRBOL DE OBJETIVO DIF MUNICIPAL



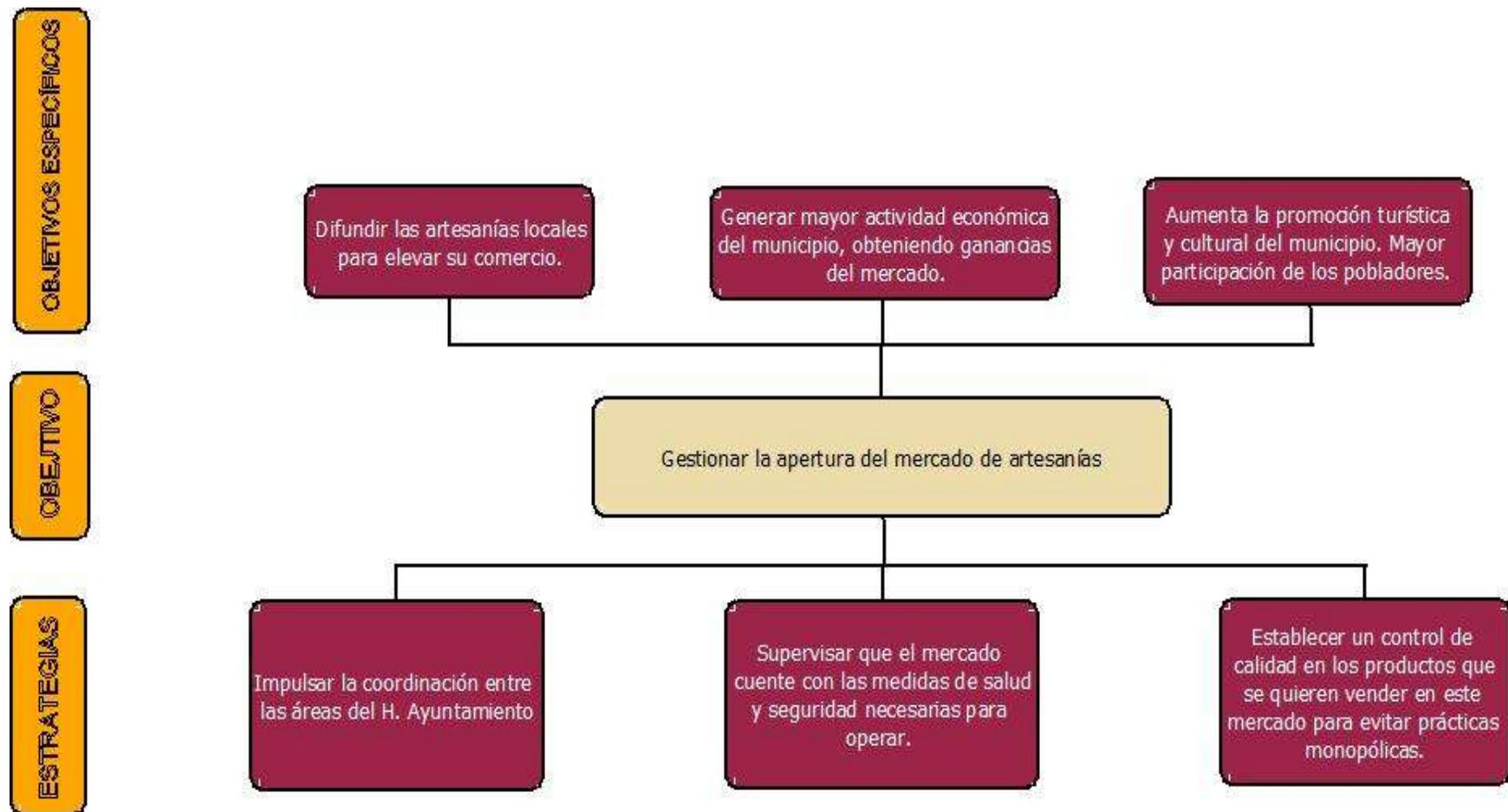
ÁRBOL DE OBJETIVO INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER



ÁRBOL DE OBJETIVO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y PESQUERO



ÁRBOL DE OBJETIVO DE COMERCIO

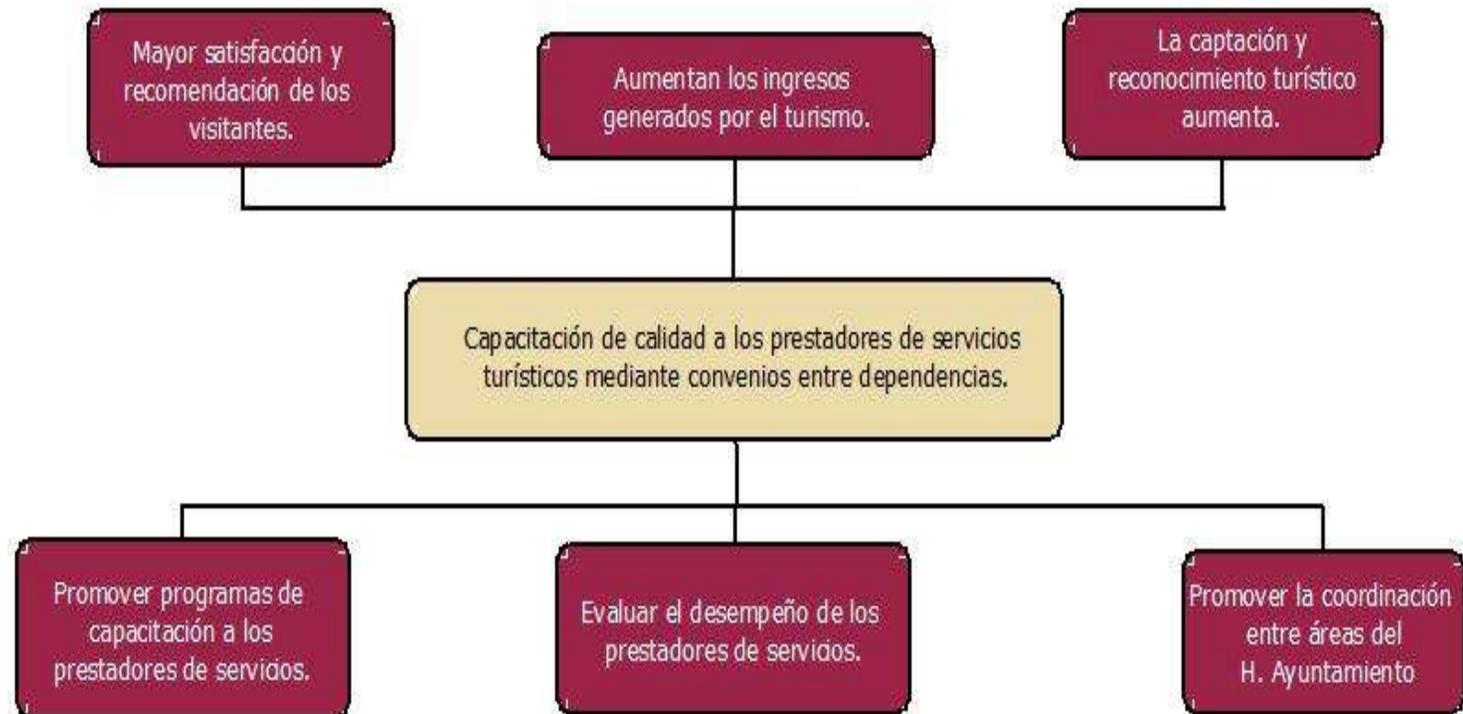


ÁRBOL DE OBJETIVO DE TURISMO

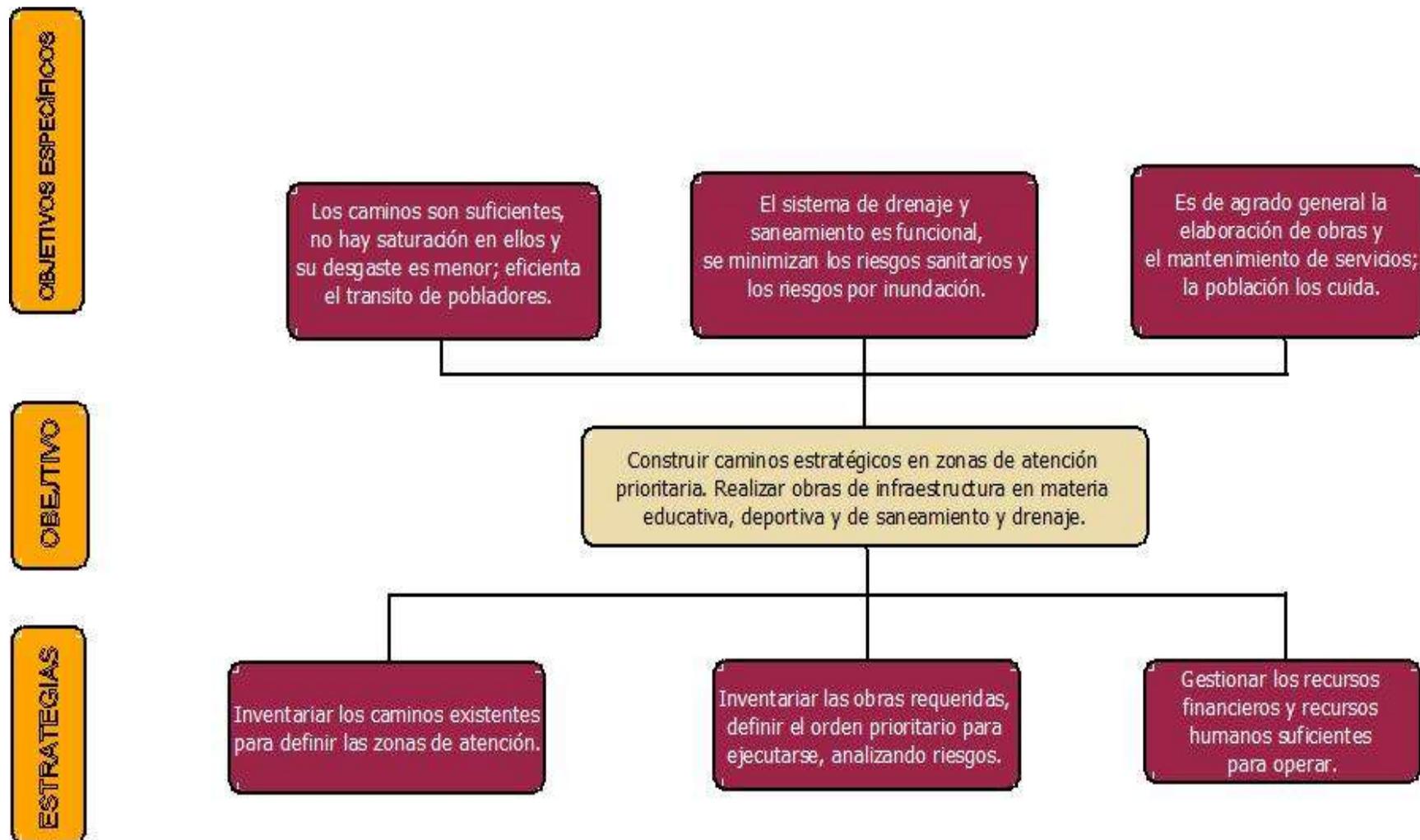
OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OBJETIVO

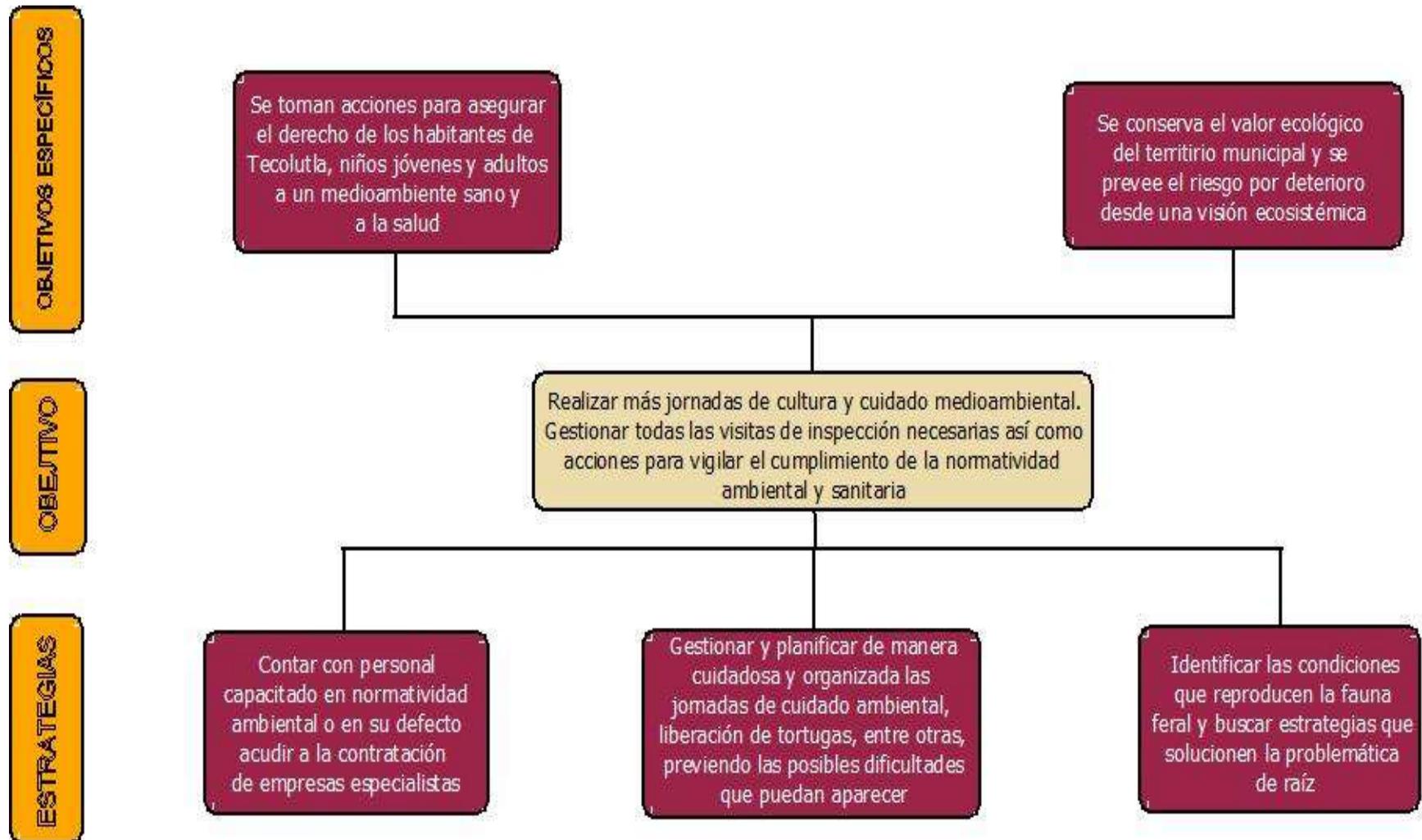
ESTRATEGIAS



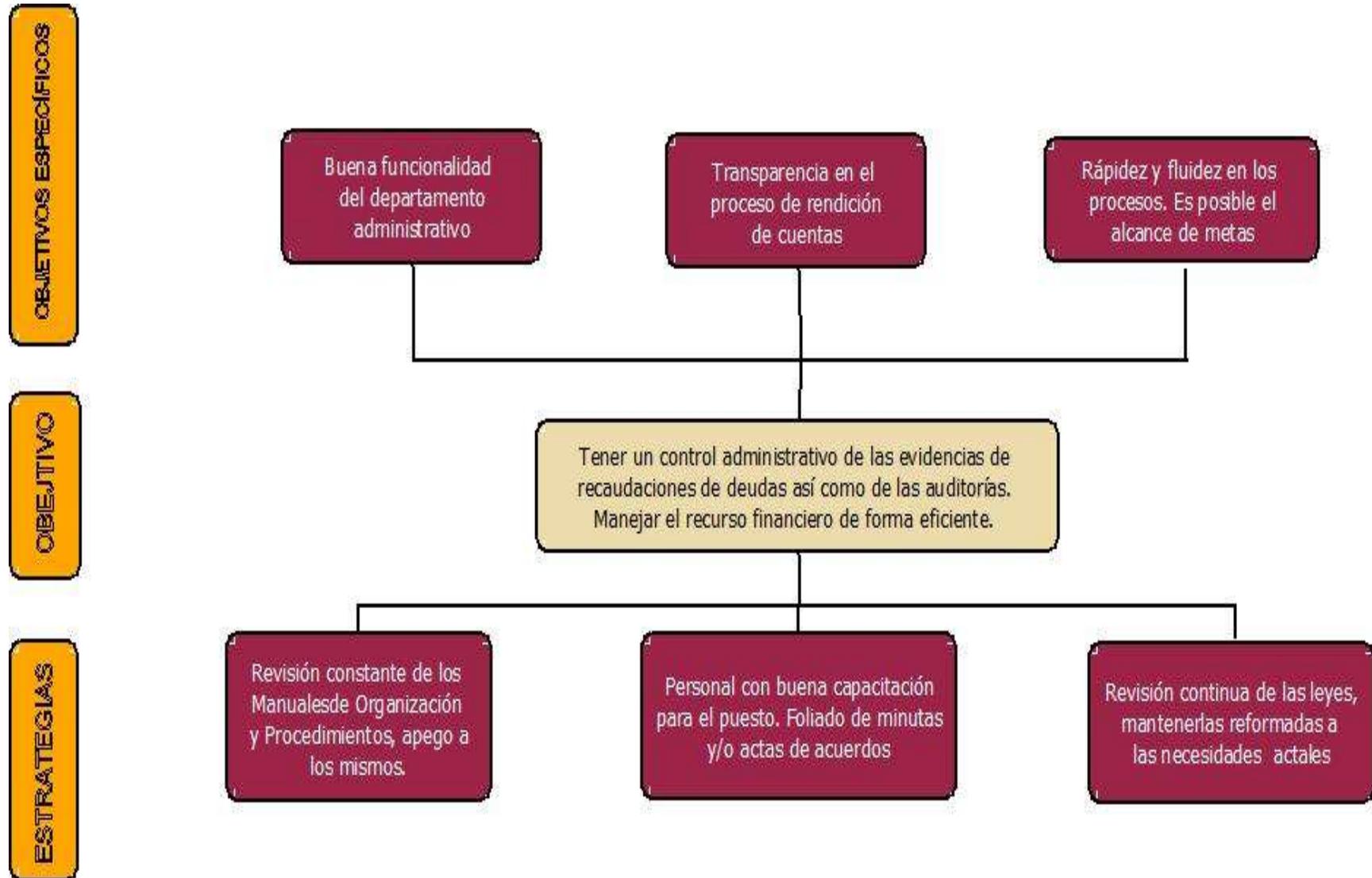
ÁRBOL DE OBJETIVO DE OBRAS PÚBLICAS



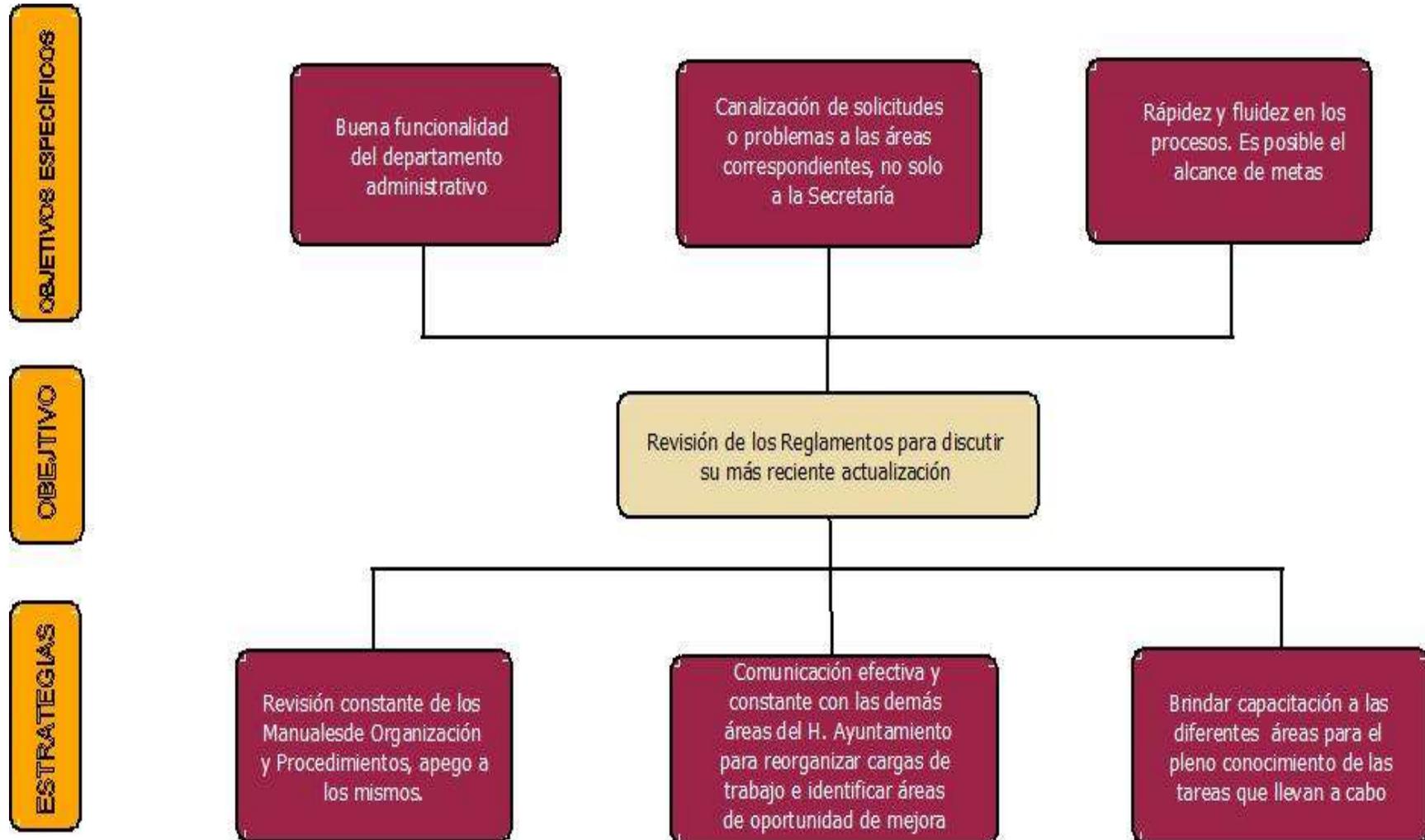
ÁRBOL DE OBJETIVO DE MEDIO AMBIENTE



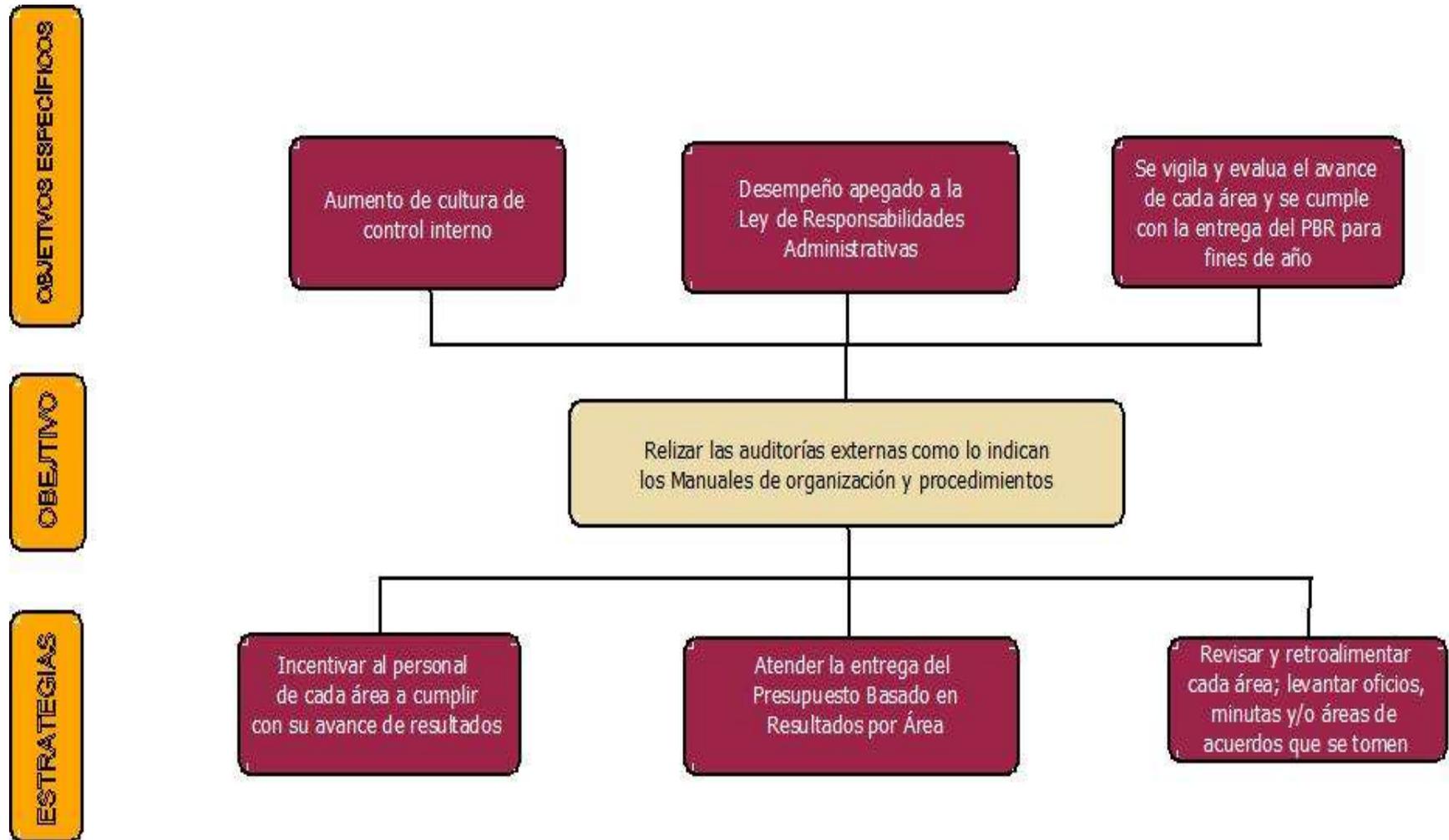
ÁRBOL DE OBJETIVO DE TESORERÍA



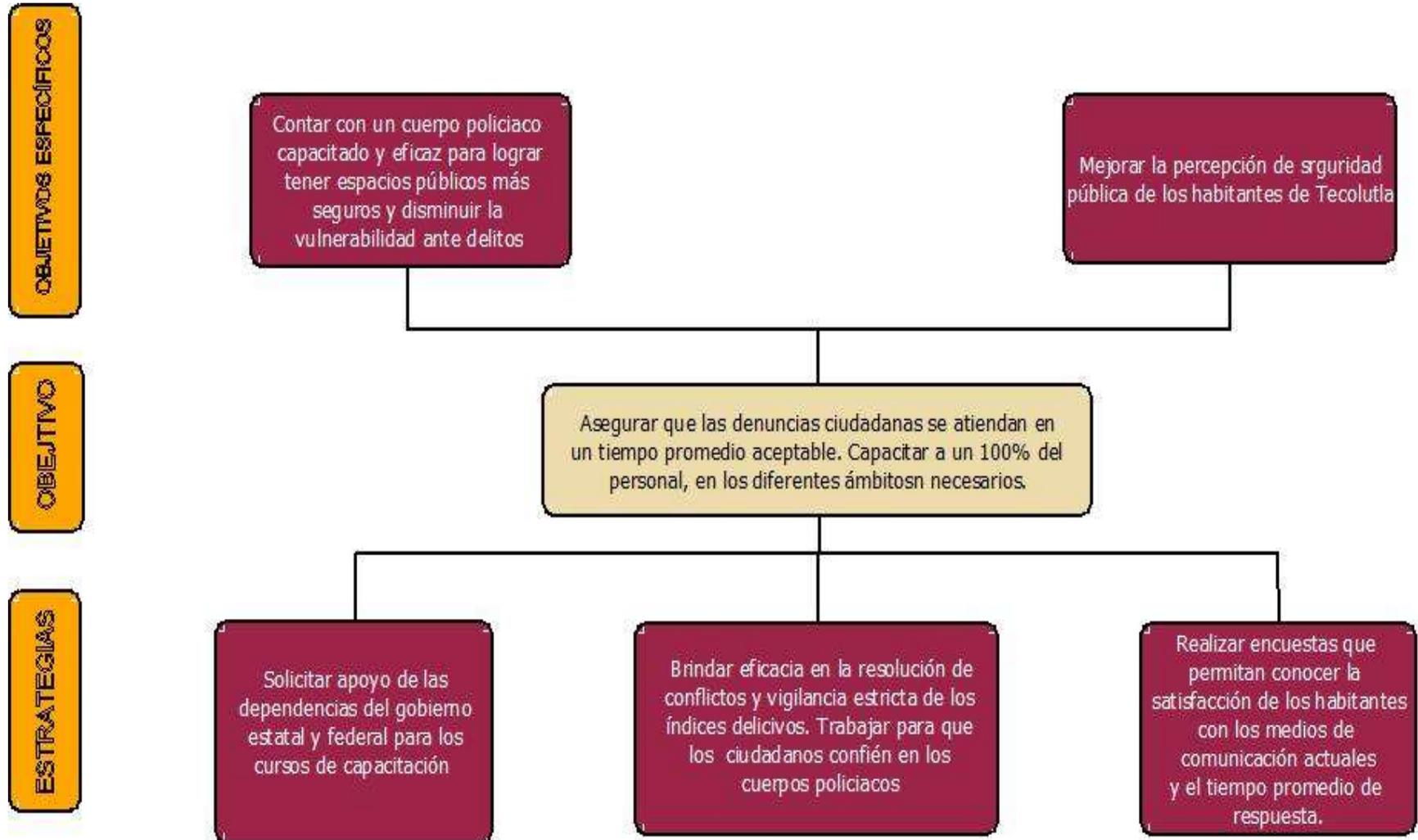
ÁRBOL DE OBJETIVO DE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



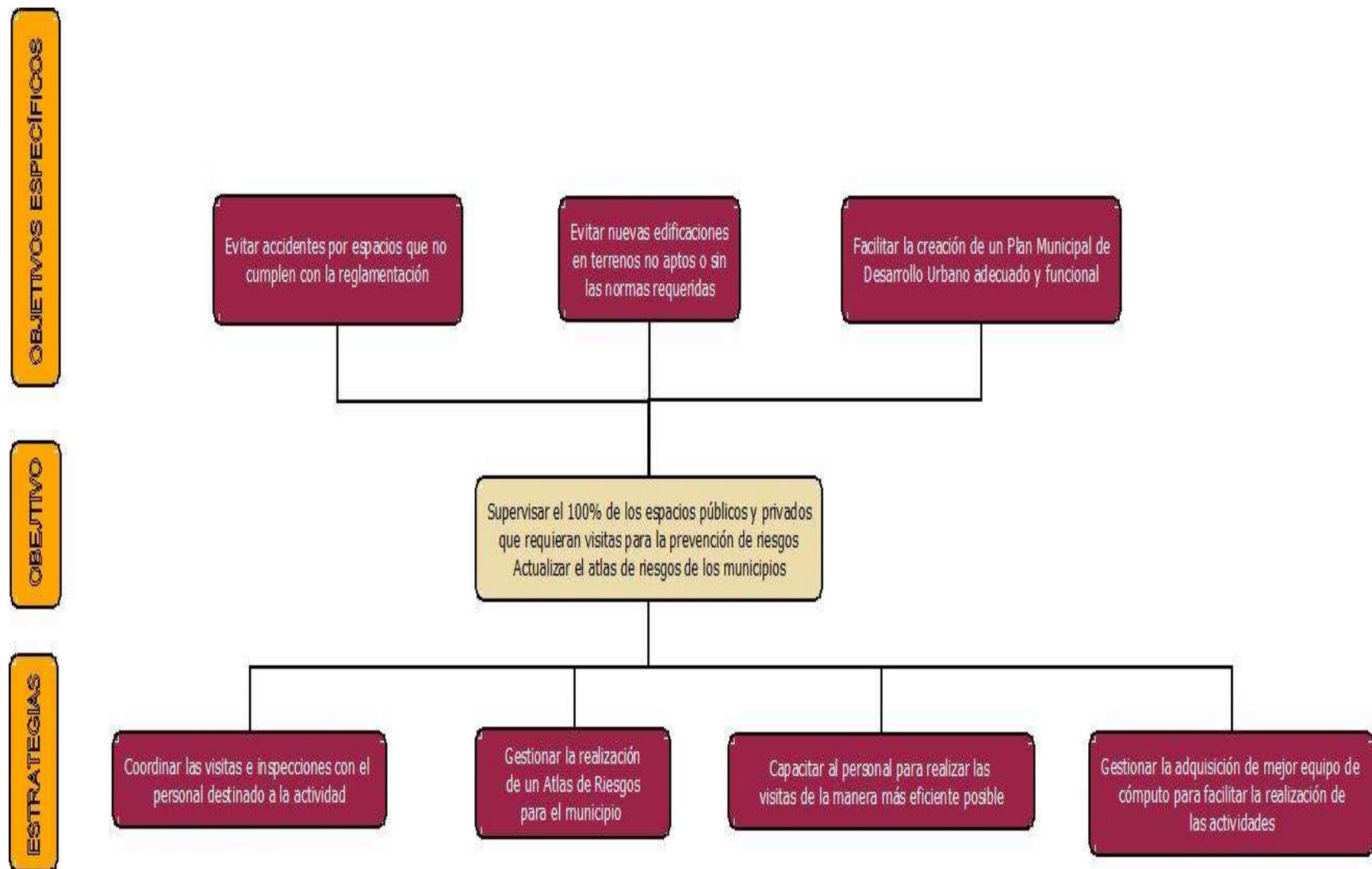
ÁRBOL DE OBJETIVO DE CONTRALORÍA



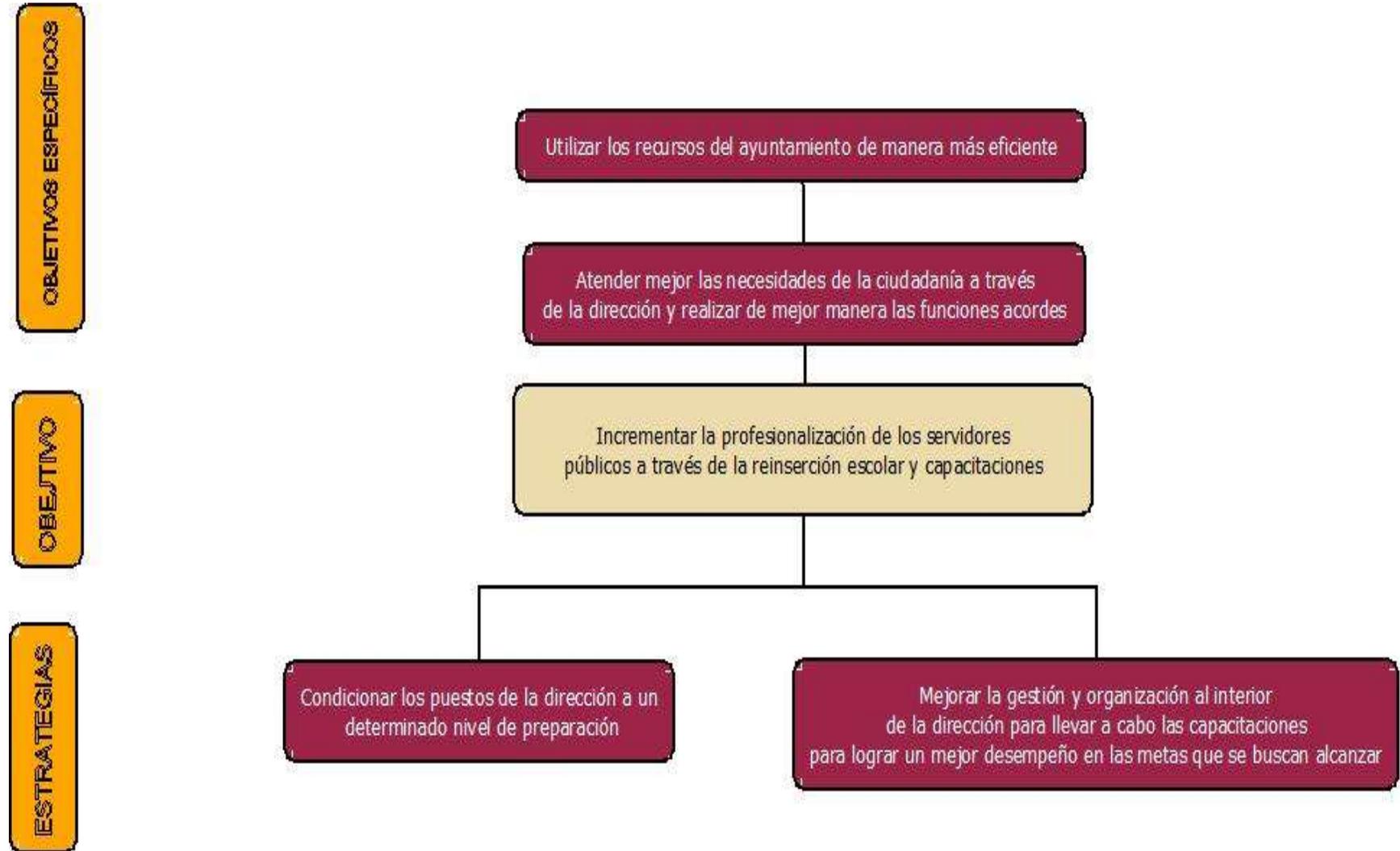
ÁRBOL DE OBJETIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA



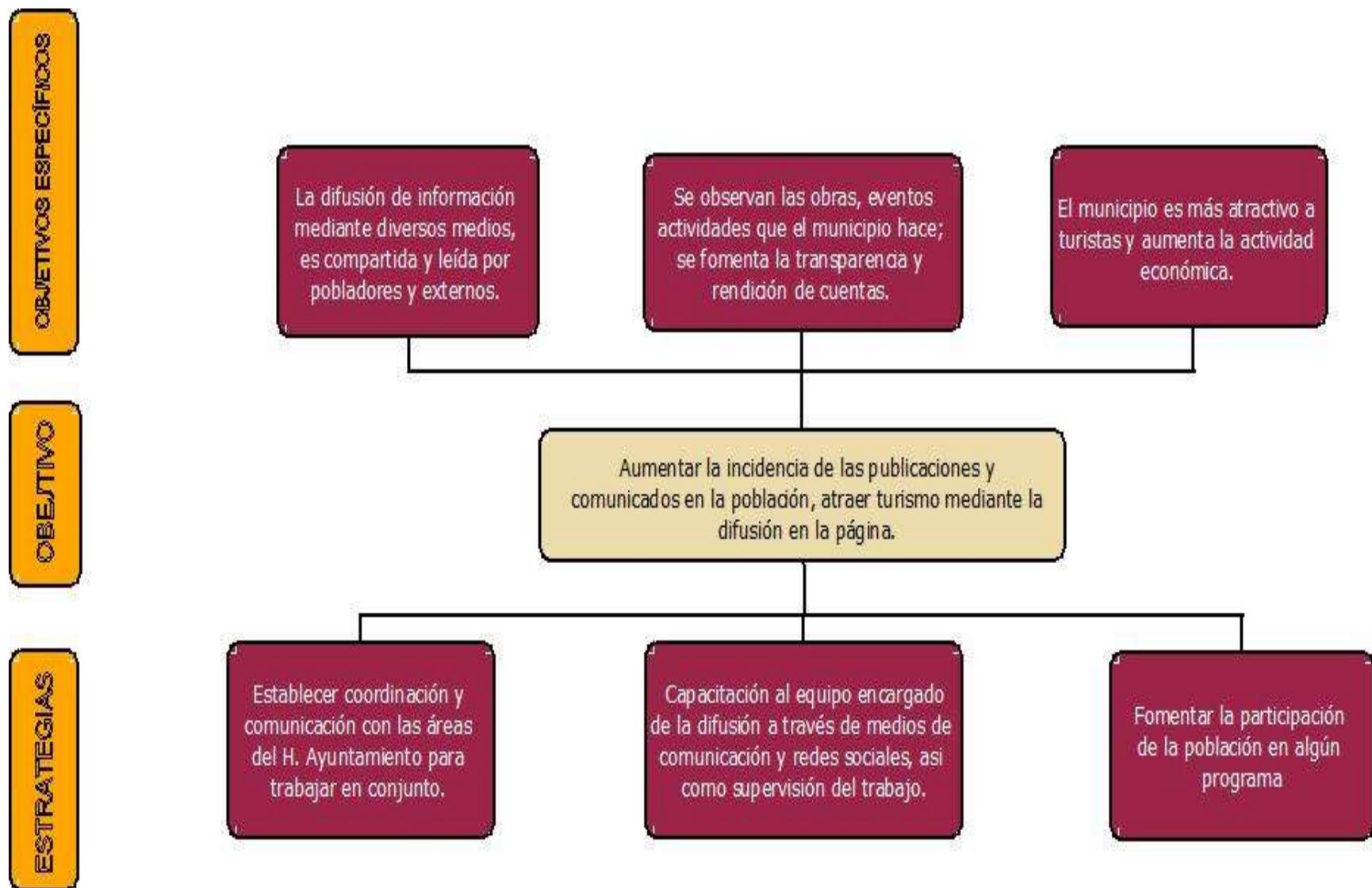
ÁRBOL DE OBJETIVO DE PROTECCIÓN CIVIL



ÁRBOL DE OBJETIVO DE OFICIALÍA MAYOR



ÁRBOL DE OBJETIVO DE COMUNICACIÓN SOCIAL.





11. NUEVOS PROGRAMAS DE TRABAJO POR ÁREAS ADMINISTRATIVAS



DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Objetivo General: Mejorar los índices de desarrollo humano de los habitantes del municipio de Tecolutla, principalmente los que viven en rezago y marginación a través del mejoramiento de sus viviendas y a la implementación de proyectos productivos.

Programas.

Vivienda Digna
Una Vida Mejor

Objetivos Específicos.

1. Mejorar las condiciones de vivienda de los habitantes que viven en zonas de atención prioritaria y marginación.
2. Mejorar la calidad de vida de las personas a través del fomento de proyectos productivos y tecnología doméstica.

Objetivo Específico 1.

1. Mejorar las condiciones de vivienda de los habitantes que viven en zonas de atención prioritaria y marginación.

Programa. Vivienda Digna

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. BIENESTAR SOCIAL.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje Bienestar Social (Eje C)	2. Bienestar.	1. Fin de la pobreza. 3. Salud y Bienestar. 4. Educación de Calidad. 5. Igualdad de Género 10. Reducción de Desigualdades.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
1.1. Mejorar la vida de las personas a través de vivienda digna.	1.1.1. Gestionar la construcción de viviendas o mejoras como piso de cemento y techo para las familias con	Apoyar a un 3% de las familias en grado de rezago y marginación a	Viviendas mejoradas: 47. Familias beneficiadas con piso firme en tres localidades (La Victoria, Maximino	Número de viviendas construidas. Número de viviendas mejoradas.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
	mayor rezago social y marginación.	mejorar sus viviendas.	Ávila Camacho y Boca de Lima): 30 Familias beneficiadas con baños ecológicos (Localidad José María Pino Suarez): 17 De acuerdo con datos del INEGI 2020, el municipio cuenta con 24,551 habitantes y considerando que una familia cuenta con 4 miembros en promedio, encontramos que en nuestro municipio hay aproximadamente 6,137 familias. En consecuencia, las 362 familias beneficiadas con programas sociales significan el 5,6% del total (ESTE total no corresponde al total de familias con marginación)	Número de personas beneficiadas. Porcentaje de familias beneficiadas, en relación al 100% que viven en grado de marginación.

Objetivo Específico 2.

2. Mejorar la calidad de vida de las personas en alto grado de marginación.

Programa. Una Vida Mejor

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. BIENESTAR SOCIAL.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje Bienestar Social (Eje C)	2. Bienestar.	1. Fin de la pobreza. 3. Salud y Bienestar. 4. Educación de Calidad. 5. Igualdad de Género 10. Reducción de Desigualdades.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
<p>1.2. Mejorar las condiciones de desarrollo humano de las personas que viven en marginación y rezago a través de proyectos productivos y tecnologías domésticas.</p>	<p>1.2. Gestionar proyectos productivos ante instancias estatales y federales, así como implementar propios del ayuntamiento, para beneficio económico y de consumo para las familias.</p>	<p>Apoyar a un 3% de las familias en grado de rezago y marginación a mejorar sus viviendas.</p>	<p>Se ha gestionado ante SEDESOL la construcción de pisos firmes, 226 Cuartos Dormitorios y 28 viviendas de interés Social ante INVIVIENDA.</p> <p>Se tramita ante el INPI (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas), con sede en Morgadal Papantla, un proyecto productivo denominado "Cultivo de la flor de azucena como alternativa a la producción de cítricos" sin embargo no prosperó debido a que la localidad que impulsa el proyecto tiene clave de INEGI de otro municipio.</p> <p>Actualmente no hay proyectos productivos en funcionamiento.</p>	<p>Número de proyectos productivos en funcionamiento.</p> <p>Número de personas beneficiadas.</p> <p>Porcentaje de familias beneficiadas, en relación al 100% que viven en grado de marginación.</p>
	<p>1.2.2. Dar cursos de tecnologías domésticas a las familias, para promover una cultura del consumo y la sana alimentación.</p>	<p>Apoyar a un 10% de las familias en grado de rezago y marginación a mejorar sus viviendas.</p>	<p>Se han abierto 3 tiendas DICONSA en las localidades que más lo necesitan, así como también dos lecherías. Están alineadas con lo que mandata el art, 4° constitucional, en donde se establece el derecho a la alimentación por parte de la población mexicana</p>	<p>Número de cursos impartidos.</p> <p>Número de personas beneficiadas.</p> <p>Porcentaje de familias beneficiadas, en relación al 100% que viven en grado de marginación.</p>



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Objetivo General: Impulsar y gestionar el mejoramiento de las escuelas del municipio, en su infraestructura y equipamiento, las actividades culturales y de sana recreación, así como promocionar la oferta educativa en todos los niveles.

Programas.

Educación de 10

Casa de la Cultura.

Objetivos Específicos.

1. Mejorar la infraestructura de las escuelas.
2. Promover la oferta educativa en todos los niveles, en especial de media superior y superior.
3. Implementar el desarrollo humano a través de la cultura,

Objetivo Específico 1.

1. Mejorar la infraestructura de las escuelas.

Programa. Educación de 10

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. BIENESTAR SOCIAL.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje Bienestar Social (Eje C)	2. Bienestar.	1. Fin de la pobreza. 3. Salud y Bienestar. 4. Educación de Calidad. 5. Igualdad de Género 10. Reducción de Desigualdades. 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
1.1. Equipar o gestionar acciones de infraestructura para las escuelas.	1.1.1. Gestionar la construcción de aulas, bardas, perimetrales y espacios deportivos, así como el equipamiento con muebles, climas, pizarras, entre otros, en las escuelas del municipio.	Mejorar la infraestructura y equipamiento de al menos una escuela por localidad.	<p>Recorrido a 15 comunidades de manera minuciosa para recabar información sobre las necesidades de infraestructura y equipamiento que requieren las instituciones educativas.</p> <p>Se benefició a 8 instituciones educativas basados en las necesidades más importantes y factibles para su cumplimiento.</p> <p>Se apoyó a 8 maestros y 80 alumnos beneficiando el 100% que representa toda la institución educativa.</p>	<p>Número de comunidades atendidas.</p> <p>Número de escuelas beneficiadas con infraestructura y porcentaje que representa del total.</p> <p>Número de alumnos y docentes beneficiados y porcentaje que representan del total.</p> <p>Número de escuelas beneficiadas con equipamiento y porcentaje que representa del total.</p>

Objetivo Específico 2.

2. Promover la oferta educativa en todos los niveles, en especial medio superior y superior.

Programa. Educación de 10.

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. BIENESTAR SOCIAL.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje Bienestar Social (Eje C)	2. Bienestar.	3. Salud y Bienestar. 4. Educación de Calidad. 5. Igualdad de Género 10. Reducción de Desigualdades.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros/Resultados	Indicadores
2.1. Aumentar la matrícula educativa en todos los niveles del municipio, así como disminuir la deserción, poniendo especial atención en nivel media superior y superior.	2.1. Promover la oferta educativa existente en todos los niveles, así como la oferta de nuevos servicios educativos.	Aumentar la matrícula en todos los niveles educativos y establecer al menos un nuevo servicio en el municipio.	Un aumento de 10% Se estableció un servicio (internet).	Porcentaje de matrícula en la relación al pasado ciclo escolar. Número de nuevos servicios educativos instalados en el municipio.

Objetivo Específico 3.

3. Implementar el desarrollo humano a través de la cultura.

Programa. Casa de la Cultura.

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. BIENESTAR SOCIAL.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje Bienestar Social (Eje C)	2. Bienestar.	3. Salud y Bienestar. 4. Educación de Calidad. 5. Igualdad de Género 10. Reducción de Desigualdades

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
3.1. Poner en funcionamiento la Casa de la Cultura de Tecolutla.	3.1.1. Impartir talleres de música, danza, inglés, matemáticas, karate, zumba entre otros y promover la participación de niñas, niños, jóvenes y adultos.	Abrir al menos cinco diferentes cursos de actividades culturales diversas.	115 alumnos. 7 cursos, inglés ajedrez, matemáticas, danza, karate, zumba, artes y tahitiano	Número de alumnos inscritos en los cursos. Número de cursos impartidos.
	3.1.2. Organizar los domingos culturales en la cabecera y diversas localidades con la participación de alumnos de la casa de la cultura.	Organizar al menos 2 domingos culturales al mes.	1 por mes. 150 personas en promedio.	Número de eventos realizados. Número de asistentes a los eventos.



DIRECCIÓN DE DEPORTE

DIRECCIÓN DE DEPORTE

Objetivo General: Fomentar la práctica del deporte como un hábito de vida.

Programas.

Haz deporte ahora.

Objetivos Específicos.

1. Mejorar la infraestructura deportiva municipal e impulsar la ampliación de su cobertura.
2. Fomentar la práctica de las actividades deportivas.

Objetivo Específico 1.

1. Mejorar la infraestructura deportiva municipal e impulsar la ampliación de su cobertura.

Programa. Haz deporte ahora.

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. BIENESTAR SOCIAL.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje Bienestar Social (Eje C)	2. Bienestar.	3. Salud y Bienestar. 4. Educación de Calidad. 5. Igualdad de Género 10. Reducción de Desigualdades. 11. Ciudades y comunidades Sostenibles

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
1.1. Implementar	1.1.1. Gestionar la	Mejorar la infraestructur	Se tienen 20 instalaciones	Número de instalaciones

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
acciones de mejoramiento de la infraestructura deportiva existente en el municipio, así como la construcción de nuevas en donde no hay.	rehabilitación de campos de fútbol, baloncesto, volibol, atletismo entre otros	aumentar y equipamiento de un 40 por ciento de las instalaciones deportivas existentes y crear tres más	deportivas en todo el municipio, de los cuales se tiene rehabilitado uno y equipamiento a 10 unidades deportivas. Con 300 beneficiados aproximadamente Ninguna instalación nueva	deportivas rehabilitadas y porcentaje del total. Número de personas beneficiadas Número de instalaciones nuevas construidas y el porcentaje de lo que representa de las existentes.

Objetivo Específico 2.

2. Fomentar la práctica de las actividades deportivas

Programa. Haz deporte ahora.

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. BIENESTAR SOCIAL.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje Bienestar Social (Eje C)	2. Bienestar.	3. Salud y Bienestar. 4. Educación de Calidad. 5. Igualdad de Género 10. Reducción de Desigualdades.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
2.1. Organizar eventos deportivos de manera permanente bajo una visión de género y contemplando a diversos rangos de edad.	2.1.1. Organizar torneos de fútbol, voleibol, baloncesto, karate, natación, ajedrez, caminatas, carreras, rodadas ciclistas, entre otros	Organizar al menos un evento deportivo por mes.	Un estimado de cuatro cada seis meses, es decir, anual es un total de 8 eventos deportivos, La durabilidad de cada uno es hasta seis meses. 500 personas beneficiadas al año	Número de eventos deportivos realizados. Número de personas beneficiadas.



DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Objetivo General: Asegurar servicios públicos de calidad, así como el buen estado y mantenimiento de las instalaciones públicas municipales.

Programas.

Tecolutla Limpio

Qué bonito Tecolutla

Eventos de primera

Objetivos Específicos.

1. Mejorar el servicio de limpia pública.
2. Contar con espacios públicos limpios y en buen estado.
3. Coadyuvar a la organización logística de eventos municipales de calidad.

Objetivo Específico 1.

1. Mejorar el servicio de limpia pública.

Programa. Tecolutla Limpio.

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. BIENESTAR SOCIAL.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje Bienestar Social (Eje C)	2. Bienestar.	3. Salud y Bienestar. 5. Igualdad de Género 10. Reducción de Desigualdades 11. Ciudades y comunidades Sostenibles.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
<p>1.1. Implementar un sistema de limpia pública, permanente, eficaz y de amplia cobertura.</p>	<p>1.1.1. Trazar rutas de recolección que permitan brindar el servicio a todas las comunidades del municipio, de manera constante y eficaz.</p>	<p>Contar con una ruta de recolección, con días y horarios por comunidad del municipio.</p>	<p>Se han establecido 6 rutas que incluye la Cabecera Municipal, con días y horarios (anexan calendario de recorridos)</p> <p>10 comunidades que se les da el servicio permanentemente.</p> <p>Se han beneficiado en forma permanente a 49 localidades, incluyendo a la Cabecera Municipal, significando un 83% del total de comunidades del municipio. El 17% no atendida permanentemente, se debe a que son localidades muy pequeñas que no generan mucha basura. Se les ha brindado la atención, cuando lo han requerido.</p> <p>20,389 habitantes que han resultado beneficiadas de las 49 localidades</p>	<p>Número de rutas trazadas.</p> <p>Número de comunidades beneficiadas y el porcentaje que representan del total.</p> <p>Número de habitantes beneficiados.</p>

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
	1.1.2. Adquirir o destinar el uso de más vehículos automotores para la recolección de los desechos sólidos del ayuntamiento.	Disponer para el servicio de limpia pública al menos dos vehículos automotores para realizar su labor.	4 camiones recolectores en operación (100%). Dos propiedades del H. Ayuntamiento y dos rentadas.	Número de vehículos automotores en operación. Porcentaje del total parque vehicular destinado a esta actividad.
	1.1.3. Adquirir uniformes adecuados para el trabajo que realiza el personal de limpia pública y contribuir al mejorar la imagen del servicio.	Otorgar uniformes a todo el personal de limpia pública.	Son 40 trabajadores en limpia pública y todos han recibido uniformes.	Número de uniformes entregados y porcentaje que representa del total de trabajadores de limpia pública.

Objetivo Específico 2

2. Contar con espacios públicos limpios y en buen estado.

Programa. Qué bonito Tecolutla

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. BIENESTAR SOCIAL.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3.	Eje Bienestar Social (Eje C)	2. Bienestar.	3. Salud y Bienestar. 5. Igualdad de Género 10. Reducción de Desigualdades 11 Ciudades y comunidades

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
	Gobierno confiable.			Sostenibles.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
2.1. Implementar acciones que permitan que los espacios públicos municipales estén en buen estado y limpios.	2.1.1. Realizar jornadas de mantenimiento y limpieza de parques, jardines, panteones, calles y en general espacios públicos municipales.	Limpieza y mantenimiento de todos los espacios públicos del municipio de Tecolutla.	Un aproximado de 40 jornadas de limpieza mensuales, en calles, escuelas, cementerio, colonias y avenidas, etc. Existen 14 espacios públicos en todo el municipio, mismo que incluyen parques y jardines, escuelas y avenidas; se atienden al 100% de los espacios públicos	Número de jornadas de mantenimiento y limpieza realizadas. Número de espacios públicos con mantenimiento y limpieza. Porcentaje que representa del total de espacios públicos.

Objetivo Específico 3.

3.3. Coadyuvar a la organización logística de eventos municipales de calidad.

Programa. Eventos de primera

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. BIENESTAR SOCIAL.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje Bienestar Social (Eje C)	2. Bienestar.	5. Igualdad de Género 10. Reducción de Desigualdades

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
3.1. Brindar apoyo con infraestructura logística para la organización de los eventos del ayuntamiento.	2.1.1. Proporcionar equipo de audio, tarimas, mamparas y todo lo necesario para la organización de los eventos del ayuntamiento.	Proporcionar los insumos logísticos de todas las áreas del ayuntamiento.	Total de eventos 40, siendo estos un 100% de atención a todos los requerimientos de insumos logísticos.	Número de eventos apoyados y porcentaje del total de eventos organizados por el ayuntamiento.



DIRECCIÓN DIF MUNICIPAL

DIRECCIÓN DIF MUNICIPAL

Objetivo General: Brindar servicios asistenciales, así como asesorías, encaminadas a la protección de cada uno de los integrantes de la familia, en especial de las niñas, niños y adolescentes, además de mujeres y personas víctimas de maltrato o en estado de vulnerabilidad.

Programas.

Las niñas, niños y adolescentes son una prioridad

La familia célula básica de la sociedad

Nadie se queda atrás

Salud para todos

Objetivos Específicos.

1. Fomentar el sano desarrollo de las niñas, niños y adolescentes y combatir la violación de sus derechos
2. Fomentar la unión familiar y procurar su atención
3. Fomentar la inclusión y la equidad de personas con discapacidad o en estado de vulnerabilidad.
4. Impulsar la atención y promoción de un estilo de vida saludable en la sociedad.

Objetivo Específico 1.

1. Fomentar el sano desarrollo de las niñas, niños y adolescentes y combatir la violación de sus derechos

Programa. Las niñas, niños y adolescentes son una prioridad

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. BIENESTAR SOCIAL.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2.	Eje Bienestar Social (Eje C)	2. Bienestar.	2. Hambre cero. 4. Educación de calidad.

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
	Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.			3. Salud y bienestar. 5. Igualdad de Género 10. Reducción de Desigualdades.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
1.1. Promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	1.1.1. Impartir cursos de capacitación a docentes, padres de familias y alumnos sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	Que la comunidad educativa de todas las escuelas tome los cursos.	En el año 2022 se dieron cursos en 11 escuelas. En el año 2023 se dieron cursos en 15 escuelas (15% por ciento de las Escuelas del mpio) En el año 2022 de 30 a 50 personas, por escuela. En el año 2023 de 40 a 50 personas por Escuela.	Número de escuelas que recibieron los cursos, con porcentaje que representan del total. Número de alumnos, docentes y padres de familia participantes .
	1.1.2. Brindar atención emergente de servicios de trabajo social, psicología y jurídica o en su defecto realizar una canalización a otras instancias, a niñas, niños y adolescentes	Brindar atención a todas las niñas, todos los niños y adolescentes que así lo requieran.	Servicios de psicología: durante el año 2022 se otorgaron 25 y durante el año 2023 se otorgaron 35 Servicios de asesoría jurídica: en el año 2022 se brindaron 35 y durante el año	Número de servicios otorgados. Número de niñas, niños y adolescentes atendidos, el porcentaje en función del total.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
	que hayan sido violentados en sus derechos.		<p>2023 se brindaron 55 asesorías.</p> <p>Psicología: en 2022 se atendieron a 25 personas, y durante el año 2023, se atendieron a 35 personas</p> <p>Asesoría jurídica: durante el año 2022 se atendieron a 35 personas se atendieron y durante el año 2023, se atendieron a 55 personas</p> <p>Se cubrió el 8 % de la meta establecida.</p>	
	1.1.3. Proporcionar desayunos fríos y calientes a niñas, niños y adolescentes estudiantes.	Que todas las niñas, niños y adolescentes no sufran hambre en el municipio.	<p>DESAYUNOS CALIENTES:</p> <p>En el ciclo escolar 2022 a 2023 fueron beneficiados 2,213 alumnos. Con un total de 1992 Dotaciones.</p> <p>El ciclo escolar de 2023 a 2024 se beneficiaron 1107 alumnos con un total de 1110 dotaciones.</p>	<p>Número de desayunos fríos servidos.</p> <p>Número de desayunos calientes servidos.</p> <p>Porcentaje de niñas, niños y adolescentes en estado de vulnerabilidad</p>

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
			<p>DESAYUNOS FRIOS:</p> <p>En el ciclo escolar 2022 a 2023 fueron beneficiados 525 alumnos con un total de 2,858 cajas de leches y con su respectivo complemento 176,505 cereales.</p> <p>En este periodo del ciclo escolar 2023- 2024 fueron beneficiados 210 alumnos con un total de 1200 dotaciones de leche y con su respectivo complemento 74,340 cereales.</p>	d atendidos, en relación con el total.

Objetivo Específico 2.

2. Fomentar la unión familiar y procurar su atención.

Programa. La familia célula básica de la sociedad

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. BIENESTAR SOCIAL.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad	Eje Bienestar Social (Eje	2. Bienestar.	4. Educación de calidad.

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
	Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	C)		3. Salud y bienestar. 5. Igualdad de Género 10. Reducción de Desigualdades.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
2.1. Promoción de valores, actitudes y hábitos para generar una vida familiar libre de violencia.	2.1.1. Impartir cursos de capacitación a docentes, padres de familias y alumnos sobre derechos humanos y hábitos y conductas para una vida familiar libre de violencia.	Que la comunidad educativa de todas las escuelas tome los cursos.	En el año 2022 se dieron cursos en 11 escuelas. En el año 2023 se dieron cursos en 15 escuelas (15% por ciento de las Escuelas del municipio) En el año 2022 de 30 a 50 personas, por escuela. En el año 2023 de 40 a 50 personas por Escuela.	Número de escuelas que recibieron los cursos, con porcentaje que representan del total. Número de alumnos, docentes y padres de familia participantes.
	2.1.2. Brindar atención emergente de servicios de trabajo social, psicología y jurídica o en su defecto realizar una calización a cualquier	Brindar atención a todos los integrantes de las familias que así lo requieran.	Servicios de psicología: durante el año 2022 se otorgaron 25 y durante el año 2023 se otorgaron 35	Número de servicios otorgados. Número de personas atendidas, el porcentaje en

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
	integrante de la familia al que le hayan violentados sus derechos.		<p>Servicios de asesoría jurídica: en el año 2022 se brindaron 35 y durante el año 2023 se brindaron 55 asesorías.</p> <p>Psicología: en 2022 se atendieron a 25 personas, y durante el año 2023, se atendieron a 35 personas</p> <p>Asesoría jurídica: durante el año 2022 se atendieron a 35 personas se atendieron y durante el año 2023, se atendieron a 55 personas</p> <p>Se cubrió el 8 % de la meta establecida.</p>	función del total.

Objetivo Específico 3.

3. Fomentar la inclusión y la equidad de personas con discapacidad o en estado de vulnerabilidad.

Programa. Nadie se queda atrás

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. BIENESTAR SOCIAL.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje Bienestar Social (Eje C)	2. Bienestar.	2. Hambre cero. 4. Educación de calidad. 3. Salud y bienestar. 5. Igualdad de Género 10. Reducción de Desigualdades.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
3.1. Generar acciones de inclusión social, dirigidas a personas con discapacidad, personas de la tercera edad o condición vulnerable.	3.1.1. Entrega de aparatos funcionales a personas con discapacidad, miembros de la tercera edad o personas que por su condición física lo necesiten.	Incrementar el 10% de apoyos en relación al año anterior.	Se entregaron 150 aparatos funcionales que fueron sillas de ruedas estándar, sillas parálisis infantil, sillas parálisis adulto, andaderas, bastón 1 punto, bastón 4 puntos, sillas de baño, representa el 100% de solicitudes atendidas	Número de aparatos funcionales entregados. Porcentaje que representa del total de solicitudes.
	3.1.2. Gestionar ante la dirección de obras públicas que el diseño de arquitectónico de calles, avenidas, baquetas y en	Que todos los espacios públicos que construya la administración municipal,	Por el momento ninguna gestión de obras públicas	Número de espacios públicos nuevas con característica inclusiva. Porcentaje en relación al total de infraestructura pública existente.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
	general espacios públicos sean inclusivos.	sean inclusivos.		

Objetivo Específico 4.

4. Impulsar la atención y promoción de un estilo de vida saludable en la sociedad.

Programa. Salud para todos

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. BIENESTAR SOCIAL.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje Bienestar Social (Eje C)	2. Bienestar.	2. Hambre cero. 4. Educación de calidad. 3. Salud y bienestar. 5. Igualdad de Género 10. Reducción de Desigualdades.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
3.1. Generar acciones de atención de salud y promoción de la buena alimentación y la activación física para evitar enfermedad	3.1.1. Impartir cursos de capacitación a docentes, padres de familias y alumnos sobre estilos de vida saludables.	Que la comunidad educativa de todas las escuelas tome los cursos.	30% de las escuelas recibieron los cursos. Participaron 1033 alumnos, 19 padres de familia y 18 docentes	Número de escuelas que recibieron los cursos, con porcentaje que representan del total. Número de alumnos,

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
<p>s crónicas degenerativas.</p>				<p>docentes y padres de familia participantes.</p>
	<p>3.1.2. Brindar servicios de nutrición y control de peso.</p>	<p>Que todas las personas que lo soliciten reciban el servicio.</p>	<p>Las personas que fueron atendidos por control de peso fueron 47 personas que tuvieron problemas de obesidad y en estado de nutrición fueron 15 personas que tuvieron problemas de desnutrición. 3 a 6 años 26 (personas) 6 a 12 años 24 (personas) 12 a 16 años 12 (personas)</p>	<p>Número de personas atendidas. Porcentaje en relación al total de la población de su rango de edad.</p>
	<p>3.1.3. Gestionar o adquirir ambulancias para atender emergencias de salud o realizar traslados a consultas médicas en estado de vulnerabilidad.</p>	<p>Contar con al menos 2 ambulancias.</p>	<p>No cuentan con ambulancias en el DIF municipal. El H. Ayuntamiento cuenta con 1 ambulancia la cual se encuentra bajo resguardo y seguimiento de protección civil</p>	<p>Número de ambulancias en operación. Número de emergencias atendidas. Número de traslados realizados.</p>

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
			<p>Se gestionó una ambulancia ante SISVER, pero no obtuvieron respuesta.</p> <p>Se realizaron 520 traslados</p>	



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

Objetivo General: Fomentar la igualdad de género y las condiciones de equidad, así como brindar una atención integral a mujeres maltratadas o violentadas en sus derechos.

Programas.

Protección, igualdad y equidad para las mujeres y niñas.

Objetivos Específicos.

1. Fomentar una cultura del respeto, promoción y protección de los derechos de la mujer. 2. Brindar asistencia y protección a las mujeres y niñas.

Objetivo Específico 1.

1. Fomentar una cultura del respeto, promoción y protección de los derechos de la mujer.

Programa. Capacitación de los recursos humanos

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. BIENESTAR SOCIAL	1. Inclusión, Igualdad y Equidad. 2. Honestidad y Transparencia. 3. Gobierno Responsable y Eficaz.	Eje Bienestar Social (Eje C)	2. Bienestar.	4. Educación de calidad. 3. Salud y bienestar. 5. Igualdad de Género 10. Reducción de Desigualdades.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
1.1. Promoción de los derechos humanos de las mujeres y niñas.	1.1.1. Impartir cursos de capacitación a docentes, padres de familias y alumnos sobre los derechos de las mujeres y niñas.	Que la comunidad educativa de todas las escuelas tome los cursos.	Se impartieron cursos de capacitación y concientización sobre los derechos de las mujeres y niñas en un total de 35 escuelas de las comunidades y de la cabecera municipal	Número de escuelas que recibieron los cursos, con porcentaje que representan del total. Número de alumnos, docentes y

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
			<p>de Tecolutla, Veracruz.</p> <p>31% de las escuelas del total</p> <p>Asistieron un total de 431 alumnos, 120 docentes entre directores, maestros y personal de apoyo de la institución, y 501 padres de familia entre mamás y papás.</p>	<p>padres de familia participantes.</p>

Objetivo Específico 2.

1. Brindar asistencia y protección a las mujeres y niñas.

Programa. Protección, igualdad y equidad para las mujeres y niñas.

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. BIENESTAR SOCIAL	<p>Transversal 1. Inclusión e Igualdad</p> <p>Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>Transversal 3. Gobierno confiable</p>	Eje Bienestar Social (Eje C)	2. Bienestar.	<p>4. Educación de calidad.</p> <p>3. Salud y bienestar.</p> <p>5. Igualdad de Género</p> <p>10. Reducción de Desigualdades.</p>

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
<p>2.1. Promoción de los derechos humanos de las mujeres y niñas.</p>	<p>2.1.1. Brindar atención emergente de servicios de trabajo social, psicología y jurídica o en su defecto realizar una canalización a otras instancias, para mujeres y niñas maltratadas o violentadas en sus derechos.</p>	<p>Brindar atención a todas las mujeres y niñas que así lo requieran.</p>	<p>Servicios de psicología: durante el año 2022 se otorgaron 25 y durante el año 2023 se otorgaron 35</p> <p>Servicios de asesoría jurídica: en el año 2022 se brindaron 35 y durante el año 2023 se brindaron 55 asesorías.</p> <p>Psicología: en 2022 se atendieron a 25 personas, y durante el año 2023, se atendieron a 35 personas</p> <p>Asesoría jurídica: durante el año 2022 se atendieron a 35 personas se atendieron y durante el año 2023, se atendieron a 55 personas</p> <p>Se cubrió el 8 % de la meta establecida</p>	<p>Número de servicios otorgados.</p> <p>Número de niñas y mujeres atendidas, y el porcentaje en función del total.</p>



DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO Y PESQUERO

DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO Y PESQUERO

Objetivo General: Generar el fortalecimiento y promoción de la actividad agropecuaria y la pesca, para el desarrollo económico y la generación de empleos.

Programas.

Tecolutla produce.

Objetivos Específicos.

1. Fortalecer la pesca y la producción agropecuaria.

Objetivo Específico 1.

1. 1. Fortalecer la pesca y la producción agropecuaria.

Programa. Tecolutla produce.

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. ECONOMÍA PRODUCTIVA.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje de Desarrollo Económico (Eje B)	3. Desarrollo económico.	1. Fin de la pobreza. 2. Hambre cero. 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 5. Igualdad de Género 10. Reducción de Desigualdades. 14. Vida submarina

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
1.1. Fortalecer la economía local a partir de la generación de condiciones óptimas para que la producción pesquera, agrícola y ganadera se desarrolle.	1.1.1. Gestionar insumos de pesca, así como equipamiento para que los pescadores de Tecolutla mejoren su producción.	Gestionar apoyos directos al menos para el 20% de los pescadores.	67 pescadores beneficiados en 3 cursos marítimos en fechas distintas.	Número de pescadores beneficiados y porcentaje en relación con el total.
	1.1.2. Gestionar insumos agrícolas y el mantenimiento de caminos parcelarios para que los productores del campo puedan eficientar la producción y venta de sus productos.	Gestionar apoyos directos al menos para el 20% de los productores agrícolas	560 agricultores beneficiados por gestión de insumos. 3 caminos parcelarios gestionados.	Número de productores beneficiados y porcentaje en relación con el total.
	1.1.4. Gestionar insumos pecuarios, así la simplificación administrativa con el ayuntamiento, en la realización de trámites para eficientar la producción y venta de sus productos.	Gestionar apoyos directos al menos para el 20% de los productores pecuarios.	Se gestionó la adquisición de productos a bajo costo como bebederos, motosierras, alambres, desbrozadores, etc. Se canalizaron 2 solicitantes para el registro de colmenas ante SADER.	Número de productores beneficiados y porcentaje en relación con el total.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
	1.1.5. Gestionar la organización de tianguis agropecuarios para que los productores puedan comprar insumos y equipamiento a bajo costo.	Gestionar al menos dos tianguis agrícolas al año.	Se Realizaron dos eventos anuales llamados "Consumo Solidario", obteniendo un alcance del 100%.	Número de productores beneficiados y porcentaje en relación con el total.



DIRECCIÓN DE COMERCIO

DIRECCIÓN DE COMERCIO

Objetivo General: Fomentar el desarrollo económico y la generación de empleos, a través del fortalecimiento del comercio y los servicios.

Programas.

Tecolutla Vende.

Objetivos Específicos.

1. Generar un comercio próspero.

Objetivo Específico 1.

1. Generar un comercio próspero

Programa. Tecolutla vende

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. ECONOMÍA PRODUCTIVA.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje de Desarrollo Económico (Eje B)	3. Desarrollo económico.	1. Fin de la pobreza. 2. Hambre cero. 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 5. Igualdad de género 10. Reducción de desigualdades.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
1.1. Ordenar la actividad comercial del municipio,	1.1.1. Empoderar y credenciar a todos los comercios y responsables	Que todos los comercios de Tecolutla estén empadronados y cumpliendo con la normatividad.	849 comercios fijos empadronados y cumpliendo con la normatividad.	Número de comercios empadronados y porcentaje en relación con el total.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
brindar infraestructura, así como la gestión de capacitación para mejorar el intercambio comercial en Tecolutla.	del municipio, así como supervisar que cumplan con la normatividad vigente.		Se alcanzó un porcentaje del 80%.	
	1.1.2. Gestionar la apertura y funcionamiento del mercado de artesanías	Que el mercado de artesanías esté en operación.	Actualmente no se cuenta con un mercado oficial, pero se destinó un espacio con capacidad para 90 comercios semi fijos.	Número de comerciantes del mercado de artesanías y porcentaje en relación con el total del padrón.
	1.1.3. Gestionar ante la federación y el estado cursos de capacitación en atención y eficiencia del comercio.	Que todos los comerciantes de Tecolutla se capaciten.	800 vendedores han sido beneficiados con capacitación y plan de trabajo para poder tener un mayor aprovechamiento de los productos que comercializan. Se aplicó la capacitación al 85% de los comerciantes ambulantes semi fijo.	Número de comerciantes beneficiados y porcentaje en relación con el total del padrón.



DIRECCIÓN DE TURISMO

DIRECCIÓN DE TURISMO

Objetivo General: Fomentar el desarrollo económico, la creación de empleos y la inversión a través del fortalecimiento de la actividad turística.

Programas.

Vive Tecolutla.

Objetivos Específicos.

1. Impulsar la promoción turística.
2. Promover un servicio de excelencia turística.

Objetivo Específico 1.

1. Impulsar la promoción turística

Programa. Vive Tecolutla.

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. ECONOMÍA PRODUCTIVA.	1. Inclusión e igualdad. 2. Transparencia y rendición de cuentas. 3. Gobierno confiable.	Eje Desarrollo Económico (Eje B)	3. Desarrollo económico.	1. Fin de la pobreza. 5. Igualdad de género. 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 10. Reducción de desigualdades.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
1.1. Realizar actividades enfocadas a	1.1.1. Crear la marca turística Tecolutla, para	Que todas las campañas	Se realizaron dos campañas de publicidad para	Número de campañas realizadas

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
la promoción de las bondades de Tecolutla como destino turístico.	realizar campañas de difusión en medios electrónicos, impresos, redes sociales, entre otros.	de promoción turística de Tecolutla giren alrededor de la marca turística.	promover la marca turística Tecolutla a través de redes sociales y anuncios publicitarios	con la marca turística.
	1.1.2. Organizar festivales de música, gastronomía, eventos deportivos, entre otros; y promocionarlos para incentivar el arribo de turistas.	Organizar al menos 3 eventos masivos al año.	Se realizaron 2 eventos con elementos culturales, musicales y gastronómicos, asistieron aproximadamente 20 mil personas y hubo una ocupación hotelera del 85%	Número de eventos realizados. Número de asistentes. Porcentaje de ocupación turística por evento.
	1.1.3. Contar con un catálogo de bellezas naturales, sitios históricos y de interés, acompañado de lugares que ofrecen servicios turísticos.	Contar con un documento que integre los atractivos turísticos y la oferta de servicios que tiene Tecolutla.	Se incluyó imágenes del área de playa, así como los manglares todo característico del municipio de Tecolutla, se elaboró un solo catalogo incluyendo todo lo mencionado.	Número de catálogos realizados.

Objetivo Específico 2.

2. Promover un servicio de excelencia turística.

Programa. Vive Tecolutla.

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. ECONOMÍA PRODUCTIVA.	1. Inclusión e Igualdad 2. Transparencia y rendición de cuentas. 3. Gobierno confiable.	Eje Desarrollo Económico (Eje B)	3. Desarrollo económico.	1. Fin de la pobreza. 5. Igualdad de género. 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 10. Reducción de desigualdades.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
2.1. Realizar actividades encaminadas a mejorar la calidad de la atención por parte de los prestadores de servicios turísticos.	2.1.1. Gestionar capacitaciones en diversas áreas de atención y administración turística, para los prestadores de servicio de Tecolutla.	Que todos los prestadores de servicios reciban la capacitación.	No se ha contado con algún convenio con alguna dependencia de Turismo del estado para realizar dichas capacitaciones.	Número de personas capacitados y porcentaje del total



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Objetivo General: Mejorar los índices de desarrollo humano, fortalecer la producción y favorecer el desarrollo económico a través de la construcción de infraestructura pública, que sea respetuosa de los recursos naturales y que coadyuve a mitigar la contaminación.

Programas.

Tecolutla iluminado
 Tecolutla comunicado
 Pavimentación
 Saneando a Tecolutla
 Agua para todos
 Infraestructura para el comercio
 Infraestructura para la educación
 Infraestructura para el deporte.

Objetivos Específicos.

1. Mejorar la red de alumbrado público.
2. Mejorar el sistema de comunicaciones del municipio.
3. Mejoramiento de la movilidad del municipio.
4. Mejorar el manejo de aguas residuales para el saneamiento.
5. Ampliar la cobertura de agua potable.
6. Generar obra pública que promueva el comercio y la prestación de servicios.
7. Generar infraestructura en beneficio de la educación.
8. Generar infraestructura en beneficio de la práctica del deporte.

Objetivo Específico 1.

1. Mejorar y ampliar la red de alumbrado público.

Programa. Tecolutla iluminado

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3. INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3.	Eje de Desarrollo Económico (Eje B)	3. Desarrollo económico.	5. Igualdad de género 10. Reducción de desigualdades. 11. Ciudades y comunidades sostenibles

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
	Gobierno confiable.			

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
1.1. Rehabilitar y dar mantenimiento a la red de alumbrado público, así como ampliar la cobertura.	1.1.1. Ampliar la red de alumbrado público a las zonas de atención prioritaria.	Ampliación de un 10% de la red eléctrica.	<p>En lo que lleva de administración 2022-2023, se llevan 2 obras de ampliación de red eléctrica, las cuales fueron terminadas al 100%.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de red eléctrica en la localidad hermanos córdoba, municipio de Tecolutla • Ampliación de red eléctrica en la colonia palmas del mar, municipio de Tecolutla 	<p>Número de obras de ampliación de red eléctrica.</p> <p>Porcentaje que representa en relación a la existente.</p> <p>Número de personas beneficiadas.</p>
	1.1.2. Realizar sistemáticamente el cambio de lámparas y luminarias que están descompuesta o en mal estado.	Que todas las luminarias del municipio funcionen.	El mantenimiento es constante, es diario, depende al orden de trabajo, ya sea cabecera municipal o alguna comunidad.	<p>Número de lámparas sustituidas.</p> <p>Porcentaje en relación al total existente.</p> <p>Número de personas beneficiadas.</p>

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
			250 lámparas cambiadas aproximadamente. 100% de personas beneficiadas, pues se procede a atender los reportes	

Objetivo Específico 2.

2. Mejorar el sistema de comunicaciones del municipio.

Programa. Tecolutla comunicado

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3. INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje de Desarrollo Económico (Eje B)	3. Desarrollo Económico.	1. Fin de la pobreza 2. Hambre cero 3. Salud y bienestar 5. Igualdad de género 10. Reducción de desigualdades. 11. Ciudades y comunidades Sostenibles.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
2.1. Rehabilitar y construir caminos en zonas de	2.1.1. Rehabilitar caminos para facilitar la salida de productos	Rehabilitación de 5% de la red de caminos de	2022: 6 caminos rurales 5 caminos sacacosechas	Número caminos rehabilitados. Porcentaje que representan con

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
atención prioritaria.	agropecuarias y comunicar a puntos con potencial turístico.	Tecolutla .	2023: 10 caminos rurales 4 caminos sacacosechas	relación a los existente. Número de personas beneficiadas.
	2.1.2. Construcción de caminos en zonas de alto índice de marginación y con potencial de desarrollo económico.	Construcción de al menos 2 caminos estratégicos al año.	Ninguno nuevo, todos son existentes.	Número de caminos construidos. Porcentaje con relación al total existentes. Número de personas beneficiadas.

Objetivo Específico 3.

3. Mejoramiento de la movilidad del municipio.

Programa. Pavimentación

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3. INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje de Desarrollo Económico (Eje B)	3. Desarrollo Económico.	1. Fin de la pobreza 2. Hambre cero 3. Salud y bienestar 5. Igualdad de género 10. Reducción de desigualdades. 11. Ciudades y comunidades Sostenibles.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
3.1. Mejorar las calles del municipio para elevar la calidad de vida.	3.1.1. Realizar la pavimentación de calles, para comunicar y facilitar la movilidad en las comunidades ofrecer mejor calidad de vida a sus habitantes.	Realizar al menos 8 obras de pavimentación al año.	16 calles y caminos pavimentadas.	Número caminos pavimentados. Porcentaje que representan con relación a los existentes. Número de personas beneficiadas.

Objetivo Específico 4.

4. Mejorar el manejo de aguas residuales para el saneamiento

Programa. Saneando a Tecolutla

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3. INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje de Desarrollo Económico (Eje B)	3. Desarrollo Económico.	1. Fin de la pobreza 3. Salud y bienestar 5. Igualdad de género 6. Agua limpia y saneamiento 10. Reducción de desigualdades. 11. Ciudades y comunidades sostenibles 15. Vida y ecosistemas terrestres

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
4.1. Realizar acciones enfocadas al mejoramiento del manejo de las aguas residuales para evitar la contaminación.	4.1.1. Ampliar redes de drenaje y saneamiento en zonas de mayor riesgo de contaminación de mantos acuíferos.	Realizar al menos 3 obras de drenaje y saneamiento o al año.	2 obras en lo que va de la administración pública. No se realizó ampliación.	Número de obras de drenaje y saneamiento realizadas. Porcentaje que representan con relación a los existentes. Número de personas beneficiadas.

Objetivo Específico 5.

5. Ampliar la cobertura de agua potable.

Programa. Agua para todos.

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3. INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje de Desarrollo Económico (Eje B)	3. Desarrollo Económico.	1. Fin de la pobreza 3. Salud y bienestar 5. Igualdad de género 6. Agua limpia y saneamiento 10. Reducción de desigualdades. 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
5.1. Realizar acciones enfocadas a la ampliación de sistemas hidráulicos y perforación de pozos profundos para asegurar ampliar la cobertura de servicio de agua en el municipio.	5.1.1. Hacer obras de infraestructura como redes de agua potable y construcción de pozos profundos en zonas de atención prioritaria.	Realizar al menos 4 obras de infraestructura de agua potable.	5 obras 3 en la localidad de Cañada Rica, 1 en localidad de Cabellal 1 en localidad de Augusto Gómez Villanueva	Número obras de infraestructura realizadas. Porcentaje que representan con relación a los existentes. Número de personas beneficiadas.

Objetivo Específico 6.

6. Generar obra pública que promueva el comercio y la prestación de servicios.

Programa. Infraestructura para el comercio

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3. INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje de Desarrollo Económico (Eje B)	3. Desarrollo económico.	1. Fin de la pobreza 3. Salud y bienestar 5. Igualdad de género 6. Agua limpia y saneamiento 10. Reducción de desigualdades. 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
6.1. Realizar obras de infraestructura que promuevan el comercio y la prestación de servicios en el municipio.	6.1.1. Hacer las gestiones necesarias para concluir la construcción del mercado de artesanías de Tecolutla.	Contar con un mercado de artesanías.	No se gestionó pues ya hay uno en existencia.	Número de locatarios beneficiados y porcentaje en relación al total de empadronados Número de personas beneficiadas.

Objetivo Específico 7.

7. Generar infraestructura en beneficio de la educación.

Programa. Infraestructura para la educación

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3. INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje de Desarrollo Económico (Eje B)	3. Desarrollo Económico.	1. Fin de la pobreza 3. Salud y bienestar 5. Igualdad de género 6. Agua limpia y saneamiento 10. Reducción de desigualdades. 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
7.1. Realizar obras de infraestructura que promuevan beneficios para docentes, alumnos y padres de familia de las escuelas de todos los niveles de Tecolutla.	7.1.1. Construir domos, bardas, aulas, entre otros, en las escuelas del municipio que más lo necesiten.	Realizar al menos 1 obra de infraestructura al año en materia educativa.	No se gestionó	Número de escuelas beneficiadas y porcentaje en relación al total de empadronados Número de personas beneficiadas.

Objetivo Específico 8.

8. Generar infraestructura en beneficio de la práctica del deporte.

Programa. Infraestructura para el deporte

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3. INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje de Desarrollo Económico (Eje B)	3. Desarrollo Económico.	4. Educación de calidad 5. Igualdad de género 6. Agua limpia y saneamiento 8. Trabajo decente y crecimiento económico 10. Reducción de desigualdades. 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
8.1. Realizar obras de infraestructura que promuevan la práctica de diversas disciplinas deportivas.	8.1.1. Construir canchas de fútbol, baloncesto, volibol, pistas de atletismo en otras, para promover la práctica del deporte en el municipio.	Realizar al menos 1 obra de infraestructura al año en materia deportiva	No se construyó	Número de obras de infraestructura deportiva realizadas y porcentaje en relación al total de empadronados. Número de personas beneficiadas.



DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Objetivo General: Asegurar que la normatividad ambiental se cumpla, así como impulsar el cuidado de la fauna silvestre, los recursos naturales y una cultura de cuidado y protección del medio ambiente en el municipio.

Programas.

Educación Ambiental.

Cuidado de los recursos naturales y la fauna silvestre.

Objetivos Específicos.

1. Promover una cultura de cuidado y protección del medio ambiente en el municipio.
2. Cuidar y proteger los ecosistemas y fauna que en ella habitan.

Objetivo Específico 1.

1. Promover una cultura de cuidado y protección del medio ambiente en el municipio.

Programa. Educación Ambiental

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3. INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje de Desarrollo Económico (Eje B)	3. Desarrollo económico	5. Igualdad de género. 6. Agua limpia y saneamiento. 7. Energía asequible y no contaminante. 10. Reducción de desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
				13. Acción por el clima. 14. Vida Submarina. 15. Vida de ecosistemas terrestres

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
1.1. Realizar acciones dirigidas a crear una cultura de conservación y protección a los ecosistemas y fauna silvestre.	1.1.1. Impartir pláticas en escuelas, sobre educación ambiental que incluya temas como cuidado y consumo del agua, separación de residuos sólidos en casa, cuidado de los ecosistemas, la fauna silvestre entre otros.	Que la comunidad educativa de todas las escuelas de Tecolutla tome el curso.	15 pláticas ambientales y 2 talleres de reciclaje en las 4 instituciones educativas de la cabecera municipal y en una institución de la comunidad La Libertad; alcanzando un porcentaje de 160%. Se benefició a un total de 220 alumnos de entre 9 y 14 años	Número de escuelas donde se impartieron los cursos y porcentaje que representan del total. Número de personas beneficiadas.

Objetivo Específico 2.

2. Cuidar y proteger los ecosistemas y fauna que en ella habitan.

Programa. Cuidado de los recursos naturales y la fauna silvestre

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3. INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje de Desarrollo Económico (Eje B)	3. Desarrollo económico.	5. Igualdad de género. 6. Agua limpia y saneamiento. 7. Energía asequible y no contaminante. 10. Reducción de desigualdades. 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 13. Acción por el clima. 14. Vida Submarina. 15. Vida de ecosistemas terrestres.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
2.1. Realizar acciones encaminadas a la protección del medio ambiente, haciendo valer la normatividad.	2.1.2. Organizar jornadas de liberación de tortugas, reforestación, limpia de playas, ríos y arroyos.	Realizar al menos dos jornadas al mes.	Se realizaron 9 jornadas al año, lo que muestra un alcance del 37%. Con una participación total de 480 alumnos.	Número de jornadas realizadas. Número de personas participantes.
	2.1.3. Supervisar que el municipio se cumpla la normatividad ambiental vigente por parte de	Realizar visitas de inspección al menos una vez al mes.	No se realizaron inspecciones como tal, solo visitas en escritorio. Recibieron 16 denuncias en	Número de visitas realizadas. Número de apercibimientos o denuncias presentadas.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
	empresas y prestadores de servicios.		las oficinas de la dirección y todas fueron atendidas	



TESORERÍA

TESORERÍA

Objetivo General: Administrar con eficacia, transparencia y honestidad los recursos públicos municipales, así como fortalecer las finanzas del ayuntamiento a través de estrategias de recaudación.

Programas.

Finanzas Sanas
Presupuesto con base en resultados
Finanzas fuertes

Objetivos Específicos.

1. Promover el cumplimiento fiscal y pago de deuda.
2. Generar un presupuesto con base en la planeación y cumplimiento de metas
3. Mejorar la capacidad financiera del ayuntamiento.

Objetivo Específico 1.

1. Promover el cumplimiento fiscal y pago de deuda.

Programa. Finanzas sanas

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4. BUEN GOBIERNO.	1. Inclusión, Igualdad y Equidad. 2. Honestidad y Transparencia. 3. Gobierno Responsable y Eficaz.	Eje de Derechos Humanos (Eje A)	1. Justicia y Estado de Derecho.	5. Igualdad de Género. 10. Reducción de Desigualdades. 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. 17. Alianzas para Lograr Objetivos. 14. Vida Submarina. 15. Vida de Ecosistemas terrestres.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
1.1. Asegurar el cumplimiento fiscal.	1.1.1. Realizar de manera oportuna el pago de impuestos y aseguramiento de los trabajadores.	No contar con deudas fiscales ni con instituciones de salud.	100%, derivado de que los pagos se hicieron dentro de los tiempos establecidos.	Porcentaje de cumplimiento.
1.2. Encaminar acciones para el pago de deudas asumidas por el ayuntamiento	1.1.2. Llevar un calendario de pagos a deudores o esquemas de reestructuración de deudas.	Llevar al corriente las deudas del ayuntamiento.	Se cumple al 100% el llevar un calendario de deudas para llevar al corriente las deudas del Ayuntamiento	Porcentaje de cumplimiento.
1.3. Promover el orden financiero.	1.1.3. Realizar auditorías a operaciones, registros y estados financieros del ayuntamiento	Contratar al menos una auditoría anual de la administración municipal.	Una Auditoría por año.	Número de auditorías externas realizadas.

Objetivo Específico 2.

2. Generar un presupuesto con base en la planeación y cumplimiento de metas.

Programa. Presupuesto con base en resultados

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4. BUEN GOBIERNO.	1. Inclusión, Igualdad y Equidad 2. Honestidad y Transparencia. 3. Gobierno Responsable y Eficaz.	Eje de Derechos Humanos (Eje A)	1. Justicia y Estado de Derecho.	5. Igualdad de Género. 10. Reducción de Desigualdades. 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. 17. Alianzas para Lograr Objetivos. 14. Vida Submarina. 15. Vida de Ecosistemas terrestres.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
2.1. Encaminar esfuerzos para asegurar una planificación presupuestal eficaz en cada una de las áreas.	2.1.1. Promover la realización de los programas operativos anuales de las áreas del ayuntamiento o con base en sus manuales de organización, para establecer presupuesto	Que todas las áreas del ayuntamiento o tengan un manual de organización que sea la base de POA.	Todas las Direcciones del H. Ayuntamiento proporcionaron su información al 100% de todas las actividades cumplidas y por cumplir en el año.	Número de personas manuales y programas operativos anuales recibidos, y porcentaje de cumplimiento de las áreas del ayuntamiento.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
	s con base en resultados obtenidos.			

Objetivo Específico 3.

1. Mejorar la capacidad Financiera del ayuntamiento.

Programa. Finanzas fuertes

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4. BUEN GOBIERNO	1. Inclusión, Igualdad y Equidad. 2. Honestidad y Transparencia. 3. Gobierno Responsable y Eficaz.	Eje de Derechos Humanos (Eje A)	1. Justicia y Estado de Derecho.	5. Igualdad de Género. 10. Reducción de Desigualdades. 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. 17. Alianzas para Lograr Objetivos. 14. Vida Submarina. 15. Vida de ecosistemas terrestres.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
3.1. Encaminar acciones y actividades para mejorar	3.1.1. Jornadas itinerantes de pago de impuestos en	Incrementar la recaudación al menos un 10% en	La recaudación aumentó un 10%, derivado de los módulos de cobro	Porcentaje de aumento de la recaudación.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
la recaudación municipal.	las comunidades con predial, uso de zona federal, permisos para comercio entre otros.	relación al año anterior.	creados en algunas localidades del municipio.	



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Objetivo General: Asegurar que la acción de cada una de las áreas del gobierno municipal, se realice en el marco del respeto de las leyes y normas vigentes.

Programas.

Actualización de normatividad.

Objetivos Específicos.

1. Actualizar la normatividad de las áreas del ayuntamiento.

Objetivo Específico 1.

1. Actualizar la normatividad de las áreas del ayuntamiento.

Programa. Actualización de normatividad.

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4. BUEN GOBIERNO.	1. Inclusión, Igualdad y Equidad. 2. Honestidad y Transparencia. 3. Gobierno Responsable y Eficaz.	Eje de Derechos Humanos (Eje A)	1. Justicia y Estado de Derecho.	5. Igualdad de Género. 10. Reducción de Desigualdades. 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. 17. Alianzas para Lograr Objetivos. 14. Vida Submarina. 15. Vida de ecosistemas terrestres.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
<p>1.1.1. Encaminar acciones para contar con un marco normativo municipal vigente que asegure una actuación apegada a derecho.</p>	<p>1.1.2. Promover la actualización de los reglamentos de cada una de las áreas del ayuntamiento.</p>	<p>Que todas las áreas del ayuntamiento cuenten con sus reglamentos actualizados.</p>	<p>Existen 5 reglamentos municipales, siendo los siguiente:</p> <p>a) Bando de policía y buen gobierno</p> <p>b)Reglamento de comercio</p> <p>c) Reglamento de protección civil del municipio de Tecolutla, Veracruz</p> <p>d) Reglamento de sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento de Tecolutla, Veracruz.</p> <p>e)Reglamento de limpia pública</p> <p>Cada reglamento es aplicado por cada dirección competente a sus necesidades, además de lograr los objetivos precisos a los intereses municipales.</p>	<p>Número de reglamentos realizado y porcentaje de cumplimiento.</p>
	<p>1.1.3. Contar con registro actualizado de las actas de las sesiones de cabildo de carácter ordinario como extraordinario.</p>	<p>Un control actualizado de todas las actas de las reuniones de cabildo realizadas.</p>	<p>En el año 2022 se realizaron 147 sesiones de cabildo y en el año 2023 se efectuaron 115 actas de sesiones de cabildo</p>	<p>Número de sesiones realizadas y porcentaje de actas registradas.</p>



CONTRALORÍA

CONTRALORÍA

Objetivo General: Fiscalizar, evaluar y transparentar la aplicación de los recursos municipales, así como la operación de los recursos de programas, obras y acciones.

Programas.

Una administración transparente
Honestidad de Gobierno
Monitoreo de avances

Objetivos Específicos.

1. Promover la transparencia en las áreas del Gobierno Municipal.
2. Fiscalizar el gasto municipal.

Objetivo Específico 1.

1. Promover la transparencia en las áreas del Gobierno Municipal.

Programa. Una administración transparente.

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4. BUEN GOBIERNO.	1. Inclusión, Igualdad y Equidad. 2. Honestidad y Transparencia. 3. Gobierno Responsable y Eficaz.	Eje de Derechos Humanos (Eje A)	1. Justicia y Estado de Derecho.	5. Igualdad de Género. 10. Reducción de Desigualdades. 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. 17. Alianzas para Lograr Objetivos. 14. Vida Submarina. 15. Vida de ecosistemas terrestres.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
1.1.1. Realizar actividades que fomenten la transparencia en la administración pública municipal.	1.1.2. Realizar un curso de capacitación a los responsables de cada área del ayuntamiento sobre acciones de transparencia que la normatividad les exige cumplir y porqué de su importancia.	Que todas las áreas del ayuntamiento estén capacitadas.	Se organizaron 2 reuniones en donde se tuvo la participación de servidores públicos que encabezan cada departamento del ente. Se completó al 100%.	Número de capacitaciones realizadas y porcentaje de cumplimiento.

Objetivo Específico 2.

2. Fiscalizar el gasto municipal.

Programa. Honestidad de Gobierno

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4. BUEN GOBIERNO.	1. Inclusión, Igualdad y Equidad. 2. Honestidad y Transparencia. 3. Gobierno Responsable y Eficaz.	Eje de Derechos Humanos (Eje A)	1. Justicia y Estado de Derecho.	5. Igualdad de Género. 10. Reducción de Desigualdades. 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. 17. Alianzas para Lograr Objetivos. 14. Vida Submarina. 15. Vida de ecosistemas terrestres.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
2.1.1. Implementar acciones que permitan corregir o fortalecer la forma de aplicación de recursos.	2.1.1. Realizar auditorías internas de la gestión municipal.	Realizar al menos una auditoría interna al año.	Se realizaron las auditorías anuales correspondientes a 2022 y 2023. Se alcanzó al 100%.	Número de auditorías realizadas y porcentaje de cumplimiento.
	2.1.2. Implementar auditorías externas de la gestión municipal.	Realizar al menos una auditoría externa al año, más las que marquen las reglas de operación de programas específicos.	No respondieron si se utilizaron auditorías externas	Número de auditorías realizadas y porcentaje de cumplimiento.

Objetivo Específico 3.

2. Fiscalizar el gasto municipal.

Programa. Honestidad de Gobierno

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4. BUEN GOBIERNO.	1. Inclusión, Igualdad y Equidad. 2. Honestidad y Transparencia. 3. Gobierno Responsable y Eficaz.	Eje de Derechos Humanos (Eje A)	1. Justicia y Estado de Derecho.	5. Igualdad de Género. 10. Reducción de Desigualdades. 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. 17. Alianzas para Lograr Objetivos.

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
				14. Vida Submarina. 15. Vida de ecosistemas terrestres.



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Objetivo General: Garantizar la seguridad para la población de Tecolutla, actuando siempre en el marco del derecho y respetando los derechos humanos de los habitantes.

Programas.

Tecolutla seguro

Objetivos Específicos.

1. Brindar seguridad a los habitantes de Tecolutla.

Objetivo Específico 1.

1. Brindar seguridad a los habitantes de Tecolutla.

Programa. Tecolutla seguro

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4. BUEN GOBIERNO.	1. Inclusión, Igualdad y Equidad. 2. Honestidad y Transparencia. 3. Gobierno Responsable y Eficaz.	Eje de Derechos Humanos (Eje A)	1. Justicia y Estado de Derecho.	5. Igualdad de Género. 10. Reducción de Desigualdades. 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. 17. Alianzas para Lograr Objetivos. 14. Vida Submarina. 15. Vida de ecosistemas terrestres.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
1.1. Realizar acciones que permitan a los habitantes de Tecolutla vivir en un clima de Paz.	1.1.1. Promover la capacitación permanente de los elementos de Seguridad Pública en instituciones certificadas.	Que todos los elementos de seguridad pública de Tecolutla, estén capacitados.	23 elementos recibieron curso de actualización policial y protocolo del primer respondiente.	Número de elementos capacitados y porcentaje de cumplimiento.
	1.1.2. Contar con líneas de atención para responder con prontitud a la petición de apoyo de los habitantes del municipio.	Contar con al menos una línea de atención ciudadana.	Sí, una local. Se reciben aproximadamente 30 reportes por mes.	Número de reportes recibidos y porcentaje de atención.
	1.1.3. En temporadas vacacionales o para eventos socio organizativos, solicitar el refuerzo de fuerzas del orden federales y estatales, para definir una estrategia de seguridad coordinada.	Generar la coordinación con las fuerzas del orden estatal y federal en temporadas vacacionales y festividades tradicionales o eventos que aglomeren a gran número de personas.	Sí se ha solicitado apoyo a fuerzas del orden federal y estatal, se han atendido 7 eventos masivos: Cocada (febrero), Semana Santa (marzo), Día de la marina (junio), San Bartolo (agosto), Moto-Fest (agosto), Fiestas patrias (septiembre), Día de muertos (noviembre).	Número de eventos atendidos y reporte de personas atendidas.
	1.1.4. Gestionar equipamiento como uniformes, patrullas, motocicletas y armas, para el correcto funcionamiento de los	Que todos los elementos cuenten con sus uniformes. Que se adquieran al menos dos patrullas y dos motocicletas.	Sí se ha tramitado el apoyo. Aproximadamente se han adquirido 2 uniformes por año, 3 patrullas, y 3 motocicletas.	Número de uniformes adquiridos. Número de patrullas y motocicletas adquiridas.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
	<p>elementos de la policía.</p> <p>1.1.5. Hacer presencia constante en las comunidades del municipio y generar acciones que permitan reducir el tiempo de atención en caso de reportes ciudadanos.</p>	<p>Reducir el tiempo de respuesta promedio actual a la mitad del tiempo.</p>	<p>Sin información</p>	<p>Número de armas adquiridas.</p> <p>Número de solicitudes de atención recibidas y tiempo que se realizó la atención.</p>



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Objetivo General:

Generar una política que garantice a los habitantes del municipio, la salvaguarda de su vida y sus pertenencias, ante los riesgos de fenómenos meteorológicos o sociales

Programas.

La seguridad inicia en la prevención

Objetivos Específicos.

1. Hacer una revisión sobre los protocolos de protección civil de lugares públicos y de prestación de servicios

Objetivo Específico 1.

1. Hacer una revisión sobre los protocolos de protección civil de lugares públicos y de prestación de servicios.

Programa. La seguridad inicia en la prevención

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4. BUEN GOBIERNO.	1. Inclusión, Igualdad y Equidad. 2. Honestidad y Transparencia. 3. Gobierno Responsable y Eficaz.	Eje de Derechos Humanos (Eje A)	1. Justicia y Estado de Derecho.	5. Igualdad de Género. 10. Reducción de Desigualdades. 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. 17. Alianzas para Lograr Objetivos. 14. Vida Submarina. 15. Vida de ecosistemas terrestres

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
1.1. Realizar actividades que permitan prevenir situaciones de riesgo para la población.	1.1.1. Realizar visitas de supervisión en locales comerciales, hoteles, oficinas públicas o de prestación de servicios, para revisar el cumplimiento que la normatividad marca en materia de prevención.	Que todos los espacios se servicio público gubernamental o privado se supervisados al menos dos veces al año.	Un 20% de un total de 220	Número de lugares supervisados y su proporción en relación al total.
	1.1.2. Habilitar una línea de atención ciudadana exclusiva de protección civil.	Contar con al menos una línea de atención ciudadana.	1,400 aproximadamente por año, atendiendo un 70%, ya que en ocasiones se dan como falsa alarma	Número de reportes recibidos y porcentaje de atención.
	1.1.3. Gestionar con protección Civil del Estado de Veracruz la actualización de su Atlas de Riesgos.	Contar con un Atlas de Riesgos actualizado del municipio.	No se ha actualizado.	Número de Atlas de Riesgos recibidos.
	1.1.4. Gestionar equipamiento como uniformes, patrullas, y herramientas especializadas para realizar una labor adecuada.	Destinar al menos un equipo de herramientas especializadas , uniformes y un vehículo al servicio de Protección civil.	7 de los 9 elementos que se encuentran en la base recibieron 1 chaleco Una mochila botiquín propiedad de la ambulancia 1 Ambulancia equipada en funcionamiento	Número de uniformes adquiridos. Número equipos de herramientas adquiridas. Número de vehículos adquiridos.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
			y 1 unidad motorizada que se encuentra descompuesta (no funciona el sistema eléctrico)	
	1.1.5. Hacer presencia constante en las comunidades del municipio y generar acciones que permitan reducir el tiempo de atención en caso de reportes ciudadanos.	Reducir el tiempo de respuesta promedio actual a la mitad del tiempo.	60 solicitudes, atendidas en un 90% evento: periodo vacacional de semana santa,	Número de solicitudes de atención recibidas y tiempo que se realizó la atención.



OFICIALÍA MAYOR

OFICIALÍA MAYOR

Objetivo General: Coordinar los recursos humanos y materiales del ayuntamiento, procurando la capacitación permanente para hacer más eficaz la gestión municipal, así como brindar los insumos necesarios para el correcto cumplimiento de los objetivos.

Programas.

Capacitación de los recursos humanos

Profesionalización

Objetivos Específicos.

1. Hacer más eficaz el trabajo del Gobierno municipal
2. Profesionalización de los recursos humanos del municipio.

Objetivo Específico 1.

1. Hacer más eficaz el trabajo del Gobierno municipal

Programa. Capacitación de los recursos humanos

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4. BUEN GOBIERNO.	1. Inclusión, Igualdad y Equidad. 2. Honestidad y Transparencia. 3. Gobierno Responsable y Eficaz	Eje de Derechos Humanos (Eje A)	1. Justicia y Estado de Derecho.	5. Igualdad de Género. 10. Reducción de Desigualdades. 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. 17. Alianzas para Lograr Objetivos. 14. Vida Submarina. 15. Vida de ecosistemas terrestres.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
1.1. Ejecutar acciones que aseguren la actualización y especialización de los trabajadores en la labor que desempeñan.	1.1.1. Gestionar la capacitación del personal del ayuntamiento para especializarse en sus funciones o mejorar en sus habilidades blandas, como liderazgo, trabajo en equipo, comunicación, entre otros.	Que todos los servidores públicos de Tecolutla reciban al menos dos capacitaciones al año.	Se capacitó a los trabajadores en Consultoría Técnica Legal y Adiestramiento de Seguridad Pública y Privada) Capacitación en Seguridad Integral y Emergencias, se les dio la capacitación a 24 elementos, del 19 al 30 de abril del 2023. Fue una capacitación por parte del INVEDEM, y lo recibieron 194 trabajadores y representa el 100%.	Número de trabajadores capacitados y porcentaje de cumplimiento en relación al total.
	1.1.2. Credencializar a todo el personal del ayuntamiento.	Que todo el personal del ayuntamiento cuente con una credencial que lo identifique como tal.	El 100% de los trabajadores está credencializado.	Número de trabajadores capacitados y porcentaje de cumplimiento en relación al total.

Objetivo Específico 2.

1. Profesionalización de los recursos humanos del municipio.

Programa. Capacitación de los recursos humanos

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4. BUEN GOBIERNO.	1. Inclusión, Igualdad y Equidad. 2. Honestidad y Transparencia. 3. Gobierno Responsable y Eficaz.	Eje de Derechos Humanos (Eje A)	1. Justicia y Estado de Derecho.	5. Igualdad de Género. 10. Reducción de Desigualdades. 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. 17. Alianzas para Lograr Objetivos. 14. Vida Submarina. 15. Vida de ecosistemas terrestres.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
2.1. Encaminar acciones para promover que los trabajadores del gobierno municipal continúen sus estudios.	1.1.1. Incentivar que los trabajadores del ayuntamiento ingresen a una institución académica para mejorar su grado de estudio.	Que un 5% de los trabajadores del ayuntamiento se inscriba a la escuela a continuar sus estudios para tener un grado académico mayor.	Estuvo la Universidad UPAV y el IVEA, invitando a todo el personal que se sigan preparando con sus estudios. El 0% de los trabajadores se inscribió.	Número de trabajadores inscritos en la escuela para continuar su profesionalización y el porcentaje de cumplimiento en relación al total.



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

Objetivo General: Comunicar a la sociedad las acciones, trámites, plazos, beneficios, logros y en general actividades del ayuntamiento.

Programas.

Tecolutla informa

Objetivos Específicos.

1. Establecer una comunicación permanente con la ciudadanía a través de los medios de comunicación.

Objetivo Específico 1.

1. Establecer una comunicación permanente con la ciudadanía a través de los medios de comunicación.

Programa. Capacitación de los recursos humanos

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4. BUEN GOBIERNO.	1. Inclusión, Igualdad y Equidad. 2. Honestidad y Transparencia. 3. Gobierno Responsable y Eficaz.	Eje de Derechos Humanos (Eje A)	1. Justicia y Estado de Derecho.	5. Igualdad de Género. 10. Reducción de Desigualdades. 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. 17. Alianzas para Lograr Objetivos. 14. Vida Submarina. 15. Vida de ecosistemas terrestres.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Logros / Resultados	Indicadores
<p>1.1. Ejecutar acciones que aseguren la actualización y especialización de los trabajadores en la labor que desempeñan.</p>	<p>1.1.1. Utilizar los medios de comunicación tradicionales como prensa, radio y televisión, así como redes sociales para comunicar a la sociedad sobre las actividades de cada una de las áreas del ayuntamiento, permitiendo la retroalimentación.</p>	<p>Publicar todos los días al menos una acción del gobierno municipal, o una efeméride o conmemoración de alguna fecha municipal, estatal, nacional o internacional.</p>	<p>La publicación de información se realiza de manera diaria, con un aproximado de 1 a 4 publicaciones en promedio dependiendo de las actividades que cada dirección realice, siendo la dirección de educación la que realiza mayor cantidad de publicaciones por la naturaleza de sus actividades, ya que a través de dicha página se realiza la invitación a los talleres que la casa de cultura ofrece, además de que se promocionan los resultados obtenidos por los asistentes, tales como torneos de karate o ajedrez.</p>	<p>Número de información publicada y el porcentaje del cumplimiento en función de la meta.</p>



TECOLUTLA

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2025

